DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 15 de Setiembre de 1970

TOMO 260 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 18395

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

1

Resolución 1.466|970. — Se aprueba la integración de la Comisión Pro Policlínica de San Antonio del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 8 de setiembre de 1970.

Visto que la Comisión Pro Policlínica de San Antonio del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones propone la integración de la misma;

Considerando que es necesario aprobar la constitución de dicha Comisión con las personas que se proponen;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Apruébase la integración de la Comisión Pro Policlínica de San Antonio del Centro Departamental de Salud Pública de Canelones, con las personas que se detallan a continuación: Presidente, señor Alí Dide; Vicepresidente, doctor Antonio Nappa; Secretario, señor Roque Martínez; Prosecretario, señora Nelsa Satragno de Dide; Tesorero, señor Luis Bautista Durante; Protesorero, Joaquín Mespolet; y Vocales, señora Olga Martínez de Durante; señora María A. Ale de Valdez; señor Carlos Valdez.

2º Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

2

Resolución 1.469|970. — Se declara que el cargo de Director Contador de la División Administración, no está comprendido en el régimen de Dedicación Total.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 8 de setiembre de 1970.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de agosto del corriente año (resolución interna número 4.988), se designó al contador Enrique García Medici para ocupar el cargo de Director Contador de la División Administración, de acuerdo al resultado del concurso realizado.

Considerando: que en dicha resolución, al indicarse las características del citado cargo, se expresó por inadvertencia que el mismo era de Dedicación Total,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Aclárase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de agosto del año en curso (resolución interna N.o 4.988), en el sentido de que el cargo de Director Contador de la División Administración, para el que se designó al Contador Enrique García Medici, por concurso de méritos no está comprendido en el régimen de Dedicación Total.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

3

Resolución 1.470|970. — Se aprueba la integración de la Comisión Pro Fomento del Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 8 de setiembre de 1970.

Visto: que la Comisión Pro Fomento del Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres propone la integración de la misma.

Considerando: que es necesario aprobar la constitución de dicha Comisión con las personas que se proponen,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase la integración de la Comisión Pro Fomento del Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres, con las personas que se detallan a continuación: señores Ernesto Cucchi Dotto; Raúl Arbenoiz; Abel Yeloš; Santiago Day; Enrique L. Tomatti; Carlos Lima Martínez; Orosmán Vidales; Juan A. Tabárez; Luis A. Godoy; José M.a Suárez; Félix C. Olascoaga; Arturo L. Amaro; Trinidad Brum Fernández; doctor Valentín Cossio y doctor Bolívar Ledesma.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — PACHECO ARECO. — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

4

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación al producto denominado "Caramelos, preparados con azúcar, glucosa y material de empaque, nacionales".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 24 de julio de 1970 (*).

Visto la gestión de la firma Idala S. A., tendiente a obtener prórroga del reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967.

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del veinticinco por ciento (25 o|o) del valor FOB de exportación al producto denominado "Caramelos preparados con azúcar, glucosa y material de empaque, nacionales", que regirá desde el 30 de julio de 1970 hasta el 30 de julio de 1971.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 11 de setiembre de 1970.

5

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación al producto denominado "Casimir peinado de 45 o|o de lana nacional y 55 o|o de polyester".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 14 de agosto de 1970 (*).

Visto la gestión de la firma Sudamtex de Uruguay S. A. tendiente a obtener prórroga del reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967.

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1.o Prorrogar el reintegro del veinte por ciento (20 o|o) del valor FOB de exportación al producto denominado "Casimir peinado de 45 o|o de lana nacional y 55 o|o polyester", que regirá desde el 30 de julio de 1970 hasta el 30 de julio de 1971.

2.o Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

6

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación al producto denominado "Acroceles un ancho de tela plana (ancho 90|125 cmts.) hechos con mezcla de fibras sintéticas y|o artificiales y|o naturales, teñidos y terminados con proceso tipo lavilisto".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 14 de agosto de 1970 (*).

Visto la gestión de la firma Sudamtex de Uruguay S. A. tendiente a obtener prórroga del reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967.

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1o. Prorrogar el reintegro del veinte por ciento (20 o|o) del valor FOB de exportación al producto denominado "Acroceles un ancho tela plana (ancho 90|125 centímetros) hechos con mezcla de fibras sintéticas y|o artificiales y|o naturales, teñidos y terminados con proceso especial tipo lavilisto (camisería, popelín, batista, etc.)", que regirá desde el 30 de julio de 1970 hasta el 30 de julio de 1971.

2o. Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

(*) Recibidos en "Diario Oficial" el 11 de setiembre de 1970.

7

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación al producto denominado "Panes de espuma de poliuretano, tipo poliester, de hasta 10 metros de largo y ancho variable entre 80 y 160 centímetros que se cortan en planchas de espesores variables".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 14 de agosto de 1970.(*).

Visto la gestión de la firma Sudamtex de Uruguay S. A. tendiente a obtener prórroga del reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio

RESUELVE:

1o. Prorrogar el reintegro del doce por ciento (12 o|o) del valor FOB de exportación al producto denominado "Panes de espuma de poliuretano, tipo poliester, de hasta 10 metros de largo y ancho variable entre ochenta y ciento sesenta centímetros que se cortan en planchas de espesores variables", que regirá desde el 30 de julio de 1970 hasta el 30 de julio de 1971.

2o. Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

8

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación al producto denominado "Acroceles tela plana (ancho 90|125) hechos con mezclas de fibras sintéticas y|o artificiales y|o naturales, teñidos, estampados y terminados con proceso especial tipo lavilisto".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 14 de agosto de 1970.(*).

Visto la gestión de la firma Sudamtex de Uruguay S. A. tendiente a obtener prórroga del reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio

RESUELVE:

1o. Prorrogar el reintegro del veinticinco por ciento (25 o|o) del valor FOB de exportación al producto denominado "Acroceles tela plana (ancho 90|125 centímetros) hechos con mezclas de fibras sintéticas y|o artificiales y|o naturales, teñidos, estampados y terminados con proceso especial tipo lavilisto (tapicería, camisería, etc.)", que regirá desde el 30 de julio de 1970 hasta el 30 de julio de 1971.

2o. Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

(*) Recibidos en "Diario Oficial" el 11 de setiembre de 1970.

9

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación al producto denominado "Colchones de espuma de poliuretano tipo poliester de una y dos plazas".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 14 de agosto de 1970.(*).

Visto la gestión de la firma Sudamtex de Uruguay S. A. tendiente a obtener prórroga del reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio

RESUELVE:

1o. Prorrogar el reintegro del dieciséis por ciento (16 o|o) del valor FOB de exportación al producto denominado "Colchones de espuma de poliuretano tipo poliester de una y dos plazas", que regirá desde el 30 de julio de 1970 hasta el 30 de julio de 1971.

2o. Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

10

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación al producto denominado "Tejido de punto, fabricado con mezclas de fibras artificiales y sintéticas, teñidos, estampados y terminados con proceso especial desarrugable".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 14 de agosto de 1970.(*).

Visto la gestión de la firma Sudamtex de Uruguay S. A. tendiente a obtener prórroga del reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio.

RESUELVE:

1o. Prorrogar el reintegro del veinticinco por ciento (25 o|o), del valor FOB de exportación al producto denominado, "Tejido de punto, fabricado con mezclas de fibras artificiales y sintéticas, teñidos, estampados y terminados con proceso especial desarrugable", que regirá desde el 18 de abril de 1970 hasta el 18 de abril de 1971.

2o. Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

(*) Recibidos en "Diario Oficial" el 11 de setiembre de 1970.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1970

(Cumplimiento del Art. 7.o de la ley N.o 5.418 del 5 de mayo de 1916).

San José

6.a Sección —

Nelson Solivoada, 22 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Milka Peisino, 21 años, soltera, oriental.
Uldárico Prácedes Porley, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Doris Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.
Everardo Inés Barragán, 45 años, soltero, empleado, oriental y Rita Tomasa Medina, 35 años, divorciada, oriental.
Alfredo Cabrera, 22 años, soltero, agricultor, oriental e Iris Gladis Perdomo, 19 años, soltera, oriental.
Walter Washington Morales, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Ana María Chacón, 23 años, soltera, oriental.
Ricardo Lecouna, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nybia Guillama, 28 años, soltera, oriental.
Francisco Orlando Garín, 22 años, soltero, obrero, oriental y María del Carmen Mendieta, 20 años, soltera, oriental.
Roberto Aldo Russo, 54 años, divorciado, empleado, oriental y Dafne Leda Montes de Oca, 46 años, soltera, empleada, oriental.
Hugo Carlos Rodríguez, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Estefanoff, 19 años, soltera, oriental.
Luciano Ismael Benítez, 40 años, divorciado, empleado, oriental y Mirta Mabel Pereyra, 38 años, soltera, oriental.
Aníbal Hernández, 23 años, soltero, militar, oriental y Blanca Rosa Fernández, 18 años, soltera, oriental.
Luis Walter Ugolini, 38 años, divorciado, taximetrista, oriental y Nidia Graciela Barrios, 22 años, soltera, oriental.
Dimar Carlos Betancor, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Alba Cristina Minola, 18 años, soltera, oriental.
Jaime Hugo Osorio, 23 años, soltero, empleado, oriental y Norma Esther Vázquez, 20 años, soltera, oriental.
Julio César Castello, 24 años, soltero, albañil, oriental y Elvira Haydée Camacho, 21 años, soltera, oriental.
José Luis González, 25 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Virginia Choca, 29 años, soltera, oriental.
Julio Omar Reyes, 27 años, soltero, herrero obra, oriental y Blanca Rosa Goyení, 31 años, soltera, oriental.
Gerardo Ramón, 42 años, soltero, carpintero, oriental y Fidelina Da Luz, 34 años, soltera, oriental.
Julio César Recaldes, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Angelita Ava Ferrari, 17 años, soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección —

Terry Uruguay Echeverría, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ruveda Inés López, 19 años, soltera, profesora, oriental.
Juan Antolín Rivera, 46 años, soltero, hacendado, oriental y Norma Graciela Bruni, 18 años, soltera, oriental.
Eliseo Rafael Thesta, 26 años, soltero, empleado, oriental y Dara Silva Risso, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Manuel Cafferatta, 29 años, soltero, empleado, oriental y Ruth Mercedes Morales, 20 años, soltera, maestra, oriental.
Dionisio Corujo, 22 años, soltero, tornero, oriental y Antolina Elida Lacaza, 20 años, soltera, oriental.
Oscar Francisco Cuestas, 23 años, soltero, camionero, oriental y Ana María Bentancour, 20 años, soltera, oriental.
Omar Heber Pouso, 18 años, soltero, militar, oriental y Mabel del Luján Usores, 16 años, soltera, oriental.
Facundo Waldemar Castro, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Mercedes Libertad Rivero, 18 años, soltera, oriental.
Luis Muela, 63 años, soltero, empleado, oriental y Hermelinda Mores, 37 años, viuda, oriental.
Eduardo Raúl Castro, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Gladys Martínez, 17 años, soltera, oriental.
Rigoberto Miguel Romero, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Aída Ramona Castillo, 28 años, divorciada, oriental.
Leonel Angel Vázquez, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Margoth Casabay, 18 años, soltera, oriental.
Roberto Hemo Rovira, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Hortencia Scala, 19 años, soltera, oriental.
Manuel Nicolás Cono Rodríguez, 23 años, soltero, albañil, oriental y Cristina Lilián Díaz, 21 años, soltera, oriental.
Pablo Alberto Peñalba, 23 años, soltero, militar, oriental y Blanca Isabel Villar, 17 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Galeano, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Eva Raquel Silva, 16 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Ismael Santiago Oronóz, 52 años, divorciado, agricultor, oriental y Nancy Teresita Olivera, 30 años, soltera, maestra, oriental.

5.a Sección —

Antonio Pascual Núñez, 29 años, soltero, comerciante, oriental y Silvia Esther Espona, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos Monna, 55 años, soltero, ingeniero civil, oriental y Nelly Zumilda Menéndez, 43 años, soltera, profesora, oriental.
Juan Carlos Rodríguez, 39 años, soltero, arquitecto, oriental y Ana María Herminia Bosio, 24 años, soltera, estudiante, oriental.
Heriberto Julio Piassalle, 25 años, soltero, odontólogo, oriental y María Cristina Mazzucca, 25 años, soltera, odontólogo, oriental.

6.a Sección —

Lorenzo Humberto Real, 28 años, soltero, empleado, oriental y Nelda Esther Chick, 24 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Derry Alberto Vidart, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Lucía Petrona Díaz, 27 años, soltera, oriental.
Juan César Galín, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Raquel Armand Pilón, 19 años, soltera, oriental.
Jaime Fresnet Dudley, 25 años, soltero, empleado, oriental y Braulia Montouto, 26 años, soltera, empleada, oriental.
Héctor Pablo Cornelli, 29 años, soltero, empleado, oriental y Francisca Cayetana Gómez, 24 años, soltera, oriental.
Carlos Pascual Gregorio, 28 años, soltero, empleado, oriental y Silva Gladys Pazquín, 20 años, soltera, oriental.
Cesilio Silva, 53 años, viudo, empleado, oriental y Elisa Bouchatón, 45 años, viuda, pensionista, oriental.
Víctor Manuel Valiente, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Aurora Nodel Lacerot, 31 años, divorciada, jornalera, oriental.
Nelson Omar Bentancur, 15 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Margot Acosta, 15 años, soltera, oriental.
Libre Uruguay Pérez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Manuela Núñez, 19 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

José Sergio Castro Rodríguez, 26 años, soltero, empleado, oriental e Lillia Esther Fregeiro, 20 años, soltera, empleada oriental.

12.a Sección —

Pedro María Graña, 49 años, divorciado, comerciante, oriental y Mirta Gladys Stratta, 29 años, soltera, empleada, oriental.
Ulises Rolando Maneiro 20 años, soltero, jornalero, oriental y Luz del Alba Ríos, 18 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Ruben Tomás Castro, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Clotilde Antonia Ruiz, 44 años, divorciada, empleada, oriental.

Tacuarembó

3.a Sección —

Cármelo Adán Fabrila, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Adelina Piriz, 16 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Juan Sum, 51 años, divorciado, empleado, oriental y Yolanda Mattos, 26 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Gabriel Gabino de Mello, 23 años, soltero, hacendado, oriental y Milka Teresita de los Santos, 21 años, soltera, oriental.
Florindo Pinto, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Maribel Rosa, 17 años, soltera, oriental.
Alvaro de los Santos, 26 años, soltero, empleado, oriental y Aneli Olivera, 17 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Adán Rivero, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Raquel Files, 15 años, soltera, oriental.
Tomás Bica, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Sair Acosta González, 19 años, soltera, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 260 — Montevideo, Martes 15 de Setiembre de 1970 — Núm. 18395

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 30.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 80.00
De once publicaciones en adelante el centímetro .	" 70.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 60.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 130.00
Matrimonios del Interior	" 60.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 720.00
" año	" 1.440.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1140|969 — 25 de setiembre de 1969)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 3.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 1.320.00
" año	" 2.640.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Por día	$ 10.00
Atrasados	" 30.00
De más de 15 días ..	" 50.00
De más de 1 año ...	" 80.00
De más de 3 años ..	" 150.00
De más de 5 años ..	" 200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 80.00
De más de un año ..	" 100.00
De más de tres años .	" 130.00
De más de cinco años .	" 180.00
De más de diez años .	" 250.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 500.00
1939	"	" 500.00
1940	"	" 500.00
1945	"	" 500.00
1954	"	" 500.00
1955	....	" 500.00
1959	....	" 500.00
1967	....	" 1.622.00
1968	....	" 2.450.00
1969	....	" 1.670.00

Encuadernados

1956	....	" 800.00
1965	....	" 800.00
1966	....	" 800.00
1967	....	" 2.460.00
1968	....	" 3.550.00
1969	....	" 3.300.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 8.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	" 9.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	" 10.000.00	" "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	" 11.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	" 12.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 13.000.00	" "

Incrementándose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA DUTRA ROMERO de CIBILS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1969. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16313 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LOUTFICH KEUKDJIAN de DERDERIAN (S 174|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 22 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16226 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA CAL de VIGNAGA, (S 364|969) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16315 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA AZNAR de HARO (S 118|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16314 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de TERESA DEMARCHI de GAMBOGI, (S 244|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16262 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA ACOSTA de PASSARO. (S 152|970) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16260 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO SATUT NIZARALA o NIZARADA (S 248|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16249 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ALEJANDRO ALZA ELIZALDE o ALEJANDRO ALZA o ALEJANDRO ELIZALDE o CARMELO ALEJANDRO ALZA o CARMELO ALEJANDRO ELIZALDE o CARMELO ALZA o CARMELO ELIZALDE (S 264|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16239 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANOUK o MAVOK o MANUG DULGHERIAN FESIAN o DULGHERIAN VESKIAN (S|434|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 27 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16143 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEA JUANA CORBO de VOLONTE (S|242|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16145 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO RUSSO (S|240|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16144 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LOPEZ de MORETTO (S|78|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16147 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO QUINTANA o QUINTANA BARILARI (S|212|970) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16149 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ENRIQUETA PAGANI de NOVELLI (S|256|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16161 Set.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIBORIO SCHMITD o SCHMITD GROSSE, (Ficha E 2.022|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1970 — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16755 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC CLOTILDE DIAZ o ISAAC CLOTILDO DIAZ, (Ficha E|2170|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16355 Set.9-v set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO VEA, (Ficha E 2.020|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16259 Set.8.-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SANCHEZ (Ficha E|2.030|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan lentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16128 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MELCHOR DIAS PIEGAS o PIEGAS DIAS, (Ficha E 1.972|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 15080 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELLA ARGENTINA CANDELA de NUÑEZ, (Ficha E 706|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16482 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON MENDEZ, (Ficha 264|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16765 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO SALSAMENDI o SALZAMENDI, (Ficha 278|970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16766 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA MARIA ROSENBAUM o EMILIA ROSEMBO MALANDOLF o EMILIA ROZEMBO o EMILIA ROZEMBO MELAMED o EMILIA ROZEMBAUM MELAMIDOFF o EMILIA ROZEMBO MELAMEDOF, (Ficha 282|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16050 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA DIAZ de DEFENEDETTI, (Ficha 250|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16052 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO VANOLI o VANOLI CASSANI, (Ficha 280|1970) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1970. — Raúl Crottogini Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 15944 Set.3-v.set 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CARLOS XIMENEZ SANCHEZ o MANUEL CARLOS BORROMEO o MANUEL BORROMEO XIMENEZ SANCHEZ, (Ficha 238|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $1 200.00 10|pub. 15946 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO GERMAN BURASTERO, (Ficha 272|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 45854 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO CALIXTO PISANO RODRINO, (Ficha 254|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 15855 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TUTI (Ficha 244|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 16492 Set.10-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO GALFI CALOCAY o DESIDERIO GALFI KALOCAI o DESIDERIO GALFI SANTA, (Ficha 220|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 1.200.00 10 pub. 16493 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA QUEIROLO o QUEIROLO de LAPORTE, (Ficha 372|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 18 de noviembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16494 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTIN del PINO MARTINEZ (Ficha 26|1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16495 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL CALDEVILLA GARCIA (Ficha 198|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16638 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA NERO de BRANCATO, (Ficha 290|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16639 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN PERLA de BRITOS, (94|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 8 de mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16756 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PAYSSE CASH, (S|232|970)), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16357 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO o VASILI SINIAKOFF, (132|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16487 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA LEONI de GRASSI, (136|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16356 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO BLANCO MONTANS (214|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 21 de julio de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 15912 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERTRUDIS COHN WEILE de SILBERBERG o GERTRUDIS COHN de SILBERBERG, (150|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 15821 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO MICHALCZUC DEMENEZUK o DEMANZUC, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $2 700.00 30|pub. 16346 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA GUTIERREZ o GUTIERREZ de PORCAL o PORCAR o GUTIERREZ GARCIA de PORCAL o PORCAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16362 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA GARCIA INSUA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16360 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de AIDA o AIDA VELIA STUART o STUART de GUTIERREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 26 de 1970. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16152 Set.7-v.set 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO PEDRO RAUL VIEIRA MARTINEZ CASTRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16158 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de GUILLERMO SAMUEL o WILLIAM SAMUEL BENZIMRA y la de MARIA SOUTAR HUDSON citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo agosto 17 de 1970 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700 00 30|pub. 15216 Ag.26-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO MESSANO CORRADINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo agosto 21 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900 00 10|pub. 16154 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS LAVORERIO, ANGELA FERRARI o FERRARI de LAVORERIO, MAGDALENA LAVORERIO o LAVORERIO de CACERES, PEDRO LAVORERIO, GUILLERMO LAVORERIO o LAVOREIRO, VICENTA CAPARROS de LAVORERIO, OVIDIO CACERES PORCAL y ELENA SCORSSI de LAVORERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, julio 29 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $4.500.00 30|pub. 14435 Ag 17-v.set.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AURORA BATISTA de TRINIDAD, (A 284|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 29 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16768 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO CARLOS LEGNAZZI FIORITO (A|222|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo junio de 1970. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub 16142 Set.7-v.set 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO NELSON LOPEZ BORTAGARAY (A|728|68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 8 de 1970 — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16191 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA PRESENTACION SAINZ PATRON (A|332|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 27 de 1970. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 900 00 10|pub. 16190 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL DE ARMAS o DEARMAS RAMOS, (A 278|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 29 de 1970 — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 15856 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CLAUDINA VALVERDE y COTRO o ANGELA CLAUDINA VALVERDE de ESTEVEZ (A 306|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 28 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600 00 30|pub. 13523 Ag.5-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CAMMARANO ACOSTA (A|340|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo setiembre 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16635 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALBINA BERTONI de LASALA, (F 146|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16712 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN ZUNINO, (F 444|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16717 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA LEGGIADRO MACHADO (F 358|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16718 Set.14-v.set.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ROSA DA PONTE de NANDIN". (Herencia Yacente), (F. 604|69), se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DA PONTE de NANDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 17 de noviembre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 3.000.00 20|pub. 5073 Ab.10 v.ab.23. Set.14 v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MAGDALENA MIGNONE LOPEZ. (F 136|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16529 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILINO RODRIGUEZ. (F 430|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16256 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ADOLFO SANCHEZ GIL (F|458|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16137 Set.7-v.set.18.

ERICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL DELLACASA (F. 436|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16597 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO HILARIO ETCHEVERRIA MENDEZ y RITA SCOTTI GUICHON (F. 446|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16598 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN IPAR GOÑI de TOTH y RODOLFO TOTH CANIER. (F. 930), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de diciembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16658 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PAJON BARREIRO, (ficha F. 200|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos. Asimismo se intima en un todo de acuerdo al Art. 1070 del Código Civil, a las hijas legítimas del causante, Carlota, Olinda, Rosa y María Esther Pajon Abad a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia dentro del plazo de cuarenta días bajo apercibimiento de tenérselas por repudiadas. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 4.500.00 30|pub. 16634 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO FEDERICO RODRIGUEZ IGLESIAS. (A 232|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16604 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o GUALTERIO JOSEPHSOHN, (A 444|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 16479 Set.10-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA SILVEIRA de COZZO. (A|262|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16367 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LARROSA. (A|184|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 24 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16364 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA SUAREZ de MARZI (A 204|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16267 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZELMIRA o CELMIRA ELADIA LOPEZ PEREZ de FERNANDEZ, (A 218|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 28 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16265 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE HEGOBURU BELLAGAMBA, (A 240|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16261 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL IGLESIAS, (A 106|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16264 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO JUAN MOREY. (A|134|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 15953 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE LIPPSTADT, (A 10|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 16693 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN TEODORA CALVO de SUAREZ (S|21|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16146 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO FILADELFIO REBOLEDO (S|265|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16148 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez etrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de RENATO GASPARI o RENATO GASPARI SCHIVITZ, (S|189|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 14214 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FELIX SUBERBIA. (S 513|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16225 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO FIDEL CACERES o CACERES VILLASANTE. (S 229|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16240 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FELIPE FALLABRINO, (S 133|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16250 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA EUFRASIA ALVAREZ de SCHWAIGER, (Ficha E 1.845|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16238 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MUCHALL (Ficha E|953|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 23 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 13928 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTHER GREGORIA LARRANDA de HERNANDEZ (Ficha E|1.529|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16127 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA o MAGDALENA CARLOTA FORLI de PARADELO (Ficha E|1.527|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. [illegible]

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS DODERA MERCADAL, (Ficha 363|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16496 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME ANTONIO JODAR o JODAR FLORES, (Ficha 367|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10 pub. 16497 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de URBANA SILVEIRA o SILVEIRA de SOCA (Ficha 289|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16499 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VITUREIRA ARIGON, (L o 55, F.o 546), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16500 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINA CONSTANTE CASTILLO de PERALTA o SECUNDINA MARIA CONSTANTE CASTILLO, (313|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900 00 10|pub. 16051 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA LEDESMA de SORIA (Ficha 251|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16053 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL JUAN o JUAN DANIEL o JUAN BALLESTEROS VIERA (369|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 15945 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE DOMBEY (Ficha 293|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 11 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 14249 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINCA CARMEN MICAELA o HERMINIA DOMINGA LOPEZ de BIANCO (Ficha 143|1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 909.00 10|pub. 16767 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MEDARDO TEJERA ALVAREZ, (255|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 8 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16758 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ SALGADO, (201|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16757 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO ALVARIZA, (S 147|90), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16485 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID BUCHACSKI KRAPIUNISKI o DAVID BUCHASKY KRAPIUNISKY, (167|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10 pub. 16486 Set.10-v.set.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA WULFOWICZ de WJUKIER o WJOKER, (45|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Miguel Lanta Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|ppub. 16359 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DALMIRO SCORZA RODRIGUEZ, (221|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 31 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 15913 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CHECHILE de CARTOLANO o MARIA CHECHI de CARTOLANO, (S 263|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10 pub. 16047 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de AMBROSIO BETANCOR CALVO o AMBROSIO BETANCOR o BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16715 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MICAELA AMALIA ARANGUREN de ZABALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16713 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SALVADOR SPOSITO BLOIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 30 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16413 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FORTUNATA D'AMATO CANTILENO o CANTILENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 24 de 1970 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16139 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL PEDRO FERNANDEZ BORDES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 24 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16138 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ARRECHEA o MARIA ARRECHEA BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 24 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16140 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO FIGUEROA FIGUEROA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 21 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16141 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL URGAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16150 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de BARTOLOME TOMAS y MOLL o BARTOLOME TOMAS MOLL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16151 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORENCIO RIOS o FLORENCIO RIOS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16153 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO PICOS LOPEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16157 Set.7-v.set.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CORREALE, (S 345|970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16488 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM MARGOSIAN (S|261|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo agosto 21 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16155 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON o LEON FEDERICO WEY HITZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo agosto 26 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16159 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO ALFARO CAMETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 26 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16160 Set.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO o ATILIO RADAMES NAVATTA, (A 381|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16665 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ESPONDA de WETLINSKI, (A 379|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16770 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO RODRIGUEZ CUBA o CUBAS, (A 345|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 28 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16771 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO o ALEJANDRO ROBERTO RIAL CAMETHO, (A 375|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16772 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: FUMERO JOSE PEDRO. (60|461), se cita e intima a Felicio o Feliciano Morales, Héctor, Mercedes, Urbano y Zulema Morales Fumero y Ernesta Giordano de Fumero y Walter Carlos Darío y Francisco Fumero Giordano a comparecer en estos autos y manifiesten si aceptan o repudian la herencia bajo apercibimiento de tenerlos por repudiándola, estableciéndose el plazo de cuarenta días. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.00 20|pub. 16773 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUAN GIACRI GAY, (A 79|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16501 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA FERREYRO de ACCHIARDI (A 339|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, agosto 27 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16504 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MOSQUERA FERNANDEZ, (A 325|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 24 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16502 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER DEGASTALDI de CENDON, (A 231|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16503 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ADOLFO CALASSO FUSCALDO (A 297|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 13 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) 900.00 10|pub. 15780 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIDAL ORTEGA o VIDAL ORTEGA GARCIA (A|359|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo setiembre 3 de 1970. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16189 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRA FORCELLEDO de MARTINEZ, (A 321|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 20 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16054 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA o ADELGUNDE BILLER de VEIRANO (A|309|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 17 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16188 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LECHE o FRANCISCO LECHE ARROCHA o ARROCHE o DE ARROCHE (A|335|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 27 de 1970. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 15914 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA URRETA PEÑAGARICANO (A|349|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 28 de 1970. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 15779 Set.1.o-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO SOUTO VARELA, (F 141|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16719 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDA SOSA de GAMBA, (F 427|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16720 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFEMIO ARMANDO FERREIRA LARROSA, (F 475|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16716 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA HAYDEE RAFFO FRAVEGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16759 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO GOUTS (F. 463|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16588 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO ALEMAN (F. 473|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16596 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — EL señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA IRMA MENDIETA LOPEZ, (L. 501|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16599 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RADICHI CAIMI (F 345), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16528 Set.10-v.set.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN FRACCHIA CALDARARO, (F 477|1969) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de agosto de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario
1) $ 900.00 10|pub. 16253 Set.8-v set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO JOSE PAULIN o PAULIN SCHMIDT (F|491|70) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16136 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA o ERNESTINE POST DORE de CARNELLI (F 401), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 14627 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA ZAMANSKY o ZAMANSKI o ZAMANSKIN de MARIÑANSKY, (A 303|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados,

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16761 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA REMIS de GRISPINO, (A 287|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16760 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA u OLGA CATALINA FRANCISCA DEL BO DELMONTE, (A|291|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16363 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN BONIFACIO PEIRAN o PEYRAN COTROFE (A 499|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16266 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VALERIO o BALERIA PICA de REVELLO, (A 191|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16268 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BAJUK, (A|259|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 15915 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IBERIA RODRIGUEZ de LEONI MELIA, (A|271|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16603 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA MAGDALENA MACCIO de LARRALDE, (A|279|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16600 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña HERMENEGILDA PEREIRA DE DE CARMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, setiembre 2 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16437 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANALIA RAMOS de PERALTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, junio 17 de 1970. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 15971 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS NERY FERNANDEZ VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, junio 30 de 1970. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16436 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MANUELA MORA de PUENTES, (Ficha Civil N.o 410|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16425 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MIGUEL HERNANDEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de noviembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 16404 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA MOREIRA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 20 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16092 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE HIRIGOYEN o ENRIQUE HIRIGOYEN (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16032 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX SEVERIANO ALFONSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16033 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA PEREZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16034 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO CARMELO TESTA SCAMPINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16035 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROQUE o JUAN R. REVERDITO BASSADONE o BASADONE o BAZADONE o BAZADONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16036 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVEAR CREMEL BARBOZA, (Ficha V 116), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16199 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN PAHISSA, (Ficha V 71|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 4 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16198 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ FERNANDEZ de DELGADO, (F. V. N.o 245|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 2 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16217 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GISELA MONTIBELLER ROVER de RUMI, (F. V N.o 240|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 1.o de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16216 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA IRMA ABAD PIÑEYRO, (F. V 244|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 2 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16215 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MORALES POUSO de RIEIRO, (F. V N.o 234|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 1.o de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16214 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CENDAN VILA (V 205|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 24 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16008 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ZUNINO BROVIA, (Ficha V 171|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 11 de 1970. — Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16009 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA JOSEFA RAGAZZO de CAPPI, (F. V. N.o 256|70), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 8 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16748 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO REYES GOMEZ, (F V. N.o 269|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 8 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16747 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO HECTOR LA CRUZ, (Ficha 295 Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 26 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16671 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VISITACION MONTENEGRO. (Ficha 293, Letra V, año 1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 26 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16672 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO PEREIRA. (Ficha 288, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 26 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16673 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA DOROTEA GONZALEZ MIGUES. (Ficha 279 Letra V, año 1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 21 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16674 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CURBELO ETCHEGOYEN. (Ficha 304, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 3 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16675 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DOMINGO CONDE (Ficha 298, Letra V. Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 1.o de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16079 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO JUAN DETOMASI (Ficha 225, Letra V Año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 1.o de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuario Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16078 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO MIGUES MISA (Ficha 228, Letra V, Año 1970) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 28 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16077 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARTINEZ de DENIS. (Ficha 270 Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 21 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16676 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA PACHECO de TORRES y JOSE TOBRES NUÑEZ, (Ficha 294, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 26 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16670 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RENEL ALEMAN OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de agosto de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16451 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SOUZA FAGONDE o FAGONDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de agosto de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16452 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABDON ZENON ROJAS TAROCO o ABDON ZENON ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de agosto de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16453 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PAULINO AMARO SUAREZ o PAULINO SUAREZ o AMARO PAULINO SUAREZ o AMARO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de agosto de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16219 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMES BUENO ARAUJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de agosto de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16235 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSCAR NARCISO LOPEZ CASTILLO u OSCAR NARCISO LOPEZ ALTESOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de agosto de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16234 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO SILVA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de agosto de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16222 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de REYES o REGIS VIERA DE FREITAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de agosto de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16221 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de EMILIANO GOMEZ SASIAS o SASIA y MARIA CLARA SASIA de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de agosto de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiaín. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16233 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesin de ESTILA CASTRO de LEIVAS o ESTILA CASTRO LAIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 31 de agosto de 1970. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16448 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANACLETO RODRIGUEZ, (Fo 275), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de setiembre de 1970. — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16449 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONCEPCION MARTINEZ FERNANDEZ de MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 31 de agosto de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16450 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIAS LIBERATO GOMEZ LOPEZ o ELIAS LIBERATO GOMEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de agosto de 1970. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16454 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PAULA CARMEN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de agosto de 1970. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16220 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO PABLO PALERMO BUENO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de agosto de 1970. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16218 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez, Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA CATALINA MOGNI DE CANTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de agosto de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16625 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA MONTIEL PORLEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 28 de agosto de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16624 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA FERNANDEZ ALMADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 31 de agosto de 1970, — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16623 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO BELTRAN ACOSTA o COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de agosto de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16299 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO o HILARIO ANTONIO MENDIVIL JAUREGUY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 27 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16300 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CABRERA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de agosto de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16301 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA o MAGDALENA MARIA BARIDON de GONNET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de agosto de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16302 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGNO RODRIGUEZ DOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, agosto 5 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 15863 Set.2-v.set.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Colonia, la doctora Julia Viera de Franano, se hace constar en este Juzgado, se decretó la apertura judicial de la sucesión de doña JUANA ERMILIA QUINTANA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de agosto de 1970. — Dra. Julia Viera de Franamo. Juez.
1) $ 900.00 10|pub. 15864 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIO o ENRIQUE o ENRIQUE CASIO ALVAREZ CARDUZ (Ficha 261, C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de agosto de 1970. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16695 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BANCHERO de ANGELONI, (Ficha 264, C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de agosto de 1970. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16696 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LINDOR MARTINEZ UBIÑA o UBINIA, (Ficha 246|C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de agosto de 1970. — Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 16403 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS SALA o NICOLAS SALA MAZZEO, (Ficha 244|C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de agosto de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 16402 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO DIAZ o ARTURO DIAZ OROMI (Ficha 245|C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de agosto de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 16401 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CABALLERO o JUAN BAUTISTA PEDRO CABALLERO BOBBIO o BOVIO, (Ficha 52|C|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de agosto de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
$900.00 10|pub. 15893 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA ISABEL MARTINEZ MARTINA de BAZTARRICA, (Ficha 260|C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de agosto de 1970. Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 15892 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de HERACLIA ZULEMA MAS de BERECHE, (Ficha 263|C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de agosto de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 15891 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ROVETTA GARELLI, (Ficha 259|C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de agosto de 1970. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 15894 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ZIEGLER, (Ficha C. N.o 202|970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de agosto de 1970. — Escribana Martha Cano, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16616 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR o CESAR LEONEL ALVAREZ, (Ficha C. N.o 148|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de julio de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 15896 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONDON GARCIA de LEMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 20 de agosto de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16777 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PASTORIN o PASTORIN GABITO o PASTORINO GABITO o GAVITO o GABITTO o GABITTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 16 de junio de 1970. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16778 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO SANCHEZ ADAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 24 de agosto de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16780 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores Dr. Romeo Alvariza Vidal, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ARNABAL PATIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 14 de agosto de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16779 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dr. Romeo Alvariza Vidal, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO JULIAN PEREZ MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 13 de agosto de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16043 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO DEL CARMEN CHOCHO ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de agosto de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 15994 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CANDIDO SICA GIORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de agosto de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 15995 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SINFOROSO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de agosto de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 15996 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DEOGRACIAS ALDECOA o ALDECOA ALDECOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de agosto de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 15997 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CABRERA de VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de agosto de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16400 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EUSTAQUIO FERREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de agosto de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16399 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALEGRE ZANONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16398 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR PEDRO PEREIRA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de agosto de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 15881 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA GONZALEZ o LORENZA GONZALEZ de ALONSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a [illegible]

forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 25 de abril de 1969. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 15877 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO TOZZI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16397 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ESPERANZA LESCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 24 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16396 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR RUBI MENDIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 23 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16395 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA CESARIA o CESAREA MORANDI NOGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 27 de julio de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $900.00 10|pub. 16394 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO MARCELINO o IGNACIO MARCILIANO o IGNACIO MAXILIANO LARROSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de agosto de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16433 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO SOTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de agosto de 1970. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16432 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO JUSTINO o JUSTINIANO GUTIEREZ GASTAMBIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de agosto de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16431 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ASCORRETA de FURTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de agosto de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 15878 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de REMIGIO ELEUTERIO HERNANDEZ y MARIA AMELIA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de noviembre de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 15882 Set.3v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMA ESCUDERO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de agosto de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 15879 Set.3-v.set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERMIN VECCHI o VECHI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de agosto de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 15883 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SVARA LAURENCIC o LAURENCIH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de agosto de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 15884 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO ESTANISLAO CLAVIJO y de VICTORIANA o VICTORIANA MAURICIA ALVARIZA de CLAVIJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de agosto de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 15880 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE ESQUIBEL de PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16699 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FONTANELLI PLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 20 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16700 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL EDUARDO ARRUTTI CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 20 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16701 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIA MEDINA (CARRASCO) de CAIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 20 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16702 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA MARRERO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado agosto 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16698 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIA FRANCISCA MAURENTE DUTRA de ELECHIRIBEHETY o ELICHIRIBEHETY ARHANCET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 13 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16087 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA RODRIGUEZ de ENRIQUEZ y MARIA ESTHER ENRIQUEZ de ECHARTEA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 21 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16086 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HERNANDEZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 14 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16085 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO BATISTA MONTENEGRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 14 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16084 Set.7-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GUADALUPE UMPIERREZ de ARRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado agosto 11 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16083 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO o GUILLERMO JOSE GUILLAMET CHARGUE (CICHERO) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 11 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 15006 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GIOSIA OSCAR o GIOSIAS OSCAR PETRINI, (L.o 26, F.o 442, N.o 416), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de agosto de 1970. — Esc. Oscar Casas Hartman, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 16372 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LUISA POUTHOUN o POUTTON o POUTHON o PAUTHOUN, (L.o 26, F.o 430), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 4 de setiembre de 1970. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria
1) $1.200.00 10|pub. 16375 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA o MARUJA o MARUJA JUSTA RODRIGUEZ de PINTOS, (L.o 26, F.o 475), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 4 de setiembre de 1970. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 16376 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de don HECTOR MODESTO MAGNIN GONZALEZ y de don HECTOR DIEGO MAGNIN SOSA, (L.o 26, F.o 501), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de setiembre de 1970. —Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 16377 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA WABRUNEK de LUBERIAGA, (L.o 26 F.o 495, N.o 644), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Paysandú 28 de agosto de 1970. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16379 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de don MATEO ENRIQUE BELASSI SALAS. (L.o 26, F.o 485), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de setiembre de 1970. — Escribana María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16522 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PEREZ ALVAREZ, (L.o 26, F.o 475), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de setiembre de 1970. — Escribana María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16523 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO RUIZ GONZALEZ, (L.o 17, F.o 215), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de agosto de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16380 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMES RAUL PAEZ DURE, (L.o 17, F:o 239), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de agosto de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16381 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO INOCENCIO PASTORINI, (L.o 17, F.o 235), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de agosto de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 16378 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUAN BAUTISTA GIANICHINI o GIANCHINNI o GIANICCHINI o GIANECHINNI o GIANECHINI, L.o 17, Folio 240), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de agosto de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 16374 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARIA ELHORDOY ESPONDA, (L.o 17, F:o 251) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de agosto de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 16373 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO ZOPPI LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 26 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub 16361 Set.9-v.set 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CHOLLET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 6 de 1970. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 15805 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de TORIBIO ARTEMIO FERREIRA o TORIBIO FERREIRA (hijo) y ANA PRUDENCIA PEREIRA de FERREIRA o ANA PEREYRA de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos agosto 17 de 1970. — Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15804 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTENOR GRISOSTE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de agosto de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16204 Set.8 v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARTINEZ BULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, julio 21 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16339 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LLADO SOSA, MARIA CELIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de agosto de 1970. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16340 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GUTIERREZ TEJERA BRIGIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 21 de agosto de 1970. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16338 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO o NORBERTO o NORBERTO CEFERINO CRISTALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 5 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16337 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ARRARTE AMARAL de de CASTRO AMABELIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de agosto de 1970. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16336 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA MIRANDA ARBOLEYA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deechos ante este Juzgado: — Rocha, agosto 13 de 1970. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16335 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA FORTUNATA ALTEZ de ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, agosto 14 de 1970. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16334 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO FERNANDEZ RODRIGUEZ SERPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 14 de 1970. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16333 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA o MARGARITA ALEJANDRINA HUELMO de ROCHA, MARIBEL ESCOLASTICA ROCHA HUELMO y HERMELINO INOCENCIO ROCHA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 13 de 1970. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 16332 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de OLEGARIO VICTORIANO OLID citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 14 de 1970. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 18901 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA RODRIGUEZ de ORREGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 12 de 1970. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 15900 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MIGUELA RANGONI de CAVANNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de agosto de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16554 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN MACHIAVELO BELAUNZARAN o BELAUZARAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de agosto de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16553 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VITAL RIVAS PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de diciembre de 1969. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16552 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL PEREIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 27 de agosto de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16551 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA NALBARTE de JERICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de agosto de 1970. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16263 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de DEOLINDA ALVEZ MONCOPIO DE CASTILLO y CELINA DE CASTILLO de XAVIER citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de julio de 1970. — Graciela Cabrera Goslino Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 15887 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA GUARINO de PRESTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto agosto 11 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16556 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA LASSALLETTE o LASSALETT de MENONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 15 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16549 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ERRANDONEA CARVALLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 14 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16548 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO CAMILO CANALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 28 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 16547 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO ALVEZ GUIPPONI o EUSTAQUIO FRANCISCO ALVEZ GUIPPONI y de MARIA ELENA SOTO de ALVEZ GUIPPONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, julio 28 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10 pub. 16550 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA CORREA GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, julio 24 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 15806 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL PATRICK BRENNAN GILLESPIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 14 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1,200 00 10|pub. 16688 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO ZARAZOLA CABALLERO o SARAZOLA CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 13 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16689 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA GONZALEZ DELGADO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 13 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1,200.00 10|pub. 16690 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BENIGNO CAMACHO CABRERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 13 de 1970. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15979 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HUBALDINO o UBALDINO BONILLA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 19 de 1970. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15980 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DURAN PORLEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José agosto 13 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10 pub. 15981 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DE VERA CHAGARDOY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 13 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 15982 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CARMELO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 14 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900 00 10|pub. 15983 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE ZENON o CENON o SEMON o MANUEL y de FRANCISCO PEDRO REVETRIA BENTANCUR o REBETRIA BENTANCOR o BENTANCUR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 31 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16075 Set.7-v.set 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ORIBIO VIAZZI CHAPPA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 14 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16074 Set.7-v.set.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA HUNKELER de GARCIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de agosto de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16324 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA CHICO de RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de agosto de 1970. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 16322 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INES SEFERINA o INES FATTRO de FALCIONI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de agosto de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16321 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DOLORES o DOLORES ROGELIA SANTELLAN IMAS y de DANIELA IMAS de SANTELLAN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 27 de agosto de 1970. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 16323 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de AMADOR PERDOMO emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes diciembre 14 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10,pub. 15833 Set.2-v.set.15.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NALLIB SALVADOR, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 29 de julio de 1970. — Esc Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10 pub 15841 Set.2-v.set.15.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUARDO FRANCISCO MELA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 19 de agosto de 1970 — Esc Horacio A Cazalás Actuario
1) $ 900 00 10 pub 15840 Set.2-v set 15.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ROSARIO o MARIA ROSARIA CARMEN BERTULLO de GARCIA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes 13 de agosto de 1970 — Esc Horacio A Cazalás Actuario.
1) $ 1.200.00 10 pub. 15839 Set.2-v set 15

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO BASSALLES o VASALES (hijo) o PABLO PEDRO o PEDRO PABLO BASSALLE CIMA o VASSALLI CIMA o BASSALLI CIMA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes 18 de agosto de 1970 — Esc Horacio A Cazalás Actuario
1) $ 1.200.00 10 pub 15838 Set.2-v.set 15.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELESTE o ISABEL CELESTE AMUZ de WALKER citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días — Mercedes 18 de agosto de 1970 — Dra Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10 pub. 15837 Set.2-v.set 15.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTA LEONOR CHIAVONE de TESTAGROSSA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes 13 de agosto de 1970 — Esc Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub 15836 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERACLIO RUGGIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 20 de agosto de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 15835 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERMINIA o HERMINIA VERONICA VERA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 20 de agosto de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 15834 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIANO ALBERTO TESTAGROSA, citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de agosto de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 15842 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTORIA ZARAUZ de URDANGARIN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de noventa días. — Mercedes, 27 de julio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 14685 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANDALIO PEREZ o PEREZ CORBALAN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de junio de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16194 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos MACHADO, JUAN PATRICIO. "Sucesión", (A N.o 208|969), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don Juan Patricio Machado, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término legal. — Paso de los Toros, 16 de febrero de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 15964 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos OSORIA PATRICIO. "Sucesión", (A N.o 141|970), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don Patricio Osoria, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 27 de julio de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 15965 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIO o ATANASIO POLONIO IDIBARNIGARAY o IRIBARNIGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (Art. 1.125, del C.P.C.). — Treinta y Tres, 4 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 2.400.00 20|pub. 13501 Ag.5-v.ag.18. Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ANTONIO da ROZA o da ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 22 de julio de 1970. — Hugo D. Goyenola Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16081 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16119 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO FERRARI LETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de julio de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16118 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN LAGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de agosto de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16181 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILA FERNANDEZ de TARRECH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1969. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16120 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIO BECERRA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16649 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de agosto de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16650 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIOMAR SANCHEZ LA LUZ o LALUZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16651 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA ORFILIA ALCARRAZ de CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16652 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO o AMADEO CATALINO SEGOVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de agosto de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16653 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIO VELAZSUEZ y ASUNCION FIGUERON de VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 16654 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN JOVELINO ALMADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16648 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO o CONRADO EULOGIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16647 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMONA WENCESLADA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16646 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO GONZALEZ MOTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de agosto de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16645 Set.11-v.set.24.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MARIN Y COMPAÑIA S. C.

De acuerdo al artículo 10 de la ley número 9.099, se comunica al señor José María López, Pombo, la caducidad de las promesas de venta de los solares ubicados en la Quinta Sección Judicial de Maldonado "Playa Grande" señalados: con los N.os 18, 23, 5 y 7 de las manzanas 91, 104, 91 y 103, padrones 1595, 1743, 1582 y 1653.
2) $ 3.150.00 15|pub. 15485 Ag.28-v.set.17.

PEDRO COHEN Y LINDA PINTO DE COHEN

De acuerdo con el artículo 10 de la ley número 9.099, se hace saber a la señora María Mercedes García Gómez de Otero y|o sus sucesores que habiendo transcurrido el término previsto por dicha ley ha caducado la promesa de compra venta del siguiente solar: Solar 5, manzana C, padrón 869, Cuarta Sección Judicial del Departamento Canelones, Progreso.
2) $ 3.150.00 15|pub. 15593 Ag.28-v.set.17.

ARQUIDIOCESIS DE MONTEVIDEO

Comunicamos al promitente comprador del solar 5 (cinco) manzana A del Barrio Seminario Toledo, Decimosexta Sección Judicial de Canelones, padrón m|á. N.o 234 y cuya promesa se inscribió en el Registro respectivo con el N.o 1.463 al folio 3.163 del libro 108, señor JUAN PEDRO MEDINA GONZALEZ o sus sucesores a cualquier título, que según el artículo 10 de la ley N.o 9.099, pasados quince días de la última publicación de este aviso, dicha promesa quedará caducada. — Montevideo, agosto de 1970. — Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay (Arquidiócesis de Montevideo).
2) $ 4.200.00 15|pub. 15853 Set.2-v.set.22.

ARQUIDIOCESIS DE MONTEVIDEO

Comunicamos al promitente comprador del solar 6 (seis) manzana A del Barrio Seminario, Toledo, Decimosexta Sección Judicial de Canelones, padrón m|á. N.o 234 y cuya promesa se inscribió en el Registro respectivo con el N.o 468 al folio 1.053 del libro 115 señor GUILLERMO SCHÖRDERLE, o sus sucesores a cualquier título, que según el artículo 10 de la ley N.o 9.099, pasados quince días de la última publicación de este aviso, dicha promesa quedará caducada. — Montevideo, agosto de 1970. — Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay, (Arquidiócesis de Montevideo).
2) $ 4.200.00 15|pub. 15852 Set.2-v.set.22.

LAGO JARDIN EL BOSQUE DE CARRASCO

Antonia Almenara y Pedro Tadeo Botti, conforme a la ley N.o 9.099, artículo 10, pongo en conocimiento de Norberto Glezer y Jacobo Radscwiez, que por no pagar las cuotas del solar que le prometí en venta, (solar 23 manzana 13), de "Lago Jardín El Bosque de Carrasco", Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 8.199, ha caducado dicha promesa, caducidad que se hará efectiva quince días después de la última publicación de este aviso. — Por Antonia Almenara y Pedro Tadeo Botti. MARIANO ALMENARA
2) $ 4.200.00 15|pub. 15949 Set.3-v.set.23.

URUGUAY BECA SAREDO

Conforme al artículo 10 de la ley N.o 9.099, se comunica a los promitentes compradores, cónyuges: señor Omar Dimas Serratto y Marta Ilda Conde, en representación de sus hijos menores de edad: Omar Washington, Sergio Eduardo e Ilda Clelia Serratto Conde y|o sucesores, que habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, caduca su compromiso de compraventa del solar N.o 25 de la manzana N.o 22, padrón N.o 508 del Balneario Santa Lucía del Este, ubicado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.
2) $ 4.200.00 15|pub. 16073 Set.7-v.set.25.

En cuanto a lo dispuesto en la ley número 8.733 de 17 de junio de 1931 y artículo 10 de la ley N.o 9.099 de 20 de setiembre de 1933, se avisa a VICTOR SAUL PEREIRA RODRIGUEZ, o sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho, que pasados 15 días siguientes a la publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos sobre el siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en Las Piedras 4.a sección de Canelones, empadronado con el N.o 14.757 y señalado con el N.o 14 en el plano del Agrimensor Dani Boggio inscripto el 10 de diciembre de 1954. Superficie: 371 metros 16 Dc. Propietarios: Zulema Giménez Maurel y Herman Fielitz Landivar. — Las Piedras, 24 de julio de 1970.
2) $ 6.300.00 15|pub. 16201 Set.8-v.set.28.

OFICINA CAJARVILLE

Fraccionamiento propiedad Erik d'Arenberg. Se pone en conocimiento de los promitentes compradores nombrados más abajo, o a sus herederos, sucesores o causahabientes, y a toda persona que poseyera derechos sobre los solares que se mencionan, que de acuerdo con la ley N.o 9.099, pasados 15 (quince) días de la última publicación de este aviso, quedará caducada la promesa de venta.

Ubicación de los solares: 6.a Sección Judicial de San José padrón matriz 538, Paraje Ruta 1, Km. 25 1|2.

Manzana 62, solar 13, nombre: Miriam Martini y Aldo Gutiérrez.

Manzana 66, solar 4, nombre: Walter Contardi.

Manzana 66 solar 5, nombre: Walter Contardi.

Manzana 68, solar 13, nombre: Mario Bentancourt.

Manzana 69, solar 9, nombre: Ramón Alfredo Rivero Franco. — Montevideo, setiembre 9 de 1970.
2) $ 6.300.00 15|pub. 16595 Set.11-v.oct.1.o

De acuerdo con el artículo 9.o ley N.o 9 099, habiendo transcurrido cuatro años, sin abonar cuotas acordadas se hace saber a LAUREANO ROBAINA QUIRICI, MARIA LUCAS de FERNANDEZ MIGUEL ANGEL CARRASCO y HORACIO LOPEZ o a sus herederos o sucesores a cualquier título la caducidad de las promesas de compraventa suscritas con Germán S. Alvarez sobre los solares 9, 24, 12 y 14 de la manzana A, respectivamente, del plano del

Agrimensor Hugo Taroco Motta, inscripto con el N.o 1195 el 30|3|57 en la Oficina Departamental de Catastro, ubicados en la ciudad de San Carlos segunda sección de Maldonado y padrón en mayor área Nos. 6179 y 5444.
2) $ 6.300.00 15|pub. 16703 Set.14-v.oct.2.

3-Convocatorias Comerciales

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S. A.

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos se invita a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de setiembre, a las 10 horas, en el local de la Cámara de Industrias, Avda. Agraciada 1670, piso primero.

Orden del día:

1.o) Designación por el presidente, de dos accionistas para constituir la comisión escrutadoraá 2.o) Tomar en consideración la memoria y el balance general al 30 de junio de 1970, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe de los auditores; 3.o) Distribución de utilidades 4.o) Elección de cuatro titulares y nueve suplentes de Directorio; 5.o) Designar dos de los señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario de la sociedad.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la oficina central de la sociedad, calle Entre Ríos 1060 presentando sus comprobantes corespondientes, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 11 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 18 de setiembre a las 17 horas inclusive, de acuerdo con las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de julio de 1943.

Nota. — Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado. — Montevideo, setiembre de 1970. — El Directorio.

3) $ 9.600.00 10|pub. 16418 Set.9-v.set.22.

BANCO DE MONTEVIDEO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el Art. 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 23 de setiembre del corriente año, a las 10 y 30 horas, en la sede de la Institución, calle Rincón esq. Misiones, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el Art. 27 de los estatutos; 2) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del vigésimo octavo ejercicio económico y del informe del Síndico (Art. 17 de los estatutos, Inc. 1); 3) Elección de dos Directores (Arts. 34 y 17 Inc. 2 de los estatutos); 4) Elección del Presidente (Art. 37 de los estatutos); 5) Nombramiento del Síndico y su suplente para el ejercicio 1970|71. Fijación de la remuneración del Síndico (Art. 17, Inc. 3); 6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta (Art. 32).

Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea, deberán depositar sus acciones en el Banco, o presentar un certificado de depósito de una Institución Bancaria, por lo menos con dos días hábiles de anticipación, respecto de la fecha señalada para la asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente (Art. 20 de los estatutos). — Montevideo, 10 de setiembre de 1970. — El Directorio.

3) $7.680.00 8|pub. 16477 Set.10-v.set.21.

CINOCA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 6 de octubre de 1970, a las 17 horas, en su local social, calle Martín García 1232, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Nombrar dos accionistas para que controlen la constitución de la asamblea y firmen el acta de la misma; 2.o) Lectura del acta anterior; 3.o) a) Considerar la memoria anual y balance general del ejercicio 1969 - 1970 e informe del Síndico; b) Modificación o aprobación de la distribución de utilidades que propondrá el Directorio; 4.o) Nombramiento de cinco Directores titulares y suplentes que actuarán durante el período de octubre de 1970 hasta octubre de 1975; 5.o) Nombramiento de un Síndico titular y un suplente respectivo para el ejercicio 1970 - 1971; 6.o) Remuneración del Síndico titular para el ejercicio 1969 - 1970.

Importante: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad, el certificado bancario del depósito de sus acciones.

Para los accionistas que no tengan depositadas sus acciones, pueden hacerlo en cualquier Banco, siendo los gastos del certificado bancario en ambos casos abonados por "Cinoca S. A." — Plazo máximo de inscripción: 2 de octubre de 1970.

3) $7.040.00 8|pub. 16476 Set.10-v.set.21.

SOCIEDAD ANONIMA
COMPAÑIA URUGUAYA DE REPRESENTACIONES COMERCIALES
C O U R E C O
Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local sito en la calle Solís 1533, el día 30 de setiembre de 1970; a las 10 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1) Disolución y liquidación de la sociedad; 2) Nombramiento del o los liquidadores; 3) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán inscribir sus acciones en el Registro de Secretaría a más tardar 3 días antes de la reunión. — Montevideo, setiembre de 1970. — El Directorio.

3) $5.600.00 10|pub. 16435 Set.10-v.set.23

ESTANCIA CHAMIZO S. A.
(en liquidación)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 30 de setiembre a la hora 10, en el local social de la calle Treinta y Tres 1512, P. 1, para considerar el siguiente orden del día:

Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1970. — La Comisión Liquidadora.

3) $ 960.00 3|pub. 16560 Set.11-v.set.15.

ESTANCIA LA VICTORIA S. A.
(en liquidación)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 30 de setiembre, a las 9.30 horas, en el local social de la calle Treinta y Tres 1512, P. 1, para considerar el siguiente orden del día:

Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1970. — La Comisión Liquidadora.

3) $ 960.00 3|pub 16559 Set.11-v.set.15.

CASA GATTI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que dispone el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 22 de setiembre del corriente año, a la hora 15, en el local de la calle Arenal Grande 1765, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1970; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Ampliación del número de miembros del Directorio y elección complementaria.

3) $ 2.000.00 5|pub. 16615 Set.11-v.set.17.

LEMIMONT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Lemimont S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 21 de setiembre de 1970 a las 14 y 30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 555, Escritorio 104, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general al 30 de junio de 1970 y cuenta de ganancias y pérdidas.

Se advierte a los señores accionistas que para participar en la asamblea deben depositar sus acciones o certificados bancarios correspondientes con tres días de anticipación en el local indicado. — El Directorio.

3) $ 1.200.00 3|pub. 16792 Set.14-v.set.16.

LANZA Y CIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 28 de setiembre de 1970, a las 10 horas, en la Planta Industrial, sito en la calle José Llupes N.o 4951, Nuevo París, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio 1969|1970; 2.o) Elección de un Director, de acuerdo al artículo 26 de los estatutos sociales; 3.o) Elección de Síndico y Suplente, para el ejercicio 1970|1971.

Se hace constar que de acuerdo al artículo 20 de los estatutos sociales, es necesario que los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, en las Oficinas de la Sociedad, José Llupes 4951, cinco días antes, por lo menos de la fecha de la asamblea.

Se hace conocer también, a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 19 de los estatutos, la asamblea, en primera citación, funcionará con la presencia de tenedores de la mitad más una de las acciones integradas; en segunda citación, se constituirá la asamblea media hora después de la señalada para la primera cualquiera sea el número de accionistas presentes y del Capital representado. — El Secretario.

3) $ 1.760.00 2|pub. 16787 Set.14-v.set.15.

UBUR

Se convoca a los señores accionistas de Unión de Bancos del Uruguay - Español - Territorial y del Norte para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la Institución 25 de Mayo 401, esquina Zabala el día 28 del corriente a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1970 (Art. 14 de los estatutos); 2.o) Elección de un Director (Art. 25 de los estatutos); 3.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para firmar el acta de asamblea (Art. 24 de los estatutos)

La elección de un Director se hará por lista de votación, la que deberá ser entregada a la Gerencia con cinco días de anticipación al de la celebración de la asamblea (Art. 29 de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea, deberán depositar las acciones o el certificado bancario que la supla, en la Tesorería del Banco, hasta la hora 17 del día 25 del corriente. — Montevideo 9 de setiembre de 1970. — El Directorio.

3) $ 2.400.00 3|pub. 16769 Set.14-v.set.16.

ANT JUNG S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1970, a la hora 19 en primera citación, o en su defecto a la hora 20 en segunda citación, en el local de la Empresa, Cno. Carlos A. López 7700, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance anual y cuenta de pérdidas y ganancias, que presenta el Directorio por el ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1969 (Art. 25, Estatuto); 2.o) Renovación parcial del Directorio (Arts. 15 y 16 de Estatutos Sociales); 3.o Consideración del proyecto de distribución de utilidades, estructurado por el Directorio teniendo en cuenta lo preceptuado por el Art. 37 del Estatuto; 4.o) Elección de dos accionistas en representación de la asamblea para suscribir el acta junto al Presidente y al Secretario.

Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados expedidos por el Banco o Institución en que se encuentren depositadas, en las oficinas de la sociedad, Cno. Carlos A. López 7700, hasta el día anterior del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $ 2.400.00 3|pub. 16746 Set.14-v.set.16.

MANUEL GUELFI Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 11 de los estatutos se convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día martes 29 de setiembre de 1970 a las 11.30 horas en el local de la Avda. Agraciada 1777 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual balance general y de la cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1970 presentada por el Directorio e informe del Síndico; 2.o) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades que presenta el Directorio; 3.o) Fijación de Honorarios del Síndico; 4.o) Elección del Síndico titular por el ejercicio 1970|1971; 5.o) Elección de ocho Directores titulares y sus respectivos suplentes para el período 1970|1973.

Se hace constar que para poder asistir y votar en la asamblea, deberán registrarse las Acciones en la Secretaría de la Sociedad, Avda. Agraciada 1777, hasta cinco días antes del señalado para la reunión.

La Secretaría dará constancia del registro de las acciones, numeración de éstas, importe y número de votos que corresponda. Asimismo, se podrá registrar el recibo de las acciones otorgadas por el Banco u Oficina en que se encuentran depositadas. — Montevideo, 9 de setiembre de 1970.

3) $ 2.400.00 3|pub. 16739 Set.14-v.set.16.

DIARIO RURAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1970, a las 18 horas, en la Administración de Diario Rural S. A., Avda. 18 de Julio 1513, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al vigésimooctavo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1970 (Art. 34, inciso a) de los estatutos);

2.o) Elección de Síndico y Síndico suplente para el nuevo Ejercicio (Art. 34, inciso b) y Art. 35 de los estatutos); 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. (Art. 33 de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 30 de los estatutos deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten su posesión, en la secretaría de la Sociedad, Avda. 18 de Julio 1513, con dos días de anticipación, como mínimo, a la fecha de celebración de la asamblea. — Montevideo, setiembre de 1970. — El Directorio.

3) $ 8.000.00 10|pub. 16733 Set.14-v.set.25

BENECH INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales se convoca a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 setiembre de 1970 a las 18 horas, en la sede social, calle Juan Carlos Gómez 1550 con el fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del acta de la asamblea del año anterior; 2.o) Elección de la comisión escrutadora; 3.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico; 4.o) Elección de dos accionista para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 29 de los estatutos, los accionistas interesados en concurrir a la asamblea, deberán depositar con cinco (5) días hábiles de anticipación en secretaría, sus acciones o certificados bancarios, para lo cual se hallan habilitadas nuestras oficinas todos los días hábiles de lunes a viernes de 9 a 17 horas. — El Directorio.

3) $ 2.500.00 5|pub. 16725 Set.14-v.set.18.

CONSTRUCMAT S. A.

Contador Enrique H. Raddi en su carácter de Síndico de Construcmat S. A., convoca a los señores accionistas de la empresa para la asamblea general extraordinaria que se realizará en su estudio de la calle General Artigas de la Ciudad de Nueva Palmira, el próximo miércoles 23 de setiembre de 1970 a las 16 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Aumento del Capital a $ 5:000.000.00 ley 13.782 Art. 80|86; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Contador Enrique H. Raddi.

3) $ 1.500.00 5|pub. 16697 Set.14-v.set.18.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, de los cónyuges MARIO COLLERATTI SPOCCHI e IRMA LARA (V 174|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo agosto 20 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400 00 20|pub. 15568 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARMEN AMANDA VILLALBA y RAUL JUSTINO GARCIA (V|96|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo agosto 11 de 1970 — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.

5) $ 2 400.00 20|pub 14845 Ag.20 v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANIBAL JORGE CAMACHO y MARIA ELENA BANGUESES (V.204 970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 — Montevideo, agosto 6 de 1970 — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 14844 Ag.20-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LOLA TERESITA PIÑEYRUA y JOAQUIN MANUEL CASTILLO (Ficha B 1.798|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 16368 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LAUDELINO COSME PERALTA y ROSA ALBA DORREGO (Ficha L.o 64, F.o 290), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 2 de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 16129. Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMONA GUILLERMINA APONTE y WASHINGTON LAVALLEJA PIRIZ, (Ficha B 1.120|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 31 de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 15916 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASIMIRO VALVERDE ESTEVEZ y NILDA ESMERALDA TONDINI (Ficha D|904), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 18 de 1970. — Julio Maia. Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 15112 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER GOMEZ IBAÑEZ contra RAMON VALENTIN RICON GONZALEZ, (Ficha C 804|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 14970 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANASTASIO IBAÑEZ RODRIGUEZ e INOCENCIA RAMONA GARCIA FUMERO, (Ficha C 894|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 14758 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes de los cónyuges SAMUEL STOLARSKI LOSZ y PALOMA SARA BENCHOAM GATEÑO (D|374|1970) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, conforme a lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo agosto 28 de 1970. — Alfredo L. Llugain Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 16269 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO SCOFFONE y DINORAH RUIZ ARCE, (D 298|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo agosto 19 de 1970. — Alfredo L. Llugain Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 16175 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges REINALDO CESAR MENDEZ REGUEIRA y MYRIAM ADDA FERRATONE RODRIGUEZ, (D 460 1968) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento artículo 7.o ley número 10.783. — Montevideo noviembre 29 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.400.00 20 pub. 16174 Set 7-v oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS MARIA SANGUINETTI y MARINA O'FARRELL, (D 278|70), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 11 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 16173 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARNALDO BAEZ y MAGDALENA GIAMPIETRO (D 116|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Alfredo L. Llugain Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 15221 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN MIGUEL PERAZA CORTES y LILIA ETHEL VAZQUEZ de MATTOS (D|232|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en Art. 7.o, Ley número 10.783. — Montevideo, setiembre 7 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $2.400.00 20|pub. 16610 Set.11-v.oct 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN LOMBARDERO DORSA y MARIA del PILAR LOZANO de LOMBARDERO, (D|378|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Alfredo L. Llugain Actuario.

5) $2.400.00 20.pub. 16608 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO EMILIO DE LA PAÑA y ANA DOMINGUEZ RUIZ o ANA RUIZ BORGES, (Ficha 46|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 2 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $2.400.00 20|pub. 16530 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HALLEY OLANO y MARIA ANGELICA PEREZ (Ficha 204 V 1969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 17 de 1970. — Luis A. Fontana, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 15388 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BORIS VRH y ELENA DOYCHEFF TONCHEFF (Ficha 72 V 1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de junio de 1970. — Luis A. Fontana, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 15387 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO SILVA ALBISTUR e ISABEL ACHE ADALA, (Ficha 110|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de julio de 1970 — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

5) $2 400 00 20|pub 14591 Ag 18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO FERNANDO ESTABLE y GRACIELA SOFIA PIZZANELLI (Ficha 120 V 1970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para

que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 24 de 1970.
5) $ 2.400.00 20|pub. 16171 Set.7-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL NELSON OLIVERI SILVEIRA y ANGELA RITA QUINTANA BENITEZ, (por auto de 26|5|969), (Ficha B 312|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de setiembre de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 16371 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 29 de junio de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROBERT OMAR VIDAL CARDAMA e ISABEL REVELLO VARELA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley: 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 19 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15570 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SULIN o SULIM GIDALE KAGAN o GIDALE SADOWNIK y SILBIA LUNGO SOSA (Ficha B|224|969) (por auto de 28 de abril de 1969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1970. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11288 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha mayo 6 de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIO OSVALDO DEFAGO GIACCIO y MABEL FELICIA JACOVONE ALVAREZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 18 setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14843 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EXEQUIEL HUGO CASSARINO PINO y MARIA del CARMEN MAIDANA ABREU (F. B|450|70), (por auto de fecha 10|6|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
5) $ 2.400.00 20|pub. 14306 Ag.18-v.st.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGNACIO PORTA y LORENZA FOLGAR (Ficha C 278|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 18 de 1970. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15015 Ag.21-v.set.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: MARTELLO ANGEL contra ARANZABE PILUNI, AIDA. "Disolución y liquidación de la Sociedad de hecho". (A|170|70), se cita y emplaza al demandado Aída Jasefa Aranzabe Piluni, a fin que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, a tentar el requisito de la conciliación y estar a derecho en este expediente, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
5) $4.500.00 30|pub. 16632 Set.11-v oct.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC LEOPOLDO NEBEL MENDOZA y GLADYS ARGELIA NUÑEZ DAVILA (A|314|370), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 2 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 16055 Set.4-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME PAVLOTZKY y REBECA KAMIONSKY (A|86|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 29 do 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15095 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER ARQUIMEDES RODRIGUEZ y LIRIA ESTHER LA ROCCA (A|62|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15091 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN DIETER KRAMER y MARIA IRMA DEL RIO, (A|92|67), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 12 de 1967. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 14567 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL PETRINI ORTIZ y ROSA OFELIA SARTI CORDERO (Ficha E 294), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 16130 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEGUNDO RAUL DIVERIO y JUANA AURELIA PINTO, (Ficha 308|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 16170 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA AIDA TESTA y JOAQUIN PEDRO MILANS (Ficha 980|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15371 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: GANDOLFI SANTIAGO ARIEL con MARTINEZ, MARIA NIEVES. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha F 746|963), se hace saber que con fecha noviembre 8 de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Santiago Ariel Gandolfi y María Nieves Martínez.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (ley número 10.783 artículo 7.o). — Montevideo, 5 de setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 14972 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LLIRI SASSI y EVA BALIL de SASSI (Ficha F|416|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14817 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO MUZZOLON y AURORA A. CANTERO. (Ficha F|438|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 15690 Ag 31-v.set.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NOEMI ALICIA FERNANDEZ de DABBAH y ELIAS DABBAH (Ficha 418|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 4 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 16605 Set.11-v.oct.8

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VULF MINTZ y LUBA HAMMER de MINTZ (Ficha E|192|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 16607 Set.11-v.oct 8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cóyuges HECTOR EUGENO ALBURQUERQUE y LILIAN YOLANDA SIERRA, (V|207|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo agosto 3 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 16736 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO LUIS BELLINI y VALERIA NORMA HAMPEL, (V|125|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 6 de 1970 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 14617 Ag.18-v.set.15

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO GABRIEL MAURIN y MIRTHA JULIA CARACIOLO (Ficha B|1.715|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 21 de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15286 Ag.27-v.set 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID BENGOA LOPATEGUI y ALEJANDRA TEJERIA AMONARRIS (Ficha O|1.463|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto de 1970. — Julio Maia Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15111 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS AMARO DACOSTA y NELLY TERESA MEIRELLES, (Ficha C 1.859|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos

autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14969 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ALCANTARO SARAVIA y ELBA ALMEIDA CARMONA, (Ficha D 1.247) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 18 de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14971 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GILBERTO DOMINGO TELLECHEA y ELIDA ESTHER COSERES (Ficha D|1385) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de diciembre de 1969. — Julio Maia. Actuario. Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14816 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA SPOTURNO VIZCAINO contra PIO DUTRA PEREYRA (Ficha D 1.211), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1970. — Julio Maia. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 16369 Set.9-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIO WALTER MENDIONDO AMEN y GRACIELA BEATRIZ GARCIA GABARA, (D|175|1970), y se cita a los interesados, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 16609 Set.11-v.oct|8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS KARADJIAN y FERIDA DESAR QUISIAN (Ficha 313|V|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15761 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 4 de setiembre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre OMAR ESTEBAN TEMESIO y ALICIA TERESITA ESCALANTE, (Ficha 461|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1969. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $3.000.00 20|pub. 15693 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DEMETRIO DE VUONO y BLANCA MIRTA OTAROLA (Ficha 193|V|1970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de julio de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15386 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por decreto de fecha junio 26 de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS CARBAJAL CAMPI y MYRIAM CRESPI MUNIZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo agosto 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 16229 Set.3-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 23 febrero 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GILBERTO PALLA y OLGA PAN CARRERE o CABRERA citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 19 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15569 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS GAYO APOLO y JULIA o JULIA AURORA ORTIZ NAVARRETE (Ficha B|557|70). (por auto de fecha 26 de junio de 1970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de agosto de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15287 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENJAMIN LEON HIRSBERG y FANI SARA UNGUEROVICH (por auto de fecha 28|5|69). (Ficha B 335|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de agosto de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14759 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha julio 24 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARIEL CABRERA SORRONDEGUI y ELSA LILIA LOPEZ BALIERO. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 6 de 1970 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 14616 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON MELOGNO y NUBIA ILDIS DE LEON, (Ficha O 621|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 27 de 1970. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15567 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FLAVIO SIMOENS FERRO y OLGA RAQUEL VAGHI MAGGI (Ficha C|481|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15133 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO MORADOR y BEATRIZ MOYANO (Ficha C|349|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 16726 Set.14-v.oct 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELDER TAVAREZ y GLORIA MIRTHA TABAREZ, (Ficha ... 70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 16729 Set.14-v.oct 9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO FRANCISCO y ADRIANA ELSIE LISTA, (A|329|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15377 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA FORNOS y RUBEN ELOY GONZALEZ (A|255|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo agosto 12 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15097 Ag. 24-v.set.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE TORRADO VARELA y JUANITA LORELEY FULQUET VICENTE de TORRADO, (A 293|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2 400.00 20|pub. 14787 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS BASILIO CALOCA y MARIA CRISTINA MANSILLA de CALOCA, (A 217|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 20 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2 400.00 20|pub. 15243 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL MACHIOLI BENTANCUR y SANTA AMABILIA MENDEZ de MACHIOLI, (A|107|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 16633 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PETRINI, JUAN CARLOS y NUÑEZ MARGOT, (Ficha 820|66), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 16606 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORESTE FRATELLI y OLGA SENA, (Ficha 403|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 1.800.00 20|pub. 15545 Ag. 28-v. set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO SALVA y MARIA HERMINIA D'AMBROSIO (Ficha E|253|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15290 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORTENSIA LILA VALLE y ALFREDO GUSTAVO SCHNEIDER. (Ficha E|261). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 14849 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MALHARIN y MARIA CELIA GUERRA, (Ficha 407|70).), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.400,00 20|pub. 14488 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CESAR RAUL MOREIRA GIMENEZ y MARIA ELIDA OLIVEIRA ESCUDERO (Ficha E|267), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.400.00 20|pub. 16139 Set.10-v.oct.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS HERIBERTO HERNANDEZ contra ROSALIA JUNCAL, (Ficha E 17|970) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de agosto de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 15862 Set.2-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE JACINTO SALAS y TERESA SARAVANJA (Ficha E|601|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de diciembre de 1969. — Raúl A Avondet Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20 pub. 16311 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don CLETO MARCELINO COSTA y doña IRMA IGNACIA GONZALEZ MARTINEZ. (Ficha Civil número 33|970) citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 1.o de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

5) $3.000.00 20 pub. 14500 Ag 18-v set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don RODUL FIDEL MARTINEZ y doña AMANDA RENEE FUENTES. (Ficha Civil número 402 1970) citándose a los interesados y demas, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 31 de julio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

5) $3.000.00 20|pub. 14490 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos WALTER ARNOLDO ROMERO y NAIR IRIS FERNANDEZ (Ficha Civil N.o 331|970) citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, julio 24 de 1970. — Jorge Walter Caillabet Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 14498 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don CARLOS IGNACIO BARRIOS y doña DALMA IRIS MARIA URIOSTE (Ficha Civil número 330|970), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783. — Canelones, 1.o de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

5) $3.000.00 20|pub. 15657 Ag.31-v.set.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por resolución del 10 de junio de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos PEDRO ARTEMIO ADANNE y MARIA ELOYDES MARTINEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días bajo apercibimiento. — Las Piedras, agosto 4 de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.

5) $ 1.800.00 20|pub. 16709 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 5 de agosto de 1969, se declaró la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges NELSON FERREIRA y MARIA HORTENCIA VIGNOLES (Ficha V| 203|69), y a la vez se cita y emplaza a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o. de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 16200 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILDA OVIDIA BECARIAS y RUBEN MARIA ARNELLO, (Ficha V N.o 231|70) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, agosto 21 de 1970. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 15807 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO FARAGO y ROSA VALENTINA QUIJANO de FARAGO, (Ficha V N.o 214|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, agosto 13 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.

5) $ 2.400.00 20|pub. 15507 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 24 de julio de 1969, se declaró la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre los cónyuges JACINTA ELENA CASTRO y HECTOR RUBEN SANTURIO (Ficha V|187| 1969), y a la vez se cita y emplaza a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Nelly García de Gómez Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 15124 Ag.24-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GLADYS AGUIAR de MONACO y DARDO ALFREDO MONACO. (V 339|1969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, agosto 27 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 15736 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA LUISA FRANCINI de GONZALEZ y JOAQUIN GONZALEZ (Libro 4, F.o 540, número 983), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, junio 8 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 15051 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA MIRANDA de MARTINEZ y MARTIN MARTINEZ. (V 202|1970), debiendo comparecer los interesados dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, agosto 28 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 16080 Set.7-v.oct.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: EMILIA MARINS contra EMIR CELESTINO PEREIRA FERRARO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (38|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Emilia Marina y Emir Celestino Pereira Ferraro; citándose y emplazándose a todos aquellos que tuvieren derecho por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Melo, febrero de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) $3.000.00 20|pub. 16618 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos: MARIA EUGENIA BARRETO contra CARLOS PRESA, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (187|970), se hace saber que en fecha 3 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre María Eugenia Barreto y Carlos Presa, citándose a los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Melo, junio de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) $3.000.00 20|pub. 16619 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: CARMEN ELIZABETH AZPIROZ GANZO c| NOCEDA GARCIA BOEER. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (228|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Cadmen Elizabeth Azpiroz Ganzo y Noceda García Boeer, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, agosto de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 16237 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: MAXIMO SOUZA y NEIVA ALVAREZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (F. 209|970), se hace saber que con fecha 12 de junio del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Máximo Souza y Neiva Alvarez, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los acreedores e interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Melo, 17 de junio de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 15123 Ag.24-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto de fecha junio 15 de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELENA TERESA MORENO de DALLO y ADOLFO DALLO BALDI (F C. N.o 259|70) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia agosto 3 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 14750 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que por decreto de fecha 27 de mayo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal integrada por FRANCISCO ANTONIO D'ALOIA y MERCEDES MAGALLANES, citándose a todos los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 6.o 7.o y 16 de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Carmelo, junio 11 de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20 pub. 15720 Set.1.o-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 12 de mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre TEODORO BRIG

NONI LOPEZ y SOFIA COLOMBO IRIGOYEN, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 6., ley N.o 10783. — Florida, 19 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.800.00 20|pub. 16001 Set.4-v.oct. 1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 24 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre NOEMI DORNELLE y FELICIANO CONDE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, 14 de agosto de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15314 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber que con fecha 20 de mayo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA CELIA VIDAL y OSCAR MANUEL GONZALEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o ley N.o 10 783. — Florida 5 de agosto de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
5) $ 2 400 00 20|pub. 15341 Ag.27-v set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos SARA MORLINO de FERREIRA contra JUAN MARTIN FERREIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Fa. 432|970) se hace saber que por resolución de fecha 21 de julio último, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre don Juan Martín Ferreira y doña Sara Morlino de Ferreira, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 16182 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: CORBO ANDRESA FLORA con OSCAR WALTER ARAUJO FUENTES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (40|69), se hace saber que por resolución de fecha 25 de febrero de 1969 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Andresa Flora Corbo con Oscar Wálter Araujo Fuentes y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 12 de marzo de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 3.000 00 20|pub 15347 Ag.27-v.set.23

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Alvaro Calzada Brena se hace saber que con fecha 14 de mayo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos VENTURA GOMEZ FERNANDEZ y GABINA FERREIRA PIRIZ, (F 591|70), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 21 de agosto de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 16089 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 12 de mayo de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos ATILIO ALBERTO ARECO y VALENTINA CASTARNOV, (F 574|70), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 11 de junio de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 14519 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 17 de marzo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos ISAAC CRISTIN SILVERA y MARIA ESTHER LIMA (F 198|70) citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 11 de junio de 1970. — Alberto Nárques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 14520 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que por auto de fecha 7 de mayo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos OLIDEN UMPIERREZ y ROSA MOREIRA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 15 de junio de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 14521 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 7 de mayo de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada por los esposos FELIPE TRUJILLO y SULPICIA CASELLA citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 15 de junio de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 14522 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 15 de junio de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada por los esposos EDISON ASENCIO y GLADYS PEREIRA, (Ficha 739|70), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 30 de junio de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $3.000.00 20|pub. 16704 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 28 de mayo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos NELSON TABEIRA y GLADYS ROSAS, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 15 de junio de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $3.000.00 20|pub. 16705 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 4 de agosto de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada por los esposos ORESTES VARONA y MARIA LINA ROVIRA de VARONA (F.868|70), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $3.000.00 20|pub. 16706 Set.14-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: OFELIA CORREA de GONZALEZ contra CLARO GONZALEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 26, F.o 470, N.o 544), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claro González y Ofelia Correa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuges deudor. — Paysandú, 13 de agosto de 1970. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) $ 3.600.00 20|pub. 16383 Set.9-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges VICTOR SUAREZ y HORTENCIA ACOSTA PACHECO (L.o 17 F.o 195) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783. — Paysandú agosto 17 de 1970. — Jorge Pérez Scremini Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 15413 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre BALDOMERO CABRERA y ANTONIA PEREIRA BARBOZA (Ficha A|77|1970) citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, 18 de agosto de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 15399 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos: MARIA DEL CARMEN SEOANE de VICECONTI y GINO VICECONTI (Ficha C. N.o 44|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, junio 24 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14898 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges: CLOTILDE DELIA FERNANDEZ de SUAREZ e ISIDRO SUAREZ (Ficha "C" N.o 261|1970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Fray Bentos, julio 22 de 1970 — Carlos María Mazzilli Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub 14899 Ag.20-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ISIDORO RODRIGUEZ ORTELLANO y MARIA ESTHER ORTEGA SOSA, (Ficha 402|970) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 11 de agosto de 1970. — José A Ribot Llana Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 16341 Set.9-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos PINTOS DE MUSSETTI (ELSA) con LUIS PANTALEON MUSSETTI "Dis y Liq sociedad conyugal" (L.a A F.a 616) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Elsa Pintos y Luis Pantaleón Mussetti y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts 6 y 7 ley 18 setiembre de 1946) — Salto 19 de febrero de 1970 — Esc. Graciela Cabrera Goslino Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.00 20|pub 15357 Ag 27-v set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 21 de julio de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CLAUDINO MOREIRA y MARIA FRANCISCA PEREIRA (libro 22 F.o 124) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto julio 27 de 1970 — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
5) $ 3.000 00 20|pub. 14545 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 29 de abril de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALBERTINA ORIHUELA y WALTER ANTONIO CUNHA GONÇALVES o GONÇALVES CUNHA o G. CUNHA. (L.o 22 F.o 9), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, junio 25 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 14546 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 4518, de fecha 5 de junio del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ARIEL FACAL FERNANDEZ con MARISA SILVA, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cóyuge deudor. — San José, agosto 20 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 16692 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 4.117, de fecha 27 de mayo del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JUAN CARLOS BARRETO y JUANA INES FERNANDEZ, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, junio 10 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 15801 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución N.o 1.767 de 20 de marzo del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de CARMELO ALBERTO POU y MARIA LEILA ESTHER DELGADO citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, abril 20 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.00 20|pub. 15067 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: ILLESCA IRMA ETHEL contra CABRERA OSCAR DOMINGO "Pieza mandada formar sobre disolución de la sociedad conyugal", (A N.o 996'969), se hace saber que con fecha 4 de noviembre de 1969, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, agosto 3 de 1970 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.00 20|pub. 14604 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: NELSON ENRIQUE FELIX contra MARY GLADYS MENDEZ. "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha número 372 año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 4 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, agosto 14 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 15843 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — En autos: MANUEL NIGRO y MARIA NOEL REZENDE. "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha N.o 351 año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 28 de julio de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, agosto 10 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
5) $ 3.000.00 20 pub. 15844 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — En autos: ELEUTERIO AMANCIO o AMANCIO CLEMENTE LEIVA y LUISA NICANORA SMALDONE de LEIVA. "Disolución de sociedad conyugal". (Ficha N.o 359 año 1970), se hace saber: Que por resolución de fecha 30 de julio de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, agosto 10 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
5) $ 2.400.00 20 pub. 15283 Ag.27-v.set 23.

EDICTO — En autos: MAXIMO JOAQUIN VEJINO y AMELIA PEREZ. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha N.o 184), se hace saber que por resolución de fecha 30 de [illegible] de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, mayo 13 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14692 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — En autos: JUDITH GRAJALES de COSTA contra JUAN CARLOS COSTA. "Disolución sociedad conyugal", (Ficha número 168, año 1970), se hace saber que por resolución de fecha 27 de abril de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes julio 31 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 14691 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición de fecha 31 de julio de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JOSE ARTIGAS CEDRES y NILDA RIVERO, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 11 de agosto de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 15025 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por resolución del 21 de julio de 1970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ESTEBAN RAMOS y LILI PIREZ emplazándose por sesenta días. — Treinta y Tres 30 de julio de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.200.00 20 pub. 15226 Ag.26-v.set.22.

6–Disoluciones de Sociedades

IDOATE Y GARCIA PEREZ S R L

A los efectos de la ley del 26|3|904, hacemos saber que hemos clausurado, liquidado y disuelto totalmente la Sociedad de Responsabilidad Limitada que manteníamos, al 31 de enero de 1970.

Presentarse en Estudio Administrativo-Contable "A. Casanova" Soriano 785 5.o piso Esc. 501.
6) $ 2.400.00 10|pub. 16131 Set.7-v.set.18.

7–Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Emilia Valva contra HECTOR RUBEN MININNI. Divorcio" (Ficha B N.o 332, año 1970), se cita y emplaza al demandado Héctor Ruben Mininni, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2 a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub 14390 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Ferrara Isidoro A. contra TIZZE RAQUEL INES. Divorcio por causal". (D 316|969), se cita, llama y emplaza a Raquel Inés Tizze para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32116 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Kerber Eduardo contra DOTTI JUANITA OFELIA. Divorcio por causal". (D 238|970), se cita, llama y emplaza a Juanita Ofelia Dotti, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 14346 Ag.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos cartulados: Silva, Luisa contra ZARZURI, MARIO. "Divorcio por causal" (D|356|1970), se cita, llama y emplaza a Mario Zarzuri, a fin de que comparezca en autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, setiembre 3 de 1970. — Alfredo L. Llugain Actuario.
7) $4.500.00 30|pub. 16611 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Conde, Luis Alberto contra MOROSI, DEOLINDA JULIA. "Divorcio" (Ficha A B 32|1970), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Deolinda Julia Morosi, para que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $3.600.00 30|pub. 16505 Set.10-v.oct.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: "Quagliata, Pasquale contra PASQUALINA SANTAGATA. Divorcio por causal". (D 227|969), se cita, llama y emplaza a Pasqualina Santagata, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, abril 30 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30 pub. 16176 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "González Padín, Casimiro contra OLGA ALFONSO MATOS. Divorcio causal". (D 249|970) se cita, llama y emplaza a Olga Alfonso Matos, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los referidos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub. 16177 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: "De Los Santos Teresa contra LOPEZ A. JUSTINO. Divorcio sola voluntad". (D 107|70), y auxiliatoria de pobreza, (C 735|70), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Justino A. López, para que comparezca a estar a derecho a estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 10 de 1970. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30,pub. 32100 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Garibotti, Ruben Angel contra ANDRIOLO, YOLANDA NORMA. "Divorcio". (Ficha E|75|970) se cita, llama y emplaza a Yolanda Norma Andriolo, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, julio 31 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 15291 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos Mendero, María Teresa con ESPINOZA, OROSMAN. "Divorcio" (Ficha E|135|970), se cita llama y emplaza al señor Orosmán Espinoza, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 14850 Ag.20-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno., dictada en autos: "Hernández, María Julia con MARICHAL, ELBIO. "Divorcio" (Ficha E|21|970), se cita, llama y emplaza al señor Elbio Marichal, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 14851 Ag.20-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Marcelino Fernández c| GERONIMA COSTA. "Divorcio" (Ficha E|259|970), se cita, llama y emplaza por el término

en de treinta días, a doña Gerónima Costa, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de agosto de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 1.500.00 10|pub. 16228 Set.8_v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Moyano Sacchi, Angel Pedro contra DOMINGUEZ ANA ELBA. Divorcio por causal", (Fa. 128 C|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tendrá la conciliación a Ana Elba Domínguez, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en el presente juicio. — Carmelo, agosto 14 de 1969. — Escribana Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub 15719 Set.1.o-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos: "Veiga Carizú, Gladys contra PEREDNIK ERUSALIM, DANIEL PEDRO. Divorcio unilateral" (Ficha N:o 97|970, V), se cita y emplaza a Daniel Pedro Perednik Erusalim, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Maldonado abril 1.o de 1970. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario
7) $ 4 500 00 30|pub. 14523 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a NEY. PILENGHY MARQUEZ (Ficha B|179|1970) para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por Divorcio por su sola voluntad le ha iniciado su esposa Gelsa Da Rosa bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Rivera, 24 de agosto de 1970. — Alvaro M. Fernández Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 16207 Set.8_v.oct.20.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber a la demandada MARIA ANGELICA BEREA de MONTERO (Ficha 170|970) que por sentencia dictada con fecha 30 de junio de 1970 se declaró la disolución del vínculo matrimonial existente entre Mario José Montero y María Angélica Berea, por conversión en divorcio de la sentencia dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Secretario N.o 21 de la Capital Federal de la República Argentina el 8 de setiembre de 1961. La notificación se tendrá por hecha transcurridos 90 días de esta publicación. — Rocha, 21 de julio de 1970. — José A Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
7) $ 5.400.00 30|pub. 14805 Ag.20_v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno recaída en autos: Gómez (Fermina Olga) con CLAVERIE (JOSE MARIA). "Divorcio por causal" (L.a A F.a 65|70), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don José María Claverie para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. La gestionante está auxiliada de pobreza. — Salto, 20 de agosto de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32355 Set.11-v.oct.23.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor EVANGELIO UMPIERREZ, funcionario de la Gerencia de Explotación, por el término de treinta días para que se notifique de unos asuntos de su interés, en el Departamento de Personal, La Paz 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 32365 Set.11_v.set.17.

Se emplaza al señor ROBERTO SUFLIOTTI PEARSON funcionario de la Gerencia de Material y Tracción por el término de treinta días, para que se notifique de un asunto de su interés, en el Departamento de Personal, La Paz 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 32364 Set.11_v.set.17

Se emplaza al señor OMAR MIGUEL MUSTARI NORIA, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción por el término de tres días para que concurra a prestar declaración en el sumario que se le instruye, a la Asesoría Letrada Sección Sumarios, La Paz N.o 1095, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo.
8) (C.C.) 5|pub. 32346 Set.10-v.set.16.

Se emplaza al señor RAMON CALDERON CALDERON, funcionario de la Gerencia de Explotación de A. F. E. a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 10|pub. 32345 Set.10-v.set.23.

CONSEJO DEL NIÑO

Emplázase a la señorita DOLORES LELIS MARTINEZ, a comparecer a la División Jurídica del Consejo del Niño, calle 25 de Mayo 520, en el horario de 13 a 19 horas a fin de evacuar la vista correspondiente, en el expediente FAC 1737 dentro del término de noventa días a partir del primer día de la presente publicación. — H. Renée Escanellas de Franco. Pte. Interino del Consejo del Niño.
8) (C. C.) 30|pub. 31742 Ag.5._v.set.16.

M S P
DIVISION ADMINISTRACION
Taller Mec. Central y Anexos
Intendencia

Se cita y emplaza al señor NESTOR QUINTELA, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto para estos casos.

El pre[illegible] te gasto será atendido en la cuenta corriente de este Ministerio de Salud Pública. — Montevideo, 9 de setiembre de 1970. — C|C Carlos A. Benedetti, Director Interventor.
8) (C.C.) 3|pub. 32359 Set.11-v.set.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo Dra. Mireya Martínez de Atanasiú se emplaza a los sucesores a título universal de don JUAN MARIA COLOMBO PESGI a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos aquí tramitados y caratulados "Arrstegui de Carusso Elena contra Sucesores de Juan María Colombo Pesgi "Rescición de contrato daños y perjuicios". (Libro 23 folio 112 N.o 422 año 1969) en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos de acuerdo con los Arts 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo 7 de mayo de 1970 — Escribana Rita Hernández Espino Actuaria
8) $ 5 400 00 30|pub 13623 Ag 5_v set 1[illegible]

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "O. S. E. contra MARTIN JORGE. Expropiación" (F.671|969), se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos al bien padrón número 1.710, o a sus sucesores a título particular o universal para que comparezcan ante este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 727, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — El bien expropiado se encuentra ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Pan de Azúcar), y tiene una superficie afectada de 8 000 metros cuadrados y se deslinda así: Norte: una recta de 40 metros de longitud que da frente a calle Buenos Aires; Sur: una recta de 40 metros de longitud lindando con solares padrones Nos. 1.708 y 1.709 propiedad de Eva E. González de Núñez y Atilio Granela respectivamente y por el Oeste: recta de 50 metros de longitud que la separa de la fracción padrón N.o 1.711 propiedad de Atilio Granela. — Maldonado 8 de junio de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
8) $7 200 00 30|pub 16031 Set 4-v oct 16

9—Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por Decreto N.o 15.103 de la Junta Departamental de Montevideo ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la implantación de viviendas los inmuebles siguientes:

Padrón 2.254.
Propietario: OLGA K. MOLINGER.
Sup. aprox.: 598 M.c.
Padrón 2.255.
Propietario: ORESTES SBARBARO.
Sup. aprox.: 472 M.c.
Padrón 2.256.
Propietario: CARLOS REYES.
Sup. aprox.: 239 M.c.
Padrón 13.865.
Propietario: JOSE SILVEIRA.
Sup. aprox.: 53 M.c.
Padrón 13.866.
Propietario: PEDRO COSTA.
Sup. aprox.: 53 M.c.
Padrón 9.617.
Propietario: JOSE R. SERRA.
Sup. aprox.: 53 M.c.
Padrón 9.618.
Propietario J. C. DEVITA de WIXURO.
Sup. aprox.: 54 M.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (Inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo agosto 18 de 1970.
9) (C.C.) 8|pub. 32303 Set.8-v.set.17.

EDICTO. — Por Decreto N.o 15.104 de la Junta Departamental de Montevideo ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a las obras de saneamiento de la Cuenca del Arroyo Malvín los inmuebles siguientes:

Padrón 147.111.
Propietario: SATURNINO ROSAS.
Sup. aprox.: 760 M.c
Padrón 147.112.
Propietario: BANCO de CREDITO.
Sup aprox.: 765 M.c.
Padrón 147 114.
Propietario: MARTINIANO ROSAS.
Sup aprox.: 650 M.c

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (Inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto Ley N.o 10 247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo agosto 17 de 1970.
9) (C.C.) 8|pub 32304 Set.8-v set.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos. Ministerio de Obras Públicas c|a LAURENCIO MIGUEL TRUJILLO. "Expropiación" se cita llama y emplaza a don Laurencio Miguel Trujillo para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento legal — Tacuarembó agosto 3 de 1970. — Elio E Bessonart Actuario.
9) (C.C.) 10 pub 32318 Set 8_v set 21

10—Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictado en autos MARIA FIDELIA LUCAS BOTTI "Incapacidad" (331|31) se hace saber que por resolución dictada en fecha 8 de setiembre de 1967 se declaró en estado de incapacidad a María Fidelia Lúcas Botti designándose curador de la misma a su hermano Artigas Lúcas Botti Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Melo agosto 11 de 1970 — Luis A. Mazzei Sasiaín Actuario Adjunto
10) $ 1 200 00 10|pub 16223 Set 8-v set.21.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — ENRIQUE BIELLI SASSI, domiciliado en Ituzaingó 1393, Esc. 301, al señor Juez digo: que optando al título de Escribano corresponde realice información sobre mi vida y costumbres, tomándose declaración a los señores Antonio Bellucci Fuentes y Rubens Rossi Rodríguez expidiéndoseme testimonio. — Enrique Bielli Sassi. — Juan Carlos Miranda, escribano". — Montevideo, agosto 20 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $1.500.00 10|pub. 16164 Set.11_v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. ANSELMO JUAN CARLOS RAMOS, constituyendo domicilio en Sarandí N.o 953, al señor Juez digo: Que vengo a optar por el título de Procurador ofreciendo la información de Hugo Rodríguez Silva e Hipólito Lapaz, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Juan Carlos Ramos. — R. A. Neri, Abogado. — Maldonado, agosto 12 de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

11) $1.500.00 10|pub. 16744 Set.14-v.set.25.

12-Licitaciones Públicas

ANCAP

6.854. — Segundo llamado. — Pinceles.
Apertura: 9|10|70, hora 17.
6.876. — Segundo llamado. — Sierra a motor.
Apertura: 8|10|70, hora 17.
6.891. — Segundo llamado. — Sopletes oxiacetilénicos.
Apertura: 14|10|70, hora 14.
6.988. — Vehículos automotores.
Apertura: 10|11|70, hora 16.
6.989. — Gas freón.
Apertura: 15|10|70, hora 14.
6.990. — Grupos electrógenos.
Apertura: 27|10|70 hora 16.
6.991. — Placas de madera.
Apertura: 13|10|70 hora 15.
6.992. — Termómetros controladores.
Apertura: 28|10|70, hora 16.
6.993 .— Fresas.
Apertura: 29|10|70, hora 16.
6.994. — Tableros de distribución eléctrica.
Apertura: 30|10|70, hora 16.
6.995. — Espectrofotómetro de absorción atómica.
Apertura: 27|10|70, hora 15.
6.996. — Lavado y planchado de ropa.
Apertura: 15|10|70, hora 15.
6.997. — Sistema de protección catódica.
Apertura: 4|11|70, hora 16.
6.998. — Equipos de soldadura eléctrica.
Apertura: 16|10|70 hora 17.
6.999. — Formularios en fan-fold.
Apertura: 29|9|70, hora 14.
7.000. — Parasoles verticales (brisse soleil).
Apertura: 20|10|70, hora 14.
7.001. — Sacones, gorras y guantes de cuero.
Apertura: 21|10|70, hora 15.
7.002. — Transformador trifásico.
Apertura: 30|10|70, hora 15.

Para recabar el pliego de condiciones respectivo y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas del Sector Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio ANCAP, (Paysandú y Avda. Agraciada) donde tendrá lugar la apertura de las ofertas.

12) (C.C.) 3|pub. 32376 Set.14-v.set.16.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
Concurso de precios
Listín N.o 7

Se invita al comercio a presentar ofertas para la adquisición de artículos de Ferretería, Barraca de Construcción y Madera, Papelería e Imprenta, Artículos de Limpieza, Electricidad, Repuestos Automotores, Herramientas para máquinas de escribir Tienda y Confecciones.

Los proveedores interesados, que deberán reunir las condiciones exigidas legalmente, podrán tomar datos e informarse en la Oficina indicada los días hábiles durante el horario habitual en donde recibirán el detalle (listín) correspondiente.

Las aperturas se efectuarán el viernes 18 de setiembre de 1970, a la hora 15 ante Escribano Público pudiendo ser presenciadas por los interesados, Rambla Roosevelt 160, 3er. piso. — Luis Castro Iriarte, Subjefe.

12) (C C.) 2|pub 32378 Set.14-v.set.15.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
Licitación Pública N.o 905
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro o suministros e instalación de Equipos de Bombeo, tablero de comando eléctrico y accesorios para la Estación de Depuración, Saneamiento de la zona de Santa Lucía (Santa Lucía, 25 de Agosto, Ituzaingó Colonia Etchepare etc.), (obras de primera etapa), de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, (calle 25 de Mayo 417, segundo piso), al precio de $ 1.032 00, (pliego: $ 752 00 planos: $ 280.00).

El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 27|X|70 a la hora 15.30.

El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma — Sector Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 32331 Set.11 v.set.15.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación N.o 1284

Apertura: 13 de octubre de 1970, a la hora 14.30.

Adquisición de: dos grupos electrógenos de emergencia para el Centro de Computación, Tacuarembó 1596|90.

Esta licitación se realizará en forma Pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisición: sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, setiembre 7 de 1970.

12) (C.C.) 10|pub. 32344 Set.10-v.set.23.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA N.o 50|4

Se llama a licitación pública para la reparación de la azotea del Edificio Joanicó, sito en Joanicó 3810 de acuerdo a la memoria descriptiva y pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles dentro del horario bancario, en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Caja, calle Misiones 1435, 2.o piso.

La apertura de propuestas se efectuará el día 9 de octubre de 1970, a las 15 horas, en dicha Sección.

No concurriendo el mínimo de tres propo- nentes la apertura del segundo llamado, se realizará el día 16 de octubre de 1970, a la misma hora, en dicha Sección y con cualquier número de ofertantes. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 3 pub. 32368 bis Set.14-v.set.16.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES Y ESCOLARES
Licitación Pública N.o 11 010
Segundo llamado

Apertura: 7|10|70, hora 16.

Artículo licitado "Seis (6) ficheros metálicos rotativos verticales".

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados, en el local de la Proveeduría General calle Colonia N.o 1761, a donde podrán retirarse todos los días hábiles en hora de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 15|pub. 32208 Ag.31v.set.18.

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL
LICITACION PUBLICA N.o 225
Licitación suspendida

Se suspende la licitación pública N.o 225 para la compra de 9 familias de matrices en cuerpo 8, total de matrices 13.050; 7 familias de matrices en cuerpo 10, total de matrices 10.150.

12) (C.C.) 3|pub. 32354 Set.11-v.set.15.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Primer llamado. — Martes 29 de setiembre de 1970, a las 15 horas.

Segundo y último llamado. — Martes 29 de setiembre de 1970 a las 16 horas.

Licitación pública para el suministro de Torre de enfriamiento de agua para equipo de zona de aire esterilizado

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros del Instituto, Avda. 18 de Julio 2187 en el horario de 13 a 18 horas. — Montevideo setiembre 2 de 1970.

12) (C.C.) 8|pub. 32287 Set.7-v.set.16.

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA
I N V E

Prórroga apertura propuesta para la construcción de la unidad habitacional Vivienda Cooperativa Malvín Norte (Comité de Unidad Sindical pro-viviendas).

Se pone en conocimiento de las empresas que retiraron recaudos para la construcción del Núcleo "Vivienda Cooperativa Malvín Norte" a realizarse en Motnevideo, que ha sido prorrogado el plazo para la apertura de propuestas, fijándose a tal efecto el día 1.o de octubre de 1970 a las 15 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 32368 Set.11-v.set.22.

FUERZA AEREA

COMANDO GENERAL
Licitación pública N.o 28|970
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la confección de 1.700 uniformes de invierno, 3.000 uniformes de verano y 2 000 mamelucos, entregando la tela por parte de la Fuerza Aérea y de acuerdo a las muestras y pliegos de condiciones existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea Cno. Pedro de Mendoza 5553.

La apertura del primer llamado se efectuará en el local de la División Contable sita en Cno. Pedro de Mendoza 5553 el día 26 de agosto del corriente año a la hora 10.30.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 21 de setiembre a la hora 10 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, julio 28 de 1970.

12) (Cta. Cte.) 6|pub. 31930 Set.11-v.set.18.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA N.o 81
Adquisición de una máquina impresora sistema Offset
Primer y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de una máquina impresora sistema Offset, formato doble oficio, para corriente 220 volt. 50 ciclos, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Compras de este Organismo, (calle Cerrito 488, planta baja, horario de 13 a 18 horas).

La apertura de propuestas tendrá lugar el día 9 de octubre próximo a la hora 15, en Cerrito 488, en presencia de los licitantes.

En caso de no recibirse al primer llamado, el mínimo de tres (3) propuestas, fíjase para la apertura del Segundo Llamado, el mismo día, a la hora 17. — Montevideo, 10 de setiembre de 1970. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 8 pub. 32379 Set.14-v.set.23.

LICITACION PUBLICA N.o 82
Adquisición de un máquina duplicadora (Mimeógrafo)
Primer y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de una máquina duplicadora (mimeógrafo), de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Compras de este Organismo, (calle Cerrito 488, planta baja, horario de 13 a 18 horas).

La apertura de propuestas, tendrá lugar el día 9 de octubre próximo a la hora 14, en Cerrito 488, en presencia de los licitantes.

En caso de no recibirse al primer llamado, el mínimo de tres (3) propuestas, fíjase para la apertura del Segundo Llamado, el mismo día, a la hora 16. — Montevideo, 10 de setiembre de 1970. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 8|pub. 32380 Set.14-v set.23.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 7|70 (Cpta. 60|69)

Llámase a licitación pública por primera vez por el suministro de camisas, pantalones y materiales para gorras y confección de las mismas, con destino a las Policías de la República de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados, en la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles

La apertura de este llamado se efectuará el día 22 del corriente a la hora 15.

Segundo llamado, de fracasar este llamamiento se hace constar que este aviso es válido en sus términos pertinentes para el segundo llamado, cuya apertura se efectuará el mismo día 22 del corriente a la hora 15 15.

Valor del pliego de condiciones: $ 150.00. — Montevideo, setiembre 3 de 1970

12) (C.C.) 8|pub. 32328 Set 9-v set.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 9. — Reparación total del cielorraso del tercer piso del Parque Hotel.

2.o llamado, hora 15. — Pliegos: $ 41.00.

Apertura: día 24 de setiembre de 1970 Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.

12) (C.C.) 3|pub. 32377 Set 14-v.set.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Escuela Industrial de Cardona, (Departamento de Soriano), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio N.o 1589 donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de pesos 5.000.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 25 de setiembre a las 15 horas.

La superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1970. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 32285 Set.4-v.set.17.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 28|970
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de materiales destinados a la instalación eléctrica de los Talleres de Colón de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Avda. Uruguay 1120, piso primero, hasta el día 14 de octubre de 1970.

El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar el día 15 de octubre de 1970, a las 15 horas, en la sala de licitaciones de

esta Dirección, cuarto piso en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriera el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado, queda fijada para el día 19 de octubre de 1970, en el mismo lugar y hora antes indicados. — Montevideo, 31 de agosto de 1970. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32254 Set.3-v.set.16.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
LICITACION PUBLICA N o 1
Tercer llamado
Llámase a licitación pública para la provisión de trajes para el personal de Conserjería en paño color azul o gris, fijándose el día de la apertura el 23 de setiembre a las 15 horas en la Sección Proveeduría y Adquisiciones (Canelones 871) donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones. — Montevideo, 8 de setiembre de 1970. — Carlos A. Mendiva, Contador General (interino).
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 32338 Set.10 v.set.16.

PREFECTURA GENERAL MARITIMA
LICITACION PUBLICA N.o 1|970
Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para el suministro de 5 lanchas de puerto y una de salvataje de acuerdo a los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la División Administrativa de dicha Prefectura Edificio de la Aduana quinto piso (Rambla Roosevelt y Maciel) de la hora 14 a 18.
Valor del pliego $ 1.000.00.
El acto de apertura de las propuestas se efectuará el día 30|10|970, a la hora 15, en el despacho del señor Prefecto del Puerto de Montevideo edificio de la Aduana, planta baja.
Si resultare rechazada total o parcialmente dicha licitación, la segunda convocatoria se llevará a cabo con el número de proponentes que se presentaren en el mismo lugar y horas señalada para el primer llamado el día 10|11|970.
La documentación exigida a los proponentes, de acuerdo a los pliegos respectivos, será controlada en el lugar referido anteriormente, el día anterior al primero o segundo llamado si lo hubiere de la hora 15 a 16.
12) (C. C.) 8|pub. 32248 Set.8-v.set.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 57
Primer llamado
Artículos: 1 Mimeógrafo eléctrico automático P|220 V.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones, de este Servicio, calle Guaraní N o 1599.
Apertura: 13 de octubre de 1970, a las 10 horas. — Montevideo, 8 de setiembre de 1970.
12) (C.O.) 10|pub. 32349 Set.10-v.set.23.

SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 51
Segundo llamado
Carpintería de madera para el local de ventas denominado Cantina Central Sección de Cantinas Militares.
Construcción y replanteo total de sus instalaciones.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: 5 de octubre de 1970, a las 10 horas.
Será valido el acto de la licitación con cualquier número de proponentes.
12) (C.C.) 10|pub. 32284 Set.4-v.set.17.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V. ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 14
Primer y segundo llamado
Llámase a licitación pública para la adquisición de películas radiográficas, con destino al Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares y generales que los interesados podrán retirar en la Av. 8 de Octubre 3050, Piso 1, de lunes a viernes de 7.30 a 12 horas.
Valor del pliego: $ 100.00.
30 cajas de películas radiográficas 13 x 18.
150 cajas de películas radiográficas 18 x 24.
100 cajas de películas radiográficas 24 x 30.
50 cajas de películas radiográficas 30 x 40.
60 cajas de películas radiográficas 35 x 35.
60 cajas de películas radiográficas 35 x 43.
20 cajas de películas Non Screen para uso médico; medida 18 x 24.
50 rollos de película Fotofluore de 70 Mms. sensible al azul, de 30 Mts. con cola para enhebrar.
20 cajas de película 35 x 28 Cms. (medida especial para Seriógrafo Sánchez Pérez).
Apertura: Primer llamado: Día 26 octubre 1970.
Apertura: Segundo llamado: Día 28 octubre 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 32353 Set.11-v.set.24.

13—Llamados a Acreedores

GALSE S. en C.
Llama a acreedores por disolución y liquidación de la Sociedad, presentarse en Buenos Aires 517. — Montevideo.
13) $1.400.00 20|pub. 15616 Ag.31-v.set.25.

FIMA SOCIEDAD ANONIMA (En liquidación)
Por disolución total de la Sociedad al 30 de junio de 1970 se convoca a todos los acreedores de "Fima Sociedad Anónima", a presentarse en la calle Cerro Largo 955 de la ciudad de Montevideo.
13) $ 2.800.00 20|pub. 15741 Set.1.o-v.set.28.

BARRACA SAN PEDRO
CLAUSURA
(Al 1.o de agosto de 1970), Barraca "San Pedro" de materiales de construcción, Ruta 1, km. 27.500. — Acreedores en la misma. — Ley 26|9|904. — Suc. Isidoro Arambur̃u.
13) $1.400.00 20|pub. 16467 Set.10-v.oct.7.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, setiembre 14 de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

ANDRES CASTILLO CASADA, 50 años, viudo, abogado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1777 y LUISA MAGDALENA RODRIGUEZ CORREA ANTONELLI, 49 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1777.

5.a Sección

JOSE MARIA ZURDO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Durazno 1518 y ROSALINDA DORTA, 24 años, soltera, empleada doméstica, oriental, domiciliada Durazno 1518.
ERNESTO MARTIN APECECHEA, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Vázquez 984 y MARIA ESTHER LLANES, 36 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Vázquez 984.
RAMON CRISTOBAL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Vázquez 1138 y ANA MARIA FONTES 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1138.
MANUEL VARELA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan M. Blanes 1073 Ap. 4 y NORMA TEDESCO, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Juan M. Blanes 1073 Ap. 4.
EDUARDO SOUTO, 35 años soltero, sastre, español, domiciliado Sgo. de Chile 1030 y MAGDALENA CARAMIA, 24 años, soltera, sastre, italiana, domiciliada Sgo. de Chile 1030.

8.a Sección

WALTER NELSON REFFI ARRIETA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Figueroa 2333 y LILIAN GRACIELA ZANGARI MOLINA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Figueroa 2333.

9.a Sección

EDIO FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cont. Cnel. Raíz 6384 y REINA RUSSI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cont. Cnel. Raíz 6384.
JORGE CARLOS BARRIOLO, 24 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino Uruguay 4625 y JUANITA TERESA GARRE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Uruguay 6920.

10.a Sección

LUIS ALBERTO VALENTIN, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado San Borjas 2824 y GUIAZUL SILVA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Romildo Risso 2520.
WALTER RAUL ESCUDER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmas y Ombúes 5632 y STELLA MARIA VIANA, 23 años soltera, oriental, domiciliada Miraflores 1478.

11.a Sección

JULIO CESAR LATENLADE, 23 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Argerich 4621 bis y NORMA TERESA GONZALEZ, 25 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Argerich 4621.

12.a Sección

RAUL FELIPE JASA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1965 y LORELEY ANDRADE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2612.

15.a Sección

JULIAN GONZALEZ 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarmiento 2633 e ISABEL DREVER, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Sarmiento 2633.
ARTURO RENATO MARCHETTI, 19 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 499 y BLANCA ESTHER SILVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 499.
ARMANDO CIRILO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 979 y MARIA ESTHER CAL, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Brito del Pino 979.
JOSE NELSY RODRIGUEZ, 31 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Fco. Vidal 710 y NELLY ARES GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Vidal 710.
JOSE IGNACIO HARAN, 27 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Jaime Zúdañez 2755 y ADRIANA MARIA MACHADO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jaime Zúdañez 2755.
LUIS RAMOS, 33 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Ibiray 2262 Ap. 2 e INES AVEDUTTO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Ibiray 2262 Ap. 2.
CESAR AURELIANO MURILLO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Araúcho 1207 Ap. 2 y LIDIA BEATRIZ MUÑOZ, 23 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Pedro Viera 2468.

16.a Sección

LELIO ISABELINO MESA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Echagoyen 4842 y CARMEN ALICIA AROSTEGUI, 22 años, soltera, oriental domiciliada Fco. Echagoyen 4842.

17.a Sección

ODELIN GAJATE, 29 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Burgueño 4690 y GLORIA CELIA GASO, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Juan Rosas 4469.

18.a Sección

WILSON OSCAR CARLEVARO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Osorio 1348 Ap. 4 y ROSA CORINA PIZZO 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José L. Osorio 1348.
JUAN PEDRO MARTIRENE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Pagola 3162 y RAQUEL GRISELDA de MIÑOUR, 21 años, soltera, oriental, domiciliada M. Pagola 3162.
JORGE ITMAN, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Guayaquí 2990 y DORA KACZKOWICZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guayaquí 2990.
FERNANDO GILMET, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Gaceta 1367, Apto 1 e IRIS SUSANA CASTRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Gaceta 1367 Apto. 1.
MARCOS CVIZONAS GUTMAN, 26 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2938 y JEANNETE LASZCZOWER NIZNIK, 19 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2938.

20.a Sección

JORGE VALENTIN PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4166 y LAURA STELA CUELLO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Junquillo 4026.
EDUARDO ENRIQUE COUSTAN, 53 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Ascasubi 4332 y MARIA DELIA HUERTAS, 50

años, soltera, oriental, domiciliada A. Muñoz 4369.

WALTER HECTOR AGUILAR 30 años, soltero, mecánico industrial, oriental, domiciliado Inclusa 916 e ISABEL SANTANDER, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Coronel 658.

21.a Sección

CESAR HELIBERTO RAMIREZ, 24 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 4209 bis, Ap. 1 y GLORIA LYLIAM ANTUNEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 4209 bis, Ap. 1.

ADOLFO ROBERTO TURALA, 37 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Dr. Pena 4729 y ELSA DORA WILSON, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Dr. Pena 4729.

JOSE WALTER MENDEZ, 41 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Bell 930 y DOMINGA LABANDERA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bell 930.

WALTER de MELO, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Yukeri 488 y MARIA EDELFA CURBELO, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Yukeri 488.

ENRIQUE DANTE PORRAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Rivas 1114 y MARIA ELISA HERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ignacio Rivas 1114.

LUIS ALBERTO MARTIN LAVEGA, 49 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Yugoeslavia 224 y MARIA ROSA OLIVERA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yugoeslavia 224.

22.a Sección

JUAN RAMON PINTOS, 52 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Industria 3454 e INES BENITEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 3454.

MIGUEL ANGEL LEITES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dupart 4100 y NELIDA ELVERINA MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dupart 4100.

SERGIO FRANCISCO LOPEZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Arteaga 3973 e ISABEL SACCO, 22 años, soltera, oriental, domicilaida Juan Arteaga 3975.

MARIO ANDRES 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Avda. Centenario 3780 Ap. 306 y RAQUEL ALICIA SCARZELLA, 23 años, soltera, profesional, oriental, domiciliada Avda. Centenario 3780 Ap. 306.

SERGIO EDGARDO LARA, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Corumbé 4254 y CLARA MARIA SOSA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 3570.

24.a Sección

CARLOS MIGUEL RABELA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maguá 4161 y MARIA ANTONIA TAPIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1827 A.

14) $ 130.00 3|pub. v.set.16.

Montevideo, setiembre 11 de 1970

1.a Sección

LUIS ARNICHO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 1965, apartamento 5 y GRACIELA MATTOS, 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Lavalleja 1965, apartamento 5.

2.a Sección

MOISES GANDELMAN, 24 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Paysandú 840, apartamento 4 y MARTA UNGEROVICH, 27 años, soltera, médica, oriental domiciliada Paysandú 840, apartamento 4.

4.a Sección

ALBERTO ISMAEL SANCRISTOBAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 989 apartamento 8 y SARY CRISTINA GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 989, apartamento 8.

5.a Sección

ARTURO MARIO BURCI, 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Santiago de Chile 1043 y MARIA CONSUELO ALONSO, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1043.

6.a Sección

IVO VIDARTE, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1369 y YENESI RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1369.

7.a Sección

EUCLIDES COSTA ALVEZ 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1685 y MARIA CRISTINA ROBLEDO GUIDO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1685.

LUIS ALBERTO VIERA, 42 años, soltero carpintero, oriental, domiciliado Libres 1773 y ELIDA RODRIGUEZ, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Libres 1773.

8.a Sección

JORGE JOSE POSTIGLIONE RIVERO, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1762 y TERESA COLOSIMO AMOR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1762.

VICENTE CASTELO FELIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Yaguarón 1009 y STELLY BEATRIZ MALDONADO DA SILVA 18 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaguarón 1909.

CARLOS JOSE ERNESTO DE FORTUNY FEULES, 44 años, divorciado comercio, oriental, domiciliado Agraciada 2074 y ROSA BLANCA CASTRO GARET, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2074.

9.a Sección

OSCAR NERY BERDUN, 26 años soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Victoriano Alvarez 6022 y MARIA CRISTINA CORREA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Victoriano Alvarez 6022.

JULIO CESAR DI LAURO, 21 años, soltero electricista, oriental, domiciliado Carnot 5773 y MARIA DEL HUERTO MEDERO, 23 años, soltera, profesora, oriental domiciliada Garzón 1489.

CARLOS GILBERTO TECHERA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Casavalle 4886 y HERMINIA NIEVES DE MELLO, 13 años, oriental domiciliada Watt 1681.

11.a Sección

WASHINGTON DIONE VELAZQUEZ, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Oficial 10, N.o 3385 y ANA MARIA FARIAS, 27 años, soltera, nurse oriental, domiciliada Oficial 10, N.o 3385.

RAUL ARIEL GARCIA, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Núñez de Arce 4705 y MARIA LIONSA MAGUNA, 34 años soltera, textil oriental domiciliada Núñez de Arce 4705.

12.a Sección

ESTEBAN GIMENO 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3142 y ANA MARIA ARAUJO, 27 años, soltera empleada, oriental, domiciliana Fomento 1692.

QUERMAN GOMEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Homero de Gregorio 3490, apartamento 2 y MARIA TERESA GARCIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada M. Sosa 2612.

JULIO WALTER BECEIRO, 24 años, soltero estudiante, oriental, dolicilado E. Acevedo 1616 y ESTELA BEATRIZ MAGGI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Sosa 2612.

GREGORIO HAGOPIAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Bonaparte 3026 y MARIA AGHAZARIAN, 22 años, soltera, oriental, domisiliada Agraciada 2510.

EDUARDO LUIS PEREZ 25 años, soltero, técnico televisión, oriental, domiciliado Millán 2702 y DIRCE MOREIRA, 23 años, soltera, brasilera, domiciliada Marsella 2726.

ABRAHAM ALEXANDROVIC, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuñapirú 1906 y NOEMI LOBL, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. L. Terra 3077 (bis).

13.a Sección

JUAN MIGUEL IDIARTE, 22 años, soltero metalúrgico, oriental, domiciliado Rusia 2277 y MARINA CASTRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Suecia 2279.

14.a Sección

CARLOS PEREZ 32 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Carmelo 1486 y EUGENIA MABEL GOLFARINI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Carmelo 1486.

JUAN ANGEL FIERRO, 43 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Millán 3530, apartamento 1 y MERCEDES CASTRO, 39 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Millán 3530, apartamento 1.

15.a Sección

GUSTAVO HERNANI TOBIAS, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado José M. Montero 2794 y SUSANA BEATRIZ GOMEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coronel Mora 473, apartamento 1.

PERFECTO BLANCO, 21 años, soltero empleado, español, domiciliado Viejo Pancho 2457 y ANA MARIA CICHON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José Scosería 2542 apartamento 2.

17.a Sección

JOSE MARIA ESQUIVEL, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Teniente Rinaldi 4229 y SARA RAQUEL SILVERA, 25 años, soltera oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 4229.

18.a Sección

JUAN BOSCO RAMON VIDAL, 37 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Brito del Pino 1286, apartamento 6 y MAGDALENA ACUÑA, 56 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Brito del Pino 1286.

ENRIQUE NUÑEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio César 1270, apartamento 401 y ROSARIO PLAZ, 19 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julio César 1270, apartamento 401.

NUMA ALBERTO DEL CASTILLO, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Presidente Berro 1093 y BEATRIZ ESTHER SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Presidente Berro 1093.

19.a Sección

DANILO JOSE FIORI, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 2239, pasaje B, apartamento 6 y MARTHA GRACIELA DE OLIVERA, 17 años, soltera textil, oriental domiciliada Guadalupe 2239, pasaje B, apartamento 6.

MANUEL CAMBA, 21 años, soltero, empleado español domiciliado Maipú 1919 y MIRTHA NANCY CAMPOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Maipú 1919.

TEODORO MINKOFF, 76 años soltero jubilado, búlgaro, domiciliado Estero Bellaco 2573 bis y ANGELA MARIA GRASSO, 78 años, soltera, jubilada, argentina, (C. L.), domiciliada Estero Bellaco 2573 bis.

20.a Sección

SERGIO LEIVAS, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado D. Coronel 680 y BEATRIZ SANGUINET, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada D. Coronel 680.

21.a Sección

WALTER CLOVIS OLIVERA 40 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Carapegua 5093 y TERESA PIERRE, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carapegua 5086.

GERONIMO DIEGO QUEIROLO 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tacuabe 4635 y YOLANDA NIEVE ALZOGARAY, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuabe 4635.

RINALDO LUIS PODESTA, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Hopa Hopa 4190 y RUTH MYRIAM NOVO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hopa Hopa 4190.

22.a Sección

HIPOLITO SEVERO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Méndez 3766 y MYRIAM GLADYS DURAN MARTINEZ, 21 años, soltera, Prof. Acordeón, oriental, domiciliada Francisco Romero 3889.

23.a Sección

JOSE MARQUEZ 52 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado R. Anador 3898 Ap. 5 y MARIA PURA ALONSO, 52 años, viuda, oriental, domiciliada R. Anador 3898 Ap. 5.

24.a Sección

JOSE MARIA LOPEZ 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Manuel Calleros 4914 y MARIA JOSEFA BELLO, 20 años, soltera, peluquera, española, domiciliada Ramón Anador 3835 bis.

14) $130.00 3|pub. v.set.15.

16–Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Cuarto Turno, dictada en autos: MARIA DEL CARMEN CARBONE de GONZALEZ CONZI. "Prescripción". (Ficha C 22|969), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado María del C. Carbone, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, situado en el Barrio Flor de Maroñas, 11.a Sección Judicial de Montevideo, padrón actual N.o 61.689, compuesto de 240 metros, 09 decímetros, con frente a la calle Independencia, hoy Andrés Latorre, entre Eusebio Vidal y Areguatí.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en el bien referenciado y especialmente a los linderos José Antonio Roade (padrón 61.690), Mario E. Oliveri, (padrón 61.688), Elida Rodríguez de Sosa, (padrón 61.687), Tomás Morauli, (padrón 61.686), Pedro Vera, (padrón 61.685), a fin de que dentro del término de noventa días, se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 4.o, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 9.000.00 30|pub. 15948 Set.9-v.oct.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Méndez Miranda María Gloria c| ISOLINA RISSO y otra.. "Prescripción". (Ficha B|998 70), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa (90) días, a doña Isolina Risso, a doña Orfilia Risso y a cuantos se consideren con derechos a cualquier título con respecto al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se proseguirá la acción. Descripción del inmueble: Un solar de terreno ubicado en la 23.a sección judicial de Montevideo (antes 10.a), padrón N.o 109.489 señalado con el N.o 11 en el plano levantado por el Agrimensor Víctor E. Selasco, el que consta de una superficie de 210 Mts. 40 Cms. y tiene 8 Mts. de frente a la calle Tibidabo, número de puerta 3.933.

Se hace constar que por resolución del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Méndez Miranda María Gloria c| Isolina y Orfilia Risso. (Ficha C 35|67) "Auxiliatoria de pobreza", se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de esta gestión y de las presentes publicaciones. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32282 Set.4-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictado en autos PORZIO DANIEL "Prescripción" (Ficha C|238|70), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derecho a cualquier título y especialmente a: Adela Cóppola de Fréccero, Cristina Cóppola de Cóppola, Beatriz Cóppola de Ronco, Aquiles Cóppola, Daniel Cóppola, Hércules Cóppola y Salvador Cóppola y|o sucesores o causahabientes por cualquier título, así como a los linderos del bien que se referirá señores Silvio Petrinelli y Justino Bentancur para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Descripción: Una fracción de terreno y las mejoras que contiene sito en la 12.a sección judicial de Montevideo compuesto de una superficie total de 6 080 metros cuadrados con un frente de 80 metros al N al Camino Continuación Carreras Nacionales. Dicha fracción de terreno fue dividida en ocho solares numerados del 1 al 8 según plano levantado por el Agr Raúl B Conde, el 9 de agosto de 191.. e inscripto en el Ministerio de Obras Públicas el 14 de agosto del mismo año. Dichos solares se encuentran actualmente empadronados con los siguientes números: Solar N.o 1 padrón 79 079; solar N o 2 padrón N.o 79.080; solar N.o 3, padrón N.o 79 081; solar N o 4, padrón N o 79 082; solar N.o 5 padrón N.o 79.083; solar N.o 6, padrón número 79 084; solar N.o 7, padrón N.o 79.085 y solar N.o 8 subdividido en dos solares señalados con las letras A y B según plano del Ing. Luis Caselli y empadronados con el N.o 79 086. — Montevideo, julio 30 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 12.600 00 30|pub. 15113 Ag.27-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: GORRICHO de PEREZ, DORA. "Prescripción". (C 331|970), se hace saber que se presentó Dora Gorricho de Pérez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno, sin mejoras, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 164.509, con una superficie de 222 metros, 78 decímetros con frente las calles Nativa y a la calle Palmas y Ombúes por ser esquina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señorita Irma Orozco Rodríguez y señor Enrico Spada, y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quién se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 10 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

16) $ 9.000.00 30|pub. 16178 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados LUIS SCANNAPIECO. "Prescripción". (F. C. 843|69), se cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a cuantos se consideren con derecho a cualquier título, en el inmueble ubicado en la 19.a Sección Judicial empadronado con el N.o 25.934, con un área de 242 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados que se deslindan así: Al SE., 8 metros 62 centímetros de frente a la calle Ramón Ortiz; al SO., 28 metros 8 centímetros lindando con el padrón N.o 25.935; al NO., 8 metros, 62 centímetros lindando con los padrones N.os 99.882 y 99.883 y al NE., 28 metros 11 centímetros lindando con el padrón N.o 25.933. — Montevideo, febrero 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 6.300.00 30|pub. 15571 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado PABLO VILLEMUR LAMARQUE, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, del inmueble que se detalla a continuación:

Un solar de terreno con las construcciones en él existente, ubicado en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 72.274, cuya superficie total es de 295 metros 15 decímetros con 8 metros, 59 centímetros de frente al Sur a la calle Balbín y Vallejo, con puerta de entrada N.o 4078, entre las calles Mariano de Salas y Elcano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho a cualquier título, al bien descripto, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo julio 23 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 15220 Ag.26-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: IGNACIO ADOLFO BARREIRO MARTINEZ. "Prescripción". (A 647|964) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de MANUEL GONZALEZ DE ALMEIDA, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos en legal forma con respecto al bien que se dirá, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se proseguirá la acción y llenará el requisito de la conciliación.

Descripción: Un solar, ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 49.801 con un área de 544 metros 2140 centímetros, con 13.91 metros al Norte, sobre la calle Timote. — Montevideo, agosto 3 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 6.300.00 30|pub. 14397 Ag.17-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: FEIN ESMERALDA y otro. "Prescripción". (Ficha B 1.235|69), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, a los inmuebles que se referirán para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que proseguirá la acción. Descripción de los inmuebles:

Cinco solares de terrenos ubicados en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, (antes Decimosexta Sección), y que llevan los N os 23 al 27 del plano del agrimensor Pedro Brascón García del 12 de marzo de 1922, cuya copia actualizada por el agrimensor Ariel M. Barcelo se inscribió en Catastro el 13 de octubre de 1969, con el número 62.524, y que poseen respectivamente, los N.os de padrón, superficies y frentes que se detallan a continuación:

I) Solar N.o 23, padrón N.o 142.136, superficie 296 metros 55, frente de 9 metros a la calle Carlos Tellier;

II) Solar N.o 24, padrón N.o 142.137, superficie 215 metros 55, frente de 9 metros a la calle Carlos Tellier;

III) Solar N.o 25, padrón N.o 142.138, superficie 215 metros 55 frente de 9 metros a la calle Carlos Tellier;

IV) Solar N.o 26, padrón N.o 142.139, superficie 215 metros 55, frente de 9 metros a la calle Carlos Tellier; y

V) Solar N.o 27, padrón N.o 142.140, superficie 243 metros frente de 9 metros a la calle Alaska. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $ 12.600.00 30|pub. 13655 Ag.6-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato verbal del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos caratulados: BRAIDA SIXTO LORENZO. "Prescripción". (Ficha C 827|70), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Solar terreno ubicado en el paraje Cerrito de la Victoria, Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 76.660, con una superficie de 221 metros, 236 decímetros, con frente a la calle Juan Rosas 4144, entre las calles Francisco Plá y Santa Ana. — Montevideo, agosto 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 6.300.00 30|pub. 16135 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMOPRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigesimoprimera Sección de la Capital, dictada en autos: ABELENDA LORENZO. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (N.o 3, L.o 11, F.o 215) se cita, llama y emplaza por noventa días, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, a cuantos se consideren con derecho, a cualquier título, con respecto al siguiente inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 50.236, con una superficie de 442 metros cuadrados 84 decímetros cuadrados, con un frente de 8 metros, 60 centímetros por el Sur a la calle Carafi 51 metros, 50 centímetros al Oeste con el padrón 50.235 y al Este con el padrón 52.237 y 8 metros, 50 centímetros, al Norte con padrón N.o 50.220. — Montevideo, marzo 11 de 1970. — Dra. Gladys I. Rodríguez, Actuaria.

16) $ 6.300.00 30|pub. 5253 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha presentado SARA TEJEIRA MARAFIGA de SIGUERTT F. 339 promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto del inmueble empadronado con los N.os 1.305, 1.308 y 1.310, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, que según plano del agrimensor Washington E. Calvo, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3.502 el 22 de julio último, tiene un área de 45 hectáreas, 2.443 metros y 47 decímetros que linda: al Noroeste, con camino vecinal; al Norte con parte del padrón 1.311; al Este y Sudeste, con terrenos municipales y parcial y padrón 1.306.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho sobre el bien objeto de este juicio y en especial a los sucesores de don Emilio Siguertt y de doña Camila Siguertt, de Lescano para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el procesado.

Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, agosto 13 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32222 Set.1.o-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: APARICIO de SOSA y SANTA CAMILA SILVEIRA de de SOSA. "Prescripción treintenaria". (Ficha 305|970), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Aparicio de Sosa y Santa Camila Silveira de Sosa promoviendo acción de prescripción treintañal respecto al inmueble empadronado con el N.o 80, ubicado en la manzana N.o 160, de la ciudad de Artigas, primera sección judicial de este departamento, que según plano del agrimensor Rosendo de Mello, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, con el N.o 3460, el 22 de abril de 1970, tiene una superficie de 2.457 metros, 18 decímetros, con 84 metros, 15 centímetros de frente al a calle 12 de Octubre esquina Aparicio Saravia.

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días, a toda persona que por cualquier concepto se considere con derechos so-

bre el bien objeto de este juicio y en especial a los sucesores de Juan Martins Coelho, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuará el proceso. — Se concedió auxilitoria de probreza. — Artigas, 28 de julio de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32118 Ag.20-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos: ANIBAL VIERA "Prescripción treintenaria". (Ficha B N.o 70|969), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a toda persona que se considere con derecho en el siguiente bien:

Una chacra ubicada en "Franquía", empadronada con el N.o 90, con una superficie de 11 hectáreas 8065 metros, que se deslinda así: al Norte, una línea de 349,40 con calle Pública; al Oeste una línea recta de 338,15 con calle Pública; al Sur una línea recta de 348,90 con chacra padrón N.o 102 y al Este con una recta de 338,15 con la chacra padrón N.o 91. — Bella Unión, junio 25 de 1970. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario Adjunto.

16) $ 6.300.00 30|pub. 15729 Set.1.o.-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgdao, se ha presentado MARIA TERESA LUMACA de GONZALEZ, por derecho propio y por su menor hija María de las Mercedes González Lumaca; María Teresita y Martha González Lumaca, (Ficha C N.o 308 año 1970), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes: A) un solar de terreno y las construcciones existentes en el mismo, ubicado en la planta urbana de la Villa del Sauce, manzana 42, empadronado con el N.o 224, que según títulos se compone de una superficie de 942 metros cuadrados aproximadamente, y que según plano del agrimensor J. J. Mendoza Haedo, de junio de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 6560 tiene una superficie de 935 metros cuadrados 28 decímetros cuadrados y el siguiente deslinde: 21 metros 75 centímetros al S. O. de frente a la calle Vicente Ponce De León; 3 metros 20 centímetros al N. O. lindando con Santiago Ottonello (padrón N.o 214) y con José J. Silva; 21 metros 55 centímetros al N. E. con José R. Silva (padrón 215); 43 metros 20 centímetros al S. E. con Alberto De Horta (padrón N.o 220).

B) un solar de terreno y mejoras sito en la planta urbana de Villa del Sauce manzana número 80 (antes manzana 9), Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 147 y que según plano del agrimensor Alberto Juan Raffo, de 3 de setiembre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 14662, tiene una superficie de 932 metros cuadrados 23 decímetros cuadrados y el siguiente deslinde: 22 metros 58 centímetros al S. O. de frente a la calle Montevideo; 43 metros 45 centímetros al N. O. que por ser esquina son también de frente a la calle Carmelo González (antes calle San Marcial); 22 metros 58 centímetros al N. E. con padrón N.o 148; y 43 metros 55 centímetros al S. E. con padrón N.o 1459 según título la superficie de dicho solar es de 922 metros cuadrados 35 decímetros cuadrados y se deslinda: al Oeste 21 metros 475 milímetros con la calle Montevideo, a la que da frente; por 42 metros 95 centímetros de fondo que por formar esquina son también de frente al N. a la calle San Marcial limitando al Este y Sur con Sucesión Vicente Ponce De León después Carmelo González y Antonio Casullo.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de de noventa días, a todo el que se considere con derecho a dicho bien, a que comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, 29 de julio de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.

16) $18,000.00 30|pub. 16784 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: TIMOTEO GABRIEL SANTIAGO RAMON CATALINA MELANIA y PETRONA DELGADO MARTINEZ, SIMON, RAMON, LIMA y ANTONIA DELGADO PALLEIRO, JOVA ANIBAL DEODORA, MARIA ELENA, ALBA, JUAN ANGEL, TEODORO y BLANCA ESTHER DELGADO CARABALLO y CARLOTA CARABALLO de DELGADO. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (Ficha C número 382|70) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título, se consideren con derecho al inmueble que más abajo se detallará, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio:

"Una fracción de terreno ubicada en la Sexta Sección Judicial de Canelones, paraje denominado "El Pantanoso"; empadronada con el N.o 1.680; que según plano del agrimensor Isaac O. Díaz, de fecha 24 de junio de 1922, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el 26 de junio de 1922; consta de una superficie de 9 Hás., 3.255 metros y 16 decímetros cuadrados; lindando: por el Norte; Cno. Vecinal por medio, 226 metros 20 centímetros, con la propiedad de Juan María Pérez, 113 metros 15 centímetros con la propiedad de F. V. de Bonilla; y 455 metros 90 centímetros y 228 metros 70 centímetros con la propiedad de José Ottón; al Sur: Una línea quebrada cuyas secciones miden 278 metros, 30 centímetros y 666 metros 90 centímetros con la propiedad del Dr. José Sienra Carranza; los límites Norte y Sur convergen en un punto al Oeste; y al Este, una línea recta de 197 metros con la propiedad de Felipe Alfonso. — Las Piedras, 29 de junio de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.

16) $ 12.600.00 30|pub. 14784 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juzgado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: PACHECO GUILLEN, MAXIMO RAFAEL. "Prescripción treintenal adquisitiva". (Ficha C N.o 121|70), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren dueños por cualquier título con respecto al siguiente inmueble:

Una fracción de campo sita en zona rural del Paraje "El Colorado", Quinta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 13.990 señalado con el N.o 2, según plano del agrimensor F. Lacueva Castro, inscripto en Topografía el 22 de julio de 1929 con una superficie de 2 Hás. 8.275 metros 26 decímetros que se deslindan: 211 metros 50 centímetros al Noroeste a Servidumbre de paso; 158 metros 40 centímetros al Noreste, lindando con fracción N.o 1; 211 metros 50 centímetros al Sureste lindando con propiedad de Policarpo Guillén y 154 metros 69 centímetros al Suroeste lindando con la fracción N.o 3 del mismo plano, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de conciliación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 1.o de junio de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.

16) $ 9.000.00 30|pub. 13664 Ag.6-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: BORGOGNO BENTANCOURT TERESA S., ANYELA CLARA JOSE, ISABEL, REYNA, JUAN DOMINGO y MARIA CRISTINA. "Prescripción treintenaria". (F. C. número 184|970) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble siguiente:

Fracción de campo sita en Paso Antolín, Segunda Sección Judicial de Colonia, padrón mayor área N.o 3.450; superficie de 6 Hás., 3.284 metros cuadrados, que se deslinda: Norte 343 metros 20 centímetros, parte camino vecinal a ruta N.o 21 parte con Bernardo Reutor; Oeste 184 metros 40 centímetros con Ignacio Pérez; Sur y Este 342 metros 90 centímetros y 184 metros 55 centímetros respectivamente, con sucesores de Enrique Rohrer, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, mayo 29 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 13666 Ag.6-v.set.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Durazno en autos: ALCIDES ARTIGAS. "Prescripción treintenaria", se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos o cualquier título sobre el inmueble ubicado en Pueblo del Carmen, padrón N.o 227, de la manzana 49 de esta Sección, para que comparezcan a deducir dentro del término referido, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Carmen, agosto 6 de 1970. — José A. Ríos, Juez de Paz.

16) $ 3.600.00 30|pub. 15520 Ag.28-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA ANGELICA RABAZA de PEREZ y Otro (Ficha N.o 119|1970), promoviendo acción de "prescripción adquisitiva treintañal", sobre el inmueble ubicado en la primera sección judicial de Flores, ciudad de Trinidad, empadronado con el N.o 2080, solar 5, manzana 12, con área de 922 metros 14 decmetros cuadrados lindando: al Norte solar 7; al Sur solar 3; al Este calle Sarand y al Oeste solar 6.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho al mencionado bien, especialmente a la primitiva poseedora Fortunata Jorgen o Jorge, Fausto Gutiérrez, Eduviges Lerena de Gutiérrez, sus sucesores y causahabientes a cualquier título bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los trámites. — Trinidad, junio 8 de 1970. — Ramón Couto Varela, Actuario.

16) $7.200.00 30|pub. 15328 Ag.27-v.oct.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella dictada en autos: Videla, Fermín Fernando. HERNANDEZ BAÑEIRO, DELFINA DELIA. "Prescripción treintenaria". (F.C. N.o 671, Año 1969) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los presuntos herederos o sucesores de Santiago o Gerónimo Santiago Díaz el bien padrón N.o 1.042, sito en la 10.a Sección Judicial de este Departamento con una superficie de 750 metros, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida 30 de setiembre de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

16) $ 5.400.00 30|pub. 14945 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, dictada en autos: Maldonado Silva de Damisa, María Margarita c LORENZO SANCHEZ. "Prescripción treintenaria". (F. C. N.o 535|1970), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en particular a Lorenzo Sánchez o a sus sucesores, sobre dos fracciones de terrenos, ubicados en la 2.a Sección Judicial de este Dpto. padrón N.o 67 y de una superficie de 1.370 metros, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 28 de julio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $ 5.400.00 30|pub. 14946 Ag 21-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: ELEUTERIO MANZANARES. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Padrón suburbano 2.208) Ficha C número 275|970, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuántos se consideren con derecho y especialmente a Roberto A. Fischer y Ramón Cabrera, y|o sus sucesores, para que deduzcan los derechos que tuvieran, sobre el bien inmueble suburbano, Padrón Nº 2.208, de la manzana 288 de la Primera Sección Judicial de Río Negro consistente en una fracción de tierra, con sus construcciones y mejoras, que consta según plano del agrimensor Luis A. Carballo, de abril de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el Nº 1.051, el 4 de mayo de 1970, de un área de 2.060 metros cuadrados 50 decímetros con 35 metros 50 frente a calle Rivera; para que deduzcan los derechos que tuvieran, bajo apercibimiento de que si no lo hacen, se les designará Defensor de Oficio, sin otro trámite, haciéndose efectivo el apercibimiento. — Fray Bentos, julio 22 de 1970. — Carlos María Mazzilli, Actuario Adjunto.

16) $ 8.100 30|pub. 13495 Ag.5.-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: CARLOS ALBERTO LABORDA TECHERA. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (padrón rural N.o 460), (Ficha C N.o 188|1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos, especialmente a Tristán y Cantalicia Techera o Texeira, Francisco Laborda o Laborde y Nicolasa Techera, y|o sus sucesores, bajo apercibimiento legal, a que comparezcan a deducir sus derechos del bien rural, con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la Sexta Sección Judicial de Río Negro, empadronado con el N.o 460, que según plano del agrimensor Mayo S. Martínez, de agosto de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el N.o 2.050, el 25 de setiembre de 1969 se compone de un área de 29 Hás. 3.971 metros cuadrados, que se deslinda así: 296 metros al S.E. lindando parte con el padrón 459 de Estancia "Franklin N. de Souza S. A." y parte con el padrón 462 de Tomasa Texeira de Bueno e hijos; 752 metros al S.O. lindando con el padrón 459 de Estancia "Franklin N. de Souza S. A."; 452 metros al N.O. lindando con el padrón 487 de Clotilde Maisonnave de Casterés y Alberto Maisonnave y 828 metros al N.E. lindando también con el padrón 487 citado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones habilitándose la próxima Feria Judicial Menor.

a los sólos efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, mayo 26 de 1970. — Carmelo M. Salaberry. Actuario Adjunto.

16) $ 11.700.00 30 pub. 13381 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VICENCIA IGNACIO DE LARROSA, (Ficha A. Nº 70, año 1970) iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto a una fracción de terreno ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, Padrón Nº 318, parte del solar 8, manzana N.o 57 la que según plano del agrimensor Albérico César Segovia, inscripto en la Oficina Local de Catastro con el número 4.250 el 17 de marzo de 1970, tiene un área de 366 metros cuadrados con 30 metros de frente al S. E. a calle Juana A. de Oriol; y 12 metro 20 centímetros también de frente al S. O. a la calle Ceballos, por ser esquina.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien descripto y especialmente a los sucesores y causahabientes de José Núñez Bittencourt, para que se presenten ante este Juzgado a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Rivera, 5 de junio de 1970. — Amelia da Rosa; Actuaria.

16) $ 9.000 30|pub. 13582 Ag.5-v.set.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se ha presentado JUANA ORTIZ de LOPETEGUI. (Ficha A|99| 1970), interponiendo demanda por prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicada en la décima sección judicial de Rivera, padrón número 220, la que, según plano del agrimensor Albérico César Segovia, inscripto en Catastro de Rivera, con el N.o 4281, el 12 de mayo de 1970, tiene un área de 922 metros 1.365 centímetros cuadrados, con 21,47 metros de frente al Norte sobre calle Zapucay igual extensión al Sur con padrón 7092; 42,95 metros también de frente por ser esquina al Oeste sobre calle Itapebí, e igual extensión al Este con padrón 221 — En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto y en especial a los sucesores de Esteban Vega, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 24 de agosto de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $9.000.00 30|pub. 16206 Set.8-v.oct 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se ha presentado AMERICO ANICETO GONZALEZ PEREZ. (Ficha A|119|1970) iniciando juicio por prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno ubicada en la décima sección judicial de Rivera empadronada con el N.o 5686 la que, según plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en Catastro de Rivera, con el número 2203 el 10 de mayo de 1961; tiene superficie de 9352 metros 694.160 milímetros cuadrados lindando 84.901 metros al Norte sobre Avenida Presidente Viera: 94,16 metros al Este sobre calle Hospital: 94,16 al Oeste con Clementina C. de Piñeiro y 84,901 metros al Sur con padrón 3641 y 3642. —En consecuencia se cita llama y emplaza a Domingo Piñeiro, sus herederos y causahabientes y a todos los demás interesados que se consideren con derecho en el bien descripto que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 24 de agosto de 1970. — Alvaro M. Fernández Actuario.

16) $8.100 00 30|pub 16205 Set.8-v.oct 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que ante este Juzgado se presentó HORACIO VALDETRUDES BUENO. (Ficha A 85 1970), interponiendo demanda por prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble:

Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la 10 a sección judicial de Rivera correspondiéndole el N.o 7 de la manzana 166 de la planta urbana de Rivera empadronado con el N.o 1.367 que según plano del Agrimensor Zoé Taroco inscripto en Catastro de Rivera con el N.o 4.011 el año 1968, se trata de un rectángulo con área de 922 Mts. 351.250 Mm. cuadrados lindando 42,95 Mts. de frente al Suroeste sobre calle Monseñor Vera; 21.475 Mts. también de frente por ser esquina al Noroeste sobre calle Amarillo y al Noreste y Sureste con padrones 1.368 y 1.366, respectivamente.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Josefina B. de Torres, sus sucesores y causahabientes y a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, a fin de que comparezcan a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 29 de junio de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 5.400.00 30 pub. 15004 Ag.31-v.oct.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: DOCARMO (JUAN ALBINO). "Prescripción treintenaria" (L.a A. F.a 177|70), se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho a cualquier título del siguiente bien: Un terreno y sus mejoras empadronado en mayor área con el N.o 2.255 y actualmente con el N.o 4.070 situado en la Segunda Sección Judicial de este Departamento, manzana Catastral N.o 354 y Municipal N.o 351 de la ciudad de Salto, compuesto de una superficie de 507 metros cuadrados con 50 Cms., así deslindado: Al Norte diez metros diez centímetros de frente sobre calle Nicanor Amaro; al Sur diez metros veinte centímetros con el Padrón N.o 4.080; al Este cincuenta metros con padrón N.o 4.071 y al Oeste igual extensión con el Padrón N.o 4.069, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto 7 de agosto de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.

16) $ 8.100.00 30|pub. 15605 Ag.31-v.oct.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: PRADO de FLORES, MARIA EMILIA. "Prescripción", (L.o 19, F.o 121 N.o 265), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien empadronado con el N.o 4.295, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de San José, huerto 57, que según plano del Agr. José M. Teijeiro Podestá, tiene una superficie de 453 metros cuyo deslinde es el siguiente: al Norte en 20 metros con padrones N.os 4.288 y 5.371; al Este en 22 metros 65 decímetros con bien empadronado con el N.o 4.294; al Sur en 20 metros con frente a calle Río Branco y al Oeste, con 22 metros 65 centímetros, con inmueble padrón 4.296 y en especial al señor Alfredo Durán sus descendientes, causahabientes o sucesores, universales o singulares, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — San José, noviembre 11 de 1969. — María Mercedes López de Mariño, Juez de Paz.

16) $ 9.900.00 30|pub. 14334 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMATERCERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimatercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, en autos: DELGADO, JOSE L., "Prescripción", L.o 3, F.o 50), se cita y emplaza a don Cayeta Martínez Gereda y en general a todos los que por cualquier título o razón se consideren con derecho al inmueble que se describirá y por el término de noventa días: Fracción de terreno en la Decimasegunda Sección Judicial de Soriano, padrón 3727 y de un área de 8.363 metros 4.225 centímetros que linda al N. O. en 64 metros 70 centímetros, con Marcelino Rodríguez; al E. en 299 metros con Telésforo Dubarry; al S. 85 metros 30 centímetros con el mismo señor Dubarry; otra línea al N. O. de 98 metros con frente a camino vecinal y al O. en 58 metros 20 centímetros, con el mismo camino, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de conciliación bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Cardona setiembre 1.o de 1970. — Luis A. Busch. Juez de Paz.

16) $7.200.00 30|pub. 16258 Set 8-v.oct.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos INDALECIO MODERNEL. "Prescripción treintañal" se cita, llama y emplaza a los herederos de Juan Fabila de Mello o Favile de Mello y a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de terreno sita en la 1 a Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 3 084 con una superficie de 1 283 metros a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se habilitó la actual Feria Judicial Menor a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó julio 9 de 1970 — Elio E. Bessonart, Actuario.

16) $ 5.400 00 30|pub. 13898 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, en autos: "DARMI CAETANO en nombre y representacion de FLORENTINO EDUVIGES MIER o MIERES o MIERS. Prescripción Treintenaria" (Nº 327. Libro 9. Folio 15), se cita, llama y emplaza a Gregoria Acosta de Velez o sucesores en su caso, a los linderos del inmueble que se individualizará y en general a todas aquellas personas, que por cualquier concepto se consideren con derechos por el término de noventa días, en el inmueble rural padrón número 3.002, situado en ésta Primera Sección y que según plano del agrimensor Ramón Ma. Cabrera del 30 de mayo de 1969, inscripto en Catastro local el 10 de junio del mismo año, con el N.o 3.213, tiene una superficie de 8 Hás. 523 metros midiendo: metros 339,30 al Norte y Noreste con frente a Camino Vecinal, metros 354,10 al Sur con Camino Vecinal y metros 177,50 al Oeste lindando con Gregoria Acosta de Velez, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio conforme a lo prevenido por el artículo 307 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y continuarán los procedimientos. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1970. — Doctor Juan Francisco Calvento Solari, Juez de Paz Primera Sección.

16) $ 8.100 30|pub. 13574 Ag.5-v set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, en autos: GADEA de MEDERO, JUANA. "Prescripción", (Ficha N.o 194, O. año 1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en comparecer en autos y en general a todas aquellas personas que, por cualquier motivo o concepto se consideren con derecho en el inmueble, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio conforme a lo prevenido por el artículo 307 y siguientes del C.P.C. y continuarán los procedimientos sobre el siguiente bien Raíz, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, empadronado con el N.o 3.260, de la manzana N.o 306 y que según plano del agrimensor José A. Spagnolo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, de Treinta y Tres, con el N.o 3.292, el 21 de noviembre de 1969, se compone de una superficie de 366 metros 65 decímetros y se deslinda así:

Al Norte con padrón N.o 3.258; al Sur con calle Juan José de Herrera; al Este con padrón N.o 3.259; al Oeste, con Genaro Mederos.

Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 22 de julio de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 32296 Set.7-v.oct.19.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE ANTONIO LARRALDE MORELLI, (J. JALM), solicita la inscripción del folleto titulado: "La materia humana", del que se declara autor. — Montevideo, agosto 27 de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 800.00 10|pub. 16187 Set.7-v.set.18.

JACOBO MARINOVIC, solicita la inscripción del "pentagrama fonológico del Idioma Castellano, del cual se declara autor. — Montevideo, 26 de junio de 1970. —Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).

17) $800.00 10|pub. 16196 Set.8-v.set.21.

BARREIRO Y RAMOS S. A. solicita la inscripción de la "impresión original de almanaque", del cual se declara autora. — Montevideo, 14 de agosto de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 15817 Set.2-v.set.15.

GREGORIO S. PORADOSU solicita la inscripción de los "Dibujos del folleto de la fábrica de alhajas Gregorio S. Poradosú" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 16067 Set.4-v.set.17.

ESTELA MARY SOTELO SILVEIRA solicita la inscripción del libro de poesías titulado "De mis pasiones", del cual se declara autora. — Montevideo 1.o de setiembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays Director.

17) $ 800.00 10|pub. 15993 Set.4-v.set.17.

GUILLERMO RICARDO ENRIQUE FOLADORI, solicita la inscripción de la obra titulada "Contacto Cultural", de la cual se declara autor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director. (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 16558 Set.11-v.set.24.

CELIAR SILVA REHERMANN y JORGE H. CANEPA solicitan la inscripción de la obra ti-

tulada "Matemática", (cuarto curso) de la cual se declaran autores. — Montevideo, 4 de setiembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays. Director. (S.O.A.).
17) $ 800.00 10|pub. 16537 Set.11-v.set.24.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de DOMINGA ANATOLIA MIRABAL de FERNANDEZ (V|142|970) donde la inscripta figura inscripta como "Juan Braulio de sexo masculino" debe decir "Dominga Anatolia de sexo femenino". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo agosto 18 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32249 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó LAURA RODRIGUEZ AGUIAR, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice "María de los Angeles" refiriéndose a su nombre, debe decir "Laura". — Montevideo, agosto 21 de 1970. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 16531 Set.10-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HORTENSIA ELENA CAMINO PITELLA, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, pues en la misma dondé figura como "María Hortencia Caminos Pitela" debe decir "Hortensia Elena Camino Pitella" por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo agosto 27 de 1970. — María Inés Muniz Llano Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32216 Ag.31-v.set.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado JOSE BRODSKI y LILLI AKOPNIK, (Ficha D 140|70) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del hijo de ambos RUBEN BRODSKI AKOPNIK en el sentido que donde el inscripto figura como nacido el "3 de marzo de 1951", debe decir nacido el día "30 de agosto de 1950" que es como corresponde. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto
19) $ 2.250.00 15|pub. 15505 Set.1.o-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: PELALLO, JESUS PASCUAL "Rectificación de partida". (Ficha F 369|963) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jesús Pascual Pelallo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pués en ella donde figura como "hijo legítimo de Florencio Pelayo" debe decir "hijo legítimo de Florencio Pelallo". — Montevideo, 29 de noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 16024 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que en los autos caratulados: ANDRES CAZARIAN y otros. "Rectificación de partida" (Ficha D 72|70), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

De matrimonio de AVIDIS CAZARIAN con OYENI AZADIAN y de nacimiento de ANA MARIA CAZARIAN AZADIAN en el sentido de que donde dice: "Avidis", debe decir: "Andrés", por ser, como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de julio de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) $ 2.250 15|pub. 15255 Ag.28.-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, dictada en autos: AÑA MARIA IAFIGLIOLA. "Rectificación de partida", (D 332|69) se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de Ana María Iafigliola, en el sentido que donde el padre de la inscripta aparece como: "Florindo Jafigliola", debe decir: "Florindo Iafigliola" y donde figura el apellido de la madre donde aparece como: "Jafigliola" debe decir: "Iafigliola", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) $ 2.250.00 15|pub. 16165 Set.7-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIRIAM MARLENE VARELA DA CUNHA (V 249|970), pues donde figura el apellido materno como: "Da Cuña", debe decir: "Da Cunha". — Montevideo, agosto 27 de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.350.00 15|pub. 16166 Set.7-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: ERIC FARIAS, "Rectificación de partida", (Ficha E 1.793|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en el sentido de que donde figura del sexo "masculino" debe decir: "femenino", tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 28 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32293 Set.7-v.set.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de SARA PINEDA (V|151|970) donde la inscripta figura como hija de "Ramona Pinela" debe decir "Ramona Pineda". — Montevideo, agosto 12 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 16056 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se ha presentado NORA PANIZZA VILLAZAN solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues en la misma donde su madre y su abuelo materno, figuran como "Francisca Isabel Villagrán y Valentín Villagrán", debe decir: "Francisca Isabel Villazán y Valentín Villazán", respectivamente.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, abril 16 de 1970. — Mylka Bolla de Di Landro. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32298 Set.7-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De matrimonio de SIEGFRIED FINKBEIN con SANTA IVANOSCA TECHERA, pues en la misma, donde el nombre de la contrayente figura como "Santa Ivanosca Benenatti" debe decir "Santa Ivanosca Techera"; y b) De nacimiento de SUSANA FINKBEIN TECHERA, donde la madre de la inscripta figura como "Santa Ivanosca Benenatti" debe decir "Santa Ivanosca Techera", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramita auxiliatoria. — Montevideo agosto 19 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32217 Ag.31-v.set.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de BLANCA NELIDA ORONA, estableciéndose que en donde la misma figura como "Blanca Nelly Cardozo" debe decir "Blanca Nélida Oroná". — Montevideo, julio 22 de 1968. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
19) $ 1.350.00 15|pub. 16490 Set.10-v.set.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) De matrimonio de JAIME ELIAS BINTOR y GREGORIA RAMONA DEBORA CASAS ARTIGAS, donde la contrayente figura como "Gregoria Ramona Débora Artigas" debe decir "Gregoria Ramona Débora Casas Artigas", hija natural de Juan Pedro Casas (fallecido) y de María Artigas; b) De nacimiento de VLADIMIR y ADRIANA BINTOR CASAS, donde los inscriptos figuran con el apellido "Bintor Artigas", debe decir "Bintor Casas" hijos de Jaime Elías Bintor y Gregoria Ramona Débora Casas Artigas nietos por línea materna de Juan Pedro Casas (fallecido) y de María Artigas. — Montevideo, agosto 27 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
19) $ 2.700.00 15|pub. 15693 Ag.31-v.set.18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de GUSTAVO HORACIO FERRO JAUNARENA, en el sentido que donde el apellido de su madre figura como "Janarena" debe decir "Jaunarena" por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo agosto 10 de 1970. — María Inés Muniz Llano. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32218 Ag.31-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ISAAC WIERZBA, MANUEL WIERZBA y MYRIAM JUANA WIERZBA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Isaac Wierzba con Berta Lerna en el sentido que donde el apellido del contrayente aparece como "Vierzka" debe decir "Wierzba"; b) De nacimiento de Manuel Wierzba en el sentido que el inscripto aparece con el apellido "Wierzla" debe decir "Wierzba"; y de nacimiento de Myriam Juana Wierzba, en el sentido que la inscripta figura con el apellido "Vierzba", debe decir "Wierzba". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de julio de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto
19) $ 2.700.00 15|pub. 14903 Ag.26-v.st.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que, ante este Juzgado se ha presentado MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ (Ficha D 201|70), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde la madre del inscripto figura como: "Polonia Peluffo", debe decir: "Apolonia Peluffo", que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1970. — Manuela Failache. Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 16640 Set.11-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que, ante este Juzgado, se han presentado HARRUTIUN KAHVEDJIAN y ARUSIAG DERMOVSESSIAN, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Richart Antonio Kahvedjián Dermovsessián, en el sentido que donde el nombre del inscripto aparece como: "Richart Antonio", debe decir: "Richard Antonio", que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de setiembre de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
19) $ 2.250.00 15|pub. 16641 Set.11-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MARIA KAHVEDJIAN "Rectificación de partida" (F|431|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Kahvedjian, pues donde figura como hija legítima de "Abraham Kahvedjian" debe decir: de "Abraham Kahvedjian". — Montevideo, 17 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 16270 Set.10 v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos PEREIRA, EVA LUCILA. "Rectificación de partida" (F. 301|70) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Eva Lucila Pereira y Roberto Víctor Valentín, pues donde la contrayente figura como "Eva Lucila Rodríguez" debe decir "Eva Lucila Pereira". Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 19 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32243 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARIA ANGELICA FERNANDEZ de MARIZCURRENA, en la que se omitió la fecha del día de la inscripción de la defunción, debiendo decir en el espacio dejado en blanco "veinticinco". — Montevideo, agosto 3 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $1.800.00 15|pub. 16762 Set.14-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimoctavo Turno, doctor Luis A. Galagorri en autos: GABRIEL CAO y otros. "Rectificación de partida", (D 61|70), se hace saber que se gestionan las siguientes rectificaciones de partidas:

A) de matrimonio entre GABRIEL CAO y BERTA CABALLERO, donde la contrayente figura como: "Berta Fernández" debe decir: "Berta Caballero"; y B) de nacimiento de SUSANA CAO y JORGE GABRIEL CAO, donde el nombre de la madre de los inscriptos, figura como: "Berta Fernández", debe decir: "Berta Caballero", por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

19) $ 2.700.00 15|pub. 15219 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: LETICIA SILVINA GONZALEZ SALLUM. "Rectificación de partida". (Ficha D 9|970). se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LETICIA SILVINA GONZALEZ SALLUM, en el sentido que donde la inscripta aparece como: "Leticia Silveira", y el apellido materno como: "Salhum", debe decir: "Leticia Silvina" y el apellido materno: "Sallum", por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

19) $ 2.250.00 15|pub. 15217 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ERNESTO ARELLANO TELIZ. "Rectificación de partida". (Ficha D 151|70), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ERNESTO ARELLANO TELIZ, en donde el apellido materno aparece como: "Telis", debe decir: "Teliz", por ser ello como corresponde.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de agosto de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32179 Ag.26-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: JUAN CARLOS BRESSAN S|. "Rectificación de partida" y auxiliatoria de pobreza (Ficha 397|970), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice: "que en esta sección el día treinta de junio de 1940...", debe decir: "que en esta sección el día cuatro de marzo de 1939...". — Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, agosto 21 de 1970. — V. Tomás Pólito. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32183 Ag.27-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los esposos ALBERTO QUEVEDO y SANTA RENEE MENESES de QUEVEDO, (Ficha 84|970), promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Rosana Beatriz Quevedo Meneses, en la siguiente forma: Donde dice: "Quevedo Rosana Beatriz", debe decir: "Quevedo Meneses Rosa Beatriz". y donde dice: "que es hija legítima de Alberto Quevedo", debe decir: "que es hija legítima de Alberto Quevedo y de Santa Renée Meneses". — Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, junio 22 de 1970. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

19) (R.20|4.55) 15|pub. 32168 Ag.26-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: FAUSTINO MOREIRA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B N.o 35|970), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Faustino Moreira, estableciéndose que donde aparece como hijo de "Atalibas Moreira" debe decir: "Atalivas Moreira" por ser éste el verdadero, dejándose constancia que el gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión junio 30 de 1970. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32274 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos: AIDA MOREIRA DAVILA y OTROS. "Rectificación de partida" (Ficha B N.o 34|970), se hace saber que ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de las partidas de nacimiento de Aída, Teresita y Atanasildo Moreira Dávila, estableciéndose que donde aparecen como hijos de "Atalibas Moreira" debe decir: "Atalivas Moreira" por ser éste el verdadero, dejándose [illegible] los gestionantes actúan con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, junio 30 de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32275 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: TASILDO MOREIRA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B N.o 37|970), se hace saber que ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Tasildo Moreira, estableciéndose que donde aparece como hijo de "Atalibas Moreira" debe decir: "Atalivas Moreira" por ser éste el verdadero, dejándose constancia de que el gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, junio 30 de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32276 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: MARGARITA MOREIRA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B N.o 38|970), se hace saber que ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Margarita Moreira, estableciéndose que, donde aparece como hija de "Atalibas Moreira" debe decir: "Atalivas Moreira" por ser éste el verdadero, dejándose constancia que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, junio 30 de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32277 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: IRASILDO MOREIRA. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B N.o 36|970), se hace saber que ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Irasildo Moreira, estableciéndose que, donde aparece como hijo de "Atalibas Moreira" debe decir: "Atalivas Moreira" por ser éste el verdadero, dejándose constancia que el gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, junio 30 de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32278 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JORGE PEDRO, CARLOS JULIO y BLANCA AMELIA BRISCO BRAUSE (Ficha Civil N.o 447|70), solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: a) De nacimiento de JORGE PEDRO BRISCO BRAUSE, CARLOS JULIO BRISCO BRAUSE, BLANCA AMELIA BRISCO BRAUSE, y de los menores ROXANA MARIA BRISCO DANS y RONY BRISCO DANS, en el sentido, donde dice "Brisco" debe decir "Brisci"; y b) De matrimonio de JORGE PEDRO BRISCO BRAUSE con NELLY DANS y de CARLOS JULIO BRISCO BRAUSE con DIANA MEAS, en el sentido donde dice "Brisco" debe decir "Brisci". — Canelones, 31 de julio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

19) $ 2.700.00 15|pub. 15655 Ag.31-v.set.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BLANCA DIONISIA HERNANDEZ ANDREINI de RAMIREZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde dice su apellido materno figura "Andreisi" y debe decir: "Andreini" por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 14 de agosto de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.

19) $1.800.00 15|pub 16213 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado MARCELINO A. DELGADO y CARMEN COLLA de DELGADO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo NESTOR MARCELINO DELGADO de la siguiente forma: Donde dice "sexo femenino", debe decir "sexo masculino". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Las Piedras, agosto 20 de 1970. — Clementina D Colombo, Actuaria.

19) $ 1.800.00 15|pub. 16007 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, (V|290|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ISIDRO CABERLIN, que en lugar de decir: "Gaberlin" debe decir: "Caberlin". — Pando, agosto 28 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria Adjunta.

19) $1.350.00 15|pub. 16669 Set.14-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, (V|970|291), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VALERIO CABERLIN, en lugar de decir: "Gaberlin" debe decir: "Caberlin". — Pando, agosto 28 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

19) $1.350.00 15|pub. 16668 Set.14 v.oct.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictado en autos ELBA MAGALLANES. "Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (F. 94|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, pues donde dice: "masculino", debe decir: "femenino". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliada de pobreza. — Melo, 14 de agosto de 1970. — Luis Mazzei Sasiain, Actuario

19) (R.20|4|55). 15|pub. 32307 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictado en autos: AMORABI MONTIEL y LUCIA MACHADO. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (174|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Edgardo Monitel, en el sentido de que donde dice: "Edgardo Monitel" debe decir: "Edgardo Montiel" y donde dice: "hijo de Amorabí Monitel" debe decir: "hijo de Amorabí Montiel", que es lo correcto. — Se hace constar que fue auxiliado de pobreza. — Melo, agosto de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 32308 Set.8-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: PRUDENCIO ECHEVARRIA y MARIA ESTHER MAGALLANES, "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (224|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Araci Echevarría Magallanes, en el sentido de que donde dice: "del sexo femenino" debe decir: "del sexo masculino" que es lo correcto. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Melo, agosto de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32309 Set.8-v.set 28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: RAFAEL A. LONGO y OLGA FRANCHI de LONGO. "Rectificación de Partida" (Ficha C N.o 201|970), se dispuso la siguiente rectificación de partida: partida de nacimiento de Gabriel Antonio Longo Franchi. A) donde se anotó "sexo femenino" debe expresarse "sexo masculino"; B) donde se expresa que nieto por línea paterna de: "se ignora" debe decirse de "Genaro Longo, italiano fallecido y de Amanda Ríos, viuda, oriental de 74 años, labores" y C) donde anota y por línea materna "se ignora" debe expresarse de Pascual Franchi, oriental, casado de 70 años, jubilado y de María Esther Silva, oriental casada de 60 años labores". — Trinidad 19 de agosto de 1970. — Ramón Couto Varela, Actuario.

19) $2.700.00 15|pub. 16781 Set.14 v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARGOT NAHIR MARTINEZ PEREZ. "Rec. de partidas" (Ficha C 162|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: a) Partida de nacimiento de IRIS MARGOT MARTINEZ PEREZ: 1) Al margen, donde dice "Martínez Pérez, Iris Margot", debe decir: "Martínez Pérez, Margot Nahyr"; 2) Donde dice: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Iris Margot", debe decir: "Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Margot Nahyr"; b) Partida de nacimiento de SILVIA NAHYR GARCIA MARTINEZ, donde dice: "comparece don Margot Nahir Martínez de García", debe decir: "comparece doña Margot Nahyr Martínez de García". Se hace constar que para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, 12 de agosto de 1970. — Beatriz Sánhez Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32281 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ARTEMIO SANTOS IRIGOYEN, solicitando la rectificación de las partidas de su nacimiento, de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos menores Heber Isidro y Sergio Naval en el sentido que donde dice "Irigoyen" debe decir: "Hirigoyen", que es el verdadero. Y a los efectos legales

se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 10 de 1969. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.800.00 15|pub. 16000 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor Francisco Jardi Abella, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado EXEQUIEL RODRIGUEZ y MARTA I. ABREU de RODRIGUEZ, solicitando la "rectificación de partida" de nacimiento de su hija Mary Teresa, en el sentido que donde dice: "Abreo" debe decir: "Abreu" que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 26 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $1.800.00 15|pub. 15330 Ag.27-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Alvaro Calzada Brena se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado YULY WILLMAN MONTICELLI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde dice: "del sexo masculino", debe decir: "del sexo femenino". — Maldonado, 13 de agosto de 1970. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 16088 Set.7-v.set.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: BENIGNA FAGUNDEZ de HORNOS "Rectificación de Partida". (L.o 26, F.o 458, N.o 499), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Benigna Fagundez de Hornos solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por contener los siguientes errores: A) donde dice: "Gregorio" debe decir: "Benigna"; donde dice: "masculino" debe decir: "Femenino"; donde dice: "hijo legítimo" debe decir: "hija legítima" y donde dice: "nieto" debe decir "nieta" por ser lo real y verdadero. — Paysandú, agosto 7 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
19) $2.250.00 15|pub. 15411 Ag.27-v.set.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: SARA DELIA GONZALEZ SILVEIRA de ALVAREZ. "Rectificación de partidas" (L.o 17, F.o 205), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento y matrimonio, pues, donde dice hija de "María González" debe decir: "hija de Sinforosa Silveira", error padecido en ambas partidas. — Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú, julio 1.o de 1970. — Jorge Pérez Scremini. Actuario
19) $1.800.00 15|pub. 15412 Ag.27-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ORMESINDO RODRIGUEZ SOTO, (Ficha B 189|1970) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el siguiente sentido, donde aparece su nombre como: "Ormisindo", debe decir: "Ormesindo". — Rivera, 26 de agosto de 1970. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 15784 Set.1.o.-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas del Estado Civil: Matrimonio: MARCELINO SOSA con GREGORIA CALVETE, donde dice "Clorinda Calvete", "nacida el 28 de noviembre de 1893", debe decir respectivamente "Gregoria Calvete" "Nacida el 28 de noviembre de 1892" y nacimiento de ZULMA DAMIANA SOSA CALVETE, donde dice: "hija legítima del declarante y de su esposa Clorinda Calvete" debe decir: "hija legítima del declarante y de su esposa Gregoria Calvete". Se hace constar que esta publicación debe efectuarse de acuerdo con la resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 20 de abril de 1955. — Rocha 18 de agosto de 1970. — José A. Ribot Llana. Actuario.
19) (R. 20|4 55) 15|pub. 32253 Set.3-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado YUNICAPRIS SAINZ SOSA, (Ficha 88|970) solicitando la rectificación de las siguientes actas del Estado Civil: I) Reconocimiento de la nombrada, donde dice "Tomás Sainz (hijo)" debe decir: "Angel Custodio Sainz"; II) Reconocimiento de la misma por Victoria Sosa donde dice: "Junicapris" debe decir: "Yunicapris"; III) Nacimiento de su hijo Julio César Sainz donde dice: "Juni Capri Sainz" y por línea materna de "Tomás Sainz", debe decir respectivamente "Yunicapris Sainz" y "por línea materna de Angel Custodio Sainz"; IV) Renocimiento de Julio César Sainz, donde dice: "Juni Capri Sainz", debe decir: "Yunicapris Sainz" y V) Matrimonio de la gestionante con José Humberto Romero donde dice: "Junica Sainz", "hija de Tomás Sainz", debe decir respectivamente: "Yunicapris Sainz" e "Hija de Angel Custodio Sainz". Se hace constar que la interesada se halla amparada en el beneficio acordado por Decreto de 20|IV|1955. — Rocha, 29 de julio de 1970 — José A. Ribot Llana Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32148 Ag.26-v.st.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes actas del Estado Civil, Matrimonio: ESTEBAN EUSEBIO BARBOZA y ELIDA ISABEL BENITEZ, (Ficha 455|970), Nacimiento: CARMEN GLADYS, MARIA ESTHER y RITA RAQUEL BARBOZA estableciéndose que donde el apellido de la contrayente y|o el apellido de la madre de la inscripta figura como: "Castro", debe decir: "Benítez" por ser lo que corresponde. — Rocha, 13 de agosto de 1970. — José A. Ribot Llana. Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 15170 Ag 26-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado LUIS ALBERTO RIVAS y ZULMA CELESTE ACUÑA de RIVAS, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación del acta de nacimiento de su hijo legítimo Miguel Angel Rivas Acuña, en el sentido de que donde en la misma dice: "Ribas, Acuña, Miguel Angel", debe decir: "Rivas Acuña, Miguel Angel", y donde dice: "Luis Alberto Ribas", debe decir: "Luis Alberto Rivas".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, mayo 15 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
19) $ 2.250.00 15|pub. 16555 Set.11-v.oct.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, ha sido solicitada la rectificación del acta de defunción de AVELINA AROCHA de BENTANCUR, en virtud de que en la misma el nombre de la inscripta figura como "Adelina" en lugar de "Avelina"; y el nombre de su cónyuge aparece como "Cornelio" en vez de "Carmelo Miguel", que es como corresponde. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, agosto 13 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
19) $ 2.250.00 15|pub. 15802 Set.2-v.set.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos FERREIRA MARIANO. "Rectificación de partida", se hace saber que compareció el nombrado ante este Juzgado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "Mariana", debe decir "Mariano", por pertenecer al sexo masculino. El interesado está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, agosto 18 de 1970. — Elio E. Bessonart. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32204 Ag.28-v.set.17.

20–Remates

JULIO IPATA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: Pérez Rodríguez, Omar y otros c|. MISAK TOPALIAN y OTRO. "Ejecución de hipoteca". (Ficha C|834 año 1969), se hace saber que el día 30 de setiembre de 1970, a las 15.30 horas, y en la Asoc. Nal. de Rematadores, sita en calle Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Julio Ipata, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la 12.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 35.765, con una superficie según títulos, de 250 metros, 8.950 Cmts. y según planos con una superficie de 255 metros 10 Dmts. con 7 metros 34 Cmts. de frente al Sur a la calle Rivadavia entre las de Constitución y Defensa.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los antecedentes se hallan de manifiesto en este Juzgado (calle 25 de Mayo 523 piso 1.o) donde pueden ser examinados: 3.o) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración y los impuestos que la ley impone. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 21 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 5.400.00 15|pub. 15860 Set.2-v.set.22.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos caratulados: Víctor Cohen c| NORMA ROSA GONZALEZ de MAFFINI y LUISA CIRILLO de MAFFINI. "Ejecución de prenda" (F.a C|742|70), se hace saber que el 22 de setiembre de 1970 a las 16 y 30 horas, en Cuareim 1978, por el rematador señor Haroldo Gomensoro, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Un automvil marca "Graham Paige", motor número 899 155, padrón N.o 111.210, matrícula número 123—139 de Montevideo

Se previene: El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto en efectivo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo veintisiete de agosto de mil novecientos setenta. — Julio Maia, Actuario Adjunto
20) $ 2.100 00 10|pub 15824 Set.2-v.set 15.

EDUARDO PEROTTI BERALDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno Dr. Carlos Maestro, se hace saber a sus efectos de acuerdo a lo resuelto en los autos: JUANA o JUANA IRENE o JUANA IRENE del CORAZON de JESUS ARCOS PIÑEIRO de MAYCOCK o PIÑEYRO de MAYCOCK "Sucesión" (L.o 61, F.o 338 39), que el día 29 de setiembre próximo a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por intermedio del martillero señor Eduardo Perotti Beraldo se procederá venta en remate público y sobre la base de $ 217.210.00 (doscientos diecisiete mil doscientos diez pesos m|n.), del inmueble padrón N.o 75.084 sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con frente de 10 metros, a la calle Francisco Echagoyen N.o 4705, entre Carreras Nacionales y Cno. Corrales, con una superficie de terreno de 362 metros cuadrados con 20 centímetros y sus mejoras.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escritura, impuestos y derechos que correspondan y que títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso segundo.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
20) $ 5.400.00 15|pub. 15222 Ag.26-v.set.15.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Jorge Omar Tunen contra PAWERDREY S. A. (F|224|69), "Juicio Ejecutivo", se hace saber que el 5 de octubre a las 14 y 30 horas en Miguelete 1977, rematará el martillero Rúben Benech, con la base de los 2|3 de la tasación, los bienes embargados e inventariados en autos. — Seña 20 o|o efectivo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1970. —
20) $1.200.00 10|pub. 16789 Set.14-v.set.25.

ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, en autos: "Ambrosio Denis o Denis o Denis Ambrosio Cussac y LUIS GABRIEL CUSSAC BANFI. Sucesiones". (F|174|67), se hace saber que el próximo 7 de octubre a las 15 y 15 horas, en la calle Piedras 518, se procederá por el martillero Enrique Gomensoro, asistido de la Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de $ 2:814.500.00, del siguiente bien: Inmueble Padrón N.o 86.706, sito en la Decimasegunda Sección Judicial de Montevideo señalado con la letra "B" del plano del Agrimensor Abilio F. Curbelo, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de abril de 1948, consta de una superficie de 107 metros 1720 centímetros, con 4 metros 51 centímetros de frente al Sureste a la calle Tompson.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en efectivo en el acto de serle aceptada su oferta; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, así como lo que pueda adeudarse por medianerías; pavimento, cordón colector y conexión; 3.o) Los títulos en Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana 452. Serie A|57). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 31 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
20) $5.400.00 15|pub. 16740 Set.14-v.oct.2.

RODOLFO SMERALDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Chiarino Juan J y otros contra LABANDERA PAZOS, JUAN ANDRES. Ejecución de hipoteca". (Ficha C 461|70), se hace saber que el próximo 6 de octubre de 1970, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) por intermedio del martillero don Rodolfo Smeraldi, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sin base, del siguiente bien: Una fracción de campo sita en la 16.a Sección Judicial de Canelones, paraje conocido por "Las Piedritas", zona rural, padrón seiscientos noventa y seis que según plano del agrimensor Juan A. Ricci de enero de 1960, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando, el 26 de agosto siguiente con el N.o 1302, tiene un área de 76 hectáreas 7.243 metros, deslindada así: al Este, tres rectas de 133 metros 50 centímetros; 156 metros 52 centímetros y 164 metros 13 centímetros y línea sinuosa correspondiente al eje de la Cañada del Burro Muerto, dando frente a camino público, lindando por el resto con padrón 10.078; al Sud 940 metros 77 centímetros de frente a la carretera Pando - Suárez; al Oeste 854 metros 45 centímetros, de frente a camino de 17 metros de ancho, y al Norte 897 metros 52 centímetros con los padrones 816 y 801.

Prevenciones: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 30 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que será de cargo del comprador la comisión del 3 o|o del rematador, así como los gastos de escrituración obtención de certificados y lo que la propiedad ejecutada pudiera adeudar por concepto de pavimento vereda, conexión medianerías, arrimos, saneamiento y cualquiera otras obligaciones o gravámenes; III) Que los títulos de propiedad del bien descripto, planos de mensura, así como los autos en que se decretó la presente venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 9.690.00 17|pub. 15928 Set.3-v.set.25.

MAURICIO de SALTERAIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: María Angélica Stajano Wilson y otros contra ALFONSO PARDINI PARDINI, MARIA ESTHER ACOSTA PEREIRA, FRANCISCO DI NICHILO RESSA y LUCIA LEGGIERI PUGLIESE. "Ejecución de hipoteca" (Ficha 131|70), se hace saber que el día 24 de setiembre próximo a las 15.30 horas y en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por el martillero Mauricio de Salterain asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones Balneario Shangrilá, empadronado con el N.o 4.659, señalado con el N.o 1 de la manzana 41 en el plano del Agr. Horacio Uslenghi aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 9 de enero de 1947 e inscripta en la Dirección General de Catastro con el N.o 3.728 el 20 de febrero de 1947 con una superficie de 1.170 Mts. 46 Dms. que se deslindan: 21 Mts. 2 Cms. al Sur de frente a Avenida Central Ingeniero A. Calcagno; 40 Mts 9 Cms. al Noroeste de frente a calle N.o 23, ochava curva de 19 Mts. 98 Cms. al Oeste uniendo ambos frentes; 14 Mts. 85 Cms. al Noreste lindando con parte del solar N.o 2; y 44 Mts. 47 Cms. al Este lindando con solar N.o 22; todos del plano indicado.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y en efectivo; II) Serán de cargo del comprador todos los gastos e impuestos que demande la escrituración y la comisión del martillero; III) Los títulos y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado 25 de Mayo 523 piso 1.o Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo agosto 20 de 1970. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria Adjunta.

20) $ 8.160.00 16|pub. 15694 Ag.31-v.set.21

GAETANO ESPOSITO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado dictada en los autos caratulados: Rosa Mabel Díaz Acosta y otros contra HECTOR FERNANDEZ y OTRA. "Ejecución de hipoteca". (F.A. N.o 113 año 1970), se hace saber al público que el día 29 de setiembre del año en curso, a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nal. de Rematadores, sito en la calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor Gaetano Espósito, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio en él construído y las demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10.a sección judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el N.o 63.680, que según plano del Agr. Julio C. Granato de octubre 1969 tiene una superficie de 1.350 Ms.C. que se deslindan así: 20 metros de frente al Suroeste a la calle Mariano Uriarte, por donde la puerta del frente lleva el número 5.903.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 919 del C. de P. Civil; 2.o) Que serán de cargo del mismo, los gastos, honorarios, certificados de los registros, impuestos y demás cargos y gastos que requiere la escrituración definitiva, así como las tasas e impuestos; 3.o) Que la comisión del rematador deberá ser pagada por el mayor ofertante, en el acto de serle aceptada su oferta; 4.o) Que los títulos de propiedad del inmueble que se ejecuta, se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, en virtud de que los demandados constituyeron primera hipoteca a favor del citado Banco el 14 de mayo de 1959; 5.o) Que los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 5.o piso. — Montevideo, 17 de agosto de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 8.100.00 15|pub. 15859 Set.2-v.set.22.

GOMENSORO Y CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, doctor Ricardo F. Basso, en autos: JUAN LABRUNA SAPIO. "Cesación de Condominio" (S|262|68), se hace saber que el próximo 7 de octubre a las 15 horas, en la calle Piedras 318, se procederá por la firma Gomensoro y Castells; asistida de la señorita Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de $ 30.000.00, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y mejoras sito en la Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 60531 y según plano del Agrimensor Adolfo Díaz Canessa, está señalado con la letra "A", inscripto en la Dirección de Avalúos con el N.o 1184, el 13 de octubre de 1937, y tiene una superficie de 147 metros 90, con 12.99 de frente a calle Francisco Martínez, al N. O. y 5.80 al N. E. a calle Cellar, uniendo ambas rectas ochava de 5 metros al Norte.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo al serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los gastos que la ley pone a su cargo; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado. 25 de Mayo 523, piso 6. — Y a los efecos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 3 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

20) $5.850.00 15|pub. 16741 Set.14-v.oct.2.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, rematará en los autos caratulados "Ruben Baquet c|. TUBOTECNICA URUGUAY S. A. Juicio ejecutivo", (Ficha A|1.355|64), los bienes depositados en este expediente, sobre las 2|3 partes de su tasación, el próximo 16 de setiembre a las 16 horas, en Yaro 1121. Seña 20 o|o. Comisión 9 o|o. Informes Tel. 40 19 35.

20) $ 1.200.00 10|pub. 15826 Set.2-v.set.15.

JUAN ARTURO BOUZA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: "Videverrigain de Onetti, Dora Martha contra TERESITA ONETTI y OTRA. Cesación condominio", (Ficha C 699|69) se hace saber que el 30 de setiembre próximo, a las 15 horas, en el Hall del Juzgado calle Cerrito 586, el martillero Juan Arturo Bouza asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 300.000 00 del siguiente inmueble: Solar con edificio y mejoras, sito en "Balneario Cuchilla Alta" 8.a Sección Judicial de Canelones padrón 35.171 señalado con N.o 20, manzana "B" con una superficie de 525 metros, teniendo 15 metros de frente a la Avenida 2.

Se hace constar: 1.o) El mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta en manos del Alguacil al serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Serie B'58 N.o 58; y los antecedentes en la oficina Actuaria del Juzgado, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 20 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.

20) $ 5.100.00 17|pub. 15573 Ag.28-v.set.21.

ILDEFONSO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Mauro Bentancor González y otros c| JOSE PEDRO CIBILS PUIG Y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (A|417|970) se hace saber: Que el día 22 de setiembre de 1970, a las 14 y 30 horas en el Hall del Juzgado (Cerrito 586) el Martillero señor Ildefonso Corbo, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Cinco fracciones de campo ubicadas en la 2.a Sección Judicial del departamento de Florida señaladas con las letras "A", "B", "C", "D" y "E" en el plano de los Agrs. Alfredo Hareau y Juan Pedro Jaureche de fecha 29 de marzo de 1948, inscripto en la dirección General de Catastro con el N.o 1053 el 13 de abril de 1948, empadronadas con los Nos. 6611 las fracciones "C", "B" y "E" y con el N.o 7420 las fracciones "A" y "B" compuestas en total de una superficie de 639 Hs. 6650 metros que se describen así: "Fracción "A": Superficie: 15 Hás. 800 metros con 45 metros 20 centímetros de frente a Carretera Nacional (Ruta N.o 7); "Fracción "B": Superficie: 34 Hás 6310 metros con una recta de 125 metros 20 centímetros de frente a Carretera Nacional (Ruta N.o 7); "Fracción "C": Superficie: 48 Hás 5810 metros con recta de 346 metros 80 centímetros de frente a Carretera Nacional (Ruta N.o 7); "Fracción "D": Superficie: 530 Hás. 2680 metros 2.124 metros 50 centímetros de frente a Camino Vecinal y "Fracción "E": Superficie 1 Há. 9680 metros dando frente al Noroeste al Camino Vecinal.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo; C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, agosto 17 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 10.830.00 19|pub. 15016 Ag.21-v.set.17.

ALBERTO BRUM

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en los autos: "Banco Transatlántico del Uruguay contra JAIME KAGANAS HALPER, Ejecución de hipoteca" (D 1.029|1962), se hace saber que el día 23 de setiembre próximo a las 14.30 horas en el hall de este Juzgado, el martillero Alberto Brum, asistido del señor Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de dos solares con edificios y mejoras situados en "Colón", Novena Sección Judicial de Montevideo, cuya superficie y linderos consta a continuación:

1) Padrón N.o 124.281, solar letra "T", del plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, registrado en la Dirección de Topografía el 31 de octubre de 1934. Superficie: 1 589 metros, deslinde: 28 metros, de frente al Noroeste sobre calle Juan P. Lemolle N.o 1928;

2.o) Padrón N.o 114.247, solar N.o 2 del plano del ingeniero Raúl Bonino, de marzo de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de abril del mismo año. Superficie: 848 metros, 01 decímetro. Deslinde: 15 metros de frente al Sudeste sobre Avda. Lezica N.o 6128.

Se previene: 1) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el veinte por ciento de la misma en efectivo, en garantía del cumplimiento y a cuenta del precio; II) Que los títulos y antecedentes de los inmuebles ejecutados, se hallan depositados en la Oficina Actuaria; III) Serán de cargo del comprador, la comisión del martillero los impuestos tasas y tributos nacionales o municipales que graven la enajenación, salvo los que la ley pone preceptivamente a cargo del vendedor los gastos y honorarios de la escritura de compra venta — Montevideo, agosto 20 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario

20) $ 6.750.00 15|pub. 15244 Ag.26-v.set.15.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno dictado en autos: Neber Pietrafesa Pietrafesa, contra JOSE W. VELAZQUEZ LEIS y Otro. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 33|70), se hace saber que el día 7 de octubre, a las 14 y 30 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586) el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo Padrón número 1966, con una superficie de 161 metros

3.750 centímetros con 5 metros 61 centímetros de frente al Sur a la calle Isla de Flores N.o 1663.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; b) Que serán de su cargo la comisión del martillero y todo lo que pudiera adeudarse por concepto de pavimento, colector, conexión, veredas, medianeras; c) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de agosto de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 4.950.00 15|pub. 16317 Set.10-v.set.30.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de la Capital, rematará en los autos caratulados: Ferrosmalt S. A. c| ERMESINDA ROMAN de CASATROJA. "Ejecución de prenda". (L.o 17, F.o 313), conservadora de helados 6 hoyos c|m. Wagner, al mejor postor, el próximo 16 de setiembre a las 16 horas en Yaro 1121. Seña 20 o|o. Comisión 9 o|o. Informes, Tel. 40 19 35.

20) $ 1.200.00 10|pub. 15825 Set.2-v.set.15.

ERNESTO M. SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en los autos: Anido Rosa, María E. c| ANGEL MARIA SANCHEZ PISANO y MARIA ANGELA RODRIGUEZ DATOLIS. "Juicio ejecutivo" (Ficha Civil N.o 820|69), se hace saber que el día 28 de setiembre de 1970 a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Baltasar Brum 583, el martillero Ernesto M. Suárez en diligencia que presidirá el señor Alguacil ad-hoc, procederá a la venta, sobre la base de las dos terceras partes (2|3) del valor de tasación, en remate público y judicial de los siguientes bienes: a) Una fracción de campo, ubicada en la 13.a sección judicial de Canelones, empadronada con el N.o 44.793, compuesta de una superficie de 4 Hás. 0212 Mts.2 con un valor de tasación de $ 63.000.00; y b) Una fracción de campo, sita en la 13.a sección judicial de Canelones, empadronada con el N.o 29.321, compuesta de una superficie de 12 Hás. 8.593 Mts.2, valor de tasación $ 203.000.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura certificados e impuestos, como también la comisión del rematador; y 2.o) Que los títulos de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Canelones, 31 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

20) $ 5.400.00 15|pub. 16037 Set.4-v.set.24.

MARIANO JARDAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos "Bordaleço Rogelio y otra contra FRANCISCO ALCIDES TEJERA y otra. Ejecución de hipoteca". (Ficha Civil N.o 806|69), se hace saber que el día 29 de octubre próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Baltasar Brum 583, por el martillero Mariano Jardas, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, de una fracción de campo con mejoras, ubicado en la 1.a Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 1.847 y compuesta de una superficie según plano del Agr. Fructuoso Netto, de abril de 1963, de 14 Há. 5.724 metros y 64 decímetros.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto; b) Que serán de cuenta del comprador, los gastos de escrituración, certificados e impuestos; y c) Los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Canelones, 19 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

20) $ 4.500.00 15|pub. 16405 Set.9-v.set.29.

ANIBAL RODRIGUEZ BARRIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: BLEDA JOSE y otros. "Solicitud de remate. Art. 283. N.o 13.318". (Ficha A N.o 3|967), se hace saber que el día 5 de octubre próximo, a las 15 horas, en el Vestíbulo de este Juzgado, con la intervención del martillero designado, don Aníbal Rodríguez Barrios, asistido del señor Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta, en remate público, al mejor postor y con la base de $ 40.00 m|n. (cuarenta pesos moneda nacional), cada una de las cajillas, los siguientes lotes de cigarrillos:

I) 12 cajas de cigarrillos "Malboro", de 25 cartones cada uno;
II) 1 caja de cigarrillos "Malboro", de 17 cartones;
III) 1 caja de cigarrillos "Malboro", de 19 cartones;
IV) 1 caja de cigarrillos "Malboro", de 21 cartones;
V) 1 caja de cigarrillos "Malboro", de 24 cartones;
VI) 1 caja de cigarrillos "Malboro", de 47 cartones;
VII) 1 caja de cigarrillos "Malboro", de 31 cartones;
VIII) 1 caja de cigarrillos "Malboro" de 30 cartones;
IX) 28 cajas de cigarrillos "Philip Morris", de 23 cartones cada uno;
X) 1 caja de cigarrillos "Philip Morris", de 24 cartones;
XI) 1 caja de cigarrillos "Philip Morris", de 23 cartones;
XII) 1 caja de cigarrillos "Philip Morris", de 28 cartones;
XIII) 1 caja de cigarrillos "Philip Morris", de 23 cartones;
XIV) 1 caja de cigarrillos "Philip Morris", de 24 cartones; y
XV) 1 caja de cigarrillos "Philip Morris", de 20 cartones.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada, más la comisión legal del rematador; 2.o) Que el retiro de la mercadería sólo podrá realizarse una vez abonadas las tasas y tributos nacionales y aduaneros. — Minas, agosto 19 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

20) $ 4.500.00 10|pub. 16657 Set.11-v.set.24.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Héctor María Tolosa Camargo contra MARIA del CARMEN TOLOSA CAMARGO de CABRERA, MARIA ESTHER y MARIA ANGELICA TOLOSA CAMARGO y MARIA ETELVINA TOLOSA CAMARGO. "Subasta". (L.o 26, F.o 371, número 131), se hace saber al público que el día 1.o de octubre p.v. a las 15 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, por intermedio del rematador don Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del señor Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles; A) Una fracción de chacra N.o 469 del Ejido, 2.a sección judicial de este Dpto., Padrón N.o 3.414, que según plano del Agr. Gerónimo Ramos inscripto en la Inspección Técnica Dptal., con el N.o 14 el 3 de marzo de 1923, consta de una superficie de 3 hectáreas, 3.413 metros, 54 decímetros, lindando al Sur en 142 metros 70 centímetros, frente a la calle Treinta (en cifras); B) Una fracción de chacra N.o 465 del Ejido, 2.a sección judicial de este Dpto. Padrón N.o 3.484, que según plano del Agr. Rafael Thevenet, inscripto con el N.o 249 en el Inspección Técnica Dptal., el 30 de abril de 1914, consta de una superficie de 7 hectáreas, 3.314 metros, 55 decímetros, lindando al Sur en 203 metros a la calle Treinta; C) Una fracción de chacra N.o 463 del Ejido, 2.a sección judicial de este Dpto., Padrón N.o 3.483, que según plano del Agr. Luis Alejo Talamás, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el N.o 185 el 27 de setiembre de 1947, consta de una superficie de 10 hectáreas, 9.520 metros, lindando al Sur en recta de 429 metros, 50 centímetros a la calle Treinta; D) Una fracción de chacra N.o 467 del Ejido, 2.a sección judicial de este Dpto., Padrón N.o 3.485, que según plano del Agr. Luis Alejo Talamás, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el N.o 219 el 31 de octubre de 1947, consta de una suerficie de 5 hectáreas 2.920 metros, lindando al Sur en recta de 199 metros a la calle Treinta; E) Una fracción de chacra N.o 403 del Ejido, 2.a sección judicial de este Dpto., Padrón N.o 3.443, que según plano del Agr. Luis Alejo Talamás, inscripto con el N.o 219 en la Oficina Dptal. de Catastro el 31 de octubre de 1947, consta de una superficie de 9 hectáreas, 2.999 metros, lindando en 241 metros 25 Cmtrs. al Sur a la calle Veintinueve; F) Una fracción que es parte de la chacra N.o 405 del Ejido, 2.a sección judicial de este Dpto., Padrón número 3.420, que según plano del Agr. Luis Alejo Talamás, inscripto con el N.o 224 en la Oficina Dptal. de Catastro el 8 de noviembre de 1947, consta de una superficie de 5 hectáreas, 6.417 metros, 69 Dcmts, lindando en 143 metros al Norte a la calle Treinta.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o en garantía de la misma; 2.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados que deseen examinarlos; 3.o) Se hace constar que los bienes descriptos se hallan dados en arrendamiento al señor Braulio Simeans; 4.o) Que serán de cargo de él o los compradores la comisión del rematador y el Impuesto Municipal. — Paysandú agosto 5 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 12.600.00 15|pub. 15666 Ag.31-v.set.18.

ELBIO FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: Alfredo Hugo Martínez Arralde c| TEODORO HUGO QUINTANA. "Juicio ejecutivo" (L.o 17 F.o 53, N.o 659) se hace saber al público que el día 24 de setiembre de 1970 a las 15 y 30 horas y en el hall de este Juzgado (18 de Julio 1186, altos), se procederá por intermedio del rematador Elbio Fernández, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 659.62 los derechos de promitente comprador a plazos de un solar de terreno, sus mejoras y el edificio en el construído empadronado con el N.o 12.786 (antes en mayor área N.o 2 451) de la manzana N 355 de la planta urbana de esta ciudad 12 a sección judicial de Paysandú con una superficie de 267 metros cuadrados 30 decímetros cuadrados con 12 metros 50 centímetros de frente al Sur a la calle Ayacucho

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía; B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley: C) Que los títulos de propiedad y la promesa de compraventa respectiva se encuentran depositados en este Juzgado a disposición de los interesados — Paysandú agosto 21 de 1970. — Jorge Pérez Scremini Actuario.

20) $ 5.400.00 15|pub 15665 Ag 31-v set 18

DANUBIO TORRES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar contra CUSTODIO GODOFIL MARTINEZ. Juicio ejecutivo". (F 159|69), se hace saber que el día 15 de octubre del corriente año y en las puertas de este Juzgado de las 15 a las 15.15 horas, se procederá por el martillero Danubio Torres, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. Tasación total $ 1.100.00, de un solar de terreno y construcciones, ubicado en Chuy, 5.a Sección Judicial de Rocha, padrón 1.056 de una superficie de 672 metros cuadrados y que linda: al E. calle N.o 41; al O. igual extensión con los solares 6 y 7; al N. con el solar 1 y al S. con solar 4.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que los títulos se encuentran depositados en este Juzgado; y c) Que los gastos de escrituración y los honorarios del rematador, correrán por cuenta del deudor. — Rocha, 20 de agosto de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 4.500.00 15|pub. 15902 Set.3-v.set.23.

HUMBERTO APATIE PEROSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Héctor Antonio Milesi y Blanca Uzal de Morel contra AUGER CHIHIGAIN TORRES y NELLY FIGUEROA. Ejecución de hipoteca" (L.o 22, F.o 136), se hace saber que el día 8 de octubre de 1970, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres, esquina Artigas); el martillero Humberto Apatie Perossio, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contenga, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto manzana municipal A 5, de Catastro 187, empadronada con el N.o 2.691, compuesta según plano levantado por el agrimensor Manuel J. Galisteo, en diciembre de 1966, inscripto el día 12 del mismo mes y año con el N.o 2.769, en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, de una superficie de 637 metros 61 decímetros cuadrados, con 14 metros 66 centímetros al Sur, de frente a calle Diego Lamas.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto setiembre 2 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 4.050.00 15|pub. 16557 Set.11-v.oct.1.o.

WASHINGTON E. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: LORENZOTTI (LAURA IRMA). "Remate judicial". (A número 82|970), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el día 24 de setiembre entrante a las

15 horas el martillero Wáshington E. Sierra, procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor, con la base de $ 115.741.66 de una fracción de terreno y mejoras, padrón 305 (antes 1.569), parte del solar N.o 3 de la manzana 21 del Primer Cuartel de esta ciudad, 1.a Sec. de San José, con una superficie de 117 metros lindando al Oeste, en 15 metros con calle Dr. Alfonso Espínola.

Se previene: A) Que serán de cargo del comprador la comisión legal del martillero, impuestos y certificados pertinentes y gastos de escritura; B) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; C) Que los títulos se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados; D) Que la finca a subastarse se encuentra ocupada en carácter precario por una condómina. — San José, agosto 17 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.950.00 15|pub. 15803 Set.2-v.set.22.

JULIO CESAR SALA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: IBAÑEZ AIDA y otros. "Venta de inmueble". (Ficha N.o 396; año 1970) se hace saber que el día 8 de octubre de 1970, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Manuel Oribe N.o 575, se procederá a la venta en remate público, por el martillero Julio César Sala, en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido del Escribano Actuario, del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con sus poblaciones y mejoras, empadronado con el número 1.674, ubicada en la manzana N.o 156, de esta ciudad, Primera Sección Judicial de este Departamento, y que según título y plano del Agrimensor Peopasio Machado, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de este Dpeartamento con el N.o 84, el 21 de diciembre de 1942, se compone de una superficie de 234 metros y mide: 7 metros, 80 centímetros al Oeste con frente a la calle Juan Antonio Lavalleja; igual extensión al Este lindando con Juana Barreto de Avila; 29 metros 80 centímetros al Norte, lindando con Cecilia Mieres y 30 metros, 20 centímetros al Sur con la calle Industria, hoy C. Manuel A. Ledesma.

Se previene: 1.o) Que el inmueble se sacará a la venta con la base de $ 175.000.00, (ciento setenta y cinco mil pesos); 2.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador e impuesto municipal, salvo aquellos que gravan a los enajenantes; 3.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el diez por ciento (10 o|o) de la misma y 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.

20) $ 6.750.00 15|pub. 16659 Set.11-v.oct.1.o.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, en autos: LAURA Ma. VALENTINA GARCIA CASALIA. (D 8|70), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Laura María Valentina García Casalia solicitando la expedición de la segunda copia, de la escritura de partición de los bienes de su padre, señor Hipólito García Barros, escritura que fue otorgada por la compareciente, su madre Rosa Casalia de García y sus hermanos, Fernando Santiago, Antonio Rodolfo Hipólito Francisco, Hipólito Jacinto Bruno, Alberto José Federico y Delia Rosa María García Casalia, ante el escribano Mario Guadalupe el 26 de marzo de 1936.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 18 de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

21) $ 2.400.00 10|pub. 16163 Set.7-v.set.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos: CELIA GARCIA de PODESTA. (B. 855|969), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 25 de octubre de 1946 por el escribano Walter Machado Rivas, en esta ciudad y por la cual los señores Manuel Catruño y Florencia F. Conti, vendieron a la señora Celia García de Podestá, un solar de terreno empadronado con el N.o 133200, pueblo Flores de Maroñas, señalado con el N.o 12 de la manzana Letra N, ubicado en la Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 291 metros 40 decímetros con el siguiente deslinde: 12 metros al S. E. a la calle Pedro Sáenz de Zumarán entre Devali y Ruben Darío distando el punto medio 18 metros 95 centímetros de esta, última 24 metros 95 centímetros al N. E. con padrón 133199, 12 metros al N. O. con padrón 133198 y 24 metros 95 centímetros al S. O. con padrón 133201.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, que se presenten ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 532, 5 o piso, a deducir sus derechos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Montevideo, febrero 16 de 1970. — Luis A. Mora Actuario.

21) $3.300.00 10|pub 16230 Set.8-v.set21

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados "DE LEON CARMELO. "Expedición de segundas copias". (Letra V|253|970), se hace saber que se ha presentado el nombrado solicitando expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: a) autorizada por el Escribano Carlos A. Furriel el 17 de junio de 1947 por la que Froilan Arbelo y otros vendieron a María Marcela Camejo el campo ubicado en Pedrera, Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 6398, con un área de 12 hás. 2391 metros según plano del Agrimensor Carlos D. Furriel inscripta en la Dirección de Topografía el 3 de febrero de 1918; b) autorizada por el Esc. Enrique Uslenghi el 15 de agosto de 1922 por la que Julio Corts vendió a Carmelo De León el campo ubicado en la Séptima Sección de Canelones, padrón 6471, con un área de 46 hás. 0892 metros 47 decímetros según plano del Agrimensor Carlos D. Furriel de julio de 1901; c) la autorizada el 29 de setiembre de 1949 por el Esc. Carlos A. Furriel por la que María Isabel Juana Sagarra de Liebet y otros vendieron a Carmelo De León el solar ubicado en Estación Pedrera Séptima Sección de Canelones, padrón en m|á. 13.826 y actualmente con el N.o 19.490, señalado con el N.o 17 en el plano del Agrimensor Andrés Martinelli, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de mayo de 1924, con una superficie de 1.000 metros; d) autorizada el 29 de abril de 1959 por el Esc. Ramón M. Bruschini por la que Pablo W. Carranza y otros vendieron a Carmelo De León el solar ubicado en Estación Pedrera, padrón 23.481, que es el N.o 32 en el plano del Agr. Andrés Martinelli inscripto en Topografía el 22 de mayo de 1924, con una superficie de 1209 metros 40 decímetros; e) extendida el 30 de mayo y autorizada el 15 de junio de 1960 por la Esc. Reneé Bonnafon por lo que César Llobet vendió a Carmelo De León dos solares ubicados en La Pedrera Séptima Sección de Canelones empadronados en mayor área con el número 13.826 (padrón actual 37.665) y son los Nos. 31 y 35 del plano del Agr. Andrés C. Martinelli inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de mayo de 1924; f) autorizada el 25 de noviembre de 1952 por el Esc. Enrique Uslenghi por la que Roque Lindolfo La Cruz cedió a Zenen Marrero los derechos a la sucesión de Fabiana González; g) autorizada el 1.o de julio de 1953 ante el Esc. Enrique Uslenghi por la que Zenon Marrero y otra cedieron a Carmelo De León los derechos adquiridos de Roque Lindolfo La Cruz referidos en el apartado f). — Pando, agosto 14 de 1970.

21) $7.200.00 10|pub. 16677 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: OSCAR PEREZ PEREZ. "Segunda Copia de Escrituras" (Ficha N.o 243), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona, solicitando la expedición de una segunda copia de las siguientes escrituras: I) Morayma Pérez Trío y Rafael Zamora vendieron a Juana Amelia de los Reyes, por escritura que autorizó el escribano Regino Llanos, el 31 de marzo de 1936, una fracción de terreno, ubicada en la ciudad de Melo, primera sección judicial de Cerro Largo, padrón en mayor área N.o 2246, solar N.o 10 de la manzana 3, del plano del agrimensor Alfonso Duque, con una superficie de 258 metros 10 decímetros; II) Juana Amelia de los Reyes, vendió para Olimpia Rodríguez el mismo bien por escritura, autorizada por el escribano Omar Torres Collazo, el 22 de diciembre de 1938. Olimpia Rodríguez vendió para Cornelio Leivas, el citado inmueble, por escritura autorizada por el escribano Pedro Aguiar Elizalde, el 26 de junio de 1946, María Leopoldina Ibáñez, casada con Cornelio Leivas, vendió para Ramón Cancela, el mismo inmueble por escritura que autorizó el escribano Ulises Collazo, el 16 de junio de 1949.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Melo, 27 de agosto de 1970. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.

21) $3.600.00 10|pub. 16236 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: JAUREGUIZAR JUAN TOLENTINO y BELTRAN. "Segunda copias de escrituras", (Ficha 538|C|969), se hace saber que se gestiona expedición, de segunda copia de escritura, autorizada por el escribano Juan José Bengochea, que lleva el N.o 284 del protocolo del año 1930, extendida al Folio 368, por la cual el señor Juan Tolentino Jauregulzar compró a Donato Jauregulzar, una fracción de campo ubicada en la 2.a (Segunda) Sección de este Departamento, compuesto de una superficie de 56 Hás. 9.743 metros.

Escritura de compra venta autorizada por el escribano Enrique Díaz y Jaime, autorizada el día 26 de abril de 1938 que lleva el N.o 35, en la que Juan T. Jaureguizar compró a Nicasio Jaureguizar una fracción de 48 Hás. 7.788 metros 290 decímetros cuadrados, ubicado en la misma Sección y Departamento que la anterior y escritura que lleva el N.o 43, del protocolo del escribano José Guruchaga Piñeyro del año 1960 al Folio 168 por la cual Beltrán Jaureguizar adquirió a Angela Manuela Jaureguizar, una fracción de campo compuesta de 48 Hás. 7.788 metros cuadrados, de fecha 22 de noviembre de 1960; por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Rocha 10 de abril de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.

21) $ 3.600.00 10|pub. 16343 Set.9v.set.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: ROBERTO HOUNIE. "Segunda copia de escritura". (Ficha N.o 305, año 1970), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don Roberto Hounie solicitando expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó en esta ciudad el Escribano Luis Alberto Viera el 31 de marzo de 1950 por la cual Antonio Celestino Scaldaferro en representación de Laura Ambrosia Prunell Alzaibar casada con Antonio Celestino Scaldaferro, Alberto Alejo Prunell Alzaibar casado con Blanca Calleros y de Ester Parodi Uriarte de Prunell viuda de Elbio Prunell Alzaibar vendió a Roberto Hounie Ridegain el siguiente bien: Tres fracciones de campo con sus alambrados, edificios y demás mejoras que contienen ubicadas en Cololó, 10.a sección judicial de este Departamento, padrones N.os 2.968, 2.990 y 442 y según título y plano tienen la siguiente superficie: Padrón N.o 2.968 116 Hás. 1.398 Mts 62 Dms; padrón N.o 2.990 116 Hás. 6.313 Mts. 14 Dms. y padrón N.o 442 111 Hás. 4.745 Mts. 15 Dms. de una superficie total de 344 Hás. 2.456 Mts. 91 Dms. que lindan: Al Norte parte camino vecinal por medio con campos de Juan G. Hounie y en parte línea amojonada con campos de "Estancias Cololó Sociedad Anónima" y sucesión de Alejo Hounie Laviste; al Sur en parte camino vecinal y línea amojonada por medio con campos de Alejo Hounie Labiste y al Oeste camino vecinal por medio con campos de Juan G. Hounie en parte y en parte con Alejo Hounie Labiste.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, agosto 13 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.

21) $ 4.500.00 10|pub. 15845 Set.2-v.set.15.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

ARROSPIDE LIMITADA

Por contrato del 29|julio|1970, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 658, del L.o 1, Conrado Francisco Arrospide, cedió a Osvaldo Castelli y Evaristo Pesquera la cuota que tenía en "Arrospide Limitada", quedando su capital integrado así: Osvaldo Castelli $ 600.000.00 y Evaristo Pesquera, $ 400.000.00, desde el 30 de junio de 1970.

22) $ 2.400.00 10|pub. 16656 Set.11-v.set.24.

RODEO S. R. L.

Inscripción Registro Público de Comercio: agosto 20 de 1970, con N.o 643, F.o 2.352 libro 1 de contratos.

Otorgamiento: agosto 6 de 1970.

Socios: Tonino Lorenzani Bacchi y Isaac Milner Blochas.

Domicilio: Paysandú 971, Montevideo.

Iniciación: agosto 1.o de 1970.

Plazo: dos años prorrogables.

Objeto: Confecciones, importaciones y exportaciones.

Capital: $ 1:000.000.00.

Administración: Ambos socios indistintamente. — Ejercicio: julio 31.

22) $ 2.400.00 10|pub. 16586 Set.11-v.set.24.

FERLEO LIMITADA

Por documento privado de fecha 30|3|70, inscripto el 24|IV|70 con el N.o 270, al F.o 940 del L.o N.o 1 de Contratos ANGEL CLAVERO BUENO RAUL FERNANDEZ CARTAYO, DALIA ARIONI de DOMINGUEZ OMAR HERNANDEZ VARELA y FRANCISCO GARCIA CHAMORRO, constituyeron la sociedad "Ferleo Limitda", con domicilio en Montevideo.

Objeto: comercialización, industrialización, importación y|o exportación de prendas de vestir en general y fabricación de cintas.

Capital: $ 1:250.000.00, aportado en partes iguales.

Plazo: dos años, prorrogándose automática e indefinidamente por períodos iguales.

Administrador: Omar Hernández tVarela.

22) $4.000.00 10|pub. 16774 Set.14-v.set.25.

ALYCA LIMITADA

Por documento privado de fecha 30|3|70 inscripto el 27|4|70 con el N.o 282, al folio 979 v. del libro N.o 1 de Contratos, JULIO CESAR ALONSO LEMA, ALBERTO MARIO CAPONI FORNO y ELLI GABRIELLA SCHEPER de BRANDL, constituyenron la sociedad "Alyca Limitada", con domicilio en Montevideo.

Objeto: Promoción de venas por intermedio de la propaganda y promisión de integración y|o aumentos de capitales sociales.

Capital: $ 1:500.000.00, aportado de la siguiente forma: Julio César Alonso Lema pesos 825.000.00 Alberto Mario Caponi Forno pesos 525.000.00 y Elli Gabriella Scheper de Brandt $ 150.000.00.

Plazo: dos años, prorrogándose automática e indefinidamente por períodos iguales.

Administrador: Julio César Alonso Lema.

22) $4.800.00 10|pub. 16775 Set.14-v.set.25.

PRIEGUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Integrantes: MARIA DELIA GUERRA y HECTOR ALBERTO PRIETO.

Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones.

Capital: $ 600.000.00.

Plazo: dos años prorrogables automáticamente.

Aportes: María Guerra $ 400.000.00. tor Prieto $ 200.000.00.

Domicilio: Montevideo.

Inscripción Registro Público de Comercio: N.o 673, f.o 1470 L.o 1 de Contratos el 2 de setiembre de 1970.

22) $2.400.00 10|pub. 16754 Set.14-v.set.25.

SCHOCK 2000 LIMITADA

Constituída por documento privado el 14 de agosto de 1970 e inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 662, F.o 2424 del L.o 1 de Contratos.

Socios: Matilde Almada de Judo Noemí Carrau de Guillemet y Elena Sacco de Martínez.

Capital: $ 450.000.00 aportado por partes iguales.

Plazo: 1 año con prórrogas automáticas de 1 año.

Objeto: Compra, venta y confección de artículos de vestir y afines.

Administración: a cargo de un directorio, integrado por Presidente, Secretario y Vocal.

Domicilio: Montevideo.

22) $4.000.00 10|pub. 16755 Set.14-v.set.25.

COPA LIMITADA

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 609 al F.o 2.223 del libro 1 de Contratos.

Objeto: Industrialización y comercialización en los ramos plásticos, bazar y alimentación.

Capital: $ 100 000.00.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: Dos años. Prórroga automática.

22) $ 1.600.00 10|pub. 15920 Set.3-v.set.16.

INDUSTRIAL SUPREMA LIMITADA

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 633 F.o 2.314 del libro 1 de Contratos.

Socios: GREGORIO KENCHKERIAN ORIDES GARAZA y JUAN A. RIOS.

Objeto: Industrialización y comercialización en los ramos metalúrgica, plástico, vidrio y madera.

Capital: $ 100.000.00.

Administración: Gregorio Kenchkerian.

Plazo: Dos años con prórroga automática.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.400.00 10|pub. 15924 Set.3-v.set.16.

DISUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato 21|7|70. Registro Público de Comercio N.o 586, F.o 2.128, L.o 1.

Socios: WADINTON MERLO y JUAN JOSE VIDAL.

Objeto: Comercialización artículos ferretería, bazar y anexos.

Administración: Indistinta.

Plazo: 3 años prorrogable.

Capital: $ 200.000.00.

22) $ 1.600.00 10 pub. 15895 Set.3-v.set.16.

EDITORIAL ABECE LIMITADA

Socios: JORGE MARIO MARTA TEMPESTA, FRANCISCO JESUS MARTIN ROMERO.

Objeto: Importación, exportación, compra y venta y distribución de material bibliográfico en general.

Domicilio: Montevideo, calle Misiones 1486, 5.o piso.

Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.

Capital: $ 240.000.00 en partes iguales.

Administración: Jorge Mario Marta Tempesta.

Inscripción: N.o 629 F.o 2.297 libro 1 de Contratos.

22) $ 2.400.00 10|pub. 15888 Set.3-v.set.16.

VIÑA DEL MAR LIMITADA

Contrato privado del 18|6|70, inscripto el 9|7|70 con el N.o 123 al F.o 469 del libro número 1 de Contratos.

Socios: NELSON RAUL BENITEZ PEREYRA MARIA LUISA SOSA de TRICOTTI MARIA MERCEDES BADANO de PAU HUGO AMARAL AULET, LUIS ALBERTO SOSA UMPIERREZ.

Objeto: Administración e intermediación de bienes inmuebles propiedad de terceros.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 30.000.00.

Administración: 3 socios en forma conjunta e indistinta.

Plazo: 5 años a partir de la inscripción en el Registro.

22) $ 3.200.00 10|pub. 15926 Set.3-v.set.16.

PUEBLA LIMITADA

Contrato privado del 18|6|70, inscripto el 9|7|70 con el N.o 124 al F.o 469 del libro número 1 de Contratos.

Socios: ANIBAL TOLEDO, VIOLETA REISSIG de BELO, GERARDO ANTONIO LEYSER SCHMANDT JUVENAL CARLOS DELLA SANTA ZEFFERINO y CARLOS GRANTOSKY.

Objeto: Administración e intermediación de bienes inmuebles propiedad de terceros.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 30.000.00.

Administración: 3 socios en forma conjunta e indistinta.

Plazo: 5 años a partir de la inscripción en el Registro.

22) $ 3.200.00 10 pub. 15925 Set.3-v.set.16.

VELOX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 12 de agosto de 1970. Registro de Comercio de Montevideo, N.o 640 F.o 2.341, L.o 1.

Domicilio: Montevideo.

Socios: DOMINGO LONGO de SOCIO, JOSE LUONGO GATTO, PABLO MODESTO MORALES MORALES.

Capital: $ 1.500.000.00. $ 500.000.00 Domingo Longo, $ 500.000.00 José Luongo, pesos 500.000.00 Pablo Modesto Morales.

Objeto: Explotación, industrialización, transformación, compra venta por mayor y menor, exportación e importación en el ramo de marmolería piedras y similares.

Plazo: Dos años.

Administración: Los tres socios conjunta o indistintamente.

22) $ 3.200.00 10|pub. 15823 Set.2-v.set.15.

DIMEX S R L

Contrato: 10 abril 1970. Reg. P. y G. de Comercio N.o 81, F.o 297, L.o 2.

Socios: ROBERTO VARESE TERRA y ALBERTO DI RUSSO.

Capital: $ 1.000.000.00.

Plazo: 10 años, prorrogables.

Objeto: Importación, exportación y representaciones.

Administración: Conjunta e indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.600.00 10|pub. 15831 Set.2-v.set.15.

NICOLAS LIMITADA

Contrato privado del 8 de julio de 1970. Registro de Comercio de Montevideo, N.o 590, F.o 2.144, L.o 1.

Domicilio: Montevideo.

Socios: JOSE ARDOIÑO DATHAGUY y NICOLAS CRUDO ADIECA.

Capital: $ 800.000.00. $ 750.000.00 a José Ardoino y $ 50.000.00 a Nicolás Crudo.

Objeto: Comercialización por mayor y menor, exportación, importación e industrialización de frutas, verduras, hortalizas, frutos del país y similares.

Plazo: 50 años.

Administración: Nicolás Crudo Adieca.

22) $ 3.200.00 10|pub. 15822 Set.2-v.set.15.

VANDOR S R L

Contrato privado del 27 de mayo de 1970, inscripto el día 29 de mayo de 1970, con el N.o 369 a folios 1.319 del Libro N.o 1 de Contratos respectivo del Registro Público y General de Comercio de Montevideo.

Denominación: "Vándor Limitada".

Socios: Sres. LUIS E. LARROSA OJEDA ANGEL O. DE LOS CAMPOS, AUGUSTO C. CASANOVA DA SILVA, JUAN J. ODDO, LEONARDO ARAMBURU HERNAT, ZORAIDA RAMIS de PANELLA.

Objeto: Compra, venta, industrialización, importación y exportación de textiles y afines.

Capital: $ 1.200.000.00 aportados por partes iguales.

Plazo: Plazo de un año prorrogable por períodos iguales.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Sres. Augusto C. Casanova y Zoraida Ramis de Panella conjuntamente.

22) $ 4.800.00 10|pub. 15878 Set.2-v.set.15.

HOSPEDAJE VILLA CARIÑO LTDA.

Inscripto en el Reg. de Comercio de Maldonado con el N.o 50 del F.o 206 al 210 del tomo 8 el 11 de noviembre de 1968.

Socios: WILFREDO FERNANDEZ CHAVEZ, AGUSTIN BARRIOS SANCHEZ y PURA SOSA.

Plazo: 30 años.

Objeto: Hotel, hospedaje, pensión, afines y anexos.

Domicilio: Maldonado.

Capital: $ 300.000.00.

Administración: 2 cualesquiera de los socios.

22) $ 2.400.00 10|pub. 16048 Set.4-v.set.17.

POLYTEX LIMITADA

Contrato del 16 de junio de 1970, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 17 de junio de 1970 con el No. 445, folio 1589 v. del libro N.o 1 de Contratos.

Socios: Pablo Darío Cabrera y Herman Hecht Zaidman.

Objeto: Confecciones.

Capital: $ 2:500.000.00, aportado Pablo Darío Cabrera $ 245.000.00 en efectivo y Herman Hecht Zaidman $ 2:255.000.00 en efectivo.

Administración: Herman Hecht Zaidman.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: Dos años prorrogables.

Balance: 28 de febrero.

22) $3.800.00 10|pub. 16318 Set.8-v set.21.

URULANDA LIMITADA

Se hace saber que por documento privado de 27 de mayo de 1970, certificado por el Escribano Héctor Javier Ubillos Aldaya el señor Frank Lindner cedió la cuota parte indivisa que le correspondía en la sociedad "Urulanda Limitada" al señor Willem de Marez Oyens por un total de dos mil quinientos pesos moneda nacional.

Dicha cesión fue aceptada en el mismo instrumento por el socio señor Joaquín Guillermo Alfredo Bähr y está inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 642 al F.o 2347 del L.o 1 de Contratos.

22) $4.000.00 10|pub. 16312 Set.8-v.set 21.

GAROMA LIMITADA

"Garoma Lda." constituida 15 de setiembre de 1966, Manuel Rodríguez Alonso Domingo Gayo Pérez, Jaime Márquez Moreira. Administran indistintamente, Comercio bebidas, comestibles, dos años prorrogables capital pesos 105.000.00 Registro Público Comercio, número 316, L.o 2.

22) $1.600.00 10|pub. 16290 Set. 8-v.set.21.

RIVERA Y VAZQUEZ S. R. LTDA.

Constituída por contrato privado del 31 de julio de 1970.

Socios: Antonio Rivera Selas y Francisco Vázquez Fernández.

Domicilio: Montevideo.

Objeto principal: Fabricación de muebles.

Plazo: dos años, prorrogables automáticamente.

Capital: $ 500.000.00, aportado por partes iguales.

Administración: Indistintamente cualquiera de los dos socios.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 655 F.o 2396, L.o 1 de Contratos, el 21 de agosto de 1970.

22) $3.200.00 10|pub. 16272 Set.8v.set.21.

DE LEON LIMITADA

Contrato de 14 de agosto de 1970 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 27 de agosto de 1970, con el N.o 664 al folio 2430 v. del Libro N.o 1 de Contratos.

Socios: Aída J. Baigorri Villarino y Héctor De León Perrone.

Objeto: Venta de repuestos.

Capital: $ 1:000.000.00 aportado; Aída J. Baigorri $ 300.000.00 en efectivo y pesos 200.000.00 en mercaderías, Héctor De León pesos 500.000.00 en efectivo.

Administración: Aída Baigorri y Héctor De León conjuntamente.

Domicilio: Montevideo

Plazo: Dos años prorrogables.

Balance: 31 de diciembre.

22) $4.000.00 10|pub. 16319 Set.8-v.set.21.

LES ENFANTS LIMITADA

Por reforma de contrato firmada el 31 de mayo de 1970, registrada en el Registro Público de Comercio, el 24 de abril de 1970, número 274, folio 951, vuelta del Libro 1 de Contratos se aumentó el capital de pesos 1:000.000.00 a $ 10:000.000.00.

22) $1.600.00 10|pub. 16245 Set.8-v.set 21.

ATLANTICA SOCIEDAD LIMITADA

Contrato: 25 de julio de 1970.

Inscripto Registro de Comercio de Rocha: N.o 5 L.o 2.

Socios: JULIO CESAR GOMEZ, EDUARDO FLORES VITABARES y ARTURO CELMAR COBREA.

Capital: $ 1.500.000.

Objeto: Explotación comercial de onda radial.

Plazo: 10 años, renovable por plazos de 10 años sucesivos.

Administración: Por un Directorio compuesto por los tres socios.

Domicilio: Ciudad de Castillos.
Representación de la sociedad: Presidente y Secretario del Directorio actuando en forma conjunta.
22) $ 4.800.00 10|pub. 15631 Set.3-v.set.21.

BARRACA CASTILLOS LIMITADA

Contrato: 31 de julio de 1970.
Inscripción Registro de Comercio de Rocha: N.o 6 L.o 2.
Socios: MARIO NICODELLA BELTRAN MIRAGLIA, HORACIO CORREA, MILTON MARTINEZ COSTA.
Objeto: Comercio en ramos de almacén, ferretería, barraca, mueblería, compra venta frutos del país, compra venta muebles e inmuebles y ramos anexos o derivados.
Capital: $ 1.500.000.
Plazo: 4 años, prorrogable automáticamente por plazos de 2 años más.
Administración: Directorio integrado por todos los socios.
Representación: Presidente y Secretario del Directorio en forma conjunta.
Domicilio: Ciudad de Castillos.
22) $ 4.800.00 10|pub. 15630 Set.8-v.set.21.

AMEIJENDA Y MATO S. R. Ltda.

Por escritura pública de 26 de junio último, autorizada por el escribano José R. Anelros, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 518 al folio 1.870 del libro 1 de Contratos, se constituyó la Sociedad "Ameijenda y Mato S. R. Ltda".
Socios: WALTER AMEIJENDA FUDA y AURELIO MATO MORGANTI.
Plazo: Dos años a contar desde el 1.o de julio de 1970, prorrogables por períodos de dos años.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Capital y aportes: $ 1.000.000.00, aportados, $ 600.000.00, en máquinas, herramientas, enseres, útiles mercaderías y el saldo en efectivo dentro de ciento ochenta días, por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto: Herrería de obra, carpintería metálica, anexos y derivados. — Montevideo, agosto 18 de 1970.
22) $ 5.600.00 10|pub. 15501 Set.8-set.21.

CARPINTERIA NUEVO PARIS S R L

Contrato suscrito el 7 de agosto de 1970.
Inscripto en el Registro P. de Comercio con el N. 652 al F.o 2.381 del L.o 1.
Socios: JOSE REGUEIRA BARREIROS y CRISANTO ANTONIO FERNANDEZ LEMA.
Objeto: I) Producción, explotación y comercialización en todas sus formas de la madera y anexos en los ramos de barraca, carpintería, mueblería y todo lo que sea afín o anexo al ramo indicado; II) Operaciones sobre bienes inmuebles; III) Importaciones, exportaciones, etcétera.
Capital: Cien mil pesos.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de uno.
Administración: José Regueira Barreiros y Crisanto Antonio Fernández Lema, actuando conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo, Calle Oficial 645.
22) $ 4.800.00 10|pub. 15974 Set.4-v.set.17.

VECOM S R L

Contrato suscrito el 17 de agosto de 1970.
Inscripto Registro P. de Comercio N.o 650 al F. 2.376 del Libro 1.
Socios: SONIA LARRAÑAGA CALLORDA y JUAN MANUEL SIAZARO GIL.
Objeto: I) Producción, explotación y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de obra y de servicios en los ramos y anexos de prendas y artículos para vestir y accesorios, joyería y bijouterie, cuero, papel, plástico, artículos para el hogar y oficina y alimentación etcétera; II) Operaciones sobre bienes inmuebles; III) Importaciones, exportaciones, etcétera.
Capital: Cien mil pesos.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos de uno.
Administración: Sonia Larrañaga Callorda.
Domicilio: Montevideo. Local N.o 38 de la "Galería Yaguarón".
22) $ 4.800.00 10|pub. 15975 Set.4-v.set.17.

BARCA LIMITADA

Por documento privado de fecha 4 de agosto de 1969, NESTOR OSMAN ANUNCIADO BARRETO LANGONE y ROBERTO CAPPELLINI, constituyeron la sociedad Barca Limitada, inscripta en el Registro General de Comercio con el N.o 295, F.o 1.066, L.o 2 de Contratos.
Objeto: Compra, venta artículos de oficina, papelería y afines.
Domicilio: Felipe Sanguinetti 2262.
Plazo: 4 años prorrogable por períodos de 2 años.
Capital: $ 200.000.00 integrado por partes iguales.
22) $ 3.200.00 10|pub. 15972 Set.4-v.set.17.

DISTRIBUIDORA SAN JOSE LIMITADA

Contrato ante el Escribano Ricardo P. Roquero el 7 de julio de 1970, inscripta en el Registro Público de Comercio de San José el 27 de julio de 1970 con el N.o 14, F.o 48, Tomo VI.
Socios: JUAN JOSE ALDAZ CABRERA, JUAN JOSE MARCELINO AMERICO y MARY LILIAN ALDAZ AGUILERA; ISMAEL ALEJO ODRIOZOLA LOUZAN; ISMAEL JULIO y HECTOR HUGO ODRIOZOLA CATTANEO.
Denominación: Distribuidora San José Limitada.
Razón social: Distribuidora San José Limitada.
Objeto: Distribución de todos los productos fabricados y|o vendidos por Cervecerías del Uruguay Sociedad Anónima.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas y sucesivas de 2 años cada una.
Capital: $ 100.000.00.
Administración: Dos socios cualesquiera siempre que pertenezcan uno a cada grupo, entendiéndose por tales el que forma el señor Odriozola y sus hijos y el que constituye el señor Aldaz Cabrera y sus hijos.
22) $ 5.600.00 10|pub. 15984 Set.4-v.set.17.

AUTO AL INSTANTE S R L

Escritura privada del 20 agosto 1970.
Inscripción en Registro N.o 649. F.o 2.371, L.o 1.
Socios: JUAN CARLOS DELFINO, OSCAR F. VARELA.
Objeto: Recepción de servicios para remises, camionetas y camiones y actividades afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración: Conjunta.
Capital: $ 250.000.00 aportado por partes iguales.
22) $ 2.400.00 10|pub. 15978 Set.4-v.set.17.

PROMOCIONARIA LTDA.

Contrato: 18 agosto 1970. Registro Público de Comercio N.o 657, F.o 2.405, L.o 1.
Socios: JUAN ANTONIO RODRIGUEZ SANGUINETTI, OLGA FYNN PEREZ y EDUARDO GEYMONAT FERNANDEZ.
Capital: $ 120.000.00 aportados por partes iguales.
Objeto: Toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles exportación, importación, comisiones, explotación de bienes rurales, comercialización e industrialización.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 15 años.
Administración: Juan Antonio Rodríguez Sanguinetti.
22) $ 2.400.00 10|pub. 15977 Set.4-v.set.17.

INFORMEX LIMITADA

Contrato en documento privado de fecha 1.o de octubre de 1969.
Socios: FELIX HERIBERTO DUARTE RAMIREZ, ADALBERTO JOSE LEMA LOPEZ, CARLOS ALBERTO MANCEBO FRACHIA, JUAN JOSE MANTERO MORALES y WASHINGTON GILBERTO NOGUEIRA AROSTEGUI.
Capital: $ 25.000.00 por partes iguales.
Domicilio: En esta ciudad y sede actual en Yaro 907.
Objeto: Actividad principal: asistencia en el rubro de informes comerciales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Félix Heriberto Duarte Ramírez y Washington Gilberto Nogueira Arostegui, actuando indistintamente.
22) $3.200.00 10|pub. 15947 Set.7-v.set.18.

QUISCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 8 de julio de 1970, inscripto con el N.o 636, al F.o 2.323 del libro 1 de contratos.
Socios: Severino López y 3 López S. A.
Objeto: Distribución de azúcar.
Domicilio: Cuchilla Grande 5380, Montevideo.
Capital: $ 150.000.00 por partes iguales.
Plazo: dos años con prórrogas automáticas.
Administración: ambos socios en forma indistinta.
22) $ 2.400.00 10|pub. 16172 Set.7-v.set.18.

LAM LIMITADA

Documento privado del 26|6|1970, inscripto en Registro Público de Comercio el 3|7|1970, (N.o 500, F.o 1.788, L.o 1).
Socios: Julio La Gamma Acevedo y Julio La Gamma Moreni.
Objeto: Ejercer el comercio y|o la industria en uno o más ramos de actividad sin limitación.
Plazo: diez años prorrogables.
Capital: $ 500.000.00 por partes iguales.
Administración: Socios fundadores individualmente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 16169 Set.7-v.set.18.

DEPOSITO ASUNCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Josefa Buffa de Masi y Olga Catepon de Mallarini.
Objeto: Compra y venta y comercialización de papel.
Administración: Josefa Buffa de Masi.
Plazo: tres años prorrogable.
Capital: $ 500.000.00.
Contrato: 22 de julio de 1970, inscripción: N.o 647, F.o 2.365, libro 1 de contratos. Registro Público y General de Comercio.
22) $ 2.400.00 10|pub. 16072 Set.7-v.set.18.

OLIMAR LIMITADA

Contrato firmado el 14 de agosto de 1970, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 9, folio 36, del libro número 47, de contratos.
Socios: Sergio Gabriel Basalstegui Matas y Leopoldo Héctor Vallarino Iozzi.
Capital: $ 50.000.00.
Integración: en efectivo, por partes iguales.
Objeto: Importación y exportación compra venta y comercialización en general y toda clase de negocios lícitos, operaciones comerciales y|o inmobiliarias.
Domicilio: ciudad de Treinta y Tres.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
22) $ 3.200.00 10|pub. 16121 Set.7-v.set.18.

BUKARA Ltda.

Inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 659 al F.o 2.412 del L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: JUAN ZULAMIAN ALBERTO ZULAMIAN y CLAUDINA CEBEY.
Capital: $ 500.000.00.
Administración: Juan Zulamian.
Objeto: Comercialización en los ramos textil y vestimenta.
22) $ 1.600.00 10|pub. 16386 Set.9-v.set.22.

MUNICH 74 Ltda.

Constituída por documento privado el 30 e inscripta el 31 de julio de 1970 en el Registro Público y General de Comercio con N.o 577, F.o 2.091, L.o 1 de Contratos.
Socios: ARMANDO DE ARRIBA QUIROGA, AMABLE PERFECTO BALSA y MANUEL CASAL VILARIÑO.
Capital: $ 1.500.000.00 aportado por partes iguales por cada socio.
Plazo: 10 años con prórrogas automáticas de 2 años.
Objeto: Cervecería, cafetería, fermentadas al detalle y afines.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
22) $ 3.200.00 10|pub. 16391 Set.9-v.set.22.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 130.10?. — Montevideo, setiembre 3 de 1970. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Bome S. A. (Montevideo), solicita marca: ULCOTER, para clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 16282 Set.8-v.set.21.

ACTAS Nos. 130.113 y 130.114. — Montevideo, setiembre 3 de 1970. — Ruben Arrolli por Argenturi S. A. (Montevideo) solicita marca: PLAIAMAR, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 16273 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 130.208. — Montevideo setiembre 9 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Barraca Minoli S. A. (Montevideo), solicita registrar marca: RUTERO, para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 16730 Set.14-v.set.25.

ACTA N.o 130.202. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Ruben Arrolli por Osvido Fallas (Montevideo), solicita marca: CONTACTO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub 16795 Set.14-v.set.25.

ACTA 130.132. — Montevideo, setiembre 4 1970. — Guzmán González Ruiz por Gebruder Giulini GmbH., Alemania, solicita renovación marca

RAUWOPUR

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 16571 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 130.120. — Montevideo, setiembre 3, 1970 — Guzmán González Ruiz, por Pedro Orlando Preliasco, Montevideo, solicita marca AMERICA FLORES, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16567 Set.11-v.set.24.

ACTAS N.os 130.115, 130.116 y 130.117. — Montevideo, setiembre 3, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Carlos Raúl Emery, Montevideo, solicita marca MISTER BABY clases 4, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16568 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 1.150. — Montevideo, setiembre 3, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Cif Productores Limitada, Montevideo, solicita marca CINE DE ALTA COMEDIA, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16569 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 130.084. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Sucesión Roberto Ghigino, (Montevideo), solicita marca GHIGINO clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16421 Set.9-v.set.22.

ACTAS N.os 130.128 y 130.129. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Compañía Bao S. A., (Montevideo), solicita registrar marca PUMA, para clases 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16417 Set.9-v.set.22.

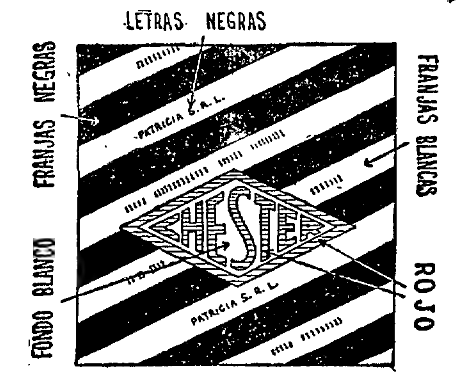
ACTA N.o 130.127. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., (Montevideo), solicita registrar marca CLINITETRIN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16416 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 1.143. — Montevideo setiembre 1.o de 1970. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Budget Rent-A-Car Corporation Of América (EUA), solicita registrar marca

Budget

para clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 4.320.00 10|pub. 16039 Set.8-v.set.21.

ACTAS N.os 130.125 y 130.126. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Patricia S. R. L., (Montevideo), solicita registrar marca



para clases 4 (s|d) y 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.400.00 10|pub. 16415 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 130.124. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Aspera S. p. A., (Italia) solicita registrar marca



para clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 16414 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 130.052. — Montevideo, agosto 31 de 1970. — Manfredo Cikato por Tecniplast (Montevideo) solicita marca DUNA BEE clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 15991 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 130.053. — Montevideo, agosto 18 de 1970. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: ERGODOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16013 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 130.902. — Monteideo, agosto 31 de 1970. — Ruben Arrolli por Corina Gastellu de Mulvany (Montevideo), solicita marca: DORVIEUX, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. —La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 16276 Set.8-v.set.21.

ACTAS Nos. 130.106, 130.107 y 130.108. — Montevideo, setiembre 3 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Glanzstoff Koln G. m. b. H. (Alemania) solicita registrar marca: COLVERA, para clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 16280 Set.8-v.set.21.

ACTAS N.os 130.050 y 130.051. — Montevideo, 31 de agosto de 1970. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato), por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca: EXTRABEEF clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 15989 Set.4-v.set.17.

ACTA N.o 130.048. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — Brandt Laboratorios del Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca ZUMBA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 15937 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 130.047. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — Juan Guyer por Ciba Société Anonyme, (Suiza), solicita marca FOBOTEX, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10 pub. 15936 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 130.081. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Motoradio S. A. Comercial e Industrial (Brasil) solicita registrar marca MOTORADIO, para clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 00 10|pub. 16038 Set.4-v.set.17.

ACTA N.o 130.026. — Montevideo agosto 27 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Clorofil S.A.I.C.F. e I., Argentina solicita marca MINITOST, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16028 Set.4-v.set.17.

ACTAS N.os 130.004, 130.005 y 130.006. — Montevideo, agosto 26 de 1970. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Carlos Raúl Emery, Montevideo, solicita marca BEBELINDO, clases 4, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16027 Set.4-v.set.17.

ACTA N.o 1.135. — Montevideo, agosto 27 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Cif Productores Limitada Montevideo, solicita marca de servicio FUTBOL FEMENINO, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16026 Set.4-v.set.17.

ACTA N.o 130.003. — Montevideo, agosto 26 de 1970. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Matías E. Ripoll de Montevideo, solicita marca NERVEX, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16025 Set.4-v.set.17.

ACTAS Nos. 130.056, 130.057, 130.058 y 130.059. — Montevideo, agosto 31 de 1970. — Enrique Tato por Santiago Justo (Montevideo), solicita marca: EL CID, clases 1, 2, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 16017 Set.4-v.set.17.

ACTA N.o 130.002. — Montevideo, agosto 26 de 1970. — Enrique Tato por Atma S. A. (Uruguay), solicita marca: KATY clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 16016 Set.4-v.set.17.

ACTA N.o 130.054. — Montevideo, agosto 31 de 1970. — Enrique Tato por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: ERGORAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 16015 Set.4-v.set.17.

ACTAS Nos. 130.075 y 130.076. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Enrique Tato por Felipe Osta (Uruguay), solicita marca: CLORION, clases 1 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 16014 Set.4-v.set.17.

ACTA No 130.055. — Montevideo, agosto 31 de 1970. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: ERGOVIDOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 16012 Set.4-v.set.17.

ACTA Nos. 130.086 y 130.087. — Montevideo, 2 de setiembre de 1970. — Con esta fecha Walter Raúl Borroni y Rosa María Passadore (Uruguay), solicita la marca: DISCOLANDIA, de las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 16004 Set.4-v.set.17.

ACTAS N.os 1.144, 1.145, 1.146 y 1.147. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Sucesión Roberto Ghigino, (Montevideo), solicita marca de servicio: CASA ROBERTO GHIGINO, clases 26, 29, 30 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16419 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 130.061 — Montevideo, agosto 31 de 1970. — Ruben Arrolli por Corina Gastellu de Mulvany (Montevideo), solicita marca: DOR VITAL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16278 Set.10-v.set.23.

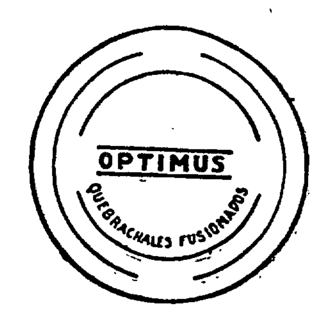
ACTAS Nos. 130.150 y 130.151. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita registrar marca VELVELETTE, para clases 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16457 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 130.152. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abbott Laboratories (EUA) solicita registrar marca SULESTREX para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16458 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 130.153. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratoire Garnier Societe Anonyme (Francia), solicita registrar marca CRISTASET para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16459 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 130.139. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Domingo Sala Della Bosca (Uruguay), solicita marca SANTA ROSA DEL CUAREIM en clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16439 Set.10-v.set.23.

ACTA 130.090. — Montevideo, setiembre 2 de 1970. — Billy H. Fox, por Sociedad Anónima Quebrachales Fusionados Industrial, Comercial y Agropecuarias, (Argentina), solicita la renovación de la marca



clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.600.00 10|pub. 16575 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 130.118. — Montevideo, setiembre 3, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Establecimientos Vesubio S. A., de Montevideo, solicita marca

clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 16574 Set.11-v.set.24.

ACTA 130.130. — Montevideo, setiembre 4, 1970. — Guzmán González Ruiz por Gebrüder Giulini GmbH., Alemania, solicita renovación marca

RIVAPUR

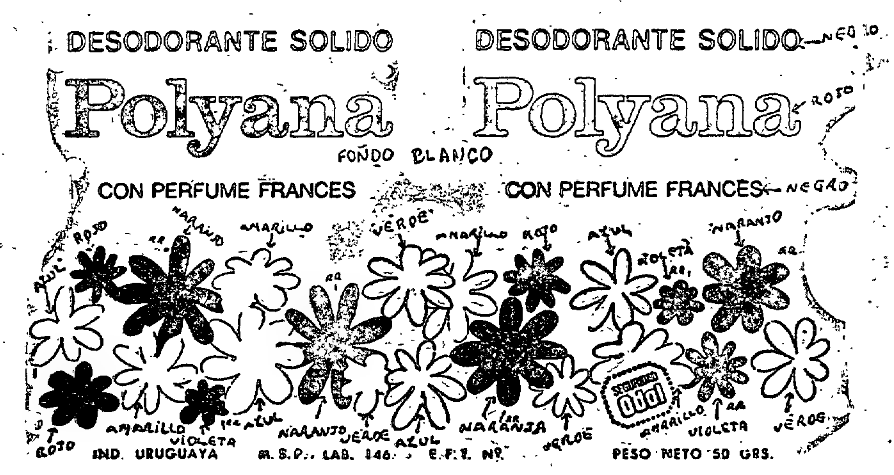
clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 16573 Set.11-v.set.24.

ACTA 130.131. — Montevideo, setiembre 4, 1970. — Guzmán González Ruiz por Gebrüder Giulini GmbH., Alemania, solicita renovación marca

RAUWOPLUS

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 16572 Set.11-v.set.24.

ACTA 130.085. — Montevideo, setiembre 2 de 1970. — Mario Sanguinetti, por C lol Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, (Argentina), solicita marca



clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 12.800.00 10|pub. 16109 Set.7-v.set.18.

ACTA N.o 130.070. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Billy Fox, por Sandoz S. A., (Suiza) solicita marca GERISUSTENT, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16102 Set.7-v.set.18.

ACTA N.o 130.069. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Billy Fox, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita marca TILGES, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16101 Set.7-v.set.18.

ACTA 130.068. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Billy Fox, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita marca SANDOTIX, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16100 Set.7-v.set.18.

ACTA N.o 130.067. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Billy Fox, por Sandoz S. A., (Suiza) solicita marca EDANTRIUM, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16099 Set.7-v.set.18.

ACTA 130.066. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Billy Fox, por Sandoz S. A., (Suiza) solicita marca OBLENIDERM, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16098 Set.7-v.set.18.

ACTA N.o 130.073. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Billy Fox, por Sandoz S. A., (Suiza) solicita marca MYTONADIL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16105 Set.7-v.set.18.

ACTAS N.os 130.092 y 130.093. — Montevideo setiembre 2 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por The William Carter Company, (EUA) solicita registrar marca

Carter's

para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 16114 Set.7-v.set.18.

ACTA 130.072. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Billy Fox, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita marca ROVESCENT, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16104 Set.7-v.set.18.

ACTA 130.071. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Billy Fox, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita marca DELENIDERM, clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16103 Set.7-v.set.18.

ACTA 130.089. — Montevideo, setiembre 2 de 1970. — Billy Fox por Mundo Infantil, S. A., (Montevideo) solicita marca SOLAPITA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16107 Set.7-v.set.18.

ACTA N.o 130.074. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Billy Fox, por Sandoz S. A., (Suiza), solicita marca NASODES, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16106 Set.7-v.set.18.

ACTA N.o 130.091. — Montevideo, setiembre 2 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Chrysler Corporation, (EUA), solicita registrar marca BARRACUDA, para clase 24 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16113 Set.7-v.set.18.

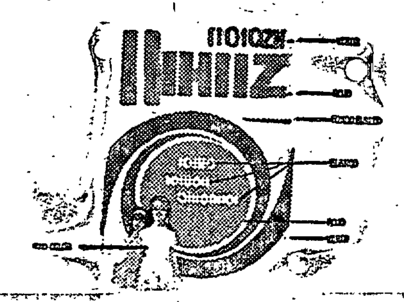
ACTA N.o 130.099. — Montevideo, setiembre 2 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Raúl Firpi de Montevideo, solicita la marca PETROSIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16110 Set.7-v.set.18.

ACTAS Nos. 130.133 y 130.134. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Perlox Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca ZETA, clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16469 Set.10-v.set.23.

ACTAS N.os 1.140, 1.141 y 1.142. — Montevideo, agosto 31 de 1970. — Con esta fecha, Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo), solicita marca de servicio: PREMIER 71, clases 26, 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 1642 0 Set.9-v.set.22.

ACTAS Nos. 130.049 y 1.137. — Montevideo, agosto 31 de 1970. — Manfredo Cikato por Luis Alberto Ferreira (Montevideo), solicita marca: GALLUP IMPACTO clases 16 y 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 15990 Set.4-v.set.17.

ACTAS Nos. 130.101, 130.102 y 130 103. — Montevideo setiembre 3 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca:



en clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $5.600.00 10|pub. 16202 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 130.009. — Montevideo, agosto 26 de 1970. — Con esta fecha Julio Rodríguez, solicita la marca: EL NACIONAL, de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 16195 Set.8-v.set.21.

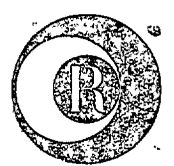
ACTAS N.os 130.121, 130.122 y 1.148. — Montevideo, setiembre 3, 1970. — Guzmán González Ruiz por S.I.L. Limitada, Montevideo, solicita marca RESILAN, clases 4, 5 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16570 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 130.065. — Montevideo, agosto 31 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Farnborough Engineering Company Limited (Inglaterra), solicita registrar marca TRANCO para clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 15941 Set.3-v.set.16.

ACTAS N.os 130.017 y 130.018. — Montevideo, agosto 26 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Fapa Ltda. (Montevideo) solicita marca BELMONDO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 15820 Set.2-v.set.15.

ACTAS N.os 130.040 y 130.041. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Philips del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca EL INGENIERO ELECTRONICO, clases 12 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 15819 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 130.036. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por G. Ricordi y C.S.p.A. (Italia) solicita registrar marca



para clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 15874 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 130.080. — Montevideo 1.o de setiembre de 1970. — Con esta fecha, Elisa Bernat Honig, (Uruguay), solicita la marca



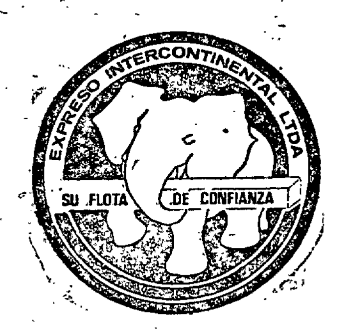
de la clase – Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.600.00 10|pub. 15940 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 130.010. — Montevideo, agosto 26 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Establecimiento Vitivinícolas Agrícolas y Ganaderos "Faraut Hermanos" Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay, solicita renovar la marca



clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 15898 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 1.136. — Montevideo agosto 25 de 1970. — Billy H. Fox por Intercontinental Ltda., (Montevideo), solicita marca



clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10|pub. 15909 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 130 137. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Con esta fecha José Reis y Alberto Shcolnik (Uruguay), solicita marca: HARWOOD, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16296 Set.8-v.set.21.

ACTAS Nos. 130.148 y 130.149. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A. por Com_mani S.R.L., de Montevideo Uruguay, solicita la marca CHIMENTOS clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.650.00 10|pub. 16470 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 130.060. — Montevideo, agosto 31 de 1970. — Ruben Arrolli por Corina Gastellu de Mulvany (Montevideo), solicita marca: "PELOUSSE", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16277 Set.10 v.set.23.

ACTA N.o 130.147. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Cambridge S.R.L., de Montevideo, solicita la marca BUDA, clase 1.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16471 Set.10_v.set.23.

ACTA N.o 130.146. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A. por Cambridge S.R.L. de Montevideo solicita la marca CAMBRIDGE, clase 1.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16472 Set.10-v.set.23.

ACTAS Nos. 130.143, 130.144 y 130.145. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A. por Verlag Aenne Burda de Alemania, solicita la marca

burda

clases 4, 15 y 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 16468 Set.10_v.set.23.

ACTA N.o 130.154. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Koblenz Eléctrica S. A. (México), solicita registrar marca

KOBLENZ

para clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.800.00 10|pub. 16460 Sot.10-v.set.23.

ACTA N.o 130.138. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Domingo Sala Della Bosca, (Uruguay), solicita marca EL CAÑERO, en clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16438 Set.10_v.set.23.

ACTA N.o 130.105. — Montevideo, setiembre 3 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Tomatin Distillers Company Limited (Inglaterra) solicita registrar marca



para clase 2 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.400.00 10|pub. 16456 Set.10_v.set.23.

ACTA N.o 1.153. — Montevideo, setiembre 4 de 1970 — Enrique Tato por Máximo L. Vespo (Montevideo), solicita marca GESTORIA CONTINENTAL, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16507 Set.10-v.set.23.

ACTAS N.os 1.138 y 1.139. — Montevideo, agosto 31 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Banco de Londres y América del Sud (Montevideo), solicita marcas de servicios



en clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.200.00 10|pub. 15870 Set.2-v.set.15.

ACTAS N.os 130.020, 130.021 y 130.022. — Montevideo, agosto 27 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca



en clases 1 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.600.00 10|pub. 15869 Set.2_v.set.15.

ACTA N.o 130.063. — Montevideo, agosto 31 de 1970. — Ruben Arrolli por Corina Gastellu de Mulvany (Montevideo), solicita marca: ENDOCIL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 16275 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 130.064. — Montevideo, agosto 31 de 1970. — Ruben Arrolli por Corina Gastellu de Mulvany (Montevideo), solicita marca: DORLIFE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 16274 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 1.155. — Montevideo 7 de setiembre de 1970. — Con esta fecha Miclo S. A. (Uruguay) solicita la marca de servicio



de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.400.00 10|pub. 16498 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 1.152. — Montevideo Setiembre 4 de 1970. — Enrique Toto, por Riarco S. A. (Uruguay), solicita marca VENTA FIESTA, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16508 Set.10_v.set.23.

ACTA N.o 130.112. — Montevideo, setiembre 3 de 1970. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca BAYOVAX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16509 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 130.189. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Los Titanes S. A., (Montevideo), solicita registrar marca SAMOA, para clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16602 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 130.188. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Rissio Levis (Argentina), solicita registrar marca ONDINA, para clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16601 Set.11-v.set.24.

ACTA 130.142. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Billy Fox por Roche International Ltd., (Bermuda), solicita marca GLUTRIM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16581 Set.11-v.set.24.

ACTA 130.141. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Billy Fox por Parabiago Ltda., (Montevideo), solicita marca STADIUM clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16580 Set.11-v.set.24.

ACTA 130.164. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Billy Fox, por J. R. Geigy S. A., (Suiza), solicita marca SEMPAROL, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16579 Set.11-v.set.24.

ACTA 130.165. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Billy Fox, por Societe des Usines Chimiques "Rhones-Poulenc", (Francia) solicita marca KIDROLASE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16576 Set.11-v.set.24.

ACTA 1.149. — Montevideo, setiembre 3, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Cif Productores Limitada, Montevideo, solicita marca FUTBOL DE SALON, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16566 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 1.151. — Montevideo, setiembre 3 1970. — Guzmán González Ruiz, por Stilo Publicitaria Limitada, Montevideo, solicita marca servicio STILO, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16565 Set.11-v.set.24.

ACTAS 130.166 y 130.167. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Billy Fox por Nelly Lodeiro de Riviere (Montevideo), solicita marca DOMUS, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16577 Set.11-v.set.24.

ACTAS 130.168 y 130.169. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Billy Fox, por Laboratorios Gautier, J. Jiménez Cabrera S. A., (Montevideo), solicita marca NO—DO, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16578 Set.11-v.set.24.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 18.242. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Billy Fox por Roussel-Uclaf, (Francia), solicita patente para: "Procedimiento de preparación de nuevos compuestos hidro aromáticos biciclicos", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 16582 Set.11-v.set.24.

ACTA N.o 18.233. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Conatel S. A. (Montevideo), solicita patente para "Nuevo sistema para conexión eléctrica o similar" de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $1.600.00 10|pub. 16281 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 18.232. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Erna Siegund integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Conatel S. A. (Montevideo), solicita patente para: "Mejoras en sistemas tornillo, arandela para la fijación de conductores eléctricos o lo similar", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $2.400.00 10|pub. 16279 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 18.008. — Montevideo, marzo 17 de 1970. — Con esta fecha Manuel Odriozola (Uruguay), solicita patente de invención,

"Talero electrónico", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 15846 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 18.248. — Montevideo setiembre 9 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de un medicamento con actividad Alfa-Simpaticolítica", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 16731 Set.14-v.set.25.

ACTA N.o 18.250. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Con esta fecha Pedro Amilcar Altesor De Sousa (Uruguay), solicita patente de invención para: "Mastil telescópico de expansión hidráulica para combatir plagas agrícolas", y de acuerdo con la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $1.600.00 10|pub. 16782 Set.14-v.set.25.

ACTA N.o 18.226. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg, por Josef Tadich (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en utensilios para preparar sandwiches calientes, pizza, etc." y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 15818 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 17.997. — Montevideo, marzo 12 de 1970. — Con esta fecha, Armando San Miguel Smith, (Montevideo), solicita patente de invención para "Un nuevo asador eléctrico" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 15939 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 18.228. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Con esta fecha, Jorge y Juan Costanzelli (Uruguay), solicita patente de invención para "Modulvivo" nuevo panal modular para el fácil y multiforme armado de muebles y su procedimiento para realizarlo", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 15930 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 18.217. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — Billy Fox, por Gilberto Ramagli (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo procedimiento para la instalación de capelladas en calzado de playa o verano cuya plantilla puede ser de madera, goma, corcho o material adecuado" de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 15908 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 17.994. — Montevideo, marzo 11 de 1970. — Billy H. Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente sobre "Derivados de la benzodiacepina" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 15904 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 18.000. — Montevideo, marzo 12 de 1970. — Billy H. Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente sobre "Derivados de imidazol", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 15905 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 18.001. — Montevideo marzo 13 de 1970. — Billy Fox, por Diamond Sramrock Corporation (EE.UU.), solicita patente para "Composiciones inyectables de oxitetraciclina", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 15906 Set.3-v.set.16.

ACTA N.o 18.221. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de 4-cloro-derivados de fenilformamidinas y de sus sales", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $1.600.00 10|pub. 16011 Set.4-v.set.17.

ACTA N.o 18.236. — Montevideo setiembre 2 de 1970. — Con esta fecha Omar Calero Morales, (Uruguay), solicita patente de invención para "Cigarrera eletromecánica", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $1.600.00 10|pub. 16010 Set.4-v.set.17.

ACTA N.o 18.227. — Montevideo, agosto 31 de 1970. — Manfredo Cikato (Barbat y Cikato) por Walter Bruzzone, José Raúl Varela, Zoel Varela y Roberto Bruzzone de Montevideo, solicita patente de invención para "Nueva carrocería para automóviles y sistema de fabricación", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $2.400.00 10|pub. 15992 Set.4-v.set.17.

ACTA N.o 17.993. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Billy H. Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención sobre "Procedimiento para la preparación de derivados de 1,4-benzodiacepina", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $2.400.00 10|pub. 15907 Set.7-v.set.18.

ACTA N.o 18.234. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Conatel S. A., (Montevideo), solicita patente para: "Nueva ficha para conexiones de circuitos eléctricos" de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 16115 Set.7-v.set.18.

ACTA N.o 18.127. — Montevideo, julio 2 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Ciba Societe Anonyme, de Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento de fabricación de O—Ester de Monosacaridos que muestran agrupaciones de Eter", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — La Dirección.
24) $ 3.200.00 10|pub. 16112 Set.7-v.set.18.

ACTA N.o 18.235 — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Purolator Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, de Buenos Aires, Rep. Argentina, solicita patente de invención para: "Mejoras en elementos filtrantes", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 16111 Set.7-v.set.18.

ACTA N.o 18.239. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Billy Fox, por José Juan Bertagni, (Argentina), solicita patente para "Un diafragma sustancialmente plano a ser usado en un transductor de sonido y un método para producirlo", de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 16389 Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 18.238. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Billy Fox, por Christine Elisabeth Hoing, (Francia), solicita patente para "Perfeccionamiento de la tria en seco según la densidad de productos sólidos en granos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 16390. Set.9-v.set.22.

ACTA N.o 18.224. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia Cía., por Conatel S. A. (Montevideo), solicita patente para NUEVO INTERRUPTOR ELECTRICO. De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $1.600.00 10|pub. 16040 Set.4-v.set.17.

ACTA N.o 18.231. — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Elga S. A. (Montevideo), solicita patente para "Mejoras en envases formados sellando los extremos de un tubo de plástico conveniente". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 16461 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 18.161. — Montevideo, julio 22 de 1970. — Enrique Tato, por los señores Leonel Isabella Paciello y Ademar Bosch Contardi (Uruguay) solicitan patente de invención para "Nuevo tapón vertedero" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 16510 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 18.240. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Con esta fecha Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Alberto Bordoni y Raúl Varsi, de Montevideo, solicita patente de invención para "Nueva Mamadera" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 16473 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 18.195. — Montevideo agosto 14 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Spiller Hermanos Montevideo solicita patente de invención para: "Mejoras en parrilleras" y conforme a ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 16466 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 18.193. — Montevideo, agosto 13 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Publiceuros S. A. Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo dispositivo de cierre para carteras", y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub 16465 Set.10-v.set.23.

25—Ventas de Comercio

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Claro Orestes Arpa, Vinería ubicada en Industria 2514. Acreedores al comercio. — Montevideo, 16 de mayo de 1970. — JOAQUIN MARTINEZ. — AMELIA TRINCHIN.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16385 Set.9-v.oct.6.

NATALIO MILGRAM o MILGAM, RUBEN SAUKSTELISKIS, ISRAEL RAIJ y PALACIO DEL POLLO SOCIEDAD ANONIMA en formación, prometimos vender el comercio de rotisería y fiambrería, sito en Magallanes 1416, de esta ciudad.
Acreedores presentarse Escribanía Martino, Enrique García Peña 2776, de 9 a 11 horas. (ley 26|9|904).
25) $ 4.200.00 20|pub. 16162 Set.7-v.oct.2.

Prometí vender a Ruperto Abel Martínez, Pensión Bar, casa de comidas en Cuñapirú Nos. 1501 y 1507.
Acreedores en la misma. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, julio de 1970. — RAFAELA COSENTINO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16527 Set.10-v.oct.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender el comercio garage "Gerage del Este" sito en Río Negro 1685.
Acreedores presentarse en el mismo. — RAMON LEONEL LUQUE. — JULIA RENEE FAJARDO de LUQUE.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16524 Set.10-v.oct.7.

Etle Aída Binski Ribac de Kircheetmer prometí vender a Menagem Acher Abrevaya, el comercio ubicado en la calle Salto 964 en el ramo de almacén y anexos.
Acreedores en el comercio. Ley setiembre 26 de 1904. — Montevideo setiembre de 1970. — ETLE AIDA BINSKIS RIBAC de KIRCHEETMER.
25) $ 4.200.00 20|pub. 16464 Set.10-v.oct.7.

Ley 26 de setiembre 1904. — Prometimos vender a Santos Adán Martucelli, almacén "El sol sale para todos", de Vicente Yáñez Pinzón 4599.
Acreedores en el mismo. — SAHAG JASMANIAN. — ARCHALUS TESUNIAN.
25) $ 1.400.00 20|pub. 16797 Set.14-v.oct.9.

Interviniendo Oficinas "Cercido", 25 de Mayo 707, piso 6, prometimos vender a Eusebio Ferrari, nuestro comercio de la calle Pando 2699.
Acreedores a la oficina. — ley 26|9|1904. — Montevideo, 10 de setiembre de 1970. — MANUEL PRADO. — MARIA ROSA SANCHEZ. — CAMILO RAJO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16732 Set.14-v.oct.9.

Ley 26|904.— Enajenamos nuestro establecimiento denominado "Foto Taki", sito en Punta del Este, Avda. Gorlero 939, al señor Rolando Lerena. Acredores en el comercio. — WALDEMAR J. TACHAUER. — HERTA KRASNY.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16316 Set.8-v.oct.5.

Prometimos vender a Antonio Prado Parga y José Carlos Mouzo, el Café y Bar "Stella", sito en Avda. G. Flores esquina Intendente Suárez, Colonia. Acreedores a W. Barbot 193, Colonia. Ley 26 de setiembre de 1904. — WILFREDO GONZALEZ. — GLADYS ARMAND PILON de GONZALEZ. — FELIPE PERERA. — DIVER GONZALEZ de PERERA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16303 Set.8-v.oct.5.

Prometimos vender a José Ferreiro, el Bar sito en Misiones 1369. Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346. Ley 26|9|1904. — GALLEGO Y MAGNABOSCO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 16298 Set.8-v.oct.5.

Prometí vender a Casimiro Pérez, el Bar sito en Colonia 1317 de esta ciudad. Acreedores en Martínez Castro, Misiones 1346. Ley 26|9|904. — JOSE CORDOVA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 16297 Set.8-v.oct.5.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Heber Gerardo Nantes Correa, la Florería "Riviera", sita en Bvr. España 2941. Acreedores en la misma. — JORGE ALBERTO IZA STEFFANO. — MARTHA ISABEL COLOMBINO FRECHOU.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16271 Set.8-v.oct.5.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Raúl Quintela, el comercio de Estación de Servicio "Texaco", ubicado en calle Aparicio Saravia y Colón de Melo. Acreedores: presentarse en el comercio. — Melo, 24 de julio de 1970. — RUBEN MACHADO. — MARIA ELENA ORTIZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16252 Set.8-v.oct.5.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Didier Di Lorenzo el almacén sito en Gral. Flores 5347. Ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, 24 de agosto de 1970. — KEROPE LLANGOCHIAN ELMASIAN y AMALIA FELICIA IBARRA de LLANGOCHIAN.
25) $ 2.800.00 20|pub. 15607 Ag.31-v.set.25.

(Ley 26|9|1904). Prometimos vender el 30 de mayo de 1970 a Gioconda Font de Nodar la farmacia "Alvarez" (antes "El Tigre"), sita en Avda. Garibaldi 2567 de esta ciudad, con posesión el mismo día. Acreedores presentarse en el comercio. Plazo legal. — ANSELMO ODIZZIO REVILLA. — MARIA ESTHER FOLLE de ODIZZIO. — ESTHER CARMEN ALVAREZ DA CUNHA.
25) $ 4.200.00 20|pub. 14926 Ag.21-v.set.18.

Ley, 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Pedro Nervo Belderrain Escudero y Alcides Muñoz Iralzoz, la carnicería, ubicada en 18 de Julio y Aníbal del Campo, de la ciudad de Minas.
Acreedores: presentarse en el comercio. — Minas 31 de octubre de 1969. — WILFREDO LEZCANO TELLECHEA. — ALBA ROSA MARTIRENA.
25) $ 4.200.00 20|pub. 14720 Ag.19-v.set.16.

Ley: 26 de setiembre de 1904.
Prometimos vender a EUGENIO CESAR FERNANDEZ, el comercio de panadería "Solís" ubicada en la Ruta 8, del Pueblo Solís, departamento de Lavalleja. — Acreedores presentarse en el comercio. — Minas, 20 de mayo de 1970. — FELIX CASTRO ALVAREZ y FRANCISCA FERNANDEZ de CASTRO.
25) $2.800.00 20|pub. 14721 Ag.19-v.set.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Manuel Eladio y Pedro José Rodríguez Cheirasco el bar y restaurant, "Los Barrilitos" sito en Brasil 949, Rivera.
Acreedores: Ituzaingó 577. — Rivera. — JOSE FEIJO. — CESAR FAGUNDEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 14779 Ag.19-v.set.16.

Prometí vender la panadería El Conto de Avenida 1825, casi Batoví a Amado y Barboza.
Acreedores: a Brasil 1025. — Rivera, agosto 1.o de 1970. — RUTES LIMA CEÑETE de FRANCIA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 14778 Ag.19-v.set.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Stratta y Santuchi Hnos. Sociedad Colectiva, prometió vender a MORPE LIMITADA en formación; la estación de Servicio Shell y sus anexos, ubicada en la ciudad de Las Piedras, Departamento de Canelones, en la esquina formada por las calles Dr. Pouey y General Flores; habiéndose rescindido el compromiso de compraventa anterior con FERCA S. A., en formación. — Acreedores presentarse en Misiones 1371, escritorio 34 de 17 y 30 a 19 y 30 horas.
25) $5.600.00 20|pub. 14921 Ag.20-v.set.17.

Prometí vender a Héctor Rodríguez mi parte de la cigarrería y artículos varios, ubicada en Rondeau 2459.
Acreedores: Misiones 1371, Esc. 50. — OSCAR RODRIGUEZ FIGUEROA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 15188 Ag.26-v.set.22.

MARTINA CATALINA ALDAZ, cedió a Rodolfo Sande y a Rodolfo Di Paola, los derechos que a la compra del Garage Lavalleja, sito en Lavalleja N.os 1677|79, le acordaba el compromiso con Benito Cebreiros, inscripto con el N.o 641, F.o 2.583 T. 1 en el Registro de Comercio. — Presentarse en Lavalleja 1677. — Ley: 26 de setiembre de 1904.
25) $ 4.200.00 20|pub. 15173 Ag.26-v.set.22.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., Marcelino Sosa 2525, prometimos vender a Lilián Amalia Barone Montes, comercio San Martín 2724 ley 26|9|1904. — Acreedores: oficina. — ANA AKIRMAIAN BEBEKIAN. — MINAS PUSGULIAN CHAKRIAN.
25) $ 1.400.00 20|pub. 15161 Ag.26-v.set.22.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., Marcelino Sosa 2525, prometimos vender a Lucio Arle Botarro, comercio San Martín 2574, ley 26|9|1904. — Acreedores en oficina. — DOMINGO VILA FIGUEROA. — PAULINA PEREZ COSTAS.
25) $ 1.400.00 20|pub. 15160 Ag.26-v.set.22.

Prometí vender a Nuria Barnils y otros, Panadería "Isleña" de General Flores 2609. — Acreedores: Misiones 1361, escritorio 4, Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE RAMON CHAMORRO y ANGEL PAEZ ALONSO.
25) $1.400.00 20|pub. 15417 Ag.27-v.set.23.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender "Kiwi Limitada", a Luis Vener y otros. — Acreedores: Montevideo 893. — Paysandú. — JULIO FARALL y B. CORTI.
25) $ 1.400.00 20|pub. 14647 Ag.19-v.set.16.

(Ley 26|9|1904). Prometí vender a Miguel Arcángel Etchart Torres y Ruben Raúl Barla, café y bar de Bogotá 4001. Acreedores a Ituzaingó 1393. Esc. 203. — FELIPE ORTE ORTE.
25) $ 2.800.00 20|pub. 14977 Ag.21-v.set.18.

MARIO ROMULO CHENLO, prometió vender mitad indivisa almacén "El Faro" de calle Independencia N.o 463 (Florida) a Hugo Nelson Ormando. Acreedores en el mismo, según Ley 26 9|1904.
25) $2.800.00 20|pub. 14944 Ag.21-v.set.18.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Berch Balemian Margosian el almacén sito en Mateo Cortés 5149. Ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, 24 de agosto de 1970. — JOSE MARTINEZ. — TERESITA BAESA. — NELSON PASCUAL BAESA. — BERTA ELENA CARRASCO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 15606 Ag.31-v.set.25.

Prometí vender establecimiento comercial, ramo: vidriería, cuadrería, bazar y anexos, sito en Avda. Gral. Rivera 1925. — Ley 26|IX|1904.
Acreedores: en el mismo de 15 a 17 horas. — Montevideo, agosto 21 de 1970. — MAURICIO DALFEN.
25) $ 4.200.00 20|pub. 16132 Set.7-v.oct.2.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 Prometimos vender a Perla Noemí Ruiz de Amorín el almacén sito en la calle Alberto Lasplaces 1649. Ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, agosto 21 de 1970. — JUSTINO CABRERA DIAZ y EDILIA NELDA GARCIA de CABRERA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 15608 Ag.31-v.set.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Jacinta Samurio, Bar "Cucha-Cucha" sito en 19 de Abril s|n. (Carmelo). — EMA CARRO DE MEYER.
25) $ 1.400 20|pub. 15466 Ag.28.-v.set.24.

A efectos Ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que cedí a Domingo Barreiro Rodríguez, Inocencio Barreiro Rodríguez y Benigno Pérez Rodríguez, mis derechos en panadería "Burgues" calle Burgues 3540. Acreedores al mismo. — DOMINGO BARREIRO COSTAS.
25) $2.800.00 20|pub. 15017 Ag.21-v.set.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Manuel Barros Portela, el comercio de panadería "La Catedral" ubicada en Lavalleja 573, de la ciudad de Minas.
Acreedores: presentarse en el comercio. — Minas, 10 de octubre de 1969. — EUGENIO CESAR FERNANDEZ. — IRIS MABEL BALBIANI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 14722 Ag.19-v.set.16.

Prometimos vender a Euteper y María Ercilia Sierra, Tintorería instalada en Colón Yamandú 5514, ley 26|9|1904.
Acreedores: Zabala 1441, Piso 3. — SUSANA TORRES de ECHENIQUE. — MARIA SUSANA ECHENIQUE TORRES.
25) $ 2.800.00 20|pub. 14594 Ag.18-v.set.15.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en Petain 1102 al señor Daoiz Aureo Molina Techera.
Acreedores en Oficinas, ley 26|9|1904. — Montevideo, 13 de agosto de 1970. — ROBERTO ARTEMIO SEGREDO. — ONILDA MARTINEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 14463 Ag.18-v.set.15.

Interviniendo A. Sanjurgo y Cía. de Uruguay 1023 prometivos vender nuestro negocio de "Café y Bar" Comercio 1822 a Jesús Claro Pazos y Ruben Peralta Da Silva.
Acreedores en Oficinas, ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de julio de 1970. — ANTONIO SOUTO RAMA. — CELSA TRIGO. — JOSE SOUTO RAMA. — PURIFICACION GONZALEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 14462 Ag.18-v.set.15.

Por resolución del Poder Ejecutivo N.o 1.238 de fecha 6 de agosto de 1970, la frecuencia de 1.470. Kc. en que opera la emisora CX 147, fue adjudicada al señor JULIO OLIVAR CABRERA, cancelándose el permiso que gozara el señor Julio J. Rabassa, quien a su vez vendió a aquél el establecimiento comercial que venía explotando dicha frecuencia con el nombre de Radio Montevideo o con el de Canelones en el Eter.
Acreedores: Presentarse en Estudio Berenguer Constituyente 1698, Montevideo. — Montevideo, 21 agosto 1970.
25) $ 5.600.00 20|pub. 15699 Ag.31-v.set.25.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023. Prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en Bernardino Duhalde 4915, a los esposos José Pedro Pullares e Irma Navidad Curbelo Pombo. Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 31 de agosto de 1970. — MANUEL PORTAS GARCIA. — CARMEN CASTRO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16365 Set.9-v.oct.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. ELISEO PEREZ GARCIA y RAMON PABLO ENRIQUEZ, prometieron vender a Pura Sosa de De Los Santos Bar y Parrillada "Casablanca", ubicado en padrón 936 de Las Delicias casi Rambla.
Acreedores a Román Guerra 916. Maldonado.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16463 Set.10-v.oct.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a María Ornelas Goncálvez, como sucesora de mi esposo Santiago Marcelino Ferrone, el comercio de Almacén, Bebidas y Billar, sito en el Km. 23 1|2 del Cno. Maldonado, (Ruta 8), de la 7.a Sección Judicial de Canelones. Acreedores a Juan C. Gómez 1492, P. 2, Esc. 208; lunes, miércoles y viernes, de 17 a 19 horas. — FELIPA STILITA HERNANDEZ de PERRONE.
25) $ 4.200.00 20|pub. 16231 Set.8-v.oct.5.

El 30 de julio de 1970 prometí vender a Hugo Nelson Lencina mi comercio de calle Colonia 1432. Acreedores presentarse en la misma. (Ley 26 de setiembre de 1904). — FRANSO PAOLINI.
25) $ 1.400 20|pub. 15565 Ag.28.-v.set.24.

He vendido el comercio ramo: Peluquería, sito en Yí 1367. (Montevideo) al señor Antonio Espósito.
Acreedores en el mismo. — ley 26|9|1904. — VICENTE RODIO PIZZOLANTE.
25) $ 1.400.00 20|pub. 14651 Ag.19-v.set.16.

Ley setiembre 26 de 1904. Prometimos vender a Mardoqueo Bielawski y Elisa Grinstein, el comercio de San José 1096. Acreedores en Bartolomé Mitre 1488, piso 4, escritorio 8. — Montevideo, agosto de 1970. — MOISES CHILQUIAR. — DORA CUSNIR.
25) $ 2.800 20|pub. 15541 Ag.28.-v.set.24.

Se hace saber que en fecha 7 de agosto de 1970, don Alejandro Raúl Olivero Blanco y otros prometieron vender a LUIS MARIA CABOULI el Hotel Alcazar, calle Piria esquina Tucumán, Piriápolis. Acreedores en 25 de Mayo 477, escritorio 5. — Montevideo.
25) $ 2.800 20|pub. 15506 Ag.28.-v.set.24.

Santa Lucía 20 de agosto de 1970. Prometí vender al señor Julio Carlos Rolando el café y bar "El Grillo" ubicado en la calle Chile y Sarandí de Santa Lucía, Departamento de Canelones.
Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — INOCENSIO PEDRO PEREZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 15656 Ag.31-v.set.25.

Interviniendo Pérez Godoy Limitada prometimos en venta el bar, de la calle Paraguay 1708.
Acreedores a Marcelino Sosa 2525, ley 26|9|1904. — JOSE PAJON CASTELO. — MARIA JESUSA CAJETE de CASTELO.
25) $ 2.800 20|pub. 16094 Set.7-v.oct.2.

Ruben Núñez y Teresa Rodríguez prometieron vender a Roberto de Barros, la "Provisión y Mercado Núñez" sita en Sarandí 822, Rivera.
Acreedores: presentarse Monseñor Vera 1181. — Rivera.
25) $ 2.800.00 20|pub. 14777 Ag.19-v.set.16.

27-Varios

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro Departamental de Vehículos Automotores de Rocha
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27, de 20|1|1966, se ha presentado a este Registro el señor HUMBERTO MERIGO LOVISETTO, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo camioneta marca Ford Thames, modelo 1966, motor N.o 2.701, E A 003|725, empadronada en La Paloma, con el N.o 283, matrícula C9—2.228; por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro. — Rocha, 18 de noviembre de 1969. — Juan B. Fernández. Jefe de Segunda Enc. Suc.
27) $ 4.800.00 10|pub. 16342 Set.9-v.set.22.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

Registro Departamental de Vehículos Automotores de Rocha

Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27, de 20|1|1966, se ha presentado a este Registro el señor OSCAR BARRIOS, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo Bedford, (camión) año 1948, motor N.o 0103.306, matrícula N.o 445.326, empadronado en Montevideo, N.o 209.298, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro. — Carlos A. Bavé. Jefe Adm. del Registro. — Esc. Obdulio M. Federico.
27) $ 4.000.00 10|pub. 16393 Set.9-v.set.22.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Registro General de Vehículos Automotores
Emplazamiento

En cumplimiento del decreto N.o 27 de 20|1|1966 se ha presentado a este Registro el señor José Ruibal, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo NSU, modelo Prinz, año 1962; motor N.o 4749917, matrícula N.o 516581, empadronado en Montevideo, N.o 201984 por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días, desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro.— Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro. — Escribano Obdulio M. Federico, Interventor Registro General de Vehículos Automotores. — Juan Antonio Bellomo, Director del Departamento, Interventor Administrativo Registro General de Vehículos Automotores.

27) $ 4.000.00 10|pub. 16022 Set.4-v.set.17.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27, de fecha 20|1|1966, se ha presentado a este Registro, el señor CARLOS ALBERTO BORTHAGARAY GONZALEZ, oriental, mayor de edad casado en únicas nupcias con Violeta Esther Iribarren, domiciliado en la calle Leandro Gómez 1268, de la ciudad de Paysandú, credencial cívica serie KAA N.o 4.922, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Hillman, modelo Minx del año 1951, tipo Sedan de 4 puertas, número de motor 41.133.395 LSO, de 12 HP empadronado en la Intendencia Municipal de Paysandú, con el N.o 20.303, —hoy 101.882, por haberse extraviado el original, se emplaza por el término de veinte días a contar de la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular la oposición.

27) $ 6.400.00 10|pub. 16090 Set.7-v.set.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Llamado a aspiraciones

Por resolución del Consejo de la Facultad se llama a aspiraciones para los siguientes cargos:

1 Asistente de Física (con docencia para C. Geográficas), (Escalafón 4, Grado 2, 24 horas semanales, asignación mensual $ 28.200.00), interino y efectivo.

1 Ayudante de Lengua y Literatura Españolas (Escalafón 2, Grado 1, 10 horas semanales, asignación mensual $ 10.400.00), interino.

1 Asistente de Astronomía (con docencia para C. Geográficas), (Escalafón 4, Grado 2, 24 horas semanales, asignación mensual pesos 28.200.00), interino y efectivo.

1 Ayudante de Filosofía, (Escalafón 4, Grado 1, 10 horas semanales, asignación mensual $ 9.050.00), interino.

1 Ayudante de Geografía, (Escalafón 4, Grado 1, 10 horas semanales, asignación mensual $ 9.050.00), interino.

1 Ayudante de Teoría y Metodología de la Historia, (Escalafón 2, Grado 1, 10 horas semanales, asignación mensual $ 10.400.00), interino.

1 Asistente de Astronomía y Física (con docencia para Estadística para Psicología), (Escalafón 4, Grado 2, 24 horas semanales, asignación mensual $ 28.200.00), interino y efectivo.

1 Asistente de Tests Psicológicos, (Escalafón 4, Grado 2, 24 horas semanales, asignación mensual $ 28.200.00), interino y efectivo.

1 Asistente de Física, (Escalafón 4, Grado 2, 24 horas semanales, asignación mensual pesos 28.200.00), interino y efectivo.

1 Ayudante de Literatura Francesa, (Escalafón 2, Grado 1, 10 horas semanales, asignación mensual $ 10.400.00), interino.

1 Profesor Adjunto de Biología General, (Escalafón 4, Grado 3, 24 horas semanales, asignación mensual $ 34.700.00) interino y efectivo.

1 Ayudante de Filosofía, (Escalafón 4, Grado 1, 10 horas semanales, asignación mensual $ 9.050.00), interino.

1 Profesor Adjunto de Entomología, (Escalafón 4, Grado 3, 24 horas semanales, asignación mensual $ 34.700.00), interino y efectivo.

1 Ayudante de Historia del Arte, (Escalafón 2, Grado 1, 10 horas semanales, asignación mensual $ 10.400.00), interino.

1 Profesor Adjunto de Paleontología (Escalafón 4, Grado 3, 24 horas semanales, asignación mensual $ 34.700.00), interino y efectivo.

1 Ayudante de Psicología Profunda, (Escalafón 4, Grado 1, 10 horas semanales, asignación mensual $ 9.050.00), interino.

1 Profesor Adjunto de Zoología Vertebrados, (Escalafón 4, Grado 3, 24 horas semanales, asignación mensual $ 34.700.00) interino.

1 Ayudante de Literatura Italiana, (Escalafón 2, Grado 1, 10 horas semanales, asignación mensual $ 10.400), interino.

1 Profesor Adjunto de Física, (Escalafón 2, Grado 3, 10 horas semanales, asignación mensual $ 18.800.00), interino.

1 Ayudante de Filosofía, (Escalafón 4, Grado 1, 10 horas semanales, asignación mensual $ 9.050.00), interino.

1 Ayudante de Geología (con docencia para C. Geográficas), (Escalafón 4, Grado 1, 10 horas semanales, asignación mensual $ 9.050.00), interino.

1 Asistente de Historia Americana, (Escalafón 4, Grado 2, 10 horas semanales, asignación mensual $ 11.750.00), interino.

1 Ayudante de Neurofisiología, (Escalafón 4, Grado 1, 10 horas semanales, asignación mensual $ 9.050.00), interino.

1 Ayudante de Lingüística Romance, (Escalafón 2, Grado 1, 10 horas semanales, asignación mensual $ 10.400.00), interino.

1 Ayudante de Filosofía, (Escalafón 4, Grado 1, 10 horas semanales, asignación mensual $ 9.050.00), interino.

1 Asistente de Historia Universal, (Escalafón 4, Grado 2, 12 horas semanales, asignación mensual $ 14.100.00), interino.

1 Ayudante de Psicología de las Edades, (Escalafón 4, Grado 1, 10 horas semanales, asignación mensual $ 9.050.00), interino.

1 Asistente de Análisis y Composición Literarias (Metodología de la Investigación Literaria), (Escalafón 2, Grado 2, 12 horas semanales, asignación mensual $ 15.850.00), interino.

1 Profesor de Historia de la Cultura, (Escalafón 2, Grado 5, 12 horas semanales, asignación mensual $ 27.150.00), interino.

1 Ayudante de Psicología Experimental, (Escalafón 4, Grado 1, 10 horas semanales, asignación mensual $ 9.050.00), interino.

1 Ayudante de Literatura Hispanoamericana, (Escalafón 4, Grado 1 10 horas semanales, asignación mensual $ 9.050.00), interino.

1 Asistente del Instituto de Investigaciones Históricas. (Prehistoria Americana), (Escalafón 4, Grado 2, 12 horas semanales, asignación mensual $ 14.100.00), interino.

1 Ayudante de Psicología General, (Escalafón 4, Grado 1, 10 horas semanales, asignación mensual $ 9.050.00), interino.

1 Ayudante de Historia de la Edad Media, (Escalafón 2, Grado 1, 10 horas semanales, asignación mensual $ 10.400.00), interino.

1 Profesor Adjunto de Genética, (Escalafón 2, Grado 3, 3 horas semanales, asignación mensual $ 8.700.00), interino.

1 Asistente de Psicología General, (Escalafón 2, Grado 2, 10 horas semanales, asignación mensual $ 13.550.00), interino.

1 Asistente de Hidrobiología, (Ecología), (Escalafón 4, Grado 2, 12 horas semanales, asignación mensual $ 14.100.00), interino.

1 Asistente de Historia de la Música, (Escalafón 2, Grado 2, 12 horas semanales, asignación mensual $ 15.850.00), interino.

1 Ayudante de Psicología General, (Escalafón 2, Grado 1, 10 horas semanales, asignación mensual $ 10.400.00), interino.

1 Ayudante de Estadística, (Escalafón 2, Grado 1, 10 horas semanales, asignación mensual $ 10.400.00), interino.

1 Ayudante de Estadística (Escalafón 2, Grado 1, 10 horas semanales, asignación mensual $ 10.400.00), interino.

1 Profesor Adjunto de Lengua y Literatura Latinas, (Escalafón 2, Grado 3, 11 horas semanales, asignación mensual $ 20.250.00, número de cargo 194), interino y efectivo.

Plazos de presentación: Interino: 30 de setiembre de 1970, 12 horas. Efectivo: 16 de noviembre de 1970, 12 horas.

Las aspiraciones se presentarán en sellado de $ 20.00 y Timbre de Biblioteca de $ 20.00, con dos copias en papel simple en la Secretaría, Juan Lindolfo Cuestas 1525, 2.o piso de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970. — La Secretaria.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 32375 Set.14-v.set.16.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en los autos: LA MODERNA S. A. (Fábrica de Tejidos de Punto). "Inconstitucionalidad de la ley N.o 13.725", para que dentro del término de noventa días comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 21 de 1970. — Juana Soto, Escribana de Actuación.

27) $ 4.500.00 30|pub. 14345 Ag.17-v.set.28.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana doctor Orlando U. Olmedo, dictada en autos: "Sumario instruído contra HEINT KURT MAX PFAUDE MASCHKE y JOSE FRANCELINO DE SOUZA, por imputación de infracción aduanera" (Ficha 1577|65), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Heinz Kurt Max Pfaude Maschke y José Francelino de Souza para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, mayo tres de mil novecientos sesenta y siete. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 32373 Set.14-v.oct.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, dictada en auto: "Fisco contra FELD, BEATRICE YENNY, Contrabando". (Ficha 1609|965), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Beatrice Yenny Feld, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de proceder en la forma que corresponda. — Montevideo, 20 de diciembre de 1967. — Elsa Lucu de Vignoli, Actuaria en comisión.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 32372 Set.14-v.oct.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en autos: "Sumario instruído contra JOSE BADDOUH por imputación de infracción aduanera". (Ficha 2680|965), se cita, llama y emplaza a JOSE BADDOUH, por el término de treinta días, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse como corresponda. En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 32371 Set.14-v.oct.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Dr. Orlando U. Olmedo, dictada en los autos: "Fisco y Guillermo Copello y otros contra ELIAS GLAS y otros. Imputación Infracción Aduanera", (Ficha 2.608|65), se cita llama y emplaza por el término de treinta días a don Eladio Vázquez Fariñas, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, setiembre 24 de 1969. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a los 24 días del mes de setiembre de 1969. — Esc. Raúl Llorens, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32374 Set.14-v.oct.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Dr. Orlando U. Olmedo, dictada en autos: "Canosa Ricardo y otro contra RAPISARDA, PEDRO ANGEL. Contrabando". (Ficha 298|965), se cita, emplaza y llama por el término de noventa días a Pedro Angel Rapisarda, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, setiembre 23 de 1965. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, a los 23 días del mes de setiembre de 1965. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 30|pub. 32369 Set.14-v.oct.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Dr. Orlando U. Olmedo dictada en los autos: "Fisco contra ORTEGA, FERNANDO L. Imputación contrabando". (Ficha N.o 106|67), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Fernando L. Ortega, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponde. — Montevideo, 21 de febrero de 1969. — Félix Irureta Dubois, Actuario.

En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo a 21 de febrero de 1969. — Félix M. Irureta Dubois, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 32370 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados CORTABARRIA IGUARAN JOSE MARIA "Concurso Civil Voluntario" (Ficha D|318|1970), se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado José María Cortabarría Iguaran, para la Junta que tendrá lugr en este Juzgado el 23 de setiembre de 1970 a las 16 y 30 horas; debiendo presentarse cada uno de ellos con los justificativos de sus créditos; previniéndose que la Junta resolverá con los acreedores que concurran. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

27) $ 1.800.00 10|pub. 16491 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
ESCRITURACION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Primera de Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: JOSE MONCHETTI y otros. "Escrituración de oficio" (Ficha B 344|970), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó José Monchetti, Ilda y Ovidio Monchetti Por-

domo, solicitando escrituración de oficio del siguiente inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 130.264, con una superficie de 270 metros, que se deslindan: 12 metros de frente al S. O. a calle Rafael; por 22 metros 50 de largo, linda al N. O. con solar 14; al S. E. con más terreno de la misma manzana y al N. E. con parte de solar 16.

En consecuencia, se cita llama y emplaza, por el término de noventa días a los herederos de Angela Baccino de Bovio y del señor Andrés Héctor Lanza y a todos los que tengan interés en oponerse a la presente escrituración, para que comparezcan dentro del citado término, bajo apercibimiento de otorgar de oficio la presente escritura. — Montevideo, agosto 7 de 1970. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

27) $ 8.100.00 30|pub. 15752 Set.1.o-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo urno dictada en autos: Sandjian Moisés c|. SUCESION DE JUAN FRANCISCO FERNANDEZ FILGUEIRA Y OTRA "Escrituración" (Ficha C|512|70), se cita, llama y emplaza por noventa días a los sucesores a cualquier título de don Juan Francisco Fernández Filgueira y su esposa doña Josefa Montero Castro de Fernández, y a cuántos se consideren con interés o derecho en esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado Cerrito 586, a otorgar la escritura definitiva de compraventa del inmueble que se referirá, bajo apercibimiento de que vencido aquel término sin que comparezcan, será otorgada de oficio, a sus nombres y representación a favor del gestionante.

Descripción del inmueble: Un solar de terreno ubicado en la 13 Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 25.087 señalado con el N.o 3 en el plano del Agr. Pedro G. Botaro Schenone, con una superficie de 345 metros cuadrados, 94 decímetros cuadrados con 10 metros 74 centímetros de frente al E. a la calle Chile. — Montevideo julio 31 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

27) $ 8.100.00 30|pub. 14453 Ag.17-v.set.28.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno en autos: "JOSE MARIA GOICOECHEA. Concordato Preventivo Judicial". (Ficha S 179|970), se cita a los acreedores de José María Goicoechea para la reunión que tendrá lugar el día 25 de setiembre del corriente año, a la hora 16 en el local del Juzgado (25 de Mayo 523, 6.o Piso), con objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial formulada por dicho comerciante.

Se previene: 1.o) Que el balance, memoria y demás documentos presentados, así como el informe del contador una vez producido, pueden ser examinados en la Oficina Actuaria; 2.o) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3.o parte final del artículo 1.532 del Código de Comercio, pueden formularse hasta el día 23 de setiembre inclusive, de acuerdo con el artículo 1.533 del mismo Código; y 3.o) Que ha sido designado Contador el señor Alberto Lafón. — Montevideo, 13 de agosto de 1970. — José Tomás Pereira. Actuario.

27) $ 2.400.00 10|pub. 16737 Set.14-v.set.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO
INTIMACION

EDICTO. — En autos caratulados "Banco de Crédito contra BERTA BONAT CARRAU. Intimación de pago" (L.o 20 F.o 176), por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Montevideo doctora Hilda Moltedo de Espínola, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Berta Bonat Carrau, a comparecer en dichos autos en este Juzgado Solís 1466, piso 3.o y en caso de no hacerlo se continuarán los procedimientos con defensor de oficio. — Montevideo julio 30 de 1970. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.

27) $ 4.500.00 30|pub. 15927 Set.3-v.oct.15.

ESCRITURACION
Juzgado de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, doctora Elvira Almera de Mayol, en autos caratulados: "Alfonso Ricardo Zanotta contra MARIA JOSEFINA VEZZOSO MANZINO Y OTROS. Escrituración Judicial". (L.o 20, F.o 57, N.o 340), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ALFONSO RICARDO ZANOTTA, solicitando la escrituración de oficio de un solar y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 118.332 con 986 metros, 225 decímetros de superficie, con 15 metros de frente al Oeste a la calle Oficial 2 (hoy Capri) entre Pedra y General Máximo Tajes. Dicho bien fue prometido en venta a Alfonso Ricardo Zanotta por María Josefina Vezzoso Manzino de Sanabria; María Angela Vezzoso Manzino de Pérez; José Gualberto Pérez Alvarez; Emilio o Emitino Esposto Scotti y María Teresa Delfina Vezzoso Manzino de Esposto, según promesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones el 15 de febrero de 1965 con el N.o 1085 al F.o 3649 del L.o 130. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los sucesores a cualquier título y modo de las citadas personas, para que comparezcan a escriturar el bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escritura respecitva. — Montevideo, 3 de setiembre de 1970. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 3.300.00 10|pub. 16763 Set.14 v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Manuel Fernández Rey dictada en los autos caratulados: Bell, Teodoro y Pérez de Bell Marta Angela c|. NOVAS, JOSEFINA PATRICIA. "Pérdida Patria Potestad" (C|1038), se cita, llama y emplaza a doña Josefina Felicia Novas, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo setiembre 1.o de 1970. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.

27) (L. 13|209) 30|pub. 32347 Set.10-v.oct.22

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: Poklecki, Roque y Battes de Poklecki, Herminia contra MORENO, PEDRO y CASTILLO, MARIA DOLORES. "Pérdida Patria Potestad" (C|1014), se cita, llama y emplaza a don Pedro Moreno, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, julio 29 de 1970. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.

27) (L.17|12|963) 30|pub. 32090 Ag.18-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados Olivera, Pedro Bernardo y Olivera de Olivera Bonifacia María Elvira contra ROLANDO, BONIFACIO RAMON y GUTIERREZ ELSA GLADYS. "Pérdida Patria Potestad" (C 979), se cita, llama y emplaza a doña Elsa Gladys Gutiérrez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo julio 23 de 1970. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31947 Ag.4-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en lo sautos caratulados: Méndez, Rosaura Sabina c. MOREIRA, MARIO y GONCALVEZ, ZOILI. "Pérdida Patria Potestad" (C-673), se cita, llama y emplaza a don Mario Moreira y a doña Zoili Goncalvez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, agosto 15 de 1969. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 7|12|63) 30|pub. 32083 Ag.17-v.set.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: RETA ADELA por el menor SAPONARI BORBA SERGIO ARIEL contra SAPONARI, DOMINGO HERIBERTO y BORBA, ESMERALDA MABEL. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 926), se cita, llama y emplaza a don Domingo Heriberto Saponari y a Esmeralda Mabel Borba, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 12.309). — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 12|309 30|pub. 31480 Ag.26-v.oct.6.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Pereyra, María Elena contra MARQUEZ, LAURINO". Investigación de paternidad (C-739) se cita, llama y emplaza a don Laurino Márquez para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.207). — Montevideo, abril 14 de 1970. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.

27) R. 20.4|55 30|pub. 31441 Ag.26-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Bayarres, Delfín Leocadio y Camaño de Bayarres María Esther contra PEREZ, PAULO NARCIZO o NARCISO y ROMERO, ELVIRA ELINA. Pérdida Patria Potestad", (C 1.032), se cita, llama y emplaza a doña Elvira Elina Romero y a don Paulo Narcizo Pérez o a don Paulo Narciso Pérez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, por el término de noventa días.

(Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, 21 de agosto de 1970. —

27) ley 13.209 30|pub. 32241 Set.1.o.-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: TARRECH, SATURNINO y DIAZ CELESTE CLEOPATRA contra MURIA, RAMON y HERRERA, MARIA HUMILDE. "Pérdida de la Patria Potestad", (C 991), se cita, llama y empláza a don Ramón Muria y a María Humilde Herrera, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho, en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, setiembre 1.o de 1970. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.

27) ley 13.209 30|pub. 32290 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don CARLOS JOSE FERNANDEZ y a doña MARIA ERNA PEREYRA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Consejo del Niño (por el menor José Fernández Pereyra contra Fernández Carlos José y Pereyra María Erna". Pérdida de la Patria Potestad, (Ficha B N.o 2.921), dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, julio 27 de 1970. — María Amelia Fazzio. Actuaria Adjunta.

27) (ley 13.209) 10|pub. 32295 Set.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza, a don CUSTODIO de MORA y a doña ELISA DE LOS SANTOS, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Consejo del Niño contra De Mora Custodio y De Los Santos Elisa. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 2.945), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, julio 27 de 1970. — María Amelia Fazzio. Actuaria Adjunta.

27) (ley 13.209) 10|pub. 32294 Set.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se cita, llama y emplaza a don JULIO MONTES para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Patiño Pedro y María Mercedes Varona de Patiño contra JULIO MONTES y CONCEPCION A. DASTOLI. Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha M. N.o 476|969), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Las Piedras, diciembre 9 de 1969. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.

27) (ley 13.209) 30|pub. 32299 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU
CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: ENRIQUE SEVERINO BARTEL ACOSTA. "Concurso voluntario". (L. o 26 F.o 440, N.o 404), se hace saber al público que por interlocutoria del 3 de agosto de 1970, y de conformidad con lo

dispuesto por los artículos 955 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, se decretó el concurso voluntario de Enrique Severino Bartel Acosta, convocándose a Junta de Acreedores para, cuya celebración se señala el día 22 de setiembre de 1970, a las 14 horas, en el local de este Juzgado, calle Leandro Gómez 955 (altos), citándose a los acreedores con la prevención que establece el artículo 960 del Código de Procedimiento Civil, es decir con la justificación de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta que resolverá con los concurrentes. — Paysandú, agosto 11 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
27) $ 2.400.00 10|pub. 16382 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: SIRA BUENO SENA, DELIA BUENO e ISABELINO BUENO SENA. "Cesación de condominio", (L.o 17 F.o 450), se emplaza por el término de noventa días a ERNESTO y ELVIO BUENO SENA o CENA o GARCIA, ELBIO ARTIGAS BUENO y a los herederos o sucesores a cualquier título de RAUL ANSELMO BUENO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, agosto 28 de1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
27) $ 4.500.00 30|pub. 16384 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: "Juan Bautista D'Angelo y otros contra JOSE OSCAR BARRAGAN. Nulidad y simulación de escritura y reivindicación — L.o 48 F.o 603". se cita llama y emplaza a Juan Bautista D'Angelo y José Palacios de D'Angelo, Pedro Abdán Palacios Ramón Jacinto Palacios, José Antonio Palacios Francisca Leoniza Palacios Isabel López, Celeste Sastre y Romeo Flematti o a los herederos de todos ellos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera 3 de febrero de 1970. — Amelia da Rosa Actuaria.
27) $ 5.400.00 30|pub. 13531 Ag.5 v.set.16.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: MARIA REPETTO. "Posesión Notoria de Estado Civil de hija de Pedro Repetto y Rosa Bocalandro de Repetto". (Ficha C N.o 314|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a presentarse en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Fray Bentos agosto 21 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
27) $ 4.500.00 30|pub. 15897 Set.3-v.oct.15.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, María Elba contra Sucesores de JOSE MARIA GONZALEZ. Posesión Notoria de Estado Civil". (Ficha N.o 373-c Año 1970. se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los sucesores de José María González, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Se concedió Auxiliatoria de Pobreza para este trámite). — Treinta y Tres, 22 de julio de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|955) 30|pub. 32073 Ag.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento dictada en autos: "Blanco Carlos María con Sucesión de BRUNO OLIVERA" Posesión notoria de hijo natural, Ficha N.o 715 c. año 1969. Se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Bruno Olivera a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proceder a designar defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 20 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) R. 20|4|55 30|pub. 31534 Ag.26-v.oct.6.

POSESION NOTARIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento dictada en autos "Díaz Albino con sucesión AMBROSIA DIAZ y SIXTA DIAZ. Posesión Notoria de Estado Civil. (Ficha número 46. C-Año 1970). se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 21 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) R. 20|4|55 30|pub. 32042 Ag.13-v.set.24.

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL

La Asociación Cooperativa Electoral, convoca a asamblea ordinaria de Delegados, para el día 23 de setiembre próximo a las 20 horas, en 8 de Octubre 2897 para considerar los siguientes asuntos:
1.o) Informe sobre adecuación de balances, por el período comprendido entre el 1.o de enero de 1963 y el 30 de junio de 1966;
2.o) Informe respecto de la formulación de balances y memorias por los ejercicios 1.o de julio de 1966 al 30 de junio de 1970;
3.o) Presupuesto de sueldos y gastos del ejercicio 1969|1970;
4.o) Presupuesto de sueldos y gastos para el ejercicio 1970|1971;
5.o) Designación de tres Delegados para firmar el acta.
La asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de asambleístas que concurra, (artículos 37 y 39 de los estatutos sociales). — Cr. Luis A. Cavanna. Presidente. — Pedro Vicente, Secretario.
27) $ 2.800.00 5|pub. 16734 Set.14-v.set.18.

VENTA Y CESION

Prometimos vender el 15 de julio de 1963, a Josefa Azcarate de Mondillo, el comercio instalado en Montevideo, calle Mercedes 1542, en el ramo de lotería, quinielas y venta de artículos diversos. Eduardo Mondillo y Josefa Azcarate de Mondillo, cedieron dicha promesa a Alvaro Luis Fernández Maggio el 13 de mayo de 1970, estando las operaciones a cargo de éste, desde el 1.o de diciembre de 1969. Alvaro Luis Fernández Maggio, cedió a Ruben Baltazar Roca Alzatti, el 14 de mayo de 1970. ley: 26 de setiembre de 1904.
Acreedores al comercio. — MARIA ODILA PROTO de CAVIGLIA. — JORGE CARLOS CAVIGLIA PROTO.
27) $ 8.400.00 20|pub. 14820 Ag.20-v.set.17.

AUXANA LIMITADA

Por documento privado del 3 de agosto de 1970, prometí ceder cuota social de AUXANA LTDA. al otro socio. La sociedad se disolverá. Acreedores presentarse en Comercio 2048. — FRANCISCO JOSE VILLA.
27) $ 2.800 20|pub. 15566 Ag.28.-v.set.24.

Ley 26|9|1904. — Comunicamos enajenación Restaurante Palacio de los Pollos, calle 28 y Avda. Gorlero, de Punta del Este.
Acreedores: Paraguay 1321, piso 4, escritorio 401. — JULIO CESAR PEREZ HERNANDEZ. — MILENA RODRIGUEZ.
27) $ 2.800.00 20|pub. 16167 Set.7-v.oct.2.

OROSMAN SCARDAMAGLIA. — ESMERALDA PEREZ DIAZ, cedieron a José Fernández Martínez, los derechos de promitente compradores de la panadería "Nueva Troya", ubicada en Nueva Troya 3715. — Ley 26|9|1904.
Acreedores presentarse en Alzáibar 1323, escritorio 4.
27) $ 2.800.00 20|pub. 16116 Set.7-v.oct.2.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO o RUBEN PETRUS, (S|258|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 16858 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOUREIRO o LOUREIRO CURES (S:262|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 16896 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOPICO CEREIJO, (S|230|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 16811 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA POSSEDENTE de MACEIRAS y de MANUEL MACEIRAS ALDAO. (S|454|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 16895 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PAULINO LORENZO COSTA BORDONI, (Ficha 106|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16872 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON GERVASIO MUÑOZ MORATORIO, (144|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16831 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de LINO CANEDO AMBROA o HEMBROA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16897 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA BENITEZ ANTUNEZ de LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16899 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO EUSEBIO HEIJO GONZALEZ o HUGO HEIJO GONZALEZ o HUGO EUSEBIO HEIJO o HUGO HEIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16900 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUSEBIA MARTINEZ de PERDOMO, (A|162|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16875 et.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CASTILLO, (398|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16835 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA BERMUDEZ de BERMUDEZ, (F|456|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16902 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO GOBERNA HERMIDA, (A|248|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16838 Se.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de AIDA VARELA de SANCHEZ o AIDA VARELA RAMOS, (S|187|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 16910 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE AZEZIAN (Ficha E|1685|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Julio Maía, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16827 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIA AYALA de PAULIS, (Libro 63, F.o 515), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 22 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16826 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIADA o ANUNCIATA CATALINA o CATALINA BRANDI BRANDI de VILLALBA, (Ficha E|1847|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16828 Set.15-v.set.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VERONICA ANKIANICE DALGIADA o ANKIANICE DELGADO de CHICUTIS o CHECUTIS, (Ficha E|1789|970) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a

deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16354 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosengundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE MERA de RODRIGUEZ, (Ficha 321|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16873 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IBES RAMON TINETTI RUBA (Ficha 327|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16636 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO TARO (Ficha 157|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de setiembre de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 16637 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO MARCOS LOPEZ MARELLI (209|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16830 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES ERNESTO POGGIO, (81|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta y días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16833 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BONIFACIA PEREZ de RICCI o ANA MARIA PEREZ de RICCI, (189|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16832 Se.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA CARMEN DAMONTE de UGO y JOSE o JUAN JOSE UGO CHIOSSONE, (57|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16829 Se.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de EMILIA D'ACUNTI de MORALES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16898 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de PEDRO ASTRE o PEDRO ASTRE MAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16901 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LEOPARDI o LEOPARDI BATTAGLIESE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16903 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON LUIS PEYRALLO, citándose a los hederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo setiembre 7 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16909 Set.15v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HELENA o ELENA KUHAR de BALOGH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16908 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ESTAVILLO o ESTAVILLO LESTIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16907 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GARABED BOYADJIAN o BOYADJIAN BOYADJIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16906 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ANTONIO CAMPANELA MEDICI, (F|451|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16834 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ELISA VIEYTES GOIZUETA, (F|493|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Monevideo, 27 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16837 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA o LUISA EMILIA RUIZ ROSES, (F|513|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16836 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA BERNASCONI o BERNASCONI SOMAZZI de OCHOTORENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16876 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA GALANO o GALANA de ARISTIMUÑO, (F|511|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16904 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MEFFE de D'ALESSANDRO, (F|433|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16905 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO TEJERA FERREIRA, (A|16|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16840 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANATOLIO CIRILO SENCION y SUSANA AGUIAR de SENCION, (A|129|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 16839 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA de PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de marzo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 16882 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO RIVERA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16881 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16878 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SUAREZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 16880 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RODERICO o RODELICO IFRAN PACHECO, (Ficha Civil N.o 183, año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de mayo de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 16879 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO BARRIOS, (Ficha V|136|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 22 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 16893 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CORUJO GONZALEZ de BONILLA (F. V N.o 270|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 8 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16814 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TOMEO TARTONE o TORTONA, (Ficha V 407|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 30 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16888 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA LEDESMA de MAGGIOLO (Ficha V 410|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 30 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16889 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PASCUAL DELGADO PERRONE, (Ficha V 171|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 25 de 1969. — Nelly García de Gómez. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16890 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO RODRIGUEZ (Ficha V 82|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 19 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16891 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE DE LEON BORGES, (Ficha V 113), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16892 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARCELINO BONE CIPPOLLINI (Ficha 295 C|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de setiembre de 1970. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16860 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NATIVIDAD ZAPATA e INOCENCIO o INOCENCIO ZAPATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de agosto de 1970. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 16849 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA o DORA F. o DORA FERMINA FERNANDEZ de MACEDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de setiembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16855 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS ANGEL DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1970. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 16854 Set.15-v.set.28.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE COBRANZAS

En virtud de lo dispuesto por la ley número 9.099, del 20 de setiembre de 1933, en su artículo 10, se avisa a la persona que más abajo se menciona, promitente comprador a plazos, a sus herederos o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre el respectivo solar que pasados quince días de la última publicación de este aviso, sin pagarse las cuotas atrasadas, habrán caducado todos los derechos que les pudiere corresponder sobre el mencionado solar.

Promitente comprador: Arturo Feliciano Rehermann. — Domicilio: Antonio Zubillaga N.o 473. — Padrón: 39.006 m|á. — Solar N.o 5, manzana A, situado con frente al Camino de las Tropas. — Sección Judicial: Vigésima de Montevideo.
2) $ 6.300.00 15|pub. 16819 Set.15-v.oct.5.

EDICTO. — ALEJANDRO BENTANCOR GALLO y otra de acuerdo al artículo 9.o de la ley N.o 9.099, previene a Alcides Domingo Perdomo Romero, Luis Antonio Perdomo y Blanca Orfilia Varela promitentes compradores del solar, sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, empadronado con el N.o 4.036, señalado con el N.o 18 en plano del agrimensor J. J. Mendoza Haedo, que vencidos quince días de esta publicación, caducarán sus derechos.
2) $ 4.200.00 15|pub. 16848 Set.15-v.oct.5.

3—Convocatorias Comerciales

AYAX S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el 30 de setiembre de 1970, a las 10 horas, en el local social de la Avda. Gral. Rondeau 1751, esquina Valparaíso, de la ciudad de Montevideo a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de los auditores, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1970; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de nuevas autoridades; 4.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para concurrir a esta asamblea, de acuerdo a lo establecido en nuestros estatutos sociales, la inscripción de acciones debe ser hecha en la Gerencia de la sociedad con tres días de anticipación al fijado para la realización de la misma. — La Gerencia.
3) $ 3.200.00 5|pub. 16915 Set.15-v.set.21.

TEXTIL URUGUAYA S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de Textil Uruguaya S. A., a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1970, a las 10 horas 30 minutos, en el local social calle Cerrito 461, piso 3, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, presentados por el Directorio y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de directores por dos años; 4) Designación de Síndico y su correspondiente suplente; 5) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos sociales, deberán inscribir sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Cerrito 461 hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.
3) $ 1.280.00 2|pub. 16853 Set.15-v.set.16.

ABAL HNOS. S. A.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad anónima, para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 30 de setiembre de 1970, a las 17 horas, en el local social de la calle Paraguay 1780, para

considerar la siguiente orden del día:
1.o) Aprobación del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, relativos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1970; 3.o) Elección de autoridades, (artículo 15 de los estatutos); 4.o) Designación de contrafirmantes (Art. 23); 5.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario.
Se previene a los accionistas que para asistir a esta asamblea, deben inscribir y depositar sus acciones o certificados bancarios en el local social, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — Montevideo, 11 de setiembre de 1970. — El Directorio.
3) $ 640.00 1|pub. 16812 Set.15-v.set.15.

MIGUELETE S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA
De acuerdo con lo establecido por los estatutos de la sociedad se convoca a los señores accionistas de Miguelete S. A., a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1970, a las 11 horas en el local social, calle Cerrito 461, piso 3, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, presentados por el Directorio y el informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de directores por un año; 4) Designación de Síndico y su correspondiente suplente; 5) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta en representación de la asamblea.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales, deberán inscribir sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Cerrito 461, hasta cinco días antes de la fecha fijada para la asamblea.
3) $ 3.200.00 5|pub. 16852 Set.15-v.set.21.

COMPAÑIA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL EL MIRADOR S. A.
(CAIEMSA)
Señor accionista:
El Directorio de "Compañía Agropecuaria e Industrial El Mirador S. A.". (CAIEMSA), tiene el agrado de invitar a usted, para que concurra a la asamblea general ordinaria, que se realizará en Montevideo, el miércoles 30 de setiembre de 1970 a las 15 horas, en nuestro local de la calle Real 4338, en la que se tratará el siguiente orden del día:
A) Consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias; B) Informe del Síndico; C) Distribución de utilidades y determinación del dividendo, que se ha de repartir y su forma de pago; D) Fijación, destino, inversión o colocación del fondo de reserva; E) Determinar el número de miembros que deben formar el Directorio para el ejercicio 1970|71, de acuerdo con el artículo 36; F) Elección de los miembros del Directorio, del Síndico y sus suplentes; G) Fijación de la remuneración que corresponde a los directores y Síndico por el ejercicio social vencido.
Para poder asistir a las asambleas, es indispensable ser accionista, haber integrado totalmente el importe de una acción como mínimo y tener depositados en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación al señalado para que tenga lugar la asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos de las mismas acciones, expedido por una institución bancaria nacional. — El Directorio.
3) $ 7.680.00 8|pub. 16824 Set.15-v.set.24.

TREINTA Y TRES HOTEL S. A.
Se convoca a los señores accionistas de Treinta y Tres S. A., para la asamblea general ordinaria, que se realizará en su local social el día 25 de setiembre de 1970, a las 20 horas. — Orden del día:
1) Lectura del acta anterior; 2) Memoria, balance de situación y resultados al 31|6|70, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico; 3) Elección de dos titulares y cuatro suplentes para integrar el Directorio; 4) Elección de Síndico y suplente; 5) Designación de dos asambleístas para que en representación de la asamblea, firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario.
Los señores accionistas deberán inscribir y depositar sus acciones o certificados de los mismos en el domicilio social de la institución hasta la hora 20 del día 22|9|70. — El Directorio.
3) $ 560.00 1|pub. 16816 Set.15-v.set.15.

TREINTA Y TRES HOTEL S. A.
Se convoca a los señores accionistas de Treinta y Tres S. A., para la asamblea general extraordinaria, que se realizará en su local social el día 25 de setiembre de 1970, a las 22 horas. — Orden del día:
1) Reforma de estatutos sociales; 2) Revalúo del capital inicial de la sociedad anónima con cargo a reserva por revaluación de activo fijo, (ley N.o 13.420).
Los señores accionistas deberán inscribir y depositar sus acciones o certificados en el domicilio social con tres días de anticipación a la asamblea, la que quedará constituída con el 50 o|o del capital integrado. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 16817 Set.15-v.set.15.

ARENERA ING. SANTIAGO A. CALCAGNO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los accionistas, a la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día lunes 5 de octubre de 1970, a las 17 horas, en el local de la Rambla Dr. Baltasar Brum 3095, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance general e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio próximo pasado; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota. — Para poder tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados expedidos por bancos, en la secretaría de la empresa, antes de tres días de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.120.00 2|pub. 16813 Set.15-v.set.16.

PRODUCTORA AGRARIA DEL ESTE S. A.
Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1970, a la hora 10, en el establecimiento de la sociedad, paraje Lomas, departamento de Rocha, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, informe de la comisión fiscal y destino de los resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1970; 2.o) Designación de autoridades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea, deberán depositar en las oficinas de la sociedad, en el lugar indicado anteriormente, y con dos días de anticipación, sus acciones o certificado de depósito bancario. — El Directorio.
3) $ 1.680.00 3|pub. 16810 Set.15-v.set.17.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASAS, ELBIO y TABEIRA GLADYS, (Ficha L.o 62, F.o 156) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 22 de 1964. — Raúl Llorens. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 16912 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los cónyuges CARLOS MARIN ARONGA y TERESA GLORIA PEDEMONTE, (D 305|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo setiembre 8 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 16841 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don LUIS EDUARDO OCHOTECO ALBERTI y doña ALBA NERIS TORTEROLO DE LEON de OCHOTECO, (Ficha Civil N.o 478|970), citándose a los interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 19 de agosto de 1970. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 16883 Set.15-v.oct.13.

8—Emplazamientos

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
Dpto. Servicios Administrativos
DIRECCION
Se cita y emplaza al señor JESUS ALVAREZ, para que dentro del tercer día, se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929 y el de 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 11 de setiembre de 1970. — Julio Da Rosa, Director Interino Dpto. Administración.
8) (C.C.) 3|pub. 32394 Set.15-v.set.17.

12—Licitaciones Públicas

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS
Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la pavimentación de la plaza del Palacio Municipal, —excepto granito— y trabajos complemenatrios de acuerdo con los planos, memoria descriptiva, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Construcción y Conservación de Edificios (cuarto piso del Palacio Municipal).
Presentación y apertura de propuestas en la Dirección mencionada: primer llamado: setiembre 25 de 1970, hora 15.
Segundo llamado: octubre 8 de 1970, hora quince.
Este segundo llamado se realizará en el caso de no presentarse por lo menos tres oferentes al primer llamado.
El valor de los recaudos es de mil quinientos treinta pesos. ($ 1.530.00).
12) (C.C.) 1|pub. 32391 Set.15-v.set.15.

HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Solicitud de precios
Por la contratación de orquestas nacionales para temporada de verano.
Recepción de propuestas, según bases resolución 49|70 hasta el 20 de octubre de 1970 a las 17 horas.
Informes: Secretaría General, primer piso, Parque Hotel, en horas hábiles de oficina.
12) (C.C.) 3|pub. 32382 Set.15-v.set.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 58
Primer y único llamado
Artículos: 200 caños galvanizados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: 14 de octubre a la hora 10. — Montevideo, 11 de setiembre de 1970.
12) (C.C.) 10|pub. 32392 Set.15-v.set.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Primer y segundo llamado
La Facultad de Veterinaria llama a licitación pública para:
Adquisición de equipo de laboratorio y para clase.
Apertura de las propuestas: día 2 de octubre de 1970, primer llamado, hora 10 segundo llamado 10.30.
Las propuestas, en sobres cerrados y lacrados serán recibidas en la Administración de la Facultad.
La apertura de las mismas se efectuará en dicho lugar en el día y horas indicadas.
Las bases generales de licitaciones públicas y los pliegos de condiciones respectivos, así como toda otra información complementaria, podrán solicitarse en la administración de la Facultad de Veterinaria, calle Alberto Lasplaces 1550 de lunes a viernes de 7 a 12.30 horas. — La Administración.
12) (C.C.) 1|pub. 32389 Set.15-v.set.15.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 15 de setiembre de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que figuran los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

2.a Sección

ROBERTO WOLAJ, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Agraciada 1532 y ASSIA SONIA STERNIN, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Agraciada 1532.

7.a Sección

ELBIO MERLADETT, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 2274

y ANA MARIA DE LEOTTE, 17 años, soltera, argentina, domiciliada Miguelete 2274.

8.a Sección

JUAN ALBERTO BURGOS CHIMURIS, 22 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Caridad 1368, Apto. 2 y MARIA ISABEL FERREYRA RIOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caridad 1368 bis, Ap. 2.

HUMBERTO JUSTINO MORENO GUERRI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Morales 1151 y RAQUEL DINA BALLANTINI CAMINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Morales 1151.

PEDRO NIVERT CORBO SOSA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Zapicán 2920 y DIANA CATALINA CELIA MOLINARI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapicán 2920.

10.a Sección

ANTONIO PEREZ, 28 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado Siracusa 2380 y MILKA TERESA PRESA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Siracusa 2380.

11.a Sección

NESTOR FREDDY MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Vidal 3353 y BEATRIZ MABEL BUGALLO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada E. Vidal 3353.

12.a Sección

RUBEN ZICAVO, 40 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3220, Apto. 7 y ANGELA TRUJILLO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 3220.

WASHINGTON DANIEL BERMUDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Coquimbo 2341 y CAROLINA ROSALIA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada El Iniciador 1626.

13.a Sección

RICARDO EDEGAR FIGUEROA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paloma 1914 y MARY JUANITA VARELA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Bélgica 1916.

14.a Sección

JUAN IMBERT, 53 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado Francisco Gómez 855 y OLGA MARIA ESTHER ROSSO, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Gómez 855.

OSCAR FAUSTINO CABRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carmelo 1428 y MARIA del ROSARIO LOPEZ 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carmelo 1428.

15.a Sección

HORACIO SILVA, 25 años, soltero, publicitario, oriental, domiciliado José M. Montero 3060 y CARMEN JUANA MUÑOZ, 25 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada José María Montero 3060.

18.a Sección

DANILO SACIA, 26 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Guaná 2577 y NIDIA ISA, 25 años, soltera, industrial, oriental, domiciliada Guaná 2577.

19.a Sección

ARFIO MAZZEI, 29 años, divorciado, técnico-radiólogo, brasileño, domiciliado Thompson 3061, Apto. 1 y DELIA LEONOR GIMENEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Thompson 3061, Apto. 1.

20.a Sección

RUBEN ALFREDO BARBOZA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan C. Molina 456 y ALICIA MARY ACOSTA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4232.

JOSE LUIS COR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 1105 y GRACIELA ELISA SOSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 489.

21.a Sección

SILVESTRE PILAR TEXEIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tebas 842 A y MARIA GLORIA PORREGA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tebas 842 A.

22.a Sección

JOSE LUIS IGUNE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Pérez 4059 y ESTELA MARY BONANNI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Industria 3563.

23.a Sección

VICTOR AUGUSTO DE MARCHI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Abril 2769 y MARIA CRISTINA BORGES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Abril 2769.

DOROTEO FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4235 y MARIA CRISTINA LEHITE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Asamblea 4235.

ANTONIO WALTER AYALA, 31 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2688 y MIRTA FREDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 3681.

EULOGIO MONTIEL, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3944 y OBDULIA GONZA, 42 años, viuda, oriental, domiciliada F. Laborde 2655.

JAIME SEYRA SANDBRAND, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2638 y ELISA BRODSKY, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2638.

LINO AGRASSO, 28 años, soltero, confitero, español, domiciliado Carlos Lallemand 1616 y ALICIA OUNDJIAN, 30 años, soltera, francesa, domiciliada Carlos Lallemand 1616.

JOSE LUIS ALONSO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabrera 3609 y SONIA GUGIC, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2531, Apto. 2.

HUGO BENIGNO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Lombardini 3731 y NORMA SONIA FERRARI, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Lombardini 3731.

WINSTON EDUARDO CROSA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4362, Apto. 2 y NERY LEIS GONZALEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Resistencia 1796.

LUIS ENRIQUE SIVORI, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado M. S. de Munar 2430 y ESTELA FERNANDEZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada M. S. de Munar 2430.

ANGEL GERARDO MACHADO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leopardi 1596, Apto. 1 y DORA TERESA FERRARI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 4152, Apto. 2.

ALBERTO FIORAVANTE BASSO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2124 y MONICA GRACIELA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2124.

NELSON ADHEMAR PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 3909 y TERESA EDILVE BRUNO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3909.

24.a Sección

HUGO COLOMBATO, 28 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado La Paz 1423, e HILDA NIETO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1672, Apto. 302.

CARLOS MARIA CANCELA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 1786, Apto. 2 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Hugo Antuña 3515.

14) $ 130.00 3|pub. v.set.17.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos ROHRER FEYE, EMILIO, AFRA, MARTA y LIDIA, AMELIA ROHRER FEYE de MONDON, ELIDA ROHRER FEYE de DUARTE, ANA OLGA ROHRER TORRES y ENRIQUE ROBERTO ROHRER TORRES. "Prescripción treintenaria" (F. C. N.o 185|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. "Una fracción de campo sita en Paso Antoñín, Segunda Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronada en mayor área con el N.o 3.450, que consta de una superficie de 21 Hás. 8.486 metros cuadrados, que se deslindan así: por el Oeste, 184 metros con padrón N.o 6.515, de Ignacio Pérez; por el Noroeste formando un ángulo compuesto por 342 metros 90 centímetros al Norte y 184 metros 55 centímetros al Oeste, con resto del padrón 3.450 de los sucesores de José Luis Borgogno; al Norte, en 338 metros 80 centímetros con campo padrón N.o 14.784 de Bernardo Reutor; por el Este con la Cañada de las Piedras, y por el Sur en 745 metros 15 centímetros con el padrón N.o 3.449, propiedad de los comparecientes. — Colonia, agosto 19 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $ 10.800.00 30|pub. 16815 Set.15-v.oct.27.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

TULIO ARNOLDO AGUILA JACQUES, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Carmen", de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 16862 Set.15-v.set.28.

MARGARITA PEREZ GARCIA, solicita la inscripción de la obra titulada "Siemprevivas", de la cual se declara autora. — Montevideo, 11 de setiembre de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 16886 Set.15-v.set.28.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANDRES EDUARDO GUEVARA CARDOZO, (V 260|970), pués en la misma donde figura el padre como "Andrés E. Guevara", debe decir "Walter E. Guevara". — Montevideo, agosto 21 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.350.00 15|pub. 16913 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de partida de JORGE CARLOS CASTRO BARBAS, en el sentido que donde el apellido materno figura como "Barros", debe decir "Barbas", por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 10 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32397 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de partidas de MARY y CARLOS CARDOSO FERES, en el sentido que donde el apellido materno de los inscriptos figura como "Pérez", debe decir "Feres", y en la de nacimiento de Mary Cardoso, donde su padre figura como "Rómulo Cardozo", debe decir "Rómulo Concepción Cardoso", por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 10 de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32398 Set.15-v.oct.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado don MELITON BASINO y doña FILOMENA L. CAPRERA, (Ficha Civil número 360|970), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de Meliton Basino; en el sentido donde dice "Abasin", debe decir "Basino"; donde dice "sexo femenino", debe decir "sexo masculino", y donde dice "Melinona" debe decir "Meliton"; y b) De matrimonio, en el sentido, donde dice "Bazzino", debe decir "Basino". Se hace constar que está auxiliado de pobreza. — Canelones, 9 de setiembre de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32395 Set.15-v.oct.5.

20—Remates

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Krupadielnik Hermán contra SOCIEDAD EN COMANDITA PINTOS VIANA E HIJOS. Juicio ejecutivo", (Ficha C 751|966), se hace saber que el día 30 de setiembre de 1970, a las 17 horas y en el local de la calle Yaro 1121, se procederá por el martillero señor Francisco L. Tambasco, a la venta en remate público y con la base que se estipulará, de los siguientes bienes: a) Base: $ 666.67. Cocina a super gas incompleta; b) Base: $ 333.34. Cocina a super gas marca "Malag" incompleta; c) Base: pesos 1.600.00. Dos cilindros de super gas de 20 kilos c/u, N.os 0236 y 3354; y d) Base: pesos 13.333.34. Caja fuerte marca "Ostertag-Werke" de mesa N.o 40.572.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 11 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 2.700.00 10|pub. 16894 Set.15-v.set.28.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

BAAR LONDON
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato privado del 1.o de julio de 1970, inscripto con el N.o 7, F.o 22 y siguientes del L.o 17 de Contratos, del Registro Público Departamental de Comercio de Treinta y Tres.
Socios: URUGUAY MARIA LUCAS MAGALLANES, HUBERT EUGENIO BARRETO EGUREN, DOGGY WHADIA NALLEM CARNALES, WILSON RAMON ALZUGARAY NUÑEZ, JULIO PEREIRA ZULUAGA, LUIS EDUARDO FERRARI VERGARA, OSCAR DEMETRIO MARTINEZ BUSTAMANTE, RUBEN ANGEL SILVERA ZULUAGA y JOSE EDUARDO OLANO ZULUAGA.
Objeto: Café, Restaurant, pizzería, kiosco y anexos y cualquier otro negocio, salvo prohibición legal.
Domicilio. Ciudad de Treinta y Tres.
Administración: Directorio, integrado por los socios, Ferrari, Silvera y Lucas.
Asambleas: Anuales.
Plazo: 40 años, salvo denuncia de cualquier socio, luego del 5.o año, con treinta días de anticipación al vencimiento del ejercicio en curso.
Capital: $ 2.250.000.00, (dos millones doscientos cincuenta mil pesos), aportados por los socios en iguales cantidades, de $ 250.000.00 cada uno.
Ganancias y pérdidas: En proporción a las cuotas de cada socio.
22) $ 6.400.00 10|pub. 16818 Set.15-v.set.28.

RIBUCA Ltda.
Por contrato privado de fecha 18 de mayo de 1970, e inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 389 al F.o 1.387 del Libro 1 de Contratos, el 4 de junio de 1970, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a los siguientes datos:
Nombre: "Ribuca Ltda".
Socios: GLADYS NELIS RISO MAGGI y GLADYS BURGUES MARTINEZ.
Objeto: Taller de confecciones de artículos de tienda para venta directa, para terceros o en forma de boutique con productos de bazar, regalos, etc.
Capital: $ 500.000.00 m|n., aportado en bienes por partes iguales por las socias.
Plazo: 2 años renovables automáticamente.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar de la República.
Administración: Las dos socias conjuntamente.
22) $ 4.800.00 10|pub. 16914 Set.15-v.set.28.

EL PAPAGAYO Ltda.
Por contrato de 23 de julio de 1970, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 656 al F.o 2.399 del L.o 1 de Contratos, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes bases:
Socios: JOSE JUNCAL OTERO, HECTOR ALBERTO FRACHIA y ANTONIO LUIS LLORET ILLA.
Objeto: Cervecería, cafetería, heladería, minutas, lácteos, venta de bebidas alcohólicas y fermentadas y anexos.
Denominación y razón social: El Papagayo Limitada.
Domicilio: Rambla República del Perú 815.
Plazo: 2 años con prórrogas de 2 años.
Capital: $ 200.000.00.
Administración: Conjunta.
22) $ 4.000.00 10|pub. 16877 Set.15-v.set.28.

LABORATORIOS PEYTON S. R. L.
Por documento privado de 21|5|70, el señor HECTOR JOSE BAZZANO MIRASSOU, cedió sus 100 cuotas sociales de $ 1.000.00 a: 90 al señor Nelson Manzi Taruselli y 10 al señor Santiago Alberto Rouco Andrés. Inscripción. Registro Público — General de Comercio el 22 de julio de 1970 con el N.o 543 al F.o 1.963 del Libro 1 de Contratos.
22) $ 2.400.00 10|pub. 16874 Set.15-v.set.28.

PRADO LIMITADA
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 571 al F.o 2.072 del Libro N.o 1 de Contratos.
Objeto: Explotación, Bar, Café, Restaurant y Anexos.
Capital: $ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 90 años.
22) $ 1.600.00 10|pub. 16859 Set.15-v|set.28.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRAL
ACTA N.o 130.136. — Montevideo, setiembre 4 de 1970. — Con esta fecha Jorge y Juan Costanzelli, (Uruguay), solicita marca MODULVIVO, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
3) $ 800.00 10|pub. 16884 Set.15.v.set.28.

ACTA N.o 1.154. — Montevideo, setiembre 4, 1970. — Con esta fecha Juan Pollio (Uruguay), solicita marca ATALAYA, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16885 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 1.161. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Billy Fox, por Merck, y Co., Inc. (USA), solicita marca THER—A—NUTRITION, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16857 Set.15-v.set.2.

ACTAS N.os 1.162 y 1.163. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S. A., por Ismael Germán Carreño, de Santa Lucía, Canelones, solicita la marca MIRIS, clases 26 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16823 Set.15-v.set.28.

ACTAS N.os 130.211 y 130.212. — Montevideo, setiembre 10 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por David Kopel y Mario Blochene, (Montevideo) solicita marca EIAL, en clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 16804 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 130.119. — Montevideo, setiembre 3, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Establecimientos Vesubio S. A., Montevideo, solicita marca "SIBERIANO", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 16564 Set.15 v.set.28.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRAL
ACTA N.o 18.246. — Montevideo, setiembre 9 de 1970. — Billy Fox por Agripat S. A., (Suiza), solicita patente para: "Nuevos esteres de ácido fosfórico", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 16856 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 18.244. — Montevideo, setiembre 8 de 1970. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Alberto Aliskevich, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo sistema de vínculo entre piezas estructurales modulares", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 16821 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 18.247. — Montevideo setiembre 9 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Félix Scholer, de Australia, solicita patente de invención para: "Mejoras en incineradores", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 16822 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 18.225. — Montevideo, agosto 28 de 1970. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S. A., por Edmond Bano y Cie. S.P.R.L., de Bélgica, solicita patente de invención para: "Procedimiento para someter a lavado y otros tratamientos lanas en bruto y materias fibrosas análogas y aparatos e instalación para la aplicación del procedimiento", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.200.00 10|pub. 16820 Set.15-v.set.28.

25—Ventas de Comercio

CONRADO APOLONIO TIHISTA VEZZOSO, NILA JUANITA MENENDEZ y DARDO HUMBERTO TIHISTA VEZZOSO DELIA ELVIRA AMBROA, prometieron vender a Héctor Eduardo Moure, Estación de Servicio sita en Avenida Propios 4952. Acreedores presentarse: Colonia 1181, Esc. 002.
25) $ 2.800.00 20|pub. 16811 Set.15-v.oct.13.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Cartelera N.o C. 136|970
Llamados para la provisión de cargos docentes
Llámase a aspirantes para la contratación de los siguientes cargos (hasta el 31|12|970):
1 Asistente de tecnología de la carne, (Esc. 2, Gr. 2), 24 horas semanales $ 23.200.00 mensuales.
1 Asistente de Bovinotecnia y Suinos, (Para el campo experimental N.o 1 — Miguez), (Esc. 2, Gr. 2), 24 horas semanales, $ 28.200.00 mensuales.
2 Ayudantes (Ex Ayudantes de clase) de Bovinotecnia y Suinos, (Esc. 2, Gr. 1), 10 horas semanales, $ 10.400.00 mensuales (Exclusivamente para estudiantes).
1 Asistente de Avicultura (Esc. 2, Gr. 2) 24 horas semanales, $ 28.200.00 mensuales.
1) Asistente de Biofísica, (Esc. 2, Gr. 2), 24 horas semanales, $ 28.200.00 mensuales.
1 Ayudante (Ex Ayudante técnico) de tecnología de la leche, (Esc. 2, Gr. 1), 24 horas semanales, $ 21.700.00 mensuales.
Plazo de inscripción: 28 de setiembre de 1970, a la hora 12.
Llámase a aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos:
1 Adjunto de Clínica de Rumiantes y Suinos, (Esc. 3, Gr. 2), 24 horas semanales N.o 359, $ 28.200.00 mensuales.
2 Ayudantes (Ex Ayudantes técnicos) de Clínica de Rumiantes y Suinos, (Esc. 2, Gr. 1), Nos. 308 y 309, 24 horas semanales pesos 21.000.00 mensuales.
Plazo de inscripción: 28 de setiembre de 1970, a la hora 12.
La solicitud de inscripción se presentará en sellado de $ 20.00 y timbres de biblioteca de $ 20.00, con copia en papel simple. Deberá presentarse también una relación documentada de méritos, con copia. Las inscripciones se recibirán en la Sección Concursos y Comisiones de la Facultad de Veterinaria (Lunes a viernes de 7 a 12 horas). — Concursos y Comisiones.
27) (C.C.) 1|pub. 32388 Set.15-v.set.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Por resolución del Consejo de la Facultad, de 8 de setiembre de 1970 se realizan los siguientes llamados.
1. — Un cargo de Director Interino del Instituto de Ciencias Sociales.
Llámase a aspirantes para la provisión con carácter interino hasta el 31 de diciembre y no más allá de la provisión definitiva de ese cargo (Esc. 4, Grado 5 24 horas $ 43.400.00) con plazo para la presentación de solicitudes hasta el 28 de setiembre a la hora 11.
2. — Para 2 cargos de ayudantes del Grupo de Investigación de Derecho Procesal (Esc. 4, grado 1, 15 horas semanales) con plazo para la presentación de solicitudes hasta el 22 de setiembre a la hora 11.
El llamado se hace para contratación de las referidas funciones hasta el 31 de diciembre.
3. — Para un cargo de Ayudante de Investigación de Derecho Civil (Esc. 4, grado 1, 15 horas semanales) por contratación hasta el 31 de diciembre con plazo para la presentación de solicitudes hasta el 22 de setiembre a la hora 11.
Condiciones generales.
Las solicitudes de inscripción deberán ser presentadas en sellado de $ 20.00 con $ 10.00 de timbres de Biblioteca en la Secretaría de la Facultad (18 de Julio 1824 1er. piso) de lunes a viernes de 9 a 11 horas, y deberán venir acompañadas de relación de méritos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1970. — La Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 32396 Set.15-v.set.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes
Rep. N.o 304|970
Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 27 de agosto de 1970, llámase a aspirantes para la provisión titular del cargo:
Profesor Adjunto de Farmacología — Terapéutica, R. 1, (Esc. 2, Gdo. 4), 12 horas semanales.
Nota. — Este cargo es de libre aspiración, pudiendo aspirar entonces quienes no hubiesen desempeñado los cargos de la fase inicial de la carrera, sujeto al límite de 65 años de edad.
Para su provisión rige el estatuto del personal docente del 22|4|68 y el reglamento de la carrera docente en lo pertinente.
Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día lunes 9 de noviembre de 1970. — Montevideo, setiembre 8 de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 32383 Set.15-v.set.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Concurso de Méritos y Pruebas
Rep. N.o 306|970
Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 16 de julio de 1970, (Expediente N.o 701521), llámase a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de los siguientes cargos:
Adjunto del Departamento de Histología y Embriología.
Cargo N.o 310, (Gdo. 2), 20 horas semanales.
Adjunto del Departamento de Bioquímica.
Cargo N.o 399, (Gdo. 2), 20 horas semanales.
3 Adjuntos del Departamento de Anatomía Patológica.
Cargos N.os 1566, 1348 y 1346, (Gdo. 2), 24 horas semanales.
Las condiciones para inscribirse, están establecidas en el artículo 3.o de la Ordenanza respectiva, que se encuentra a disposición

de los interesados, en la Sección Concursos de la Facultad de Medicina.
Plazo de inscripción: Hasta las once horas del día lunes 11 de enero de 1971. — Montevideo, setiembre 9 de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 32385 Set.15-v.set.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes
Rep. N.o 305|970

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, en sesión de fecha 3 de setiembre de 1970, (Expte. 702320), llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular y no más allá del 28 de febrero de 1971, del cargo de:
Ayudante de Psicología Infantil de la Escuela de Colaboradores del Médico. (Rubro 0.21|1, Esc. 6, Gdo. 1). 4 horas.
Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día miércoles 23 de setiembre de 1970. — Montevideo, 9 de setiembre de 1970. —
27) (C.C.) 1|pub. 32384 Set.15-v.set.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Concurso de Méritos y Pruebas
Rep. N.o 307|970

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 16 de julio de 1970, (Expediente N.o 701521), llámase a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de los siguientes cargos:
2 Adjuntos del Departamento de Anatomía. Cargos N.os 259 y 260. (Gdo. 2). 10 horas semanales.
Las condiciones para inscribirse, están establecidas en el artículo 3.o de la Ordenanza respectiva, que se encuentra a disposición de los interesados, en la Sección Concursos de la Facultad de Medicina.
Plazo de inscripción: Hasta las once horas del día lunes 11 de enero de 1971. — Montevideo, setiembre 9 de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 32386 Set.15-v.set.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Concurso de Méritos y Pruebas
Rep. N.o 308|970

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 16 de julio de 1970, (Expediente N.o 701521), llámase a concurso de méritos y pruebas para la provisión titular de los siguientes cargos:
2 Adjuntos del Departamento de Fisiología, Especializados en Fisiología Cardiovascular y Respiratoria.
Cargos N.os 344 y 346. (Gdo. 2). 20 horas semanales.
Adjunto del Departamento de Fisiología, Especializado en Neurofisiología.
Cargo N.o 343. (Gdo. 2). 20 horas semanales.
Adjunto del Departamento de Parasitología, Especializado en Inmunología y Serología Parasitaria.
Cargo N.o 525. (Gdo. 2). 20 horas semanales.
Las condiciones para inscribirse, están establecidas en el artículo 3.o de la Ordenanza respectiva, que se encuentra a disposición de los interesados, en la Sección Concursos de la Facultad de Medicina.
Plazo de inscripción: Hasta las once horas del día lunes 11 de enero de 1971. — Montevideo, setiembre 9 de 1970.
27) (C.C.) 1|pub. 32387 Set.15-v.set.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Resoluciones del Consejo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura correspondiente a su sesión N.o 32 (Ordinaria) del 8 de setiembre de 1970

1. — Exp. 19.601. — Aprobar lo actuado por el señor Decano en la concesión de la licencia solicitada por los señores Dres. Pablo Doregger y Eduardo Fernández Najas, por la sesión de la fecha y en la convocatoria de los suplentes respectivos.
2. — Aprobar el Acta de la sesión N.o 29 del 24|VIII|70 que luce en el Repartido número 405|70. (9 en 9).
3. — Exp. 19.602. — Aprobar el trabajo sustitutivo del Campamento de Ingeniería Industrial realizado por el señor Alberto Ortega de acuerdo con el informe de la Comisión de Campamento de Ingeniería Industrial. (9 en 9).
4. — Exp. 19.603. — Aprobar el trabajo sustitutivo del campamento de Ingeniería Industrial realizado por el señor A. Suberbielle de acuerdo con el informe de la Comisión de Campamento de Ingeniería Industrial. (9 en 9).
5. — Exp. 19.590. — Aprobar el trabajo sustitutivo del Campamento de Ingeniería Industrial realizado por el señor Félix N. Rivero de acuerdo con el informe de la Comisión de Campamento de Ingeniería Industrial. (9 en 9).
6. — Exp. 19.589. — Aprobar el trabajo sustitutivo del Campamento de Ingeniería Industrial realizado por el señor Abraham Milstein de acuerdo con el informe de la Comisión de Campamento de Ingeniería Industrial (9 en 9).
7. — Exp. 16.342. — Pasar a informe de los Institutos de Ingeniería Civil y Agrimensura el expediente sobre el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto de Fotointerpretación realizado durante el año 1969 y la nota del señor Ing. M. Petit Ayala del 30 de mayo del año en curso, aspirante a dicho cargo. (9 en 9).
8. — Exp. 19.604. — Aprobar las fechas propuestas por el Instituto de Ingeniería Mecánica y en consecuencia fijar la iniciación del período de exámenes del 1er. semestre del Ciclo Técnico de Ingeniería Mecánica para el día 10 de setiembre y la finalización para el 23 de octubre de 1970, así como también la iniciación de los cursos del 2.o semestre del 2.o ciclo para el día 26 de octubre de 1970. (9 en 9).
9. — Exp. 19.354. — Aprobar la proposición del Instituto de Ingeniería Mecánica sobre la integración de la Comisión Coordinadora del Ciclo Técnico de Ingeniería Mecánica con los señores Profs. Ings. Oscar J. Maggiolo, Félix De Medina y Alfredo Viola y los Sres. Br. Carlos Mechoso e Ings. Carlos Noccetti y Luis García Filiberto como suplentes respectivos. (9 en 9).
10 — Exp. 19.579. — Anular la resolución N.o 16 Inc. a de la sesión del 18 de agosto ppdo. en la que se resolvió solicitar al Consejo Directivo Central, la autorización necesaria a los efectos de abonar al señor Prof. Gerónimo de la Sierra la extensión de horario en 4 horas semanales en su cargo de Profesor Adjunto Grado 3, de Sociología de la Facultad de Derecho por el período 16 de julio al 31 de diciembre de 1969, para el dictado de dicho curso en esta Facultad y agradecerle la colaboración prestada. (9 en 9).
11. — Exp. 19.605. — Agregar la nota del Instituto de Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho en la que comunica sugerencias para el dictado del curso de Sociología en esta Facultad, conjuntamente con el punto 4.5 de este mismo orden del día. (9 en 9).
12. — Exp. 19.606. — Designar a los señores Dres. Eduardo Ríos y Juan A. Berrutti, E. Fajardo y Aníbal C. Sicardi como Colaboradores Técnicos del Instituto de Física dentro de sus disponibilidades presupuestales. (9 en 9).
13. — Exp. 19.566. — Designar al señor Ing. Juan A. Grompone, como integrante docente en la Comisión de la Oficina de Publicaciones de esta Facultad. (9 en 9).
14. — Exp. 18.547. — Aprobar la reválida solicitada por el señor Dante Prato de los exámenes de Economía Política y Finanzas de Ingeniería (PLAN 1947) por la misma asignatura de la carrera de Agrimensura, (PLAN 1947) de acuerdo al informe de la Sección Bedelía y de las asignaturas del 1.o y 2.o semestre de Matemática para Ingeniería (PLAN 1967) por Matemática I y II para Agrimensura (PLAN 1947) previo examen oral complementario sobre los temas de "Probabilidad y Estadística de Matemática II de Agrimensura" (Plan 1947), de acuerdo con el informe del Instituto de Matemática y Estadística. (9 en 9).
15. — Exp. 15.882. — Aprobar las reválidas solicitadas por el señor Br. Ramón Naville Ganz de los exámenes del 1er. y 2.o semestre de Matemática para Ingeniería del Plan 1967 por Matemática I y II para Agrimensura (PLAN 1947) y previo examen oral complementario sobre los temas de Probabilidad y Estadística de Matemática II (Agrimensura Plan 1947) de acuerdo con el informe del Instituto de Matemática y Estadística. (9 en 9).
16. — Exp. 9841|9336. — Aprobar el informe de la Comisión de Reválidas que luce en el Repartido N.o 382|70 sobre la solicitud de reválida del señor Geraldo Osta Mendoza referente a asignaturas aprobadas en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Asunción del Paraguay y en consecuencia revalidar:
a) Topografía para Ingeniería Civil;
b) Mecánica General I, previa aprobación de una prueba oral y escrita sobre la parte del programa de aquella asignatura que trata sobre Dinámica del Rígido;
c) Dibujo, previa aprobación de un examen sobre "dibujo a pulso (faz expresiva)" y sobre "Conocimiento de Normas del Dibujo técnico vigentes en la Facultad (UNIT) y Dibujo de Construcción y Saneamiento", o bien realizar parcialmente el curso. (9 en 9).
17. — Exp. 19.544. — Reconsiderar la resolución N.o 5 de la sesión del 1.o del mes en curso de este Consejo y en consecuencia a) reclamar los términos improcedentes de la nota presentada por el señor Ing. Eduardo J. Praderi; b) aceptar su renuncia en el cargo N.o 384 Profesor Titular de Tecnología B (Cerámica); c) encomendar el Instituto de Ingeniería Química la solución del dictado del curso de Tecnología B. (Cerámica) (Curso teórico); d) Incluir en el Orden del día de la próxima sesión Previsión del cargo N.o 384". (9 en 9).
18. — Exp. 18.942. — Designar a los señores Ings. Ricardo Nitrosso y Romualdo Trucillo para integrar la Comisión de Docencia del Ciclo Técnico de Ingeniería Civil. (8 en 8).
19. — Exp. 19.533. — Plantear al Consejo Directivo Central la aspiración de esta Facultad para que se estudie una reglamentación general a los efectos de que la Universidad de la República expida un documento de identidad que acredite la calidad de egresado. (8 en 8).
20. — Exp. 19.353. a) Aprobar los lineamientos generales del informe de la Comisión Especial designada para estudiar la nota número 527|70 de la Rectoría de la Universidad en la que se adjunta copia de la remitida por la Organización Panamericana de la Salud — Organización Mundial de la Salud—, referente al presupuesto que debe estudiar esta entidad en relación a la colaboración con nuestro país, correspondiente a los años 1971, 1972 y 1973.
b) Ampliar la Comisión Especial con los señores Ing. Ricardo Nitrosso y Dr. Francisco Alciaturi y un delegado a proponer por el orden estudiantil.
c) Solicitar a la Organización Panamericana de la Salud, la designación de un Consultor especialista en Ingeniería Sanitaria. (8 en 8).
21. — Exp. 11.767 Aprobar el informe de la Comisión Ases. de Calificación designada para estudiar los méritos presentados por los cuatro aspirantes a un cargo de Ayudante Grado I, del Dpto. de Cerámicas del Instituto de Ingeniería Química y en consecuencia realizar una prueba entre los aspirantes Bres. Juan P. Forcheri y Jorge A. Chilavert sobre los temas indicados en dicho informe. (8 en 8).
22. — Exp. 19.058. — Designar interinamente al señor Ing. Romualdo Trucillo en el cargo N.o 399, Grado 3, Profesor Adjunto de Ingeniería Sanitaria con 2 horas semanales, $ 5.800.00 mensuales hasta la provisión definitiva del cargo y no más allá del 31|12|70, de acuerdo con el informe de la Comisión Asesora de Calificación. (8 en 8).
23. — Exp. 19.553. a) Autorizar al señor Agrimensor José Luis Niederer a que dentro de sus cometidos del Instituto de Agrimensura colabore en el dictado de la materia Topografía correspondientes a los cursos de practicantado de los Planes de Estudio de la Facultad de Arquitectura por un período de 60 días.
b) Incluir en el orden del día de la próxima sesión un asunto titulado "Colaboración docente de esta Facultad a otros servicios universitarios". (8 en 8). — Profesor Ingeniero Julio Ricaldoni, Decano. — Juan José Vidal, Secretario Interino.
27) (C.C.) 1|pub. 32393 Set.15-v.set.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Rectificación de llamado

Se rectifica el anterior llamado de la Facultad: donde dice: "Profesor Adjunto, (Esc. 4, Gdo. 3)", debe decir: "Jefe de Sección (Esc. 4, Gdo. 3)". — Montevideo, 11 de setiembre de 1970. — La Secretaría.
27) (C.C.) 3|pub. 32390 Set.15-v.set.15.

ARQUITECTURA RIFA
CEDA I-64

Arquitectura Rifa comunica que continúa realizando sus sorteos correspondientes a los meses de setiembre y octubre, en combinación con los últimos sorteos de la Lotería Nacional de dichos meses, a pesar de las modificaciones introducidas por la Administración de Loterías y Quinielas, aumentando el número de millares. Local: Río Branco 1373, P. 2. Tel. 98 26 28.
27) $ 240.00 1|pub. 16887 Set.15-v.set.15.

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DEL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias del Colegio, se convoca a sus asociados para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de setiembre de 1970, en la sede provisoria del Colegio, 25 de Mayo 395, piso 3, Apto. 5, a las 19.45 horas. Se tratará el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Memoria del ejercicio 1969|1970; 3.o) Balance del ejercicio 1969|1970; 4.o) Aumento Cuota Social; 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo setiembre 11 de 1970. — La Comisión Directiva.
27) $ 400.00 1|pub. 16842 Set.15-v.set.15.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

COMPAÑIA INTERAMERICANA DE REPUESTOS S. A.

Médanos 1584, Esc. 201

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "COMPAÑIA INTERAMERICANA DE REPUESTOS

S. A." Estatutos y matrícula (F-441|69) se hace saber que ante este Juzgado se presentó: "COMPAÑIA INTERAMERICANA DE REPUESTOS SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de constitución

Reunidos los abajo firmantes, han resuelto fundar una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos.

CAPITULO I

Denominación, domicilio, duración, objeto

Artículo 1º Con la denominación de "COMPAÑIA INTERAMERICANA DE REPUESTOS S. A." se constituye una sociedad anónima que tendrá su domicilio legal en Montevideo, pudiendo su Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de su aprobación por el Poder Judicial.

Art. 2º El objeto de la sociedad será: A) Comprar, vender, importar y exportar materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías del país y del extranjero y en especial dedicarse a los ramos de importación y venta de repuestos. B) Efectuar representaciones o comisiones en toda clase de bienes, maquinarias, artefactos, mercaderías o artículos, ya sea en el mercado interno o en el internacional. C) Comprar, vender, permutar, hipotecar y prometer en venta, construir, fraccionar, administrar por cuenta propia o de terceros y explotar en general toda clase de bienes inmuebles excepto rurales, urbanos y|o suburbanos y fraccionamientos, incluso bajo el régimen de las leyes N.os 8.733 y 10.751.

CAPITULO II

Capital y acciones

Artículo 3º El capital autorizado será de quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000 m|n.), representado por acciones al portador de mil pesos cada una. Podrán emitirse títulos de una o varias acciones. Dicho capital podrá ser aumentado hasta la suma de diez millones de pesos moneda nacional ($ 10.000.000), por resolución del Directorio, lo que deberá ser aprobado por el Poder Judicial.

Art. 4º Las acciones podrán integrarse en dinero o bienes muebles o inmuebles. Mientras no estén integradas totalmente harán sus veces certificados provisorios. Las acciones, serán indivisibles, sin perjuicio del derecho de los herederos del accionista. En caso de emisiones futuras, los accionistas existentes en ese momento tendrán preferencia de suscripción en la proporción que les corresponda. Las acciones irán firmadas por dos Directores.

CAPITULO III

De las asambleas

Artículo 5º Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. La asamblea ordinaria se convocará dentro de los ciento ochenta días del balance, y será de su competencia: A) Considerar el balance de situación y resultados, y el proyecto de distribución de utilidades presentados por el Directorio. B) Designar Directorio, Síndico, si así lo resuelve o lo estipula la ley y suplentes. La asamblea extraordinaria tendrá lugar siempre que sea convocada por el Directorio o Síndico, si lo hubiere, o a solicitud de accionistas que representen, por lo menos, la mitad del capital integrado, debiendo dicha asamblea realizarse dentro de los treinta días de presentada la solicitud.

Disposiciones comunes a asambleas ordinarias y extraordinarias

Artículo 6º La asamblea se convocará por medio de una publicación en el "Diario Oficial" y otra en un diario de la capital realizadas con dos días de anticipación al de la asamblea. El requisito de las publicaciones, no será necesario cuando se encuentre representado en la asamblea la totalidad del capital integrado, debiéndose en este caso dar aviso a la autoridad administrativa correspondiente, con una anticipación de 48 horas.

Art. 7º El registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación, debiéndose cerrar en el acto de realizarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios, o de casas financieras, nacionales o extranjeras.

Art. 8º La asamblea sesionará válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora fijada por la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier asistencia.

Art. 9º Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Diez acciones darán derecho a un voto, con las limitaciones legales. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por simple carta poder.

CAPITULO IV

Del Directorio

Artículo 10. La administración y representación de la sociedad será ejercida por un Directorio compuesto de dos a nueve miembros designados por asamblea, que durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser relectos. Permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean relegidos. El cargo de Director, podrá recaer en una persona jurídica. La asamblea podrá designar suplentes, así como sustituir a uno o más miembros, aún antes de la expiración de sus mandatos, sin que se origine indemnización de ninguna especie.

Art. 11. El Directorio funcionará válidamente con la presencia de los Directores, salvo que se componga de más de tres miembros, en cuyo caso se necesitará un quórum formado por lo menos, por la mayoría absoluta del total de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por mayoría simple. Si se produjera empate, decidirá el Presidente. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio, por otro Director o por un tercero mediante carta poder o telegrama colacionado, pero serán responsables de las resoluciones adoptadas en estas circunstancias, como si fueran propias.

Art. 12. Sin perjuicio de sus cargos, los Directores podrán desempeñar otras funciones en la sociedad, pudiendo percibir remuneraciones por sus tareas las que serán fijadas provisoriamente por el Directorio y deberán ser ratificados en la primer asamblea que se realice.

Art. 13. Dos Directores cualesquiera, actuando conjuntamente o un Director especialmente designado al efecto, son los representantes legales de la sociedad. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a una o más personas, o Directores, en la forma que juzgue más conveniente.

Art. 14. Dentro de los límites establecidos en el artículo 10, el Directorio podrá aumentar el número de miembros y designar a las personas que ocuparán los nuevos cargos. Del mismo modo, en caso de vacancia en los cargos de Directores si no existieran suplentes, el Directorio queda facultado para llenar o no las vacantes, aún en el caso de quedar integrado por un único miembro.

Art. 15. El Directorio en la primera sesión que celebre después de la elección elegirá de su seno un Presidente y un Secretario.

Art. 16. Las resoluciones del Directorio se harán constar en el libro de actas correspondiente, las que serán firmadas por el Presidente y Secretario, teniendo con esos requisitos valor legal.

Art. 17. El Directorio está investido de los más amplios poderes, para la dirección y administración, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la sociedad. A vía de ejemplo se especifican las siguientes: A) Comprar, vender, prendar, hipotecar, arrendar, administrar, por cuenta propia o de terceros, gravar en garantía, para sí o para terceros y explotar en general toda clase de bienes muebles o inmuebles. B) Dar o tomar prestado a|y de particulares, bancos oficiales o privados, en las condiciones que estime convenientes, quedando expresamente autorizado para recibir títulos del Banco Hipotecario del Uruguay. C) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o de administración, pudiendo otorgar garantías personales y|o reales. D) Representar a la sociedad en pleitos y en especial en los casos establecidos en el artículo 160 del Código de Procedimiento Civil. E) Resolver sobre la emisión y suscripción de acciones y obligaciones, estableciendo las condiciones de las emisiones, pudiendo entregar o recibir dichos valores en pago del precio de bienes de cualquier naturaleza que adquiera, o enajene, así como para retribuir servicios, iniciativas, gastos de constitución de la misma u otros.

CAPITULO V

Síndico

Artículo 18. Cuando la asamblea lo resuelva o lo exija la ley podrá nombrar un Síndico en las condiciones, y con las facultades que en oportunidad se fijarán. El nombramiento podrá recaer en persona física o jurídica.

CAPITULO VI

Balance y utilidades

Artículo 19. La fecha de balance será fijada por el Directorio, pudiendo éste cambiarla cuando lo estime conveniente, debiendo darse aviso al organismo competente.

Art. 20. De las utilidades líquidas se restará: para reservas, Directorio, Síndico, y personal los porcentajes que resuelva la asamblea. El remanente se distribuirá entre todos los accionistas. Aprobado el reparto de utilidades por la asamblea, éstas se distribuirán en las condiciones que la misma fije.

Art. 21. El Directorio podrá disponer la distribución de un dividendo provisorio, que no supere las utilidades comprobadas.

CAPITULO VII

Disolución, liquidación, reforma

Artículo 22. Tanto para la disolución y liquidación de la sociedad, como para la reforma de estos estatutos, será necesario el voto conforme de accionistas que representen más de la mitad del capital integrado.

Disposiciones transitorias

Artículo 23. Corresponde a los fundadores actuando conjunta o separadamente: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta. B) Hasta que el Directorio entre en funciones serán los representantes legales de la sociedad con las atribuciones que el estatuto confiere al Directorio.

Art. 24. Quedan autorizados los fundadores y Milton Sans o la persona que cualquiera de ellos designe, por mandato privado, para que conjunta, separada o alternativamente gestionen la aprobación de los presentes estatutos, con facultades para modificar su texto e inscribirlos en las Oficinas Públicas en que corresponda. — Boris Golberg. — Juan C. Jorges. — Oscar Brust.

Néstor Walter Sosa, Escribano. Certifico: que las firmas que anteceden corresponden a los señores don Boris Golberg, oriental, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Delma R. Calandria, domiciliado en Médanos, número mil quinientos ochenta y cuatro, apartamento doscientos uno: don Juan C. Jorges, oriental, casado en primeras nupcias con Inés Gladys Misak, domiciliado en Barcelona, número mil seiscientos cincuenta y nueve; y don Oscar Brust, oriental, casado en primeras nupcias con Griselda Mabel González, y domiciliado en Neptuno, número tres mil quinientos cuarenta y dos, personas hábiles.

En fe de ello, y a solicitud de los interesados, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos sesenta y nueve. — Hay un signo notarial. — Néstor Walter Sosa, Escribano. — Un sello que dice: Néstor Walter Sosa, Escribano.

Testimonio. — Expediente 1114|969. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 12 de setiembre de 1969. — Señor Juez: la precedente gestión de autorización para funcionar, promovida por COMPAÑIA INTERAMERICANA DE REPUESTOS S. A., merece las siguientes consideraciones: corresponde establecer la fecha del acta de constitución de la sociedad. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — V.o B.o — El Encargado de Despacho de la Inspección General de Hacienda: Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. — Bores Golberg, Juan Jorges y Oscar Brust, únicos fundadores de COMPAÑIA INTERAMERICANA DE REPUESTOS S. A., con personería debidamente acreditada en los autos que por aprobación de estatutos sigue ante este Juzgado nuestra representación (Ficha 441|969), al señor Juez dicen: que, cumpliendo con lo exigido por la Inspección General de Hacienda, acompañamos certificado notarial, estableciendo la fecha del acta de constitución de la sociedad. Por lo expuesto, y dando por evacuada en esta forma la vista conferida, rogamos al señor Juez se sirva disponer la remisión de este expediente, sin más trámite, a la Inspección General de Hacienda. Otrosí decimos: se habilite la próxima Feria Julicial, al solo efecto de las publicaciones. Sírvase el señor Juez, proveer de conformidad. — Bores Golberg. — Bores Golberg. — Juan Jorges — Juan Jorges. — Oscar Brust. — Oscar Brust.

Néstor Walter Sosa, Escribano, certifico que: los señores Bores Golberg, Juan Jorges y Oscar Brust constituyeron la sociedad COMPAÑIA INTERAMERICANA DE REPUESTOS S. A., por documento privado suscrito en la ciudad de Montevideo, el día veinte de junio de mil novecientos sesenta y nueve. En fe de ello y a pedido de parte interesada, siento el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y nueve. Hay un signo notarial. — Néstor Walter Sosa, Escribano. — Un sello que dice: Néstor Walter Sosa, Escribano.

Expediente 1950|969. — Decimoséptimo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de diciembre de 1969. — Señor Juez: atento a las normas sancionadas durante la tramitación de estos obrados, corresponde adecuar el capital social al mnimo previsto en el artículo 81 de la ley N.o 13:782 de 3 de noviembre de 1969 ("Diario Oficial" 10 de noviembre de 1969) y suscribir e integrar los porcentajes fijados por el artículo 207 de la ley N.o 13.318, de acuerdo al capital que se establezca. COMPAÑIA INTERAMERICANA DE REPUESTOS S. A. Subjefe de División (I). — C. R. Buono. — Contador Carlos R. Buono. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — V.o B.o — el Subinspector General de Hacienda Interino: Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Acta. — En Montevideo, a los 23 días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, reunidos los fundadores de COMPAÑIA INTERAMERICANA DE REPUESTOS S. A., señores Bores Golberg, Oscar Brust, y Juan C. Jorges, constituyendo domicilio en la calle Ituzaingó 1312 escritorio 504, dicen: 1) Que de acuerdo al artículo 82 inciso 2 de la ley N.o 13.782 de 3 de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, las sociedades anónimas que a la fecha de la promulgación de la ley no hubieran obtenido la autorización judicial, deberán adecuar sus estatutos al capital mínimo de pesos 5:000.000.00 (cinco millones de pesos moneda nacional). 2) Que nuestra sociedad se encuentra en esas condiciones. 3) Que hemos resuelto por unanimidad llevar el capital de nuestra sociedad al mínimo exigido, quedando por lo tanto el artículo tercero de los estatutos sociales redactado de la siguiente forma: "Artículo 3.o El capital autorizado será de $ 5:000.000 (cinco millones de pesos moneda nacional), representado por acciones al portador de mil pesos cada una. Podrán emitirse títulos de una o varias acciones. Dicho capital podrá ser aumentado hasta la suma de $ 10:000.000 (diez millones de pesos moneda nacional) por resolución del Directorio, lo que deberá ser aprobado por el Poder Judicial. Sin más que tratar, se levanta la sesión. — Bores Golberg. — Juan C. Jorges. — Oscar Brust.

Néstor Walter Sosa, Escribano. certifico: que las firmas que anteceden corresponden a los señores don Bores Golberg, oriental, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Delma R. Calandria, domiciliado en Médanos, número mil quinientos ochenta y cuatro, apartamento doscientos uno; don Juan C. Jorges, oriental, casado en primeras nupcias con Inés Gladys Misák, domiciliado en Barcelona, número mil seiscientos cincuenta y nueve; y don Oscar Brust, oriental, casado en primeras nupcias con Griselda Mabel González, y domiciliado en Neptuno, número tres mil quinientos cuarenta y dos, personas hábiles. En fe de ello, y a solicitud de los interesados, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos setenta. Hay un signo notarial. — Néstor Walter Sosa, Escribano. — Un sello que dice: Néstor Walter Sosa, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno. — Bores Golberg, Juan Jorges y Oscar Brust, únicos fundadores de "COMPAÑIA INTERAMERICANA DE REPUESTOS S. A.", con personería debidamente acreditada en los autos que por aprobación de estatutos sigue ante esé Juzgado nuestra representada (Ficha 441|69), al señor Juez dicen: I) Que, según se acredita con el certificado adjunto "COMPAÑIA INTERAMERICANA DE REPUESTOS S. A.", adecuó su capital social, al mínimo previsto en el artículo 81 de la ley 13.782). II) En lo que respecta a la suscripción e integración de los porcentajes fijados por el artículo 207 de la ley 13.318, agregamos certificado de la Inspección General de Hacienda, cumpliendo con los precitados requisitos. Dando por evaccada en esta forma la vista conferida, rogamos al señor Juez, se sirva ordenar, sin más trámite, la remisión de este expediente a la Inspección General de Hacienda. Sírvase el señor Juez, proveer de conformidad. — Bores Golberg. — Juan Jorges. — Oscar Brust. — Bores Golberg. — Juan Jorges. — Oscar Brust.

Exp. 610|670. — 17.o Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 6 de julio de 1970. — Sr. Juez: habiéndose contemplado las objeciones oportunamente señaladas, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de "COMPAÑIA INTERAMERICANA DE REPUESTOS S. A.". Se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital, como resulta del certificado agregado a fs. 19, expedido por esta Oficina. — Jefe de Div.: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Eduardo Chavarría. — V.o B.o. — El Subinspector General de Hacienda Interino. — Salvador Strace. — Cr. Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil. 3er. Turno. — Visto N.o 3314. — Señor Juez: sin observaciones. — Montevideo, 24 de julio de 1970. — Alejandro J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil.

3762. — Montevideo, julio 29 de 1970. — Vistos: En mérito a los precedentes dictámenes, se resuelve: aprobar los estatutos de autos, autorizando sus funcionamiento, previa inscrinción en el Registro y publicaciones legales. Expídase testimonio para la inscripción y agregados los estatutos inscriptos, expídanse los edictos. Justificadas las publicaciones, ofíciese a la Inspección de Hacienda (artículo 405, C. Com.). liquídense los tributos y satisfechos, expídase certificado, devuélvanse recaudos, y archívese. — Torello. — Alberto Martínez Irigoyen.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen en autos: "COMPAÑIA INTERAMERICANA DE REPUESTOS S. A.", estatutos y matrícula (F|441|1969), haciéndose constar que la providencia testimoniada fué notificada a la parte interesada el 3 de agosto de 1970. En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a tres de agosto de mil novecientos setenta. — Z. Martino. — Un sello dice: Zózima L. Martino- Uthurburu, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintiseis de agosto de mil novecientos setenta a las 15 y 10 horas e inscripta en este Registro con el N.o 427 al F.o

2117 del L.o N.o 1 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello que dice: Esc. Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 3 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$ 22.222.00 1|pub. — 16843.

ROWENT S. A.

Dr. Pablo de María 1015

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó:

ROWENT SOCIEDAD ANONIMA

Solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, lo que se transcribe a continuacin.

ROWENT SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Constitución

En Montevideo, reunidos los firmantes en la calle Pablo de María 1015, resuelven aprobar el siguiente estatuto:

Estatuto

TITULO I

Denominación, Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Se constituye una sociedad anónima que se regirá por la ley N.o 11.073, en especial por su artículo 7, y se denominará ROWENT SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2.o Su objeto será: A) Realizar y|o administrar inversiones en el exterior, en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles; B) Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior.

Art. 3.o El plazo de duración será de cien años a partir de la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior.

TITULO II

Capital

Artículo 5.o El capital, representado por acciones al portador de U$S 100 (cien dólares) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones, ascenderá a la suma de U$S 50.000.00 (cincuenta mil dólares).

Art. 6.o Cada título representativo de acciones es indivisible respecto a la sociedad.

TITULO III

Directorio

Artículo 7.o El Directorio estará compuesto de uno a nueve miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 8.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un sólo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 9.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 10. El Directorio tendrá ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo podrá: A) Realizar toda clase de operaciones relacionadas con el objeto, dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, incluso a favor de terceros; B) Fijar o modificar la fecha de cierre del balance, cumpliéndose con las normas legales; C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta nueve, designar las personas que ocuparán los cargos o redistribuir estos.

Art. 11. Dos Directores cualesquiera serán los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un sólo miembro, será el representante legal de la sociedad.

TITULO IV

Asambleas

Artículo 12. La Asamblea Ordinaria será convocada para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance de la sociedad y considerará, sin perjuicio de los demás asuntos que se incluyan en la orden del día, la memoria, el balance general de situación y resultados, resolviendo el destino de los resultados.

Art. 13. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, si lo hubiera, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse la asamblea dentro de los diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no convocara la asamblea en plazo, podrán hacerlo válidamente los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias, podrán: 1) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o diminuir su número dentro de los límites del artículo 7.o. 2) Crear y reglamentar la sindicatura.

Art. 14. Las Asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una anticipación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora sesionará con cualquier asistencia.

Art. 15. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley número 3.545, serán resueltos en primera convocatoria por una mayoría que represente más del cincuenta por ciento del capital integrado. En segunda convocatoria sesionará y resolverá con cualquier asistencia. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta-poder o telegrama.

TITULO V

Disposiciones Transitorias

Artículo 16. El primer directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 17. Para gestionar la aprobación del presente estatuto, con facultades para modificar su texto, e inscribir la sociedad en las oficinas públicas, quedan autorizadas indistintamente los fundadores o las personas que ellos designen por mandato privado y la señorita Marisabel Rostán. — Montevideo, noviembre 26 de 1969. — Abraham Mendrzycki. — Samuel Martoy. — Carlos Llano.

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen al contador Abraham Mendrzycki, contador, Samuel Martoy y señor Carlos Llano, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello, sello, signo y firmo la presente en Montevideo el día veintiseis de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve. Otrosí digo: La cotización al día de hoy en el Banco de la República es de $ 250.00 por cada dólar. Hay un signo notarial. — Elena Raggio. — Un sello que dice: Elena Raggio, Escribana.

Testimonio. — Exp. 2043. — Decimoquinto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Motevideo. 24 de febrero de 1970. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de ROWENT SOCIEDAD ANONIMA, constituída al amparo de la ley N.o 11.073. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4.o de la ley N.o 2.230, corresponde fijar un plazo prudencial a los efectos de suscribir e integrar los porcentajes mínimos legales de capital. — Jefe de División: U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga — Oficial: H. Núñez. — Heber Núñez. — V.o B.o — El Subinspector General de Hacienda Interino: Salvador Strace. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 682. — Señor Juez: La Fiscalía concuerda con lo manifestado por la Inspección General de Hacienda, a fs. 5. — Montevideo, 10 de marzo de 1970. — A. J. Baccino. — Un sello que dice: Alejandro J. Baccino. Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

906. — Montevideo, marzo 11 de 1970. — Vistos: Atento a las resultancias de autos y a lo preceptuado por los artículos 403 y siguientes de la ley número 13.318. Se resuelve: Aprobar los estatutos de ROWENT SOCIEDAD ANONIMA y autorizar su funcionamiento concediéndose la matrícula solicitada. En consecuencia, decrétanse la inscripción y publicación peticionadas: Expídase certificado. devuélvanse los recaudos. rubríquense los libros y archívense. A los efectos pertinentes fíjase el plazo de 90 días. Honorarios fiscales: $ 140.000 00. — Basso. — José T. Pereira.

Concuerda. bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas cinco, cinco vuelta y seis de los autos radicados en este Juzgado. caratulados: ROWENT SOCIEDAD ANONIMA. Estatuto y Matrícula (Ficha C|749|69). haciéndose constar que la providencia número novecientos seis, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el siete de abril de mil novecientos setenta. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a quince de

abril de mil novecientos setenta. — Julia Lechera Bonilla, Actuaria Adjunta.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinticuatro de abril de mil novecientos setenta a las dieciseis y 10 horas e inscripta en este Registro con el N.o 26 al folio 126 del Libro N.o 2 de Estatutos (Exonerada). — Escribano Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de agosto de 1970. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

$ 10.504.00. — 1|pub. — 16844.

BUTE S. A.

Zabala 1379, Esc. 25

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: **BUTE SOCIEDAD ANONIMA. Estatutos y matrícula (Ficha V.326|968)**, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BUTE SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de constitución y estatutos de:

BUTE S. A.

En la ciudad de Montevideo, Capital de la **República Oriental del Uruguay**, el día veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y ocho, reunidos las siguientes personas: I) **Escribano** Francisco Carlos Suárez Silva, **casado** en únicas nupcias con doña **María Sara Love; II)** Señorita Amelia Teresa **Bonilla** soltera, y III) Don Jorge Guillermo **Ebbeler** Piñeyro, casado en segundas **nupcias** con doña Violeta Ruby **Pérez Rompani; todos** orientales, mayores **de edad, de los estados** civiles respectivamente **indicados,** y domiciliados en la casa **número 1379, escritorio 25,** de la calle **Zabala de esta Capital;** por unanimidad **constituyen una** sociedad anónima que se **regirá por las normas** del derecho positivo **uruguayo, en particular** por las disposiciones **presentes y futuras** del derecho comercial en lo que le fueren aplicables, y por los siguientes:

Estatutos

CAPITULO PRIMERO

Denominación, domicilio, duración y objeto

Artículo 1º Con la denominación de **"BUTE SOCIEDAD ANONIMA"** se constituye una sociedad anónima que se regirá por las **normas** del derecho positivo uruguayo, en **particular** por las disposiciones presentes y futuras del derecho comercial en lo que le fueren aplicables, y por estos estatutos.

Art. 2º La sociedad tendrá su domicilio en esta **ciudad** de Montevideo, pudiendo el **Directorio** establecer sucursales o agencias **en** otros lugares del país, así como en el **extranjero.**

Art. 3º Su duración será de noventa y nueve años **a partir** de la fecha de inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Art. 4º **El** objeto de la sociedad es: la adquisición y enajenación de bienes inmuebles en todas sus formas, por cualquier título y modo; pudiendo adquirir y enajenar, a además de la propiedad plena, la nuda propiedad y constituir y adquirir los derechos de: usufructo, uso y habitación. Asimismo podrá construir edificios, adquirirlos y enajenarlos total o parcialmente, en conjunto o por unidades o apartamentos de acuerdo con las normas del Código Civil y/o las de la ley N.o 10.751, sus modificativas y concordantes, así como por cualquier otra ley que se dicte en el futuro sobre el régimen de propiedad horizontal. La sociedad podrá también, respecto de los bienes inmuebles de su propiedad arrendarlos en la forma, y por los plazos, precios y condiciones que estime convenientes; venderlos, permutarlos, darlos en pago, y en general: enajenarlos, gravarlos, afectarlos y administrarlos en cualquier forma y condición. Igualmente la sociedad podrá adquirir, enajenar, afectar y administrar bienes muebles, también en cualquier forma y condición. La adquisición, enajenación, afectación y administración por parte de la sociedad de toda clase de bienes, se hará de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias que rijan en la materia, y en particular las que regulen los contratos que realice, pudiendo fijar o acordar libremente las condiciones contractuales en que realizará sus operaciones en cuanto no se opongan a las expresadas disposiciones legales y reglamentarias.

CAPITULO SEGUNDO

Capital, acciones y accionistas

Artículo 5º El capital de la sociedad se fija en quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000 m|n.); pudiendo ser elevado hasta cinco millones de pesos moneda nacional ($ 5.000.000 m|n.), previa aprobación de la asamblea, y solicitando siempre la correspondiente autorización del Poder del Estado que según la legislación vigente deba conceder dicha autorización. El capital social estará representado por acciones al portador de un valor nominal de cien pesos moneda nacional ($ 100.00 m|n.) cada una, que se emitirá en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentre impresos, hará sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores.

Art. 6º Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de su Director, los restantes podrán nombrar un sustituto. En todos los casos de estos nombramientos se dará cuenta a la primera asamblea. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros, sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

CAPITULO TERCERO

Organos de administración, dirección y contralor

Artículo 7º La administración, dirección y contralor de la sociedad serán ejercidos por los órganos a que se refieren los Capítulos: cuarto, quinto y sexto de los presentes estatutos.

CAPITULO CUARTO

El Directorio

Artículo 8º La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de un **Directorio integrado por** dos a cinco miembros elegidos por tres años por la asamblea general. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean relegidos. El primer Directorio será electo por los fundadores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 9.o El Directorio tendrá en particular, las potestades, atribuciones, facultades y obligaciones a que se refiere este Capítulo Cuarto, las que ejercerá en la forma que se establece en los artículos 8.o a 12 de estos Estatutos, sin perjuicio de las que se le atribuyen y confieren por otras disposiciones de los mismos.

Art. 10. El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Cada miembro tendrá su voto y el Presidente dos en caso de empate. Representarán legalmente a la Sociedad, dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes. El Directorio podrá además otorgar, poderes generales y|o especiales, en las condiciones que juzgue convenientes, a Directores o a terceras personas.

Art. 11. El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la Sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá, en consecuencia, adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de bienes, muebles o inmuebles. En particular, podrá constituir hipotecas sobre los bienes inmuebles, inclusive con el Banco Hipotecario del Uruguay, percibiendo el importe en títulos o en efectivo. Resolverá sobre todo lo relacionado con la emisión de acciones e integración de las mismas en efectivo o en cualquier clase de bienes que podrán aceptarse en pago de acciones. En general, podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con el objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que disponen la ley N.o 11.073 del 24 de junio de 1948. Como limitación especial de la atribuciones del Directorio y de los fundadores, ni éstos ni aquél podrán adquirir ni enajenar bienes inmuebles sin previo consentimiento dado por una Asamblea General de Accionistas, que tendrá carácter de extraordinaria, y en la que deberán estar presentes accionistas que representen la mayoría del capital integrado, y voten por unanimidad la adquisición o enajenación de que se trate. La misma disposición regirá para gravar en cualquier forma los inmuebles de la sociedad, salvo el único caso de la hipoteca recíproca a que se refieren los artículos 5.o y 25 de la ley número 10.751, y, artículo 5.o de la Reglamentación del Banco Hipotecario del Uruguay, para la aceptación o constitución de la cual, no se requerirá en absoluto el referido consentimiento dado en la forma antedicha, ya que el Directorio podrá aceptarla o constituirla por sí sólo, sin limitación alguna.

Art. 12. Los directores podrán hacerse representar en las sesiones por otro director mediante poder otorgado en forma o por simple carta poder, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias los harán responsables como si hubieran estado presentes, salvo que el mandatario, invocando tal calidad, de-

jare constancia expresa del voto contrario de su mandante.

CAPITULO QUINTO

El Síndico

Artículo 13. Cualquier asamblea podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico fijando además sus cometidos, atribuciones y remuneraciones.

CAPITULO SEXTO

Las asambleas

Artículo 14. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se reunirán, por lo menos, una vez al año dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio. Las extraordinarias serán covocadas cuando lo considere conveniente el Directorio, el Síndico si lo hubiere, o por accionistas que representen más el treinta por ciento del capital integrado a la fecha. En este último caso, los accionistas deberán solicitarlo al Directorio, el cual tendrá un plazo de quince días para efectuar la convocatoria. Asimismo el Directorio convocará a Asamblea General Extraordinaria cuando se trate de adquirir, enajenar o gravar bienes inmuebles en los casos previstos en la última parte del artículo decimoprimero de estos Estatutos.

Art. 15. Tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado con una anticipación no menor de diez días en el "Diario Oficial". Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en que se realizará la asamblea. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha, no será necesario efectuar las publicaciones, bastando comunicar a la autoridad u oficina que tenga el cometido de efectuar el contralor legal de las mismas, con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Art. 16. Las asambleas ordinarias tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, si lo hubiere; presentados por el Directorio. Además deberá proceder al nombramiento de los directores, cuando así corresponda, Síndico, si lo hubiera, y considerar cualquier otro punto que integre el orden del día.

Art. 17. El registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto, hasta el máximo legal.

Art. 18. Las asambleas sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas totalmente. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. La votación se hará por simple mayoría para resolver sobre cualquier asunto, aún los previstos por la ley del 19 de julio de 1909. En caso de empate el Presidente decidirá. La asamblea será presidida por cualquier persona designada por el Directorio aunque no forme parte del mismo. Cuando se trate de asamblea general extraordinaria para decidir sobre la adquisición, enajenación o gravamen de bienes inmuebles se requerirá el quórum y votación a que se refiere la última parte del artículo decimoprimero de estos estatutos.

Art. 19. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder, a satisfacción del Directorio. Los directores, Síndico y empleados de la sociedad, no podrán ser mandatarios.

Art. 20. Cualquier asamblea de accionistas por mayoría de votos podrá disponer, cuando lo estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes en ese momento, la emisión de obligaciones negociables con o sin garantía, en las condiciones y forma que oportunamente determinará.

CAPITULO SEPTIMO

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 21. El ejercicio social durará un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá modificar cada vez que lo juzgue conveniente, dando cuenta a la autoridad u oficina correspondiente a cuyo cargo esté el cometido de efectuar el contralor fiscal de este tipo de sociedades.

Art. 22. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá someter a consideración de la asamblea, dentro del plazo máximo de cuatro meses a contar de la fecha de cierre del ejercicio: el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y un proyecto de distribución de utilidades en el cual propondrá el destino a darse a las mismas.

CAPITULO OCTAVO

Disolución y liquidación

Artículo 23. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento, siempre que lo resuelva por mayoría la asamblea extraordinaria, especialmente convocada al efecto. Resolverá además la forma de liquidación con las más amplias facultades. El Directorio, o cualquier director, podrán también ser nombrados liquidadores

Disposiciones transitorias

Artículo 24. Corresponde a los fundadores: A) Determinar la cantidad de personas que integrarán el primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha del acta de constitución y hasta los seis meses siguientes de su inscripción en el Registro Público y General de Comercio; B) Realizar todos los actos, gestiones y actuaciones de cualquier naturaleza que fueren tendientes a organizar el funcionamiento de la sociedad, y dirigirla y administrarla hasta el nombramiento del primer Directorio; C) Celebrar los contratos que consideren necesarios o convenientes para el funcionamiento y desarrollo de la sociedad; salvo el caso de adquisición, enajenación o gravamen de bienes inmuebles, respecto de lo cual se estará a lo dispuesto en la parte final del artículo decimoprimero de estos estatutos.

Art. 25. Autorízase a los fundadores para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes del Estado que deban intervenir, la aprobación de estos estatutos, pudiendo asimismo aceptar todas las modificaciones que se requieren. Dichos fundadores quedan también autorizados, actuando en la forma antedicha, para efectuar los trámites e inscripciones en las oficinas y dependencias estatales para regularizar totalmente la situación de la sociedad. — Jorge Guillermo Ebbeler Piñeyro. — Amelia T. Bonilla. — Francisco Carlos Suárez Silva.

Carlos A. Rodríguez Picco, Escribano certifico que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por los señores escribano Francisco Carlos Suárez Silva, don Jorge Guillermo Ebbeler Piñeyro, y señorita Amelia Teresa Bonilla, personas de mi conocimiento, quienes manifestaron que sus datos personales son los que resultan del contrato que antecede. En fe de ello, y a solicitud de los comparecientes, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y ocho. — Carlos A. Rodríguez Picco, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — Jorge Guillermo Ebbeler Piñeyro, Amelia Teresa Bonilla y Francisco Carlos Suárez Silva, constituyendo domicilio a todos los efectos de la presente gestión en la casa número 1379, escritorio 25, de la calle Zabala, al señor Juez nos presentamos y decimos: 1.o) Con fecha 26 de julio de 1968 constituímos, como únicos fundadores, una sociedad anónima bajo la denominación de BUTE SOCIEDAD ANONIMA, según surge del acta de constitución y estatutos que acompañan el presente escrito.

2.o) La citada Sociedad Anónima tendrá un capital de quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000.00 m|n) el que podrá ser elevado a cinco millones de pesos moneda nacional ($ 5:000.000.00 m|n) previa aprobación de la Asamblea, y luego de efectuados los trámites correspondientes ante las autoridades competentes y después de obtenida la autorización pertinente conforme a las leyes que rijan sobre la materia.

Artículo 5.o. 3.o) Del referido capital de quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000.00 m|n) se ha suscrito el cincuenta por ciento e integrado más del veinte por ciento, según se acredita con los comprobantes y recaudos adjuntos.

Artículo 207, ley N.o 13.318. 4.o) El domicilio legal de la nombrada Sociedad será en esta ciudad de Montevideo.

Artículo 2.o de los Estatutos 5.o) El objeto de dicha Sociedad surge ampliamente del artículo 4.o de los ya referidos Estatutos, y la administración y dirección de la misma estará a cargo del Directorio. 6.o) De conformidad con lo dispuesto por el artículo 25.o de los antedichos Estatutos, al Señor Juez solicitamos:

Primero: Que previa audiencia de la Inspección General de Hacienda, y vista del Ministerio Público.

Artículo 208 de la ley N.o 13.318, se aprueben los Estatutos de BUTE SOCIEDAD ANONIMA.

Segundo: Se autorice a BUTE SOCIEDAD ANONIMA a funcionar; ordenándose la inscripción: del Acta de Constitución, Estatutos, y la referida autorización para funcionar, en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes.

Tercero: Se ordene publicar los referidos documentos, se expida copia para dichas publicaciones, y se autorice agregar los diarios correspondientes sin necesidad de presentar nuevo escrito.

Cuarto: Se nos expida el respectivo testimonio de todo lo actuado, el que así como los oficios y copias a expedirse, podrán ser entregados a cualquiera de los comparecientes, en forma indistinta. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Jorge Guillermo Ebbeler Piñeyro. — Amelia Teresa Bonilla. — Francisco Carlos Suárez Silva. — Carlos A. Rodríguez Picco, Escribano.

Testimonio. — Exp. 1059|68. — Tercer Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 9 de setiembre de 1968. — Señor Juez: El proyectado estatuto de BUTE SOCIEDAD ANONIMA, merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones:

Artículo 6.o Donde dice "de mi director", deberá decir "de un director" y donde se remite a "los límites establecidos en el artículo anterior", corresponde hacerlo al artículo 8.o.

Artículo 12. Se ha omitido establecer el régimen de sesiones del Directorio y las mayorías necesarias para tomar resoluciones en los casos en que el órgano administrador esté compuesto por más de dos miembros. — Oficial Heber Núñez. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. — V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — Contador Antonio G. Baldizán.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — Jorge Guillermo Ebbele Piñeyro, Amelia Teresa Bonilla y Francisco Carlos Suárez Silva, en el expediente caratulado BUTE SOCIEDAD ANONIMA, Ficha V|326|68, al señor Juez decimos: Que venimos a levantar las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda al Estatuto de BUTE SOCIEDAD ANONIMA, a cuyos efectos, por unanimidad, hemos acordado:

1.o) Que el artículo 6.o, quede redactado en la siguiente forma: Artículo 6.o Dentro de los límites establecidos en el artículo octavo: el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, los restantes podrán nombrar un sustituto. En todos los casos de estos nombramientos se dará cuenta a la primera Asamblea. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros, sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

2.o Al artículo noveno (9.o) se le agregará un segundo inciso cuyo texto es el siguiente: "Para que el Directorio pueda sesionar y resolver sobre cualquier asunto de su competencia serán necesarios los siguientes quorums: A(. Cuando esté integrado por dos miembros, será necesaria la presencia de ambos miembros, y en caso de discordancia entre ellos, el voto del Presidente se contará por dos, resolviéndose así el desacuerdo que haya surgido: b) Cuando se integre con tres miembros, será necesario que las resoluciones sean votadas, por no menos, por dos de sus miembros: C) Cuando se integre con cuatro miembros, se requerirá la presencia y conformidad de los miembros por lo menos, uno de los cuales deberá ser el Presidente, cuyo voto valdrá por dos; si asisten tres, se resolverá por mayoría simple, de presentes, computándose el voto del Presidente por uno; y, si asisten los cuatro, el voto del Presidente valdrá por dos en caso de empate; y, D) Cuando se integre con cinco miembros, se resolverá por mayoría simple de integrantes, contándose el voto del Presidente por dos en caso de empate, conforme con lo dispuesto por el artículo décimo (Artículo 10.o), y si aún así la votación quedare igualada, se convocará para una nueva reunión dentro del término de siete días, y si aún en este caso se produjere igualdad o empate de votos, el del presidente se computará por uno, resolviéndose, en consecuencia por mayoría simple de integrantes. La mera presencia de uno o más integrantes a la reunión, hará que la convocatoria sea considerada válida, respecto del asistente, cualquiera sea el medio empleado para efectuarla. El Directorio se reunirá por convocatoria efectuada por el Presidente, o cuando lo requiera la mayoría de los integrantes del mismo, debiendo efectuarse, por lo menos, tres reuniones anuales". De tal modo, el artículo noveno (9.o) quedará con la siguiente redacción:

"Artículo 9.o El Directorio tendrá, en particular, las potestades, atribuciones, facultades y obligaciones a que se refiere este Capítulo Cuarto, las que ejercerá en la forma que se establece en los artículos 8.o a 12 de estos estatutos, sin perjuicio de las que se le atribuyen y confieren por otras disposiciones de los mismos. Para que el Directorio pueda sesionar y resolver sobre cualquier asunto de su competencia serán necesarios los siguientes quórums: a) cuando esté integrado por dos miembros, será necesaria la presencia de ambos miembros, y en caso de discordancia entre ellos, el voto del Presidente se contará por dos, resolviéndose así el desacuerdo que haya surgido; b) cuando se integre con tres miembros, será necesario que las resoluciones sean votadas, por lo menos, por dos de sus miembros; c) cuando se integre con cuatro miembros, se requerirá la presencia y conformidad de dos miembros por lo menos, uno de los cuales deberá ser el Presidente, cuyo voto valdrá por dos; si asisten tres, se resolverá por mayoría simple, de presentes, computándose el voto del Presidente por uno; y, si asisten los cuatro, el voto del Presidente valdrá por dos en caso de empate; y, d) cuando se integre con cinco miembros, se resolverá por mayoría simple de integrantes, contándose el voto del Presidente por dos en caso de empate, conforme con lo dispuesto por el artículo décimo (artículo 10), y si aún así la votación quedare igualada, se convocará para una nueva reunión dentro del término de siete días, y si aún en este caso se produjere igualdad o empate de votos, el del Presidente se computará por uno, resolviéndose, en consecuencia por mayoría simple de integrantes. La mera presencia de uno o más integrantes a la reunión, hará que la convocatoria sea considerada válida respecto del asistente cualquiera sea el medio empleado para efectuarla. El Directorio se reunirá por convocatoria efectuada por el Presidente, o cuando lo requiera la mayoría de los integrantes del mismo, debiendo efectuarse, por lo menos, tres reuniones anuales". En consecuencia, el inciso segundo del artículo décimo (10) tendrá el siguiente texto: "Cada miembro tendrá un voto, y el Presidente dos en caso de empate, salvo en los casos expresamente previstos en el artículo noveno". Y el texto del artículo décimo (10), será el siguiente: "Artículo 10. El Directorio, una vez constituído, designará su Presidente y su Secretario. Cada miembro tendrá un voto, y el Presidente dos en caso de empate, salvo en los casos expresamente previstos en el artículo noveno. Representarán legalmente a la Sociedad, dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante, por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más convenientes. El Directorio podrá además otorgar, poderes generales y|o especiales, en las condiciones que juzgue convenientes, a Directores o a terceras personas". Consideramos que en esta forma quedan salvadas las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda. Por lo expuesto, al señor Juez solicitamos: Se vuelva este expediente a la Inspección General de Hacienda y si no tiene objeciones que efectuar se pase al Ministerio Público, y luego se proceda en la forma impetrada en nuestro escrito anterior. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Jorge Guillermo Ebbeler Piñeyro. — Amelia Teresa Bonilla. — Francisco Carlos Suárez Silva. — Carlos A. Rodríguez Picco, Escribano.

Exp. 469|69. — 3er. Turno. — Inspección General de Hacienda, División Soc. Anónimas. — Montevideo, 15 de julio de 1969. — Señor Juez: el proyecto de estatuto de "BUTE S. A.", merece a esta Inspección las siguientes consideraciones: Artículo 9.o El régimen establecido en el inciso A), se contradice con el formulado en el artículo 6.o in fine. — Oficial Heber Núñez. — Jefe de Div.: Ulises Icasuriaga. — V.o B.o El Encargado de Desp. de la Inspección General de Hacienda Cr. Salvador Strace.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — Jorge Guillermo Ebbeler Piñeyro. — Amelia Teresa Bonilla. — Francisco Carlos Suárez Silva, en el expediente caratulado: "BUTE S. A.", Ficha V.326|68, al señor Juez decimos: la Inspección General de Hacienda ha vuelto a observar el estatuto de esta sociedad, acordado por sus fundadores. Los comparecientes, por unanimidad, venimos a manifestar al señor Juez que aceptamos suprimir totalmente la última parte del artículo 6.o, rigiendo por lo tanto lo dispuesto por el artículo 9.o; de este modo el citado artículo sexto tendrá la siguiente redacción:

"Artículo 6º Dentro de los límites establecidos en el artículo octavo, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, los restantes podrán nombrar un sustituto. En todos los casos de estos nombramientos se dará cuenta a la primera asamblea". Por lo expuesto, al señor Juez solicitamos: se vuelva este expediente a la Inspección General de Hacienda y si no tiene objeciones que formular se pase al Ministerio Público, y luego se proceda en la forma impetrada en nuestro primer escrito. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Jorge Guillermo Ebbeler Piñeyro. — Amelia Teresa Bonilla. — Francisco Carlos Suárez Silva. — Carlos A. Rodríguez Piccó, Escribano.

Expediente 1.401|69. — Tercer Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas — Montevideo, 10 de octubre de 1969. — Señor Juez: con la redacción dada al artículo 6.o en escrito de fs. 21 y las modificaciones introducidas a los artículos 9.o y 10, en escrito de fs. 17 y 19, no existen objeciones que formular al proyecto de estatuto de BUTE S. A. Se dió cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital según los recaudos glosados a fs. 8|13. — Oficial Heber Núñez. — Jefe de División Ulises Icasuriaga. — V.o B.o — El Encargado de Despacho de la Inspección General de Hacienda. — Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Nº 4.551. — Señor Juez: puede usted aprobar los estatutos en vista y ordenar su inscripción. — Montevideo, octubre 20 de 1969. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

5.926. — Montevideo, diciembre 9 de 1969. — Vistos: por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos y matrícula de "BUTE SOCIEDAD ANONIMA", autorizando su funcionamiento,

previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — Jorge Guillermo Ebbeler Piñeyro, Amelia Teresa Bonilla y Francisco Carlos Suárez Silva, en el expediente caratulado: "BUTE SOCIEDAD ANONIMA". Ficha V. 326|68, al señor Juez decimos: 1º) Que encontrándose esta sociedad en la situación prevista en el artículo 82 de la ley número 13.782 del 3 de noviembre de 1969, y a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por dicha disposición legal, y la exigencia de capital mínimo requerido por el artículo 81 de la citada ley, el artículo 5.o de los estatutos quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 5º El capital de la sociedad se fija en cinco millones de pesos moneda nacional ($ 5.000.000 m|n.), pudiendo ser elevado a diez millones de pesos m|n. previa aprobación de la asamblea, y solicitando siempre la correspondiente autorización del Poder del Estado que según la legislación vigente deberá conceder dicha autorización. El capital social estará representado por acciones al portador de un valor nominal de mil pesos moneda nacional ($ 1.000.00 m|n) cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresos, hará sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones o títulos respectivos serán firmados por dos Directores". 2º) Del expresado capital de cinco millones de pesos moneda nacional se ha suscrito el cincuenta por ciento e integrado un millón dos mil pesos moneda nacional ($ 1.002.000 m|n.), según se acredita con los comprobantes y recaudos presentados con nuestro primer escrito y los que se adjuntan al presente. 3º) Que se han levantado todas las observaciones anteriormente formuladas por la Inspección General de Hacienda, y se dio cumplimiento a todas las exigencias legales. En consecuencia, al señor Juez solicitamos: se vuelva nuevamente este expediente a la Inspección General de Hacienda, y si no tiene más observaciones que efectuar se pase al Ministerio Público, y luego se proceda en la forma impetrada en nuestro primer escrito. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Jorge Guillermo Ebbeler Piñeyro. — Amelia Teresa Bonilla. — Francisco Carlos Suárez Silva. — Carlos A. Rodríguez Picó, Escribano.

Expediente 583|70. — Tercer Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 30 de junio de 1970. — Señor Juez: esta Inspección General no tiene observaciones que formular a la nueva redacción dada al artículo 5º en escrito de fs. 33. Se efectuaron las suscripciones e integraciones complementarias según los recaudos glosados a fs. 27|32. — Oficial Heber Núñez. — Jefe de División Ulises Icasuriaga. V.o B.o El Subinspector General de Hacienda Interino, Contador Salvador Strace.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 2103. — Señor Juez: Nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de Estatutos proyectada, por lo que puede Ud. ordenar su inscripción. — Montevideo, julio 21 de 1970. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

04056. — Montevideo, agosto 14|970. Vistos: Por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de BUTE SOCIEDAD ANONIMA, autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas quince vuelta y dieciseis, diecisiete a diecinueve vuelta, veinte, veintiuno y vuelta, veintidós, veintidós vuelta, veintiseis, treinta y tres y vuelta, treinta y cinco, treinta y cinco vuelta y treinta y nueve de los autos radicados en este Juzgado, caratulados BUTE SOCIEDAD ANONIMA, Estatutos y Matrícula. (Ficha V|326|968), haciéndose constar que la providencia número cuatro mil cincuenta y seis precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el diecisiete de agosto de mil novecientos setenta. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a diecisiete de agosto de mil novecientos setenta. — Alfredo L. Llugain.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy treinta y uno de agosto de mil novecientos setenta a las 13 y 20 horas e inscripta en este Registro con el N.o 435 al Folio 2183 vuelta del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Subdirector.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 7 de 1970. — Alfredo Llugain.

$ 37.407.00. — 1|pub. — 16845.

HOTEL CONGRESO S. A.

(Inscripción N.o 130.226)

Rondeau 1446

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$	555.596.46
Muebles y útiles	"	157.740.19
Instalaciones	"	300.000.00
Caja de Compensaciones Familiares	"	19.828.88
Adelanto impuesto renta industria y comercio	"	408.00
Adelanto impuesto sociedad capital	"	408.00
Llave	"	3.853.52
Acciones a emitir	"	341.135.36
	$	1.378.970.41

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	166.351.80
Caja de Jubilaciones	"	74.760.23
Sueldos a pagar	"	65.837.95
Fondo Nacional de Vivienda	"	6.504.00
	$	313.453.98
Capital autorizado	"	341.135.36
Cuenta nueva	"	522.80
Capital integrado	"	158.526.29
Utilidad ejercicio 1967	"	93.346.46
Utilidad ejercicio 1968	"	115.587.26
Utilidad ejercicio 1969	"	356.398.26
	$	1.378.970.41

Balance de Resultados del 1.o de enero de 1969 al 31 de diciembre de 1969

Pérdidas —

Gastos generales	$	1.538.343.65
Sueldos	"	1.160.042.59
Impuesto ventas y servicios	"	377.514.68
Gravámenes legales	"	340.986.00
Sueldo complementario	"	187.475.00
Comestibles y bebidas	"	135.091.65
Combustibles	"	126.341.77
Impuesto Art. 234	"	40.000.00
Amortizaciones	"	15.775.07
Impuesto al patrimonio	"	12.017.00
Impuesto sustitutivo del de herencias	"	9.614.00
Impuesto entradas brutas	"	4.640.14
Donaciones	"	3.400.00
Impuesto industria y comercio	"	1.631.00
Impuesto sociedad de capital	"	1.631.00
Seguros	"	1.020.00
	$	3.955.523.55
Utilidad Ejerc. 1969	"	356.398.26
	$	4.311.921.81

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad ejercicio 1969	$	356.398.26
Cuenta nueva	"	1.848.58
	$	358.246.84
Div. en acciones	$	132.473.71
Fondo futura integ.	"	225.773.13
	$	358.246.84

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 9 de agosto de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 18 y 19 del libro Copiador de Cartas, rubricado con el N.o 8.761 al Folio 87 del libro N.o 14 el día 8 de noviembre de 1963.

$ 5.520.00 — 1|pub. — 16462

VILLAGGIO SAN RAFAEL S. A.

(Inscripción N.o 4.508)

Rincón 454 Esc. 319

Estado de Situación al 30 de abril de 1970

Activo —

Caja y Bancos	$	17.021.69
Terrenos prometidos en venta	"	31.390.04
Chalets	"	684.513.55
	$	732.925.28

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	116.337.20
Paolo Alberzoni	"	31.390.04
Accionistas	"	85.198.04
Capital	"	500.000.00
	$	732.925.28

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1970

Débito —

Gastos de administración	$ 73.994.12
Gastos de conservación	" 664.965.75
Impuestos	" 968.901.00
Seguros	" 551.00
Intereses hipotecarios	" 5.626.48
	$ 1.714.038.35

Crédito —

Gastos recuperados	$ 1.714.038.35
	$ 1.714.038.35

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 7 de agosto de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 68 y 69 del Inventario, y consta a fojas 26 del libro de Actas.

$ 2.460.00 — 1|pub. — 16536

ARTORY S. A.

(Inscripción N.o 222.764)

Misiones 1361, Piso 4, Escritorio 33

Estado de Situación al 28 de febrero de 1970

Activo —

Caja	151.948.05
Banco Palestino	48.751.72
Inmueble	500.000.00
	700.699.77

Pasivo —

Imp. S. A.	40.000.00
Capital integrado	500.000.00
Cuentas a pagar	123.156.44
Utilidades 1968|1969	15.208.84
Utilidades 1969|1970	22.334.49
	700.699.77

Estado de Pérdidas y Ganancias al 28 de febrero de 1970

Pérdidas —

Comisiones	26.266.80
Impuestos Municipales	48.100.80
OSE	28.791.84
Banco de Previsión Social	6.815.28
Gastos generales	166.773.20
UTE	3.060.20
Impuestos	61.256.00
Timbres	2.234.00
	343.298.12
Utilidad	22.334.49
	365.632.61

Ganancias —

Alquileres	335.298.30
Reintegros varios	30.334.31
	365.632.61

Proyecto de Distribución de Utilidades

A fondo de reserva	22.334.49
	22.334.49

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas al folio 7, certificado el día 28 de diciembre de 1966 con el N.o 7462 al F.o 354 del libro N.o 16.

$ 3.180.00 — 1|pub. — 16643.

IADE URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 88.567)

Mercedes 832

Balance de situación al 31 de marzo de 1970

Activo. —

Caja	$ 77.444.71
Banco de Londres	" 79.284.02
Muebles, útiles e instalaciones	" 568.101.51
Gastos de constitución	" 7.324.80
Material de enseñanza	" 607.001.88
Banco do Brasil	" 42.83
Acciones a emitir	" 1.233.422.46
Impuesto entradas brutas	" 466.00
Pérdidas ejercicios anteriores	" 379.156.75
Banco Pan de Azúcar	" 104.784.00
Acreedores varios	" 12.185.50
	$ 3.069.214.46

Pasivo —

Impuesto a las ventas y servicios	$ 37.587.23
Caja de Jubilaciones	" 429.982.76
Caja de Asignaciones Familiares	" 50.392.77
Préstamo Directores	" 250.000.00
Capital autorizado	" 1.233.422.46
Capital integrado	" 805.577.54
Cuenta nueva	" 2.054.43
Utilidad del ejercicio	" 260.197.27
	$ 3.069.214.46

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o abril 1969 al 31 marzo 1970

Pérdidas —

Gastos generales	$ 685.913.73
Sueldos	" 3.006.104.50
Impuestos S. A. Art. 234	" 40.000.00
Seguros	" 142.780.00
Fondo Nal. de Vivienda	" 56.558.00
Imp. Patrimonio	" 2.135.00
Imp. Adic. Patrimonio	" 3.204.00
Imp. Sustitutivo de Herencias	" 1.700.00
Salarios exentos	" 33.534.50
Propaganda	" 237.814.50
Amortizaciones	" 41.189.47
Gravámenes legales	" 1.452.367.00
	$ 5.703.300.71
Utilidad del ejercicio	" 260.197.27
	$ 5.963.498.00

Ganancias —

Ingresos enseñanza	$ 5.917.250.00
Descuentos y bonificaciones	" 46.248.00
	$ 5.963.498.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 3 de agosto de 1970.

No se distribuyen utilidades, las que pasan a amortizar pérdidas de ejercicios anteriores.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 21 del libro Copiador de Cartas, certificado el 6 de agosto de 1963.

$ 4.260.00. — 1|pub. — 16533.

MACKEY S. A.

(Inscripción N.o 45.819)

Convención 1294

Estado de Situación al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja y Bancos	2.145.039.64
Títulos y acciones	76.300.00
Muebles y útiles e instalaciones	2.482.560.40
Vehículos	110.000.00
Seguros a vencer	440.081.00
Gastos de constitución	92.996.75
Intereses, descuentos y comisiones a devengar	6.729.035.76
Cuentas a cobrar	224.450.588.68
Mercaderías	76.165.785.40
	312.692.387.68

Pasivo —

Acreedores varios	230.185.742.62
Acreedores fiscales	43.098.068.89
Amortización muebles y útiles e instalaciones	591.361.77
Amortización vehículos	107.800.00
Amortización gastos de constitución	36.354.75
Capital integrado	2.000.000.00
Fondo de reserva	2.221.105.76
Utilidades a distribuir	19.871.562.25
Fondo de reserva por mantenimiento Activo Circulante	14.580.391.59
	312.692.387.63

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1969

Pérdidas —

Amortización muebles y útiles e instalaciones	252.353.38
Amortización vehículos	28.600.00
Impuestos y leyes sociales	11.686.273.73
Sueldos, jornales y comisiones	6.121.220.91
Gastos generales	23.430.929.23
Amortización gastos de constitución	15.474.00
Confecciones	59.054.083.48
Utilidad del ejercicio	19.391.562.25
	119.980.496.98

Ganancias —

Mercaderías	107.086.033.32
Intereses, descuentos y comisiones	12.219.672.66
Reintegro de gastos	674.791.00
	119.980.496.98

Proyecto de Distribución de Utilidades

A fondo de reserva	19.391.562.25
	19.391.562.25

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 30 de julio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro de Actas de Directorio a folios 29 y 30, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de junio de 1961 con el N.o 5194 al F.o 474 del libro N.o 11.

$ 4.020.00 — 1|pub. — 16506.

COROLY S. A.

(Inscripción Nº 234.307)

Rincón 723, escritorio 26

Balance al 31 de octubre de 1969

Activo —

Caja	2.570.30
Bienes muebles e inmuebles	552.830.10
Acciones y valores	390.000.00
Resultados	100.921.60
	1.046.322.00

Pasivo. —

Cuentas a pagar	46.322.00
Capital autorizado a suscribir	390.000.00
Capital integrado	610.000.00
	1.046.322.00

Resultados

Gastos generales y legales	100.921.60
Pérdida líquida	100.921.60

Aprobados por asamblea del 25 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de octubre de 1968.

$ 1.980. — 1|pub. — 16620.

VERDUN MADEREIRA S. A.

(Inscripción N.o 48.632)

25 de Mayo 477 — Esc. 10

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	64.798.92
Bancos	282.20
Inmuebles	35.516.00
Pérd. Ej. Anter.	10.608.28
	111.205.40

Pasivo —

Acreedores fiscales	638.40
Capital integrado	100.000.00
Ut. Ej. 1969	10.567.00
	111.205.40

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

Ganancias —

Alquileres	100.000.00
	100.000.00

Pérdidas —

Gastos generales	13.677.00
Leyes sociales	6.906.00
Tasas e Impuest.	68.850.00
Ut. Ej. 1969	10.567.00
	100.000.00

La Utilidad queda en cuenta.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 28 de agosto de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 22 de marzo de 1962 al folio 41.

$2.460.00 — 1|pub. — 16546

PALMON SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 37.334)

Mar Antártico 1213

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Banco Comercial	$	6.205.97
Inmuebles	"	37.932.47
Resultados ejercicios anteriores	"	18.693.59
	$	62.832.03

Pasivo —

Acreedores varios	$	7.526.03
Capital integrado	"	50.000.00
Utilid. ejercicio 1969	"	5.306.00
	$	62.832.03

Estado de Pérdidas y Ganancias período 1.o de enero de 1969 al 31 de diciembre de 1969.

Pérdidas —

Cargas fiscales	$	60.543.00
Gastos generales	"	5.427.00
Utilid. ejercicio 1969	"	5.306.00
	$	71.276.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	70.000.00
Bonificaciones de Imp.	"	1.276.00
	$	71.276.00

Distribución de Beneficio

Las utilidades del ejercicio se destinan a amortizar las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada en 23 de julio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de "Palmón S. A." a foja 14, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 22 de julio de 1958 con el número 3.351 al Fo. 310 del Lo. 6.

$2.940.00 — 1|pub. — 16563

FUSAN S. A.

(Inscripción Nº 151.269)

Buenos Aires 484|13

Balance al 30 de abril de 1967

Activo. —

Caja	2.000.00
Gastos constitución	2.500.00
Inmuebles	40.000.00
Vehículos	77.945.00
Mejoras edificio	350.625.13
Resultados	6.586.75
	488.653.78

Pasivo. —

Acreedores varios	438.653.78
Capital integrado	50.000.00
	488.653.78

Balance de resultados

Gastos generales	9.859.20
	9.859.20
Pérdidas del ejercicio	9.859.20
	9.859.20

Aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 6 del libro Copiador de Cartas certificado el 18 de junio de 1963.

$ 1.920.00. — 1|pub. — 16541.

FUSAN S. A.

(Inscripción N.o 151.269)

Buenos Aires 484|13

Balance general al 30 de abril de 1968

Activo —

Caja	76.786.30
Gastos de constitución	2.500.00
Inmueble	40.000.00
Mejoras edificio	350.625 13
Resultados	18.742.35
	488.653.78

Pasivo —

Préstamos varios	874.60
Facar S. A.	437.779.18
Capital integrado	50.000.00
	488.653.78

Resultados

Vehículos		55.00
Bonificac. Imposit.		122.30
Pérdidas del ejercicio		3.158.70
		3.336.00
Impuestos		3.336.00
		3.336.00

No fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 7 del libro Copiador de Cartas certificado el 18 de junio de 1963.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 16540.

FUSAN S. A.

(Inscripción N.o 151.269)

Buenos Aires 484|13

Balance General al 30 de abril de 1969

Activo —

Caja	$	76.786.30
Gastos de constitución	"	2.500.00
Inmueble	"	40.000.00
Mejoras	"	350.625.13
Resultados	"	18.742.35
	$	488.653.78

Pasivo —

Préstamos varios	$	874.60
Facer S. A.	"	437.779.18
Capital integrado	"	50.000.00
	$	488.653.78

Balance de Resultados

Sin operaciones.

Aún no fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 del libro Copiador de Cartas, certificado el 18 de junio de 1963.

$ 1.860.00 — 1|pub. — 16539

FUSAN S. A.

(Inscripción N.o 151.269)

Buenos Aires 484|13

Balance General al 30 de abril de 1970

Activo —

Caja	$	76.786.30
Gastos de constitución	"	2.500.00
Inmueble	"	40.000.00
Mejoras	"	350.625.13
Resultados	"	18.742.35
	$	488.653.78

Pasivo —

Préstamos varios	$	874.60
Facer S. A.	"	437.779.18
Capital integrado	"	50.000.00
	$	488.653.78

Balance de Resultados

Sin operaciones.

Aún no fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 del libro Copiador de Cartas, certificado el 18 de junio de 1963.

$ 1.860.00 — 1|pub. — 16538

DON VICTOR S. A.

(Inscripción N.o 108.344)

Misiones 1361 (P. 1, Esc. 3)

Estado de situación al 28 de febrero de 1970

Activo —

Caja	$	10.973.64
Inmuebles prometidos en compra	"	235.093.41
Pérdidas y ganancias	"	48.070.95
	$	294.138.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	94.138.00
Capital integrado	"	200.000.00
	$	294.138.00

Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1970

Pérdidas —

Gastos comunes	$	229.064.00
Gastos generales	"	36.139.34
Impuestos municipales	"	6.186.00
Impuestos nacionales	"	74.236.40
Cargas sociales	"	5.515.20
Utilidad del ejercicio	"	8.859.06
	$	360.000.00

Ganancias —

Alquileres	$	360.000.00
	$	360.000.00

Las utilidades pasaron a deducir pérdidas anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 6 de setiembre de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del libro Copiador de Balances certificado en el Registro Público y General de Comercio el 25 de junio de 1963 con el N.o 4476 al folio 356 del L.o N.o 13.

$ 2.640.00. — 1|pub. — 16583.

CAMBRIDGE S. A.

(Inscripción N.o 30.577)

Misiones 1475 (P. 4, Of. 1)

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$	4.590.68
Accionistas	"	350.000.00
Inmuebles	"	403.194.59
Cuentas corrientes	"	13.582.00
Gastos de constitución	"	1.00
Acciones a emitir	"	439.000.00
	$	1:210.368.27

Pasivo —

Capital suscrito	$	350.000.00
Saldo Util. Ejerc. Anter.	"	129.610.51
Utilidad del ejercicio	"	80.757.76
Capital integrado	"	211.000.00
Capital autorizado	"	439.000.00
	$	1:210.368.27

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Debe —

Gastos generales	$	84.242.24
Utilidad del ejercicio	"	80.757.76
	$	165.000.00

Haber —

Comodato sobre inmuebles	$	165.000.00
	$	165.000.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 24 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 36 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de abril de 1955 y anotado con el número 1423 al F.o 179 del libro N.o 8.

$ 2.820.00. — 1|pub. — 16591.

PYLSA, PRIVILEGIOS Y LICENCIAS INTERNACIONALES S. A. C. I. F.

(Inscripción N.o 119.752)

Misiones 1475 (P. 4, Of. 1)

Balance general al 31 de marzo de 1970

Activo —

Patentes y marcas exterior	$	1:022.550.00
Deudores varios exterior	"	106.067.50
Caja	"	951.50
Cuentas corrientes	"	17.180.68
Gastos de constitución	"	1.00
	$	1:146.750.68

Pasivo —

Acreedores varios	$	86.243.45
Utilidad ejercicio anterior	"	658.259.23
Utilidad del ejercicio .	"	302.248.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	1:146.750.68

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1970

Debe —

Gastos ventas marcas exterior	$	257.500.00
Gastos generales	"	78.513.00
Utilidad del ejercicio .	"	302.248.00
	$	638.261.00

Haber —

Beneficio ventas marcas exterior	$	567.150.00
Diferencias de cambio .	"	71.111.00
	$	638.261.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 30 de julio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de mayo de 1963 y anotado con el número 2434 a folios 303 del libro 13.

$ 3.000.00. — 1|pub. — 16592.

SANA S. A.

(Inscripción N.o 37.714)

Misiones 1475 (P. 4, Of. 1)

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$	7.607.22
Deudores varios	"	69.000.00
Intereses a cobrar	"	64.944.00
Inmuebles	"	865.636.64
Maquinarias	"	50.000.00
Cuentas corrientes ...	"	1.178.00
Gastos de constitución	"	2.00
	$	1:058.367.86

Pasivo —

Bancos en cuenta corriente	$	994.184.75
Saldo utilidad ejercicio anterior	"	10.096.61
Utilidad del ejercicio .	"	24.086.50
Capital integrado	"	30.000.00
	$	1:058.367.86

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1969

Debe —

Gastos bancarios	$	2.605.00
Gastos generales	"	71.870.00
Intereses	"	177.142.50
Utilidad del ejercicio .	"	24.086.50
	$	275.704.00

Haber —

Alquileres	$	25.704.00
Revaluación inmuebles	"	250.000.00
	$	275.704.00

Las utilidades no se distribuyen, pasan a cuenta nueva próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 21 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 51 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de noviembre de 1955 y anotado con el N.o 5465 a F.o 187 del libro 4.

$ 3.120.00. — 1|pub. — 16593.

EMACO S. A.

(Inscripción N.o 42.279)

Misiones 1475 (Piso 4.o, Of. 1)

Balance general al 30 de junio de 1969

Activo —

Caja moneda extranjera	$	28.867.20
Inmuebles exterior ...	"	14.591.10
Bancos en cuenta corriente	"	72.60
Gastos de constitución	"	1.00
Pérdidas del ejercicio .	"	4.648.00
Acciones a emitir	"	710.000.00
	$	758.179.90

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	$	1.928.02
Capital integrado	"	40.000.00
Utilidad ejercicio anterior	"	6.251.88
Capital autorizado	"	710.000.00
	$	758.179.90

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1969

Debe —

Gastos generales	$	30.833.00
	$	30.833.00

Haber —

Diferencias de cambio .	$	26.185.00
Pérdidas del ejercicio .	"	4.648.00
	$	30.833.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 24 de julio de 1969.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 22 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de noviembre de 1959 y anotado con el N.o 7.083 al F.o 80 del libro 11.

$ 2.700.00. — 1|pub. — 16594.

PERFUMERIAS UNIDAS S. A.

(Inscripción N.o 10)

Asencio 1433

Balance de situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja y bancos	$	1:098.423.16
Deudores varios	"	9:025.342.61
Mercaderías	"	4:085.937.21
Mobiliario, instalaciones, maquinaria ..	"	156.249.82
Pérdidas acumuladas ejercicios	"	2:401.691.79
Saldo cuenta de resultados	"	238.714.65
	$	17:006.359.24

Pasivo —

Acreedores fiscales ...	$	2:037.914.53
Acreedores comerciales	"	10:044.896.64
Previsiones y reservas	"	3:350.528.05
Capital integrado	"	1:500.000.00
Cuentas al cobro	"	73.020.02
	$	17:006.359.24

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1969

Ganancias —

Ventas del ejercicio .	$	21.820.011.41
Créditos recuperados	"	22.345.20
	$	21:842.356.61

Pérdidas —

Materias primas empleadas	$	9:151.986.51
Gastos generales (sueldos, cargas sociales)	"	4:408.041.85
Gastos fabriles	"	2:560.260.08
Gastos de ventas	"	461.883.30
Intereses y descuentos	"	519.303.89
Sueldos y comisiones S. ventas y cobranzas	"	2:232.281.85
Propaganda	"	935.004.98
Imptos. fiscales (ventas, tasas y contribuciones)	"	1:616.623.93
Pérdidas y ganancias	"	82.735.88
Descuentos	"	103.067.51
Amortizaciones	"	9.881.48
	$	22:081.071.26
Déficit del ejercicio ..	"	238.714.65
	$	21:842.356.61

Presentados en la asamblea general ordinaria del 30 de abril de 1970 y aprobados en la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Balances a folios 713 y 714.

$ 4.500.00. — 1|pub. — 16614.